



EL COLEGIO DE MÉXICO
Centro de Estudios Sociológicos

Doctorado En Ciencia Social Con Especialidad en Sociología

XII promoción

Alternancia y estructura del bienestar social.
Un marco para el análisis del cambio político en México.

Tesis para optar al grado de Doctor en Ciencia Social con
especialidad en Sociología que presenta:

José Javier Niño Martínez

Director: Dr. José Luis Reyna

A mis padres

Prefacio y agradecimientos

El desarrollo de ésta investigación me significó un reto importante tanto en el ámbito personal como en el académico, ya que implicaba abordar un tema que en lo particular me resultaba novedoso y que también me parecía poco estudiado para el análisis de las transformaciones políticas recientes en México. Éste reto a su vez, se encontraba enmarcado por la oportunidad de seguir con mi formación académica en El Colegio de México, una institución con un gran prestigio a nivel nacional e internacional, pero que además es reflejo histórico del papel de las Ciencias Sociales en la búsqueda de mejores condiciones de vida de la población, así como de la importancia de posicionar en el debate intelectual los problemas que aquejan a la sociedad actual. El tiempo que he pasado en el COLMEX me ha significado una experiencia generosa en las aulas y especialmente en la biblioteca, gracias al magnífico acervo que resguardan sus instalaciones y la excelente atención del personal que ahí labora.

De éste modo, el desafío significó profundas transformaciones en el desarrollo de la investigación, tanto en la delimitación del ámbito metodológico como en las discusiones teóricas suscitadas en las materias que tuve oportunidad de cursar rodeado de un grupo de compañeros doctorantes a quienes agradezco el compartir valiosas ideas, así como su amistad invaluable. También le debo mucho a las diferentes versiones del curso de preparación de tesis donde tuve la fortuna de recibir comentarios atinados de José Luis Reyna como director de tesis, así como Francisco Zapata y José Luis Velasco en calidad de lectores del documento, en algún momento también Alberto Arnaut y Silvia Gómez Tagle participaron en éste proceso. A todos ellos mi agradecimiento profundo por compartir su calidad académica, pero sobre todo por su gran calidad humana. Todos los profesores del CES con los que tuve la oportunidad de tomar algún curso también han tenido alguna aportación a éste documento de forma directa o indirecta, cada uno de ellos me brindó cuestionamientos y posibilidades de respuesta a los mismos.

Por otro lado, el difícil proceso de construir los datos fue facilitado gracias al Dr. Edel Cadena Vargas, a quien le agradezco su apoyo con la base de datos usada en la investigación, asimismo, el hoy Dr. Orlando Espinosa Santiago también hizo comentarios al documento. Sin la colaboración de ambos éste proceso hubiera sido aún más complicado.

El camino que inicié en 2006 también ha sido apoyado por la institución en la cual hoy laboro, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México, la cual ha sido mi casa desde 1996 cuando ingresé a estudiar la licenciatura en Sociología, ésta posibilidad me permitió cambiar mi vida y espero que éste organismo académico pueda seguir cambiando el destino de muchos jóvenes. Tan noble tarea me hace sentir orgulloso de colaborar en la formación académica y humanista de estudiantes del Estado de México y entidades aledañas, por lo cual le agradezco al Dr. Nelson Arteaga Botello la invitación a colaborar en su gestión como director de la FCPyS-UAEM, pero sobre todo le doy gracias por la amistad que me ha brindado desde hace casi quince años.

Por otro lado, el respaldo que he tenido de mi esposa, Sara Fuentes Pérez, me permitió superar los momentos en los que las ideas se oscurecían, sin su tolerancia, su empeño y su sonrisa nunca hubiera podido terminar ésta tesis. Mis hermanos, hermanas y sobrinos (as) también fueron un aliciente importante para poder alcanzar ésta meta.

Es seguro que este documento significa una meta con alcances aún mayores entre los que sobresalen el poder abrir líneas de investigación en la UAEM que vinculen las condiciones de bienestar de la población con efectos de naturaleza política, así como definir un panorama de investigación a nivel estatal y municipal con éstas temáticas.

Retomando el inicio de éste prefacio, tengo que decir que estos últimos años han significado un importante crecimiento académico y personal, así como una experiencia novedosa en cuanto a ésta investigación en particular, de igual manera, he podido compartir aula con compañeros y profesores sobresalientes, con los que además he podido sembrar amistades valiosas. La exigencia académica del COLMEX también es un recuerdo que llevaré siempre en mi memoria.

Es natural que muchas personas colaboren en la consecución de objetivos como la obtención de un grado académico, sin embargo, esto implica correr el riesgo de dejar fuera de los agradecimientos a todos aquellos que significaron alguna aportación al respecto, a todas aquellas personas e instituciones que haya omitido en éstos breves agradecimientos les pido una disculpa y al mismo tiempo les recuerdo que no tengo forma de retribuirles todo lo que han hecho por mí. Gracias a todos.

Resumen general

Por medio de éste resumen se exponen las pautas generales de la presente investigación, sintetizando las ideas principales y resaltando los hallazgos más relevantes del documento.

En primer lugar, el objetivo del trabajo consiste en analizar la relación entre la alternancia en los municipios y el nivel de bienestar de los mismos en un contexto de cambio político.

Para realizar éste análisis se seleccionaron los municipios de las entidades del país donde hubo alternancia en los gobiernos estatales del año 2000 al 2008, además, se incluyó a otras tres entidades que no habían tenido alternancia estatal, pero que representan enclaves políticos importantes para el PRI, el PAN y el PRD. Los municipios seleccionados correspondieron a los estados de Guanajuato, el Distrito Federal, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Tlaxcala, Yucatán y Guerrero.

Para determinar el periodo de estudio hay que mencionar que, si bien a lo largo del trabajo se hace un recuento de la historia política del país, incluyendo la segunda parte del siglo XX, esto sirve solo para ubicar el contexto de formación del sistema político mexicano. La periodicidad sobre la cual se asienta el interés de ésta tesis es a partir del año 2000, con la primera alternancia en la presidencia de la república. Para determinar el número de observaciones analizadas, se incluyeron en el análisis los tres procesos electorales locales siguientes a esa elección, por lo que se ajustó al periodo 2000-2008.

Con los casos seleccionados se integró un modelo estadístico en el que también se incluyeron índices que nos dan cuenta de las diferencias de la condición de bienestar en la población, el Índice de Marginación, el Índice de Gini para medir desigualdad en la distribución del ingreso y el índice de Desarrollo Humano.

Entre las premisas a analizar a través de los resultados se encuentran las siguientes:

- Medir los efectos del cambio en el nivel de bienestar para ratificar o cambiar a los gobiernos municipales, es decir, que las condiciones de vida en las localidades se traduzcan en alternancia en los ayuntamientos.
- Analizar si en localidades con una mejora en su nivel de bienestar se consolida la lealtad al partido en el gobierno o en su defecto evaluar el control en el acceso de la dotación de bienes materiales entre los sectores menos favorecidos en función de los resultados electorales.

Hay que señalar que más de la mitad de los gobiernos locales analizados experimentó un cambio partidista en el gobierno. Lo cual nos indica un proceso dinámico en la política local y además nos ofrece una amplia veta de estudio regional.

Los resultados del análisis estadístico nos indican que el nivel de bienestar en las localidades no se traduce de forma automática en alternancia del gobierno municipal. Es probable que esto se deba al efecto de la alternancia estatal, ya que ésta variable tuvo mayor peso en los momios, sobre todo en la segunda etapa del análisis, es decir, previo a la elección presidencial de 2006.

La investigación se organiza de la siguiente manera:

Primeramente se plantea una discusión teórica acerca de la importancia de las elecciones en las democracias, así como la relevancia de la alternancia en el gobierno. Por otro lado, se presenta la discusión de los vínculos entre los procesos políticos y la construcción de condiciones de bienestar en la sociedad para consolidar a los gobiernos democráticos. Todo esto se enmarca en el debate de legitimidad y funcionalidad de los gobiernos.

Posteriormente se expone el desarrollo del contexto político mexicano a través de la pluralización del Estado en los diferentes niveles de gobierno, pero especialmente resaltando el municipal ya que es nuestra unidad de análisis. De igual manera, se expone que el cambio político en México no se distingue por tener el mismo sendero en las localidades, hay unas que no han tenido ninguna alternancia y hay caso en los que los últimos 10 años han tenido tres o cuatro. De igual manera se hace mención a la emergencia de nuevas instituciones y actores políticos, así como la adaptabilidad de la viejas reglas del juego político ahora en un contexto de competencia electoral.

En un tercer momento se realiza la descripción de la metodología usada en la investigación, donde se explica el criterio de construcción de variables y el diseño del modelo estadístico. Asimismo, en éste apartado se define la forma de integración de la base de datos.

Se realiza un análisis de los municipios por medio de dos vertientes: la que corresponde a la condición sociodemográfica y la que refiere a la situación política en las entidades seleccionadas. En lo económico se observa una gran diferencia entre las municipalidades, lo cual refleja las grandes diferencias entre las capacidades de acceso al bienestar que enfrentan muchas localidades. Por otro lado, en las entidades se visualiza con claridad la importancia de las alianzas electorales para facilitar la alternancia. En cada caso, las historias muestran un gran mosaico digno para el estudio a través del enfoque regional y la contrastación de casos.

Finalmente, se analizan los resultados estadísticos y se exponen explicaciones posibles a los mismos. Resalta el hecho de que la relación entre la alternancia municipal y el bienestar medido a través del cambio en la marginación, en la desigualdad y el desarrollo humano fue poco significativo en todos los casos, sin embargo es de resaltar que dentro del análisis de los municipios resalta que la mayoría de las veces el efecto de la alternancia estatal es mayor que cualquiera de las variables de bienestar ya mencionadas. Es posible que estos resultados dependan del control de los recursos destinados a promover la mejora de las condiciones de vida, que los gobiernos de los estados operan hacia los municipios, el cual se hace más fuerte en la etapa previa de la elección presidencial, la cual para efectos de la investigación agrupó elecciones locales de 2003, 2004 y 2005.

Índice

	Página
Introducción general	14
1 El componente democrático. Las elecciones, el Estado y el bienestar	17
Introducción	18
1.1 Las elecciones y la democracia moderna	18
1.2 Transición y democracia	23
1.3 Las democracias y el bienestar de la sociedad	26
1.3.1 La consolidación de las instituciones	26
1.3.2 El reto de la gobernabilidad	29
1.3.3 Democracia y liberalización política. ¿Democracias deficientes?	32
1.4 El orden socioeconómico y el Estado democrático en la economía global	36
1.4.1 El desarrollo de una economía global	36
1.4.2 La centralidad del Estado en el análisis del bienestar social	38
1.5 Los desafíos de democratización del Estado y el reto de la búsqueda del bienestar.	43
1.5.1 La desigualdad en las estructuras de poder	43
1.5.2 La institucionalización de la desigualdad en el acceso al bienestar	44
1.6 Estabilidad democrática y democracia de calidad	47
1.6.1 La Democracia desde el enfoque del bienestar de la sociedad	47
1.6.2 La alternativa democrática	48
1.6.3 Bienestar y ciclos económicos	51
Conclusiones	54
2 Pluralización del Estado. La alternancia en México	55
Introducción	56
2.1 El presidencialismo como punto de partida	56
2.2 La formación del sistema electoral en México	58
2.2.1 Elecciones para legitimar	58
2.2.2 Crisis económica y cambio político	62
2.3 Reformas políticas y elecciones, el motor del cambio político	64
2.4 La experiencia del cambio político en México a través de la alternancia	66
2.5 El municipio mexicano en periodos de cambio político	71
2.6 Un diagnóstico de la alternancia	75
Conclusiones	76
3 La discusión metodológica	78
Introducción	79
3.1 Estableciendo el problema	79
3.2 Los mecanismos en la investigación social	80
3.3 Medición, variables e indicadores	85
3.4 La selección de los casos	90
3.5 Las variables	93
3.5.1 Marginación	94
3.5.2 Desigualdad del ingreso	96
3.5.3 Desarrollo humano	98
3.6 El diseño del modelo	100
3.7 Descripción de la base de datos	102
Conclusiones	103
4 Análisis de los municipios mexicanos	104
Introducción	105
4.1 Condición socioeconómica de los municipios mexicanos. Marginación, desigualdad y desarrollo humano	105
4.2 El cambio político a nivel nacional y estatal	111
4.2.1 Elecciones locales en Guanajuato	115
4.2.2 Elecciones locales en el Distrito Federal	117

4.2.3	Elecciones locales en el Estado de México	122
4.2.4	Elecciones locales en Michoacán	125
4.2.5	Elecciones locales en Nayarit	128
4.2.6	Elecciones locales en Nuevo León	130
4.2.7	Elecciones locales en San Luis Potosí	132
4.2.8	Elecciones locales en Tlaxcala	134
4.2.9	Elecciones locales en Yucatán	136
4.2.10	Elecciones locales en Guerrero	138
	Conclusiones	141
5	La alternancia municipal y el bienestar social	143
	Introducción	144
5.1	Ubicando el contexto	144
5.2	La alternancia en los gobiernos municipales	152
5.3	Alternancia municipal y marginación	165
5.4	Alternancia municipal y distribución del ingreso	178
5.5	Alternancia municipal y desarrollo humano	192
	Conclusiones	203
	Conclusiones generales	204
	Bibliografía	209
	Anexos	219

Índice de cuadros

No. de cuadro	Título	Página
Cuadro 1.1	Tipo de instituciones	29
Cuadro 1.2	Nivel y tipo de capacidad estatal	42

Índice de Tablas

No. de Tabla	Título	Página
Tabla 3.1	Distribución del ingreso 1984-2004	88
Tabla 3.2	Entidades sin alternancia en el gobierno	91
Tabla 3.3	Entidades con alternancia en el gobierno	91
Tabla 3.4	Acumulación de ingreso corriente (porcentaje por deciles agrupados)	97
Tabla 4.1	Distribución de establecimientos de manufacturas	106
Tabla 4.2	Distribución de personal en manufacturas	106
Tabla 4.3	Grado de marginación 1990	109
Tabla 4.4	Grado de marginación 2000	110
Tabla 4.5	Grado de marginación 2005	110
Tabla 4.6	Estrato respecto del coeficiente de Gini, 2000	111
Tabla 4.7	Estrato respecto del índice de Theil 2000	111
Tabla 4.8	Distribución de casos por entidad	112
Tabla 4.9	Entidades gobernadas por el PRI	114
Tabla 4.10	Entidades gobernadas por PRD y PAN	114
Tabla 4.11	Comportamiento electoral en los municipios de Guanajuato	116
Tabla 4.12	Jefes delegacionales DF (2000)	119
Tabla 4.13	Jefes delegacionales DF (2003)	120
Tabla 4.14	Jefes delegacionales DF (2006)	121
Tabla 4.15	Comportamiento electoral en las delegaciones del DF	121
Tabla 4.16	Alternancia municipal Estado de México	122
Tabla 4.17	Comportamiento electoral en los municipios del Estado de México	125
Tabla 4.18	Diputados locales (porcentaje de votos) Michoacán	126
Tabla 4.19	Comportamiento electoral en los municipios de Michoacán	127
Tabla 4.20	Comportamiento electoral en los municipios de Nayarit	129

Tabla 4.21	Comportamiento electoral en los municipios de Nuevo León	132
Tabla 4.22	Comportamiento electoral en los municipios de San Luis Potosí	134
Tabla 4.23	Comportamiento electoral en los municipios de Tlaxcala	136
Tabla 4.24	Comportamiento electoral en los municipios de Yucatán	138
Tabla 4.25	Comportamiento electoral en los municipios de Guerrero	140
Tabla 5.1	Municipios ganados por partido político ETAPA1 (nacional)	146
Tabla 5.2	Municipios ganados por partido político ETAPA1 (selección)	146
Tabla 5.3	Alternancia etapa 1 ALT1 (nacional)	146
Tabla 5.4	Alternancia etapa 1 ALT1 (selección)	147
Tabla 5.5	Municipios ganados por partido político ETAPA2 (nacional)	147
Tabla 5.6	Municipios ganados por partido político ETAPA2 (selección)	148
Tabla 5.7	Alternancia etapa 2 ALT2 (nacional)	148
Tabla 5.8	Alternancia etapa 2 ALT2 (selección)	148
Tabla 5.9	Municipios ganados por partido político ETAPA3 (nacional)	149
Tabla 5.10	Municipios ganados por partido político ETAPA 3 (selección)	149
Tabla 5.11	Alternancia etapa 3 ALT3 (nacional)	150
Tabla 5.12	Alternancia etapa 3 ALT3 (selección)	150
Tabla 5.13	Grado de alternancia en municipios México 1987-2008	150
Tabla 5.14	Alternancia en las tres últimas elecciones en municipios seleccionados	151
Tabla 5.15	Variables utilizadas en el modelo Logit	152
Tabla 5.16	Alternancia en municipios seleccionados	153
Tabla 5.17	Distribución de Municipios/Delegaciones por Entidad 2005	154
Tabla 5.18	Distribución por región	154
Tabla 5.19	Rangos poblacionales (deciles año 2000)	155
Tabla 5.20	Población agrupada por deciles 2000	156
Tabla 5.21	Rangos poblacionales (deciles año 2005)	156
Tabla 5.22	Población agrupada por deciles 2005	157
Tabla 5.23	Municipios de reciente creación	158
Tabla 5.24	Municipios ganados por partido político ETAPA 1	158
Tabla 5.25	Municipios ganados por partido político ETAPA 2	160
Tabla 5.26	Municipios ganados por partido político ETAPA 3	162
Tabla 5.27	Condición de Alternancia Etapa 1	164
Tabla 5.28	Condición de Alternancia Etapa 2	164
Tabla 5.29	Condición de Alternancia Etapa 3	164
Tabla 5.30	Grado de marginación 2000	166
Tabla 5.31	Grado de marginación 2005	166
Tabla 5.32	Lugar que ocupa en el contexto nacional de marginación 2000	169
Tabla 5.33	Lugar que ocupa en el contexto nacional de marginación 2005	170
Tabla 5.34	Variación en el Índice de Marginación 2000 a 2005	171
Tabla 5.35	Modelo 1	172
Tabla 5.36	Modelo 2	173
Tabla 5.37	Modelo 3	175
Tabla 5.38	Modelo 4	176
Tabla 5.39	Modelo 5	177
Tabla 5.40	Ingresos mensuales por hogar, 2000	178
Tabla 5.41	Estadísticos descriptivos de participación económica	179
Tabla 5.42	Estrato respecto del coeficiente de Gini, 2000	180
Tabla 5.43	Estrato respecto del índice de Theil 2000	180
Tabla 5.44	Lugar que ocupa en el contexto nacional según índice de Gini 2000	181
Tabla 5.45	Lugar que ocupa en el contexto nacional según índice de Theil 2000	181
Tabla 5.46	Modelo 6	183
Tabla 5.47	Modelo 7	185
Tabla 5.48	Modelo 8	186
Tabla 5.49	Modelo 9	188
Tabla 5.50	Modelo 10	190

Tabla 5.51	Modelo 11	191
Tabla 5.52	Lugar que ocupa en el contexto nacional IDH 2000	193
Tabla 5.53	Lugar que ocupa en el contexto nacional IDH 2005	193
Tabla 5.54	Estrato del Índice de Desarrollo Humano	196
Tabla 5.55	Variación IDH 2000-2005	197
Tabla 5.56	Modelo 11	200
Tabla 5.57	Modelo 12	201
Tabla 5.58	Modelo 13	202

Índice de gráficas

No. de gráfica	Título	Página
Gráfica 4.1	Porcentaje de votos Guanajuato	117
Gráfica 4.2	Porcentaje de votos Estado de México	125
Gráfica 4.3	Porcentaje de votos Michoacán	127
Gráfica 4.4	Porcentaje de votos Nayarit	129
Gráfica 4.5	Porcentaje de votos Nuevo León	132
Gráfica 4.6	Porcentaje de votos San Luis Potosí	134
Gráfica 4.7	Porcentaje de votos Tlaxcala	136
Gráfica 4.8	Porcentaje de votos Yucatán	138
Gráfica 4.9	Porcentaje de votos Guerrero	140
Gráfica 5.1	Distribución poblacional por deciles 2000-2005	157
Gráfica 5.2	Municipios ganados por partido político etapa 1	159
Gráfica 5.3	Municipios ganados por partido político etapa 2	161
Gráfica 5.4	Municipios ganados por partido político etapa 3	162
Gráfica 5.5	Grado de Marginación 2000 (frecuencia)	167
Gráfica 5.6	Grado de Marginación 2000 (porcentaje)	167
Gráfica 5.7	Grado de Marginación 2005 (frecuencia)	168
Gráfica 5.8	Grado de Marginación 2005 (porcentaje)	168
Gráfica 5.9	Lugar en el contexto de marginación 2000	169
Gráfica 5.10	Lugar en el contexto de marginación 2005	170
Gráfica 5.11	Probabilidades predichas y grado de marginación 2000	174
Gráfica 5.12	Lugar que ocupa en el contexto nacional según índice de Gini 2000	182
Gráfica 5.13	Lugar que ocupa en el contexto nacional según índice de Theil 2000	182
Gráfica 5.14	Ingresos mensuales agrupados por deciles y probabilidad de predichos	184
Gráfica 5.15	Estrato respecto al coeficiente de Gini y probabilidad de predichos (Etapa 1)	187
Gráfica 5.16	Estrato respecto al coeficiente de Gini y probabilidad de predichos (Etapa 2)	189
Gráfica 5.17	Estrato respecto al coeficiente de Gini y probabilidad de predichos (Etapa 3)	192
Gráfica 5.18	Lugar que ocupa en el contexto nacional IDH 2000 (frecuencia)	194
Gráfica 5.19	Lugar que ocupa en el contexto nacional IDH 2000 (porcentaje)	194
Gráfica 5.20	Lugar que ocupa en el contexto nacional IDH 2005 (frecuencia)	195
Gráfica 5.21	Lugar que ocupa en el contexto nacional IDH 2005 (porcentaje)	195
Gráfica 5.22	Estrato del Índice de Desarrollo Humano	196
Gráfica 5.23	Variación IDH 2000-2005	197
Gráfica 5.24	Variación IDH 2000-2005 (entidad/frecuencia)	198
Gráfica 5.25	Variación IDH 2000-2005 (entidad/porcentaje)	198

Índice de mapas

No. de mapa	Título	Página
Mapa 2.1	Composición de gobiernos estatales, año 2000	67

Mapa 2.2	Composición de gobiernos estatales, año 2006	68
Mapa 3.1	Senderos de alternancia en México	93

Introducción general

Conjuntar las ideas de cambio político y la desigualdad en los niveles de bienestar de la sociedad es un reto que supone una serie de problemas de carácter metodológico y conceptual, en primer lugar hay que abordar directamente la discusión acerca de qué se entiende por cambio político y en consecuencia la necesidad de determinar cuáles son los atributos que lo distinguen; en segundo lugar, es necesario considerar el debate acerca de los posibles vínculos entre cambio político y el bienestar de los grupos sociales, de igual forma es indispensable establecer la orientación del debate sobre lo que se considera una condición de bienestar.

En virtud de lo anterior, hay que conjeturar las conexiones posibles conceptuales que existen entre cambio político¹ y el concepto de bienestar de la sociedad, a fin de diseñar un marco que explique desde esta dimensión el funcionamiento del ámbito político mexicano, pero sobre todo que nos brinde herramientas conceptuales útiles y alternativas para analizar con la mayor profundidad posible las relaciones existentes entre los factores mencionados.

Vale la pena resaltar el hecho de que la noción de bienestar no encuentra una convergencia en torno a los atributos que la definen, sin embargo, esta condición nos permite poner a prueba empírica tres factores que de una u otra manera dan cuenta de diferentes dimensiones del bienestar: la desigualdad en el ingreso, la marginación y el desarrollo humano.

De la misma manera, resulta interesante buscar un vínculo causal entre estas condiciones y la situación en que se cambia la estructura política en México a través de la escala municipal, que a fin de cuentas es el espacio de la estructura política que más cambios (muchos de ellos imperceptibles) ha sufrido en el proceso de transición mexicano. Esto debido a que nos permite disponer de intervalos de tiempo más cortos (tres años) que los que nos ofrecen los procesos electorales a nivel federal y estatal (seis años). En este sentido, la alternancia en los gobiernos locales se determina como el factor de cambio a considerar tanto para la selección de las entidades estudiadas como de los municipios contrastados.

Como se verá a lo largo de éste documento, uno de los intereses del autor consiste en determinar con la mayor profundidad los posibles efectos de los resultados de bienestar en la sociedad en los gobiernos de alternancia a nivel local y eventualmente poder evaluar la forma en que esto pueda determinar alguna tendencia en la elección subsecuente. Sin embargo, una motivación aún más profunda, que en su momento significó el origen en la selección del tema es el interés por definir las condiciones que favorecen la consolidación de la democracia y sobre todo, la necesidad de que los gobiernos en todos sus niveles sean capaces de asegurarle a la población un nivel de bienestar digno y humano.

Contenido

La tesis se ha desarrollado de la siguiente manera:

El capítulo uno tiene como principal objetivo establecer el marco teórico a través de los siguientes objetivos:

¹ Para el caso de esta investigación se asume que lo que se denomina cambio político se encuentra orientado claramente hacia la democratización de las estructuras políticas tradicionales y autoritarias que han prevalecido a lo largo del tiempo, producto de un régimen de partido predominante con participación social controlada por el Estado.

En primer lugar, definir la importancia de los procesos electorales en las democracias modernas, estableciendo que la elección ciudadana de gobernantes durante un periodo determinado es fundamental para garantizar la legitimidad política (reconociendo que también los gobiernos autoritarios requieren de legitimarse), pero además que son un medio indispensable para cimentar su estabilidad a largo plazo (lo cual solo se logra en principio a través de elecciones confiables).

En segundo lugar, establecer las teorías y enfoques sobre la democracia moderna (principalmente las corrientes liberales) que a lo largo del tiempo se han preocupado por la forma en que el cambio político tiene un efecto en la capacidad de gobernar de un Estado. En este punto se resalta un condicionamiento determinante para la investigación en el sentido de que una democracia estable requiere ofrecer resultados positivos en el bienestar de la ciudadanía, haciendo insuficiente la legitimidad de origen y promoviendo la necesidad de la legitimidad a través de los resultados. En este sentido, la reducción en el bienestar de la población se observa como un riesgo para la estabilidad de los gobiernos.

En tercer lugar, se busca establecer los principios que guían la discusión entre la consolidación de las democracias modernas y la influencia que los procesos y condiciones económicas de la población tienen para que esto pueda suscitarse. Asimismo, se describe la forma en que diferentes explicaciones teóricas dan cuenta del desarrollo del mercado y su efecto en el diseño del Estado en la actualidad.

En todo momento, lo que se persigue en esta parte de la discusión teórica es explicar los procesos políticos por medio de los niveles de bienestar de la sociedad, a través de diferentes criterios de medición (pobreza, desigualdad, marginación o desarrollo humano).

El capítulo dos tiene como objetivo principal realizar un análisis del camino electoral de la transición mexicana a través de la pluralización del Estado en sus diferentes niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), exponiendo la división del poder desde una perspectiva analítica sustentada en la transformación del régimen como producto de una reconfiguración de las condiciones del electorado mexicano y en consecuencia de la composición del gobierno.

En un primer tiempo se establecerá la transformación paulatina del sistema político mexicano desde la herencia del régimen hegemónico y sus principales componentes (subordinación del partido de Estado al presidente de la república, control de los procesos electorales a través de medios corporativos, etc.) y el efecto que para dicho proceso tuvieron las legislaciones electorales y los votos emitidos por una ciudadanía con un perfil diferente al del periodo hegemónico.

En un segundo momento, se podrá especial énfasis en este capítulo en la forma en que el cambio político se ha gestado en las entidades y en el ámbito municipal, generando una redistribución del poder político a través de la alternancia en los gobiernos locales.

En el capítulo tres se pretende exponer el proceso de construcción de la evidencia empírica, mismo que permite exponer la correspondencia de los supuestos teóricos con el diseño de los datos de la investigación.

Para alcanzar este fin, primeramente se establecerá el diseño de la metodología a través de la descripción de las variables usadas, así como la exposición de los criterios de selección de casos y unidades de análisis.

Asimismo, se expondrá el procedimiento utilizado para el diseño del modelo estadístico y se hará una descripción de la base de datos usada. Cabe señalar la importancia de poner atención a la delimitación de los indicadores y su traducción a variables y unidades de observación, así como establecer con la mayor claridad posible la relación de éstas con los planteamientos expuestos en el apartado teórico.

El capítulo cuatro describe la condición política en las entidades y los municipios seleccionados desde la primera alternancia en el gobierno federal. Asimismo, se realiza una comparación de las condiciones sociopolíticas de los municipios analizados en el trabajo.

Aquí es pertinente aplicar un diagnóstico de la transición electoral en los municipios y contrastarla con el sendero que han seguido las entidades, por lo que se expondrán los procesos electorales en los que se concentra el estudio, especificando las condiciones en las que se desarrollaron los mismos, así como sus diferencias.

El capítulo cinco expone los resultados del procedimiento estadístico, estableciendo de forma ordenada los probables mecanismos que explican la naturaleza de los hallazgos, verificables a través de la teoría. Por este medio se busca describir la forma en que las variables han respondido al modelo aplicado a la investigación, usando una conexión teórica en el comportamiento de las mismas. En este apartado se pone especial énfasis en los resultados de las mediciones del impacto de las alternancias en los diferentes niveles de gobierno, así como contrastar las diferencias de los resultados en las diferentes mediciones de bienestar social usadas en la investigación a través de los efectos de las mismas en la probabilidad de que haya o no alternancia en los municipios, así como sus tendencias.

También es importante señalar que como cualquier proyecto de investigación, los resultados alcanzados en esta tesis han tenido como efecto secundario abrir nuevas inquietudes y plantear preguntas adicionales a las que se pudieron resolver, esto tanto en el nivel de la teoría como de la evaluación empírica de los supuestos, lo cual significa la necesidad de seguir indagando en los procesos como los que esta investigación abre como nuevos objetos de interés, nuevos senderos para otro momento y otra oportunidad.

No se puede negar que éste proyecto es consecuencia de una búsqueda personal, de una necesidad particular frente al problema que plantea una sociedad con las terribles diferencias existentes entre los individuos y con el imperativo ético y sociológico de eventualmente poder plantear estrategias y senderos para una mejor vida de amplios sectores sociales que el día de hoy se encuentran fuera del marco de bienestar mínimo, lo cual espero algún día no muy lejano pueda ser asumido por los gobiernos como una responsabilidad seria y en función de ése principio, se diseñen políticas responsables y sensibles, para construir una sociedad mexicana más justa que la que hoy tenemos.

Capítulo 1: El componente democrático. Las elecciones, el Estado y el bienestar

Introducción

En éste primer capítulo se presentan diferentes visiones sobre el contenido conceptual de las democracias, se ha considerado esto como el punto de partida de la investigación debido a que en el contexto del tema a desarrollar prevalece una situación de cambio político en que el papel de las elecciones y la alternancia en el gobierno cobran relevancia como factores determinantes de la relación entre Estado y sociedad.

Por otro lado, se hace mención de los principales retos que enfrentan los gobiernos democráticos para asegurar un esquema capaz de integrar legitimidad y eficiencia en un mismo ámbito de gobierno, así como distinguir los factores de discusión sobre la viabilidad de los gobiernos democráticos, no sólo en los términos de legitimidad de origen que aseguran las elecciones limpias, sino también en que la legitimidad del funcionamiento gracias a la satisfacción de la ciudadanía respecto a la acción gubernamental. Además, se expone desde varios enfoques la necesidad de reconocer a la alternancia en el gobierno como un elemento fundamental para el fortalecimiento de las democracias, sin olvidar que es condición necesaria, pero no suficiente.

Una de las preguntas que se debaten a lo largo del documento es ¿cuál es el vínculo entre democracia y los niveles de bienestar de la población? Y se expone la discusión que esto ha generado para las versiones sustantiva y procedimental de la democracia, así como sus principales diferencias sobre el tema.

A lo largo del capítulo se establecen los términos en que la situación de bienestar, ubicada en un contexto político y social de cambio, es un vínculo definitorio entre la ciudadanía y el Estado, resaltando el papel de las instituciones para explicar ésta relación, pero aquí es donde corresponde preguntarse lo siguiente: ¿es la búsqueda de bienestar de los ciudadanos un factor que determina su estabilidad?

El recorrido teórico conceptual desarrollado en éste capítulo profundiza en temas muy amplios, con la intención de establecer una serie de conexiones críticas sobre los aspectos morales del ejercicio democrático del gobierno y una compleja realidad social en la que resulta necesaria la acción que ejercen las democracias, no solo en las urnas, sino desde el gobierno.

Finalmente, los párrafos siguientes intentan servir como insumos para responder a la pregunta siguiente: ¿La alternancia es resultado de la condición de bienestar de la sociedad? Al mismo tiempo, se expondrán las diferencias acerca de las visiones sobre los temas que a lo largo de los últimos años se han planteado como una respuesta posible.

1.1. Las elecciones y la democracia moderna

Analizar a la democracia en la actualidad implica adentrarse en profundas discusiones donde entran en juego valores, sentimientos y preferencias que convergen en un profundo debate. Sin embargo, hay que reconocer que las diferentes posiciones conceptuales sobre éste término están reflejadas principalmente en dos ámbitos:

- La naturaleza conceptual de la democracia impone la discusión entre el carácter prescriptivo de la dominación (acerca del deber ser) alrededor de la discusión del

gobierno justo, pero al mismo tiempo pone en evidencia la necesidad de establecer criterios descriptivos acerca de la forma en que funcionan los gobiernos democráticos.

- El segundo factor se refiere a la búsqueda frecuente del uso de adjetivos a través de los cuales se pretende determinar los atributos democráticos con mayor precisión, intentando especificar las cualidades que lo distinguen, pero además delimitando una adscripción normativa o procedimental según sea el caso. El uso de adjetivos, muchas de las veces ha traído como consecuencia el aumento de la complejidad y confusión del mismo en menoscabo de su precisión conceptual.

En este punto, Collier y Levitsky (1997), al igual que Sartori (2002), han planteado la necesidad de establecer parámetros de diferenciación analítica (lo que empíricamente se deriva de la necesidad de que las diversas formas existentes de las democracias correspondan a la delimitación conceptual) cuidando no disminuir su validez. En otras palabras, resaltan la necesidad de hacer más comprensible la estructura compleja de las estrategias alternativas de innovación conceptual que se plasman en los adjetivos.

Retomando los factores del debate sobre la democracia, es posible distinguir la tensión conceptual entre los enfoques procedimentales frente a los enfoques sustantivos y que refiere la distinción en las teorías de la democracia: por un lado las normativas, en las que se exponen las metas o ideales del modelo democrático, estableciendo como principio el bienestar de los individuos y eventualmente la consolidación de una buena sociedad; por otro lado las empíricas, vinculadas con una descripción lo más cercana posible a la realidad, que busca no emitir críticas morales o juicios deseables acerca del carácter democrático de la sociedad.

La teoría democrática normativa o clásica como la plantean Duncan y Lukes (1963) expone los requerimientos institucionales para un funcionamiento idóneo de la democracia, como la participación en la comunidad y en los asuntos políticos. La sociedad democrática desde este enfoque se construye por la base amplia de la discusión y la consulta, en donde el ciudadano conoce las razones de las decisiones políticas porque forma parte directa o indirecta de su formulación y se encuentra directamente vinculado a los asuntos que atañen a la comunidad política. Así pues, los enfoques clásicos-normativos de la democracia se caracterizan por la vigilancia constante de los ciudadanos a la acción del gobierno y por la participación general del pueblo en los procesos políticos. Este enfoque elabora una crítica de la realidad en términos de una visión de la naturaleza humana, es por eso que no pueden ser refutadas en terrenos en que la gente no satisface los requerimientos del modelo democrático.

En consecuencia de lo anterior, las definiciones sustantivas derivadas de este enfoque se caracterizan por orientarse al *deber ser* en la forma de gobierno, así como la *necesidad* de contar con ciudadanos comprometidos con la participación política y el bien común, lo cual se plasma a través de instituciones deseables (esto implica desde luego un proceso de reconstrucción y mejoramiento permanente de las mismas). En este sentido resalta la centralidad de la acción del Estado que facilita e incentiva la generación de condiciones sociales que trascienden la estructura electoral materializándose en el bienestar social, bajo el principio de justicia e igualdad más allá de los comicios.²

² La democracia vista así, implica una forma de realización a través de la libertad *de poder hacer las cosas*, lo que supone un desarrollo individual pero con relación a los demás, “La democracia como régimen es, por lo

Por otro lado, las definiciones desde el enfoque procedimental toman como punto de partida el factor competitivo, específicamente en el proceso de elección de gobernantes por medio del voto libre de los ciudadanos (Schumpeter, 1983) y la forma en que dicho procedimiento define la estructura y composición del gobierno. Entendido en éstos términos, se asume que en las democracias los partidos en competencia ganan y pierden elecciones, lo cual establece una serie de relaciones complejas entre ganadores y perdedores a la hora de construir gobierno (Przeworski, 1995).

Este enfoque implica condiciones adicionales en su conceptualización misma, tal es el caso de que el proceso de elegir se lleve a cabo en disposición de libertades que permitan al ciudadano emitir su sufragio, así como que la idea de elecciones limpias igualmente supondría el uso de libertades concomitantes y un nivel de institucionalización de los procesos electorales (O'Donnell, 2006).

El procedimiento democrático entonces se determina por medio del sistema institucional de competencia política, por éste medio los individuos están facultados legítimamente para luchar por el poder, siempre a través de la búsqueda de los votos del pueblo, sin embargo, a través de éste procedimiento los electores no deciden problemas pendientes que atañen a la administración del Estado, simplemente eligen a los que lo hacen a través del ejercicio de gobierno.

Considerando lo anterior, prevalece un principio común para todas las formas de gobierno democráticas, por lo que la vía procedimental resulta muy útil para la comparación de los sistemas políticos, pero a cambio de esa ventaja, aísla al elector del control directo sobre las políticas públicas, al menos al nivel del diseño e implementación, aunque de cierto modo le otorga la facultad de mantener un control de los resultados en las elecciones subsecuentes, al momento en que otorga un peso definitorio a la competencia por el voto.

Además de lo anterior, para autores como Lawrence Whitehead (2011) es necesario definir en primer lugar las condiciones procedimentales mínimas, por lo que retoma a Schmitter y Karl para establecerlas como se muestra a continuación:

- El control de las decisiones de gobierno se confiere a los funcionarios públicos a través de la constitución.
- Los funcionarios son elegidos por medio de elecciones periódicas, imparciales y libres de coerción.
- Prácticamente todos los adultos tienen derecho a votar y postularse a puestos de elección.
- Los ciudadanos pueden expresar su opinión sobre asuntos políticos sin riesgo de represalias.
- Los ciudadanos tienen derecho a buscar fuentes alternativas de información.
- Los ciudadanos tienen derecho a asociarse libremente.
- Los funcionarios elegidos popularmente no deben estar sometidos a la autoridad de funcionarios no elegidos.
- La entidad política debe estar libre de restricciones impuestas por otro sistema político (autonomía).

tanto, al mismo tiempo, el régimen que intenta realizar, tanto como resulta posible, la autonomía individual y colectiva, y el bien común tal como es concebido por la colectividad considerada” (Castoriadis, 1996).

Podemos decir que la naturaleza de la conceptualización procedimental de la democracia da cuenta de la necesidad de una conexión empírica, muy relacionada con los estudios comparativos, ante la necesidad de establecer un marco analítico de aplicación conceptual. Es por esto que las evidencias empíricas no previstas de la democracia se observan como fenómenos discordantes del marco conceptual establecido y en la búsqueda de determinar con mayor precisión esos casos es que se ha desarrollado la tendencia de establecer adjetivos complementarios al concepto de democracia.³

En este punto, la perspectiva crítica hacia el enfoque procedimental expone que la confrontación de los ideales de la democracia clásica con los “actuales sistemas democráticos” o mejor dicho, la evidencia que nos brinda la dimensión empírica, no tiene otro resultado que la aceptación de los sistemas actuales y el énfasis en las necesidades y potencialidades de los ciudadanos individuales para los requerimientos del sistema. Es así como “los teóricos de la nueva democracia tienden a ver la participación ampliada, intereses y los conflictos como peligros sustanciales para la democracia y se refieren a los reclamos fraudulentos como los reales practicantes de la democracia y verdaderos representantes de la gente” (Duncan y Lukes, 1963: 174-175)⁴. Aunado a lo anterior, los defensores del enfoque normativo argumentan entre otras cosas que el enfoque empírico privilegia una ideología conservadora y además ponen en duda sus evidencias, calificándolas de pseudocientíficas.⁵

A pesar de las discordancias expuestas en el debate ya mencionado, se puede establecer como vínculo entre los enfoques citados que la exigencia fundamental de cualquier democracia es que existan elecciones; aunque al mismo tiempo hay que reconocer que los comicios por si solos no aseguran el ejercicio democrático del poder político, siendo prioritario exponer el papel no solo del votante, sino del gobierno que encuentra legitimidad en los resultados electorales. Ejemplificando la complejidad de distinguir la discusión empírica-normativa de la democracia, es posible observar que a través de la búsqueda de un sentido material de la justicia (considerando que existe una asociación entre democracia y justicia) es inevitable establecer condiciones deseables de la misma. En este mismo sentido, “Es posible que no haya una definición estipulada, eterna y única, que se pueda imponer desde el exterior independientemente de las convenciones e interpretaciones locales, pero hay una amplia corriente de significado dentro de la cual el discurso democrático es mutuamente inteligible” (Whitehead, 2011, 39). Sin embargo, esto no quiere decir que se garantice un acuerdo generalizado entre los dos enfoques a los que se ha aludido en éste apartado ya que también hay que reconocer que los conceptos se refieren a un contexto histórico y social especificado en el tiempo de su existencia: por eso la imposibilidad del consenso (Whitehead, 2011), por lo que resulta lógico encontrar vacíos relevantes en una definición procedimental respecto a una

³ Por otro lado, si tomamos en cuenta que un problema de validez teórica tiene que ver con el hecho de que muchas veces los supuestos de las teorías no se ven reflejadas en la realidad, esto explica porqué las diferentes manifestaciones y las particularidades con que el concepto democracia se expone en la realidad implican un proceso de contrastación constante, de hecho, según Duncan y Lukes (1963) la confrontación entre las teorías tradicionales con los hechos de la vida política, es precisamente lo que implica una revisión de esas teorías, hecho que obliga a que la teoría democrática sea sometida a un ejercicio de reconstrucción conceptual a través de la investigación empírica.

⁴ Traducción propia.

⁵ Por ejemplo, para Skinner (1973) la teoría empírica es conservadora en esencia porque se determina a través de valores como la estabilidad y eficiencia, además genera una devaluación de la idea de participación política popular. Normativamente se exponen dos caminos desfavorables como consecuencia del predominio del enfoque empírico: por un lado definir como democracias a un tipo de sistemas altamente elitistas, por otro lado, reafirmar el hecho de que los sistemas políticos tienden a convertirse en oligarquías, tal como en su momento lo plantearon Mosca y Michels (Skinner, 1973).

sustantiva, pero ello no significa que una tenga mayor validez que otra, simple y sencillamente *cada una explica una cosa diferente de la otra*.

Joseph Schumpeter (1983) considera que el criterio fundamental para definir a la democracia es el acuerdo de los actores por medio del cual se adscriben al método democrático, asumiendo que esta adscripción se fundamenta en la libertad en la emisión de los votos (elecciones libres) y en la posibilidad real de asistir a las urnas libremente, sin coerción, pero también con los recursos para hacerlo. Es en este punto donde según Guillermo O'Donnell (2006) se condiciona el método democrático a otros factores más allá de la libertad de selección de representantes, incluyendo en el ámbito procedimental a las libertades civiles y políticas que se traducen en la posibilidad de votar sin una coerción económica o amenaza de ningún agente externo.

Producto de éste debate, la selección de representantes populares o gobernantes es más ampliamente desarrollada por Adam Przeworsky (1995) al establecer que en las democracias los cargos de gobierno son producto de elecciones de los ciudadanos, pero sobre todo son la característica de que la oposición puede competir y ganar elecciones, garantizando la posibilidad de que exista una pluralidad de opciones en el gobierno. Esto implica la necesidad de que existan elecciones periódicas, ya que de lo contrario no sería posible ganar y perder el gobierno en competencias electorales.

Según O'Donnell (2006) el ejercicio democrático implica elecciones limpias y les atribuye las siguientes condiciones:

- Que sean competitivas: esto significa que más de un partido u opción política tengan posibilidades reales de ganar la elección, favoreciendo el incremento de la probabilidad de alternancia en el gobierno.
- Que sean libres: los ciudadanos no deben estar sujetos a coacciones (ni físicas ni económicas) para la emisión de su sufragio.
- Que sean igualitarias: se refiere a la garantía de que el conteo de los votos se realice sin diferencia entre los electores (ratifica el principio de un elector, igual a un voto). Se sustenta en la igualdad de derechos políticos plasmado en las conquistas de la ciudadanía moderna.
- Que sean decisivas: establece que los ganadores deben ocupar los cargos por los que han competido con las atribuciones políticas correspondientes durante el periodo para el cual han sido electos. En pocas palabras, los resultados de las elecciones se deben reflejar en la conformación del gobierno.

El voto, como se puede ver, no está reducido al acto de asistir a las urnas y emitir un sufragio por el candidato de nuestra preferencia, implica condiciones complejas acerca del ejercicio ciudadano, pero además, su naturaleza competitiva está íntimamente ligada al cambio político, pero no al cambio sustentado en procesos revolucionarios abruptos, sino en las transformaciones paulatinas de las instituciones, muchas de las cuales constituyen procesos de mediano y largo alcance y han establecido parámetros de trayectoria en muchas de las transiciones políticas actuales hacia la democracia.

Se puede decir que la disputa democrática a través de las elecciones, es propia de las transiciones políticas actuales, pero al mismo tiempo hay que resaltar los límites acerca de la condición electoral en las democracias modernas, entre otras cosas debido a los alcances que se les atribuyen a los gobiernos que podríamos catalogar en esta condición.

Tomando en consideración lo anterior, es pertinente establecer que en principio la democracia liberal no excluye un marco normativo en busca de la justicia, por ejemplo C. B. MacPherson está en contra del modelo de democracia liberal identificado como capitalista de mercado y en cambio apela a la noción de que ésta no debe alejarse demasiado de los deseos y capacidades de los seres humanos que la hacen funcionar, es decir, que debe poseer una ética justificativa (MacPherson, 2003: 16).

Es en este sentido que la naturaleza del voto en sociedades democráticas no solo constituye un mecanismo de protección del ciudadano ante el libre mercado o la acción de los gobernantes, sino que también sirve como medio a través del cual se corrigen las posibles fallas de la democracia directa, estableciendo a través de la ley los frenos y contrapesos necesarios para despersonalizar el poder y asegurar la coexistencia de los hombres en libertad (Sartori, 2003).

Las elecciones entonces, representan la fuente de legitimidad de los gobiernos democráticos y al mismo tiempo son reflejo de mecanismos de socialización de símbolos relativos a las prácticas políticas. Del mismo modo, en el marco de las elecciones se resuelven las diferencias entre los actores y se definen las principales reglas del juego político. Sin embargo, como ya se mencionó con anterioridad, las elecciones por sí solas no garantizan la existencia de regímenes democráticos, ya que los procesos electorales, a pesar de ejercerse en un marco de competencia en libertad y con posibilidades de reemplazo de los dirigentes, también pueden caracterizarse por la disparidad entre los recursos disponibles entre los participantes, generando elecciones no competitivas en donde el resultado se conoce con anticipación (Hermet, Rouquié y Linz: 1982).

Lo anterior asume como inevitable una asimetría entre los participantes de la relación política y exhibe el riesgo de la utilización autoritaria de las instituciones de la democracia pluralista a fin de que un grupo reducido de actores privilegiados acaparen las posiciones importantes para la toma de decisiones en la agenda nacional.

La cancelación de las opciones igualitarias en los procesos políticos institucionalizados a través de elecciones en muchos casos explica las posibles fracturas de la estructura social, por lo que los actores disconformes encuentran vías alternas a los marcos legales que pueden materializarse a través de movilizaciones sociales y mecanismos informales de satisfacción de las necesidades insatisfechas (como el mercado informal por ejemplo). Al suscitarse una situación de ésta naturaleza existe una ruptura fundamental entre la estructura política objetiva que se materializa en los procesos electorales y la percepción de las desigualdades entre la población, lo cual supone a su vez un panorama de creciente insatisfacción sobre los resultados de los gobiernos democráticos y el consecuente cuestionamiento por parte de la ciudadanía.

1.2.Transición y democracia.

Después de la caída del régimen autoritario en Portugal y con el fin de los gobiernos militares en Sudamérica, cobró auge el tema de la democratización a partir de la década de los setenta, Andrews y Chapman (1995), por ejemplo, afirman que al finalizar el siglo pasado hubo dos

hechos significativos contra el autoritarismo tanto en el Cono Sur como en Europa del este, por un lado el éxito del movimiento Solidaridad en Polonia y por otro los resultados del plebiscito contra el régimen militar en Uruguay; ambos eventos permitieron la existencia de gobiernos civiles electos y a largo plazo generaron o reactivaron la participación política de la ciudadanía contra los regímenes autoritarios (Andrews y Chapman, 1995).

Para estos dos autores existieron tres olas democratizadoras: la primera en los inicios del siglo XX (gracias a las reformas electorales que en muchos de los casos generaron la extensión del sufragio en todo occidente); la segunda ola se desarrolló después de la segunda guerra mundial (a través de la expansión de regímenes democráticos independientes que se transformaron principalmente en regímenes parlamentarios); finalmente la tercera ola comenzó durante los ochenta y se manifestó en la caída de los gobiernos militares en América del Sur y el Socialismo de Europa del Este (Andrews y Chapman, 1995). Sin embargo hay que reconocer que las explicaciones a estas “olas democratizadoras” están guiadas por una visión en que las transiciones hacia la democracia se conciben conducidas por acuerdos de las elites, dejando en un segundo plano la acción ciudadana y la presión de los grupos sociales hacia el gobierno.

Este enfoque elitista considera que los procesos de democratización, son producto de los pactos entre grupos privilegiados, lo cual genera instituciones democráticas perdurables a largo plazo a su favor, en consecuencia, desde esta perspectiva es fundamental considerar las estrategias de entrada y salida de las elites políticas en un proceso de cambio de régimen, es decir, una democratización pactada en nuevas instituciones políticas que a la vez permiten al autoritarismo saliente “cubrirse las espaldas” por medio de mecanismos legales, recurriendo a la acción de la justicia como medida de protección política.

Otra explicación en la que interviene el enfoque elitista es la planteada por Dahl (1991) a través de la evaluación que hacen las elites de costos y beneficios de la apertura democrática, aduciendo que al hacer un reconocimiento de las oportunidades de los opositores y del régimen, los grupos en el poder distinguen que la liberalización política gradual implica menos costos que la represión, por lo que incluso promueven el cambio político, desde luego con la ventaja de definir las reglas del juego.

Por otro lado, haciendo una crítica del modelo elitista de la democratización, Charles Tilly (1995) afirma que hay que considerar los alcances de la acción popular organizada como una variable importante en los cambios políticos, además cuestiona la excesiva concentración en los arreglos institucionales y la automática traducción de la negociación entre las elites en efectos de corto plazo, argumentando que las mediciones y costos políticos no siempre resultan en los cálculos esperados ni a corto ni a largo plazo.

Según Tilly, el giro hacia las visiones elitistas de la democratización se dio principalmente por el fracaso de los programas revolucionarios, el fin de la guerra fría y el deseo de crear programas de cambio político en Europa del Este, América Latina y África, así como el rápido desplazamiento de los regímenes autoritarios de las mismas regiones (Tilly, 1995). Al parecer estas condiciones también colaboraron para una recomposición de las fuerzas de la izquierda, lo cual generó una dispersión e impidió la formulación de un proyecto unitario mientras que por otro lado la derecha se vio fortalecida al reforzar su discurso conservador; es decir, en parte la debacle de la alternativa revolucionaria ha impuesto a la izquierda el reto de reformular su proyecto político con nuevos argumentos alternativos ante el desconsuelo de la población víctima de los gobiernos totalitarios.

Las transiciones según O'Donnell y Schmitter (1991)⁶ se caracterizan por la incertidumbre que representan, es decir, la movilidad de actores de un régimen a otro genera un intervalo de indeterminación que no se sabe hacia dónde desembocará. Durante este periodo acontece un cambio de las reglas del juego político, mismas que gradualmente definen el futuro a seguir en la transición.

Por otro lado, los mismos autores sugieren que la democratización ha sido producto de liberalizaciones políticas constantes, entendiendo como las más trascendentales la redefinición y ampliación de derechos políticos, es decir a través de las garantías políticas de los ciudadanos.⁷ Del mismo modo, resulta importante considerar a la ciudadanía como derecho, lo cual de hecho sustenta la legitimidad del gobierno, en el entendido de que la democratización faculta a la ciudadanía a llevar a cabo una evaluación del gobierno.

Por otro lado, con la intención de explicar los procesos de transición a la democracia Andrews y Chapman (1995) proponen lo que ellos denominan como un enfoque trifocal que se concentra en la influencia internacional en la democratización interna; las interacciones existentes en la estructura de clases; y la interacción del estado y los diferentes grupos sociales. Así, la democracia presupone la interacción estado/sociedad y se caracteriza por el sufragio libre, libertad y elecciones abiertas, libertad de expresión y reunión, cumplimiento del estado de derecho, el gobierno sujeto a los ordenamientos del parlamento y finalmente la independencia del poder judicial.

Complementando la idea, Larry Diamond plantea que sólo a través de la democracia se puede proteger la libertad individual (principio fundamental de las democracias liberales) ya que las restricciones constitucionales y el poder temporal limitado por la mayoría (por medio de un procedimiento de elección desde luego) hacen esto posible (Diamond, 1999). Mientras que para Rueschmeyer, Stephens y Stephens la democracia es una cuestión de poder con tres componentes principales: el balance de poder entre las diferentes clases sociales, la estructura, fortaleza y autonomía del aparato estatal respecto de la sociedad civil y finalmente el impacto transnacional de las relaciones de poder y sus límites con el estado. De este modo las diferentes instituciones democráticas formales pueden coexistir con grados diferentes de poder de la mayoría (Rueschmeyer, Stephens y Stephens, 1992).

Charles Tilly (2007) por su parte, define a la democracia a partir de cuatro criterios fundamentales: la equidad de la ciudadanía (el valor del voto de todos los ciudadanos es el

⁶ Cabe señalar que estos autores se remiten a las reglas formales, lo cual lleva a pensar en la trascendencia de las prácticas políticas y acuerdos informales, es decir si hablamos de una transición conducida por las mismas elites ¿Acaso en el intervalo de incertidumbre pierden importancia los mecanismos de control corporativo? o ¿se reduce la capacidad de influencia de sectores estratégicos como el empresarial en la política? Las respuestas no parecen ser tan claras, ya que por un lado el factor corporativo aparentemente cambia su funcionamiento y termina adecuándose a las nuevas condiciones políticas y las cúpulas empresariales amenazan la estabilidad económica nacional aliándose con capitales transnacionales.

⁷ Sin embargo, las liberalizaciones por sí mismas no definen a la democratización (particularmente del caso latinoamericano), ya que puede haber liberalización sin democratización (conduciendo a la "Dictablanda" o autoritarismo liberalizado) y también puede existir la democratización sin liberalización ("Democradura" o democracia limitada). Un ejemplo de la liberalización sin democracia lo representa el discurso de ampliación de derechos por parte de los gobiernos autoritarios mismo que de ser reconocido por la población termina representando un paliativo a las demandas de los grupos inconformes (O'Donnell y Schmitter, 1991). La democratización entonces, es posible no sólo a través de principios ideológicos, sino también por medio de normas y procedimientos concretos constituidos en instituciones políticas con suficiente fortaleza para consolidarse.

mismo), la cobertura de la ciudadanía (todos los ciudadanos tienen el derecho de emitir su sufragio), la consulta vinculante con los ciudadanos (los resultados de las elecciones se respetan y se traducen en la formación del gobierno) y la protección contra la acción arbitraria del Estado (se refiere a la defensa de los derechos ciudadanos).

Como se puede ver, la democracia se construye a través de la relación entre ciudadanía y Estado; por eso Tilly pone especial atención a las trayectorias de ambos y al mismo tiempo compara metafóricamente a la democracia como un lago porque se construye en una gran variedad de formas, cada una determinada por su historia singular (Tilly, 1995).⁸ Esto ya mencionado que nos lleva a reconocer que las transiciones no representan un proceso homogéneo, ya que cada una de ellas sigue un camino en el que la incertidumbre cobra relevancia en función de la movilidad dispersa o concentrada que pueden tener los actores políticos, esto implica que las reglas del juego político están sometidas a una redefinición permanente (O'Donnell y Schmitter, 1991). En consecuencia, la democracia no es irreversible, es por eso que la noción de riesgo o vuelta hacia el autoritarismo se constituye como consecuencia de la incertidumbre en el cambio de las estructuras políticas.

Por otro lado, se debe hacer mención que la perspectiva de la transición aborda el cambio de las estructuras políticas, con las siguientes limitaciones:

En primer lugar, el papel de las regiones se encuentra subvalorado al igual que los procesos políticos superpuestos en los distintos niveles de gobierno.

En segundo lugar, no considera la distinción entre la existencia de las instituciones y su funcionamiento, es decir, asume que el cambio y la formación institucional van de la mano de las prácticas que los actores promueven.

En tercer lugar, la imposibilidad de determinar el punto de llegada de las transiciones hace ambiguo su fin, es decir, que resulta difícil establecer el momento en el que la etapa histórica de transición ha sido superada.

Estas son algunas de las observaciones que exhiben las limitaciones del enfoque de las transiciones, pero al mismo tiempo varios puntos abordados nos pueden ser útiles para comprender la importancia de los factores que entran en juego cuando establecemos el cambio político, sobre todo si consideramos la intervención de actores políticos en diferentes niveles de análisis, pero además, si éstos interactúan en una estructura de oportunidades diferenciadas por el contexto económico y político.

1.3.Las democracias y el bienestar de la sociedad

1.3.1. La consolidación de las instituciones.

Tomando en cuenta que si bien la democracia no es un sistema de gobierno perfecto, al menos se puede reconocer que es más deseable que cualquier otro, debido sobre todo a que se caracteriza por el respeto a los derechos fundamentales y sobre todo gracias a su legitimidad popular, sin embargo, también se puede reconocer la dificultad de consolidar instituciones y procesos políticos que la sustenten y promuevan, es por eso que muchos estudios clásicos han

⁸ Sin embargo, esta metáfora asegura la particularidad de los casos pero no nos dice nada de las formas de comparar las variaciones, es decir, no nos dice como homologar características de las democracias ni la interrelación que podría existir entre varios casos.

definido una línea de investigación en la que se preguntan ¿Qué factores promueven y permiten que se consolide la democracia?. Esta interrogante ha permanecido en el debate intelectual durante mucho tiempo, por ejemplo, la perspectiva clásica de Barrington Moore (1976) afirma que las condiciones del desarrollo democrático son el equilibrio entre la aristocracia y la aristocracia rural, la evolución hacia una forma apropiada de agricultura comercial, el debilitamiento de la aristocracia rural, la prevención de una coalición aristocrático-burguesa contra los campesinos y los obreros y finalmente la ruptura revolucionaria con el pasado.

Por otra parte Dankwart Rustow (1970), aborda la existencia de tres 3 explicaciones que se confrontan con el supuesto de que la democracia es una forma de gobierno “natural” en algunas naciones, una especie de predestinación democrática:

- La primera de estas tres explicaciones alternativas afirma que el desarrollo económico es el que determina el éxito o fracaso de las instituciones democráticas (Lipset, 1987) lo que implica que a mayor desarrollo económico corresponde una mayor posibilidad de contar con instituciones democráticas estables. Si bien la relación no es tan directa como lo plantea Lipset, sí resulta indispensable una base económica mínima entre la población para asegurar estabilidad de cualquier tipo de gobierno.
- La segunda explicación se refiere a las actitudes psicológicas de los ciudadanos como fundamento de la estabilidad democrática, Almond y Verba en *The Civic Culture* (1963) son sus principales exponentes, cabe señalar que en este trabajo los dos autores dejan entrever una preferencia por el modelo democrático anglosajón y los dejan como un ejemplo a seguir por el tercer mundo, lo cual ha generado en algunos sectores un marcado rechazo a sus premisas.
- La tercera explicación se refiere a la estructura social y política existente en los países recién democratizados y analiza la estabilidad democrática a través del funcionamiento institucional (North, 2006).

Además de la existencia de estos tres modelos explicativos Rustow (1970) plantea las siguientes necesidades para brindar mayor claridad a la discusión:

- En primer lugar, desarrollar la distinción explicativa de la democracia de función y origen, es decir, la que se atribuye por medio de una elección democrática y su diferencia respecto a la evaluación de sus resultados como gobierno.
- En segundo, lugar diferenciar correlación de causalidad (seguramente cuando pensó en esto se refería a las críticas hechas al modelo de desarrollo económico de Lipset); ya que en los tres enfoques citados es posible observar que no se distingue una causalidad clara de la consolidación democrática.
- De manera complementaria con lo anterior Rustow señala que no todas las relaciones causales sociales o económicas se deben a factores políticos (lo cual deja entrever una relativa autonomía entre estos ámbitos de la vida social); además no cree que todas las relaciones causales (como creencias y actitudes) sean acciones (pensando en la explicación del comportamiento psicológico desde luego); en quinto lugar hace una observación por demás interesante al afirmar que el origen de la democracia no tiene porque ser uniforme temporal, social ni geográficamente (lo cual implica que existen

muchos caminos hacia la democracia y que ésta además también puede matizarse de diferentes maneras y llevarse a cabo en fases diferenciadas); además también critica la construcción del modelo de democracia ideal que según él se deriva solamente de dos o tres ejemplos y posteriormente busca aplicarse a los demás casos.

De todo lo anterior podemos decir que el estudio de la democracia no puede hacerse a través de la separación entre estabilidad institucional y acción política de las elites, más bien es prioritario distinguir como se relacionan ambos factores en la dinámica política no solo de un país, sino también en unidades supranacionales y subnacionales (como los municipios por ejemplo). También resulta muy importante ahondar un poco más acerca de la función del conflicto en la consolidación de la democracia ya que no es posible eliminarlo sino construir instituciones que permitan su asimilación hacia las respuestas que el régimen democrático puede dar en un momento concreto.

Consideremos entonces que la construcción de las democracias depende del funcionamiento de las instituciones y la forma en que los actores políticos y sociales se someten a las reglas del juego democrático. Si los mecanismos institucionales son incapaces de solucionar las demandas, entonces los canales democráticos serán insuficientes para procesar las demandas y se correrá el riesgo de brotes de violencia que encuentren fundamento en el cuestionamiento del sistema político y sobre todo de los resultados democráticos (Brachet, 2001).

En consecuencia, la comprensión de funcionamiento institucional en su conjunto resulta fundamental para comprender los alcances de la democracia. Si concebimos a las instituciones como las reglas que delimitan la interacción humana (North, 2006) y que reducen la incertidumbre del individuo y sus acciones por medio de códigos de comportamiento socializado, entonces podemos comprender por qué el cambio de dichas reglas altera las elecciones individuales

En este sentido, a pesar de que el nivel de formalización y reconocimiento de las normas es lo que distingue a las instituciones formales de las informales, ambas poseen un fundamento en el significado que los individuos comparten, por lo que su validez tiene un carácter legalmente reconocido, sin que esto signifique una subordinación de la importancia de ninguna de las dos. En este caso es posible asumir que el carácter informal representa una dimensión explicativa alterna a la explicación formal, ya que las instituciones informales pueden ser igual o más determinantes que las formales para explicar el funcionamiento de un sistema político. De éste modo, las reglas del juego y la forma en que pueden participar los diferentes actores políticos que en él se inscriben pueden circunscribirse en las reformas electorales, pero factores como el clientelismo político pueden ser más determinantes para explicar a profundidad la naturaleza del cambio.

En este sentido, Helmke y Levitsky reconocen que las reglas informales coexisten con las instituciones democráticas en regiones como América Latina, éstas reglas, son socialmente compartidas, además de que usualmente no están escritas en ningún ordenamiento legal o administrativo y por su naturaleza son creadas, comunicadas e impuestas fuera de la sanción de los canales oficiales. Las instituciones informales impiden la transparencia de la vigilancia pública (esencial para la rendición de cuentas) afectando la gobernabilidad democrática, aunque por otro lado, las instituciones informales pueden incrementar la gobernabilidad en regímenes autoritarios reduciendo la probabilidad de conflictos políticos a gran escala al canalizar las demandas sociales (Helmke y Levitsky, 2006).

Del mismo modo, Helmke y Levitsky plantean una tipología de las instituciones informales en dos dimensiones, la primera definida por el grado de convergencia entre instituciones formales e informales y la segunda por la eficacia de las instituciones formales.

Como resultado se obtiene el siguiente cuadro:

Cuadro 1.1: Tipo de instituciones		
Resultados/eficacia	Instituciones formales efectivas	Instituciones formales no efectivas
Convergente	Complementarias.	Sustitutivas.
Divergente	Adaptables.	En competencia.

Fuente: Tomado de Helmke y Levitsky, 2006.

1. Las instituciones informales complementarias: como su nombre lo dicen, complementan el funcionamiento de las instituciones formales.
2. Las instituciones informales adaptables: proveen incentivos para cambiar los efectos sustitutivos de las reglas formales, pero no las violan directamente (contradicen el espíritu de las reglas formales, pero no su letra).
3. Las instituciones informales en competencia: coexisten y compiten con instituciones formales no efectivas, pero son incompatibles con las mismas.
4. Las instituciones informales sustitutivas: como su nombre lo dice sustituyen a las instituciones formales (Helmke y Levitsky: 2006).

Las instituciones informales pueden solucionar problemas de interacción y coordinación, sobre todo cuando las instituciones formales no se han consolidado, incluso pueden contribuir a la estabilidad de las instituciones formales, por ejemplo, las instituciones informales complementarias pueden reforzar el compromiso de los actores con las reglas formales y las adaptables pueden disminuir la presión del cambio en las instituciones formales. Del mismo modo, Helmke y Levitsky definen tres fuentes de donde emanan las instituciones informales: en primer lugar, la incompetencia de las instituciones formales; en segundo lugar la falta de poder para llevar a cabo el cambio institucional o porque el cambio se considera costoso, finalmente por el hecho de que los actores persiguen públicamente objetivos inaceptables.⁹

1.3.2. El reto de la gobernabilidad

La característica principal de la estabilidad política lo constituye la fortaleza con que se asume el consenso de la legitimidad del sistema, de hecho, en palabras de Huntington: “la diferencia política más importante entre los países se refiere, no a su forma de gobierno, sino al grado de gobierno con que cuentan. Las diferencias entre democracia y dictadura no son tantas como las que existen entre los países cuya política incluye el consenso general, comunidad, y atributos tales como legitimidad, organización, eficacia, estabilidad, y aquellos otros que carecen de muchas de estas cualidades” (Huntington, 1969: 13).

⁹ Por otro lado, valdría la pena poner a prueba el supuesto de las instituciones informales son adversas a las transformaciones sociales, sobre todo si consideramos su habilidad para sobrevivir frente a alteraciones políticas, ya sea este en el nivel de las instituciones formales, la distribución de poder y recursos o en las creencias compartidas y en las experiencias colectivas de los grupos sociales.

El cambio político entonces, para tener resultados exitosos debe estar estructurado alrededor de una noción de orden determinada por instituciones políticas dinámicas, cuyas estructuras y prácticas se caractericen por niveles aceptables de eficacia que en consecuencia posibiliten el mantenimiento de suficientes niveles de legitimidad política. En contraposición, el incremento de la movilización y participación de la sociedad, aunado a bajos niveles de organización e inestabilidad de las instituciones políticas, generarán inestabilidad y desorden. En este sentido se puede exponer que el problema no es la garantía de libertad para generar cambio, sino el nivel de orden en que se llevará a cabo dicho proceso, ya que “puede haber orden sin libertad, pero no libertad sin orden (Huntington, 1969: 19).

El mecanismo de regulación del conflicto solo pueden ser las instituciones y las características que deben poseer para cumplir dicho fin son: capacidad de adaptarse a las nuevas condiciones de la estructura social, un alto nivel de complejidad, su autonomía en lo que se refiere a que organizaciones y procedimientos políticos existen con independencia de otros agrupamientos y métodos de conductas sociales todo esto sin dejar de ser congruentes con sus objetivos (Huntington; 1969: 29), es por esto que “las democracias duraderas se pueden considerar como regímenes que han evolucionado lentamente bajo la presión de sus ciudadanos, y que por lo tanto se han adaptado tanto a las realidades estructurales como a las expectativas sociales de las sociedades en las cuales han quedado establecidas. De ser así, entonces lo que cuenta como un resultado democrático durable será configurado por un proceso continuo de retroalimentación electoral y deliberación ciudadana” (Whitehead, 2011, 364).

Esta idea se conecta con la que plantea O’Donell respecto a que el Estado es el “conjunto de relaciones sociales que establece un cierto orden y el última instancia lo respalda con una garantía coactiva centralizada, sobre un territorio dado” (O’Donell: 1999: 262). Es decir, el Estado se constituye en más que un simple aparato administrativo, ya que sustenta relaciones de poder asimétricas en un marco nacional donde coexiste una dimensión legal con una dimensión ideológica.

Retomando lo establecido por Crozier, Huntington y Watanuki (1975) en el Informe sobre Gobernabilidad de la Comisión Trilateral, la sobrecarga de demandas es el principal riesgo que enfrentan las democracias ya que implica la posibilidad de emergencia de grupos sociales antagonistas a los principios democráticos que recurren a discursos de seguridad nacional y reinstauración del orden político y económico. Luego entonces, el funcionamiento de las instituciones democráticas se encuentra orientado a determinar la complejidad con que el Estado democrático puede o no responder a las demandas crecientes.

Para hablar de crisis de gobernabilidad es necesario saber en qué medida el crecimiento de las demandas sociales supera las respuestas del Estado, lo cual obliga a institucionalizar procesos políticos y económicos capaces de procesar pacíficamente el conflicto social, así pues, la crisis de gobernabilidad expone el conflicto no en las reglas o procedimientos, sino en la matriz institucional misma. La respuesta y eventual solución a este tema se concentra entonces en la eficiencia adaptativa de la gobernabilidad del Estado ya que “Hay muchos conflictos que, lejos de poner en crisis la gobernabilidad, mediante su solución positiva contribuyen a la adaptabilidad y fortalecimiento de las fórmulas de gobernabilidad existente (Prats, 2006: 13). En cambio, la debilidad e ineficacia de las respuestas del Estado democrático ante el incremento de la desigualdad y la polarización social y política puede exponer un riesgo de quiebre social-institucional.

Los elementos que integran a la gobernabilidad son la eficacia en la gestión gubernamental como clave de la gobernabilidad del sistema social; la legitimidad basada en la tradición del buen gobierno y su obligación de garantizar el bienestar social y finalmente, la estabilidad entendida como el orden político, partiendo de la consideración de que “un sistema será más gobernable en la medida en que posea una mayor capacidad de adaptación y una mayor flexibilidad institucional respecto de los cambios de su entorno nacional e internacional, económico, social y político” (Camou, 2000a: 285).¹⁰

Partiendo de la relación dinámica de demandas sociales y las respuestas gubernamentales a las mismas, Camou (2000a) establece diferentes grados de gobernabilidad:

1. Gobernabilidad ideal: se refiere a un equilibrio entre respuestas y demandas, ejemplificada por una sociedad sin conflicto.
2. Gobernabilidad normal: definida por un equilibrio dinámico entre demandas y respuestas, donde las diferencias son aceptadas e integradas a la acción de gobierno.
3. Déficit de gobernabilidad: es la fuente de un desequilibrio que amenaza la relación sociedad-gobierno.
4. Crisis de gobernabilidad: es consecuencia de la conjunción de desequilibrios inesperados e intolerables.
5. Ingovernabilidad: representa la disolución de la relación gobierno-sociedad.

Tanto el primero como el último caso son situaciones extremas y muy difíciles encontrar en la realidad; pero por otro lado, se puede observar que el conflicto forma parte central del concepto gobernabilidad, de hecho el proceso de interacción sociedad-Estado nos permite recuperar el papel central de las instituciones democráticas planteado por Przeworski (1995) como mediadoras de las demandas y al mismo tiempo como garantes de el respeto a los derechos en términos de justicia.

De lo anterior se deriva la importancia de la necesidad de que las nacientes instituciones democráticas puedan constituirse a través de las dimensiones de eficiencia, legitimidad y estabilidad, a fin de garantizar su persistencia y el ejercicio efectivo y legítimo del poder político, o de lo contrario, es probable que prevalezcan áreas donde es posible que surjan problemas de gobernabilidad (Camou, 1995), por lo que resulta indispensable establecer condiciones prioritarias para el funcionamiento gobernable de los Estados como las siguientes:

- El mantenimiento del orden y la ley exige un cumplimiento mínimo de la legislación, las políticas gubernamentales y las órdenes de gobierno.
- Es necesaria la capacidad del gobierno para llevar a cabo una gestión eficaz de la economía a fin de contrarrestar el manejo ineficaz del Estado de los equilibrios macroeconómicos básicos y incapacidad estatal para realizar procesos de reestructuración económica encaminada hacia el desarrollo.

¹⁰ Para Camou (2000a) la suma de eficacia gubernamental y legitimidad social derivará en lo que él denomina el círculo virtuoso de la gobernabilidad, garantizador a su vez de la estabilidad política.

- El gobierno debe ser capaz de promover el bienestar social y garantizar servicios sociales adecuados, promoviendo la igualdad y combatiendo la pobreza.
- El control del orden político y la estabilidad institucional, se refiere a la “capacidad del sistema político para incorporar, restringir o acomodar a individuos o grupos que buscan influir en el juego político, con el propósito de permitir el flujo eficaz en la toma de decisiones” (Camou, 1995: 28).

1.3.3. Democracia y liberalización política. ¿Democracias deficientes?

Si bien es cierto que la liberalización política puede conducir a la democratización de los regímenes, también es cierto que puede permitir la consolidación de regímenes no democráticos por un periodo de tiempo más extensos, tan es así que Whitehead (2002) elabora una crítica frontal a la idea de una forma de transición democrática única, argumentando que cada país se construye de forma diferente, por ello es posible pensar que puede haber muchas formas y mecanismos de democratización.

Al respecto, resulta pertinente retomar la definición procedimental de la democracia elaborada por Dahl, la cual “supone la protección efectiva de un conjunto de garantías institucionales, que incluyen: a) la posibilidad real de alternancia en el poder como resultado de elecciones libres, limpias y periódicas; b) la libre manifestación pública (sin represión para los opositores), tanto para fines electorales como para intervenir en asuntos de política gubernamental; c) la libertad de los medios de comunicación y la posibilidad de que tanto partidarios como los opositores al régimen tengan acceso a ellos; d) el respeto generalizado de las libertades civiles; e) la existencia de mecanismos para obligar a las autoridades a rendir cuentas, y f) la posibilidad de mantener el ejercicio de la autoridad gubernamental dentro de los límites que la ley impone” (Elizondo y Nacif, 2002: 17-18).

Como se puede observar desde esta perspectiva, la posibilidad de alternancia se transforma en el principal mecanismo de institucionalización de la incertidumbre en los resultados de las elecciones (Pzeworsky, 1991), considerando desde luego la necesidad en la existencia de la certidumbre en las reglas de la contienda electoral.

Para Juan Linz (1987) los gobiernos democráticos son “sostenidos en la creencia de su legitimidad, por este medio asegura la capacidad de cumplimiento a su mandato. Esta legitimidad se refiere a la creencia en el derecho de los que han llegado legalmente a la autoridad para hacer cumplir sus disposiciones incluso por la fuerza” (Linz, 1987). Luego entonces, para que una democracia tenga legitimidad, resulta fundamental la obediencia de las reglas del juego por parte de los ciudadanos y de quienes gobiernan.

Al mismo tiempo, según el mismo Linz, resulta fundamental para la legitimidad del nuevo gobierno democrático contar con ciertos niveles de eficacia y de efectividad, correspondiendo la primera condición a la suma de actos de gobierno durante un periodo largo de tiempo ya que resulta muy difícil medir la eficacia en poco tiempo. Asumiendo lo anterior podemos notar que la falta de eficacia y efectividad debilita la legitimidad de las democracias, lo cual indudablemente pone en riesgo su permanencia (considerando que las oposiciones semi-leales o no leales pueden presentarse ante el electorado como una opción viable).

Tomando en consideración los puntos señalados anteriormente conviene preguntarse ¿qué pasa si los gobiernos emanados de la alternancia no tienen la capacidad de realizar gestiones en beneficio de los ciudadanos, si los resultados de la alternancia no se materializan en el bienestar de la vida cotidiana de los ciudadanos?, probablemente este sea uno de los factores que se refleje en el descontento hacia la política de la mayoría de la población que se observan por ejemplo en los altos índices de abstencionismo que crecen cada vez más, principalmente en las elecciones locales, así como en los bajos niveles de confianza en las instituciones políticas y el sistema de impartición de justicia del país.

Esta situación nos permite retomar la idea de que si bien hay que reconocer que la incertidumbre en el resultado de las elecciones y la alternancia no son condición suficiente para hablar de régimen democrático, sí son condiciones necesarias en su construcción (Hermet, 1982) y de ahí su importancia, pero por otro lado, no son suficientes para asegurar un funcionamiento óptimo de las instituciones de gobierno.

Los gobiernos de alternancia tienen que presentarse entonces como una opción de gobierno real, capaz de ofrecer alternativas de solución a los problemas fundamentales de la población que gobiernan, “Si un gobierno de oposición no puede demostrar que es capaz de gobernar mas democráticamente y de responder mejor a los intereses y necesidades de la población, deja de ser una opción política aceptable. Más aún, si los cambios introducidos por estos gobiernos no redundan en beneficios concretos para la población, la oposición pierde la capacidad de legitimar su permanencia en el poder, sobre todo si se considera que al introducir cambios sustanciales en la manera de operar, los gobiernos de oposición incurren en altos costos políticos, pues afectan los intereses de importantes grupos establecidos y atentan contra hábitos y costumbres fuertemente arraigados y difíciles de transformar. No existe razón alguna para seguir votando por una oposición que no puede distinguirse en la práctica de su mayor contrincante político.” (Mizrahi, 2002: 366).

Sin embargo, esta visión centrada en los resultados de los gobiernos de alternancia puede dejar de lado la posible independencia entre variables de naturaleza política y variables económicas, en otras palabras, ¿no es posible que los ciudadanos evalúen el desempeño de la economía de forma independiente de su evaluación de los gobiernos democráticos? ¿Acaso no se corre el riesgo de culpar injustamente a la democracia de ser “ineficiente” en lo que se refiere a resultados económicos? ¿Cuál es el bienestar que se ofrece a la ciudadanía para que sea partidaria de la democracia política?

Según Thomas Carothers (2002), existen una serie de aseveraciones engañosas que generan confusión acerca de la naturaleza del cambio político. Estas suposiciones que Carothers critica como ampliamente compartidas en ciertos sectores se refieren a lo siguiente:

- Considerar que *cualquier país que se aleje de las dictaduras es un país en transición a la democracia*. Las afirmaciones de esta naturaleza ya han sido desmentidas desde hace muchos años, cuando O'Donnell y Schmitter (1991) establecieron claramente que la transición implica una indeterminación al punto de llegada, ya que no es claro definir el sendero de los regímenes en proceso de cambio y que si bien se puede transitar a la democracia, también se puede restaurar el régimen autoritario, incluso en una forma más severa

- *La democratización tiende a desarrollarse a través de una secuencia de etapas* (apertura, quiebra o colapso del régimen y emergencia del sistema democrático y consolidación). En este sentido, la crítica se dirige al sentido inevitable que se le asigna a las transiciones y además al hecho de que parecen seguir todas un mismo patrón de comportamiento, ya que si bien es cierto que varios procesos tienen semejanzas, en realidad es muy normal que sigan caminos diferentes, incluso bajo condiciones semejantes.
- *Elecciones es igual a democracia.* Regímenes políticos como el mexicano nos dan cuenta de las posibilidades de legitimación a través del control de las elecciones en contextos autoritarios. Un diseño institucional bien puede ser controlado por un sector poderoso y garantizar la existencia de elecciones, mismas que la mayoría de las veces no se traducen en procesos limpios ni competitivos, pero que no eliminarán el derecho al sufragio, ya que al mismo tiempo convierte a los procesos electorales en meros instrumentos de legitimación autoritaria.
- *Las condiciones como el nivel económico, historia política, tradiciones socioculturales, etc. no serán los factores más importantes en el proceso de transición.* Indudablemente estas condiciones exponen retos fundamentales no solo para las democracias, sino para cualquier régimen de gobierno, inclusive todos los trabajos que exponen la preocupación acerca de las posibilidades de gobernabilidad son reflejo de la necesidad de considerar los efectos estructurales de las sociedades para determinar los pasos a seguir en el sendero de la democratización
- *Las transiciones se están construyendo en Estados coherentes y funcionales.* Al igual que las anteriores, esta también es una afirmación cuestionable en virtud de que la evidencia empírica nos brinda elementos para mostrar cómo ha habido casos de procesos de transición en contextos con Estados débiles, pensemos por ejemplo en Europa del este, en donde esta condición incluso derivó en conflictos intra-nacionales llegando en algunos casos a fragmentar a los países y al nacimiento de nuevos Estados.

Lo anterior es definido por Carothers (2002) como la zona gris de la teoría de la transición, sin embargo, en casos específicos de países en transición se puede disponer de algunos atributos de la vida democrática como un espacio limitado para la participación de la oposición y la sociedad civil, así como elecciones regulares y sin embargo, enfrentar déficits democráticos como una pobre representación ciudadana, bajos niveles de participación más allá de voto, abuso de la ley, elecciones con legitimidad cuestionada, un bajo nivel de confianza ciudadana en las instituciones y un pobre desempeño de las mismas (Carothers, 2002: 9-10). Esto nos obliga a repensar el concepto de países en transición por uno que no dependa de las afirmaciones ya mencionadas, recurriendo a un nuevo paradigma que nos brinde diferentes posibilidades para explorar los senderos del cambio político.

Por otro lado, los resultados de los gobiernos democráticos se han vuelto un tema central en el estudio de la realidad sociopolítica, debido a que las diferentes estrategias para vincular la teoría con la evidencia empírica han permitido el surgimiento de debates y polémicas

persistentes alrededor de la influencia mutua de las variables económicas y las variables políticas en la explicación del éxito o fracaso de los gobiernos democráticos.

Este problema representa un reto teórico importante ya que en el marco de búsqueda de consolidación de gobiernos democráticos surge el desafío de generar condiciones de bienestar que eliminen las desigualdades extremas de los sectores menos favorecidos, tanto por un principio moral como por uno práctico debido a la necesidad de impedir las fracturas sociales y generar adhesiones a los regímenes.

Lo anterior sugiere los siguientes temas:

- En primer lugar, la necesidad de explicar por qué prevalecen gobiernos democráticos en condiciones de desigualdad creciente y generalizada, es decir, con niveles de bienestar insatisfactorios, pero aún así garantizando el respaldo de la mayoría de la población al régimen electo democráticamente.
- En segundo lugar, hay que dejar en claro los casos en que el uso de la violencia en regímenes no democráticos amplía el margen de adhesión de la población, esto no significa satisfacción hacia el ejercicio de gobierno, sino que es reflejo de la política del miedo y la intimidación. Es poco probable que los autoritarismos gocen de aceptación de la población, aún a pesar de que eventualmente puedan tener cierto éxito en su gestión económica.

Podemos entonces preguntarnos en primer lugar si realmente el orden socioeconómico tiene algún efecto en la durabilidad de la democracia facilitando la dispersión del poder político, y en segundo lugar si realmente la mejora en el bienestar económico y las condiciones de vida de la población en general se reflejan en un mayor rendimiento y aceptación de las instituciones democráticas por parte de la población.

Según Linz y Stepan (1996), para consolidarse, las democracias requieren la interacción y el reforzamiento de las siguientes arenas:

- Una sociedad civil activa: este modelo es reflejo de una sociedad organizada a través de grupos y asociaciones que defienden sus intereses y derechos. Este factor se retoma directamente de la estructura organizativa descrita por Alexis de Tocqueville (2002) en el análisis que hace de la sociedad estadounidense del siglo XIX.
- Una autonomía relativa de la sociedad política: esta condición es producto de la independencia necesaria para que los políticos tomen decisiones de gobierno en caso de ser electos por la ciudadanía. La legitimidad de origen los faculta con atribuciones para el desempeño de sus funciones y por lo tanto el ejercicio de esa atribución es un valor indispensable en el desempeño del Estado.
- Un Estado de Derecho: basado en el respeto de los actores políticos y sociales a una normatividad aceptada y reconocida por todos, es decir, legítima. No es otra cosa sino apegarse a las normas y procedimientos para la regulación de los conflictos. Asimismo, implica la capacidad sancionadora para aquellos que violentan las normas consensuadas.

- Un Estado útil: se refiere a la eficiencia en el ejercicio de las tareas propias del Estado. Remite al mismo tiempo a la responsabilidad del Estado y a su capacidad de dar respuesta a las demandas de los gobernados de forma efectiva. Un Estado incapaz de brindar soluciones comienza a socavar su legitimidad inevitablemente, por lo que es indispensable la búsqueda de soluciones a problemas sociales.
- Una sociedad económica: se encuentra referida a la institucionalización de un mercado regulado política y socialmente, con un vínculo directo respecto a la eficiencia del gobierno, es decir, su utilidad en los procesos administrativos y eventualmente de la distribución de la riqueza social.¹¹

1.4.El orden socioeconómico y el Estado democrático en la economía global

1.4.1. El desarrollo de una economía global

Robert Dahl (1993) intenta explicar la forma en que la concentración o dispersión de un tipo de orden socioeconómico favorece o dificulta la instauración de la poliarquía. Esta preocupación se basa en el hecho de que el orden socioeconómico en que se desenvuelve el Estado supone el uso de recursos para suprimir las manifestaciones de sus adversarios, ante lo cual admite que la tolerancia a la oposición es inversamente proporcional a los recursos represivos del gobierno a través de la policía o el ejército.

Luego entonces, para Dahl la existencia y construcción de una poliarquía depende de la forma del orden socioeconómico impuesto y se define por los costos de reprimir a la oposición. En contraposición con esta idea, el discurso de la integración económica global ha sido usado para construir argumentos a favor del libre mercado y en contra de la intervención del Estado en la regulación del flujo de bienes y servicios. Así pues, por este medio la visión neoliberal radical expone una noción donde problemas como la desigualdad y la pobreza se explican como consecuencia de la intervención ineficiente del Estado, pretendiendo concebir a éste último como un obstáculo para el desarrollo y argumentando a su vez que solo el mercado libre de barreras nos puede salvar del colapso económico, imponiendo una lógica de competencia y productividad con reglas y normas establecidas desde las oficinas del Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional.

Sin embargo, en este punto es donde debemos asumir que el Estado no solo es una instancia necesaria para consolidar el desarrollo, sino también para hacerlo en un marco de igualdad y bienestar de la población, a través de las condiciones fundamentadas en los derechos sociales. Cabe señalar que la existencia del Estado por sí sola no garantiza que las políticas de desarrollo sean equitativas, es en este punto donde cobra relevancia el papel de las

¹¹ Si bien es cierto que hasta ahora se ha abordado en este documento el enfoque empírico de la democracia, también es pertinente hacer mención al hecho de que éste como todos los modelos analíticos existentes “pueden tratar de explicar no solo la realidad subyacentes en las relaciones actuales o históricas entre seres humanos dotados de voluntad e influidos por la historia, sino además la probabilidad de que más adelante cambien esas relaciones” (MacPherson, 1977: 12). Detrás de una afirmación de ese tipo se encuentra la búsqueda de mejora dentro de un enfoque de este tipo, como reconoce el mismo MacPherson (1977), también es indispensable la teorización política a través de una dimensión ética: lo que es deseable, bueno, correcto. Por ejemplo, la búsqueda de sociedades más juntas es un motivo de construcción de un modelo analítico. De este modo, se observa una clara articulación de lo social y lo político a través de las estructuras de gobierno, dependiendo de la representación de clase o de status, como estructura de mediación ante el Estado. Un caso son los movimientos sociales que defienden los intereses económicos o incluso culturales de una comunidad.

condiciones de participación de la sociedad y los grupos de presión. Las manifestaciones en este sentido son variadas y buscan reivindicaciones diversas, pero coinciden en un tema central: el mercado sin control no es la solución a los problemas de la sociedad y resulta irresponsable ignorar la pobreza, exclusión y desigualdad que la aplicación de las recetas neoliberales ha generado sobre gran parte de la población mundial.

Según Manuel Castells, actualmente la economía mundial tiene dos características centrales:

- En primer lugar la productividad y la competitividad dependen de la generación y aplicación de la información basada en el conocimiento.
- En segundo lugar la producción, el consumo y la circulación de bienes está organizada a escala global (Castells, 2006: 93).¹²

La integración a la economía mundial ha agrandado las diferencias entre los países o bloques que involucrados en la economía internacional, cuya apertura ha forzado a las estructuras de los Estados débiles a instrumentar estrategias de desarrollo que terminan beneficiando al electorado económico y al gran capital transnacional (Castells, 2006: 117). En consecuencia, se ha construido al momento un Estado atado de manos para regular la acción del mercado en aras de su rentabilidad. Y así es como se han instrumentado políticas de desarrollo basadas en la privatización y la desregulación de las inversiones extranjeras, “pero su impacto sobre el crecimiento económico dependerá del contenido real de esas medidas y su vinculación a estrategias de intervención positiva, como las políticas tecnológicas y educativas para ampliar la dotación del país en factores de producción informacionales” (Castells, 2006: 117).

Las consecuencias de subordinar el funcionamiento del Estado a las fuerzas de la mano invisible del mercado han ahondado en las diferencias existentes entre amplios sectores de la población, de hecho surge aquí la condición de vulnerabilidad de la economía de las naciones, como dice Castells “los países que se dejan exclusivamente a los impulsos de las fuerzas de mercado en un mundo donde las relaciones de poder establecidas por gobiernos y empresas multinacionales sesgan y condicionan las tendencias del mercado, se vuelven extremadamente vulnerables a los flujos financieros volátiles y la dependencia tecnológica” (Castells, 2006: 116-117).¹³

¹² Sin embargo el surgimiento de esta conexión global-informacional ha generado que el acceso a los beneficios del desarrollo represente un proceso selectivo, no solo entre los diferentes países, sino también dentro de las mismas naciones catalogadas como desarrolladas. De este modo, es común ver un acceso diferenciado al bienestar global para la población afroamericana de los getthos estadounidenses y los hijos de migrantes argelinos en Francia, más aún para los grupos étnicos en América Latina. Así pues, la asimetría global informacional deriva en situaciones de exclusión en las que los menos favorecidos se encuentran indefensos ante el mercado global. Podemos afirmar entonces que en el mundo globalizado el uso de la tecnología aplicada tanto en el proceso mismo de producción como en la organización del trabajo ha representado un aumento en la productividad, pero a su vez este incremento es independiente del desarrollo de la sociedad en que se suscita, por lo tanto, también es un mundo asimétrico.

¹³ La economía global se caracteriza por la velocidad de los intercambios de información, que se transmiten en tiempo real a escala planetaria, pero como ya se dijo anteriormente, esta cualidad está determinada por un gran marco de asimetría en la apropiación de los bienes de producción y los mismos flujos de información. Así pues, “La economía global que surge de la producción y competencia basadas en la información se caracteriza por su interdependencia, su asimetría, su regionalización, la creciente diversificación dentro de cada región, su inclusividad selectiva, su segmentación exclusoria y como resultado de todos estos rasgos, una geometría extraordinariamente variable que tiende a disolver la geografía económica histórica” (Castells, 2006: 133).

El desarrollo desigual y la apropiación de los beneficios de la tecnología en unas pocas manos ha favorecido la expansión y consolidación de un capitalismo que se caracteriza por concentrar la globalización en actividades económicas centrales, por la flexibilidad organizativa y por el mayor poder de la empresa en su relación con los trabajadores (Castells, 2006).

Este nuevo modelo de producción capitalista ha impuesto nuevos esquemas de productividad que se reflejan en el cambio de la división internacional del trabajo y en una nueva organización productiva del tiempo y del espacio, donde la competitividad de las empresas se encuentra determinada por la velocidad con que se integran al mercado (Pozas, 2002),¹⁴ por lo que el nuevo esquema de las condiciones de trabajo definido por su flexibilidad establece que al nivel de la organización, el trabajo en equipo tiende a eliminar las prácticas repetitivas propias del fordismo, otorgando un cierto nivel de autonomía al trabajador en la toma de decisiones y por otro lado, garantiza la flexibilidad en el nivel de la contratación y el empleo, limitando las posibilidades de solidaridad de clase, es decir, fomentando la individualización del trabajo, lo cual atenta contra la organización y la base social de los sindicatos y al mismo tiempo genera la desaparición gradual del Estado de bienestar producto de las luchas y las reivindicaciones de las clase obreras.

1.4.2. La centralidad del Estado en el análisis del bienestar social

La aplicación de las recetas neoliberales en América Latina nos ha dejado con una aparente estabilidad macroeconómica a cambio de un crecimiento insuficiente y una inequitativa distribución de los ingresos nacionales, es decir, en una situación de vulnerabilidad ante los retos del mercado global, como lo reconoce el mismo PNUD “con frecuencia las políticas de ajuste equilibraron los presupuestos, pero desequilibraron la vida de la gente” (Grynspan, 2005: 140). En esta región del mundo la precariedad del nivel de vida se puede observar a través de muchos indicadores, además de la pobreza y la desigualdad podemos medir el desempleo, el crecimiento desenfrenado de la informalidad, e incluso la precarización del empleo formal.¹⁵

El problema conceptual y de medición sobre el nivel de calidad de vida nos hace abordar la discusión acerca las condiciones estructurales de la desigualdad, para lo cual podemos retomar la propuesta de Amartya Sen, la cual asume que es necesaria una dotación mínima de capacidades, lo cual nos lleva a considerar tanto la idea de aplicación de opciones como la aplicación de elección. En este sentido, para Sen la capacidad de elegir refleja el nivel de libertad del individuo de tomar decisiones ya que “La evaluación de los elementos en un rango de elección debe estar relacionada con la evaluación de la libertad de elegir entre ese rango” (Sen, 1996: 60), es decir, no basta que haya opciones, es necesario que el individuo tenga la libertad de elegir y que posea las capacidades que le permitan ejercer dicha elección. Las capacidades entonces, a diferencia de los logros, obligan no solo a estudiar la obtención de bienestar, sino también la libertad para el bienestar, pero además nos muestran cómo la libertad puede tener una importancia intrínseca para el bienestar que logre una persona (Sen, 1996).

¹⁴ En este nuevo modelo, las empresas transnacionales son las principales ganadoras debido a su posibilidad de alta concentración de capital, mientras que por otro lado, las pequeñas empresas se ven obligadas a entrar en condiciones desfavorables al mercado por medio de la subcontratación de sus servicios.

¹⁵ Un hecho incontrovertible es que vivimos en un mundo cada vez más desigual, y América Latina es la región que más padece ésta mal, de hecho “20% más pobre de la población recibe únicamente el 3.3% del ingreso nacional, mientras que el 20% más rico recibe el 57.9%” (Grynspan, 2005).

En este marco, para Stiglitz (2003) las reformas de primera generación, las cuales estaban orientadas a garantizar beneficios y condiciones propicias para el libre mercado, representaron un fracaso en sus resultados sociales en América Latina, esto se ve reflejado en el aumento de la inestabilidad económica, la pobreza y la desigualdad, la creciente inseguridad económica y social, así como en la falta de participación social en la toma de decisiones. Esto debido a que la apertura hacia los capitales internacionales se realizó sin establecer los marcos regulatorios apropiados y se terminó favoreciendo la entrada de capital de corto plazo en vez de capital fijo. En consecuencia se expuso a las economías latinoamericanas al riesgo sin acrecentar su capacidad de consolidar las inversiones, se otorgó demasiada importancia a la inflación, pero no se atendió el desempleo ni se construyeron incentivos al crecimiento y se impulsó la privatización en detrimento del sector público. Estas condiciones nos muestran claramente la necesidad de una intervención equilibrada del Estado, ya que es la única organización que puede confrontar las consecuencias sociales de las políticas económicas, garantizando el desarrollo de capacidades básicas entre los individuos.

Para Stiglitz existe una relación estrecha entre régimen político y éxito económico ya que afirma que “La concentración de la riqueza, incluso en regímenes democráticos, puede dar origen a la concentración de poder político, lo que limita las posibilidades de reglamentación o de tributación redistributiva, o de aumentar los impuestos, menoscabando la capacidad del Estado de cumplir su funciones vitales” (Stiglitz, 2003: 30). El debate a este respecto obliga a poner atención en la construcción de la agenda social que debe instrumentar el Estado, donde se observe una preocupación central acerca de la desigualdad, la pobreza, la inestabilidad laboral, etc.

El desarrollo económico inequitativo en el capitalismo occidental se expone como un gran problema de consolidación democrática, al generar altos niveles de desigualdad y el crecimiento de la pobreza estructural (Diamond, 1999), ya que se asume que estos problemas de carácter social, por un lado, reducen las posibilidades de construcción de una sociedad civil satisfecha y capacitada y por otro lado, debilitan la capacidad del Estado para consolidar instituciones políticas eficientes y responsables (Macías-Aymar, 2006).¹⁶

Según la visión clásica de Rousseau (1946), ante la competencia por los bienes surgió la necesidad de construir instituciones de dominación propias al esquema de separación de los hombres, es por ello que los ricos y poderosos consiguieron institucionalizar la desigualdad a través de sistemas de gobiernos legitimados por ordenamientos legales respetados por los miembros de la sociedad. En esta lógica los beneficiados impusieron su orden a través del poder supremo de las leyes. El progreso de la desigualdad ha sido sistemático, primero a partir del establecimiento de la ley (imposición de la distinción pobre-rico), segundo con la construcción de la institución de la magistratura (distinción poderoso-débil) y finalmente, en la transformación del poder legítimo en poder arbitrario (legitimación de la relación amo-

¹⁶ En contraste, a pesar de que autores como Lindblom reconocen la necesidad de controles para delimitar la acción asimétrica de los gobernantes y los gobernados, también establecen entre otras cosas que “La democracia no surgió de ningún acuerdo entre afortunados y desafortunados, según el cual, en lo sucesivo, el sistema político funcionaría para beneficio de todos. Estos sistemas son un mecanismo social cuyo objetivo es suavizar esa lucha secular, más no ponerle fin” (Lindblom, 1999: 400). La reproducción de la asimetría expuesta como riesgo para la estabilidad política de las democracias obliga a remitirnos a la discusión sobre igualdad y libertad en el ámbito político ya que según Lindblom (1999) este dilema se resuelve solo si se concibe a la igualdad como distribución de libertades.

esclavo). La desigualdad natural, tal como la plantea Rousseau, no representa una asimetría injusta sino hasta que se traduce en una desigualdad moral institucionalizada legalmente.¹⁷

En cambio, para Bobbio (1993) el problema de igualdad expresa a través de la determinación de criterios de justicia, definiendo la validez de las acciones en búsqueda de la igualdad y es a través de ellos que según méritos, capacidades o esfuerzos. La regla de justicia se sintetiza en la frase de tratar igualmente a los iguales y de forma desigual a los desiguales. Buscando responder al tema de los ámbitos de igualdad, Bobbio (1993) distingue tres tipos de formas de igualdad: la igualdad ante la ley, la igualdad de oportunidades y la igualdad de hecho.

- La igualdad ante la ley es una máxima universal, generalmente plasmada constitucionalmente. Esta universalidad no es clara, aunque se dirige a contrarrestar la diferenciación de castas o jerarquías definidas con anticipación, es decir, contra los privilegios hereditarios (lo que en otras palabras podemos denominar como mecanismo de exclusión de la discriminación).
- La igualdad de oportunidades se refiere a la aplicación de una regla de justicia entre personas en competencia por un objetivo único, referida a la igualdad de un punto de partida, aunque esto puede derivar en ubicar en similares condiciones a los menos favorecidos con los que más tienen, lo cual sugiere la necesidad de introducir modos de desigualdad artificial para ayudar a los desfavorecidos en la condición inicial, de este modo una desigualdad de inicio diseñada e instrumentada desde el Estado puede convertirse en mecanismo de corrección y nivelación de los participantes de la competencia.
- A diferencia de la igualdad frente a la ley y la igualdad de oportunidades, la igualdad de hecho se refiere a los bienes materiales o igualdad económica, a través de la cual Bobbio se plantea las preguntas siguientes: ¿Bajo qué criterio se define la importancia de los bienes a satisfacerse?, y más aún ¿cómo se establece la suficiencia en torno a su uso o su posesión? y ¿en qué proporciones estos bienes son elegidos como satisfactores de la necesidad de igualdad social?

Los dos puntos recientes hacen mucha semejanza con lo expresado por Rawls (1995) a través de la idea de diferencia en la “posición original” como una forma de control igualitario para ofrecer algún tipo de ventaja a los menos favorecidos y, en segundo lugar, a la asignación de bienes materiales para reducir las diferencias entre los individuos.

¹⁷ Si bien es cierto que a pesar de que la máxima “todos los hombres son iguales” forma parte del pensamiento y discurso político democrático, ésta no debe dejar de responder a las preguntas de ¿igualdad entre quiénes y en qué? La indeterminación de los límites de esta máxima, al no estar definida con precisión entra en polémica con la idea de desigualdad natural planteada por Rousseau que reconoce la existencia de un tipo de desigualdad de origen que es inevitable debido a las diferencias inherentes a las cualidades individuales diferenciadas entre los individuos, pero que entran en conflicto con la justicia cuando institucionalizan el poder arbitrario constituyendo un nuevo tipo de desigualdad que ahonda las diferencias entre los privilegiados y los que no lo son, la destrucción del hombre bueno por naturaleza trae como consecuencia el nacimiento de un hombre egoísta, que busca institucionalizar criterios de demarcación. La legalización de la propiedad corrompió el corazón de los hombres, los hizo esclavos de los bienes y más importante aún, pervirtió su bondad convirtiéndolos en actores egoístas de la estructura social, dándole legitimidad a los poderosos y esperando resignación de los menos favorecidos. El hecho de la construcción de una sociedad civil basada en el principio de la propiedad devino en una suerte negativa del futuro de los hombres (Rousseau, 1946).

Si consideramos que el carácter igualitario de una doctrina radica en la igualdad del criterio de distribución de los bienes, de aquí se deriva que las ideologías igualitarias exijan un modelo de demanda sustancial, no solo circunscrita a la igualdad ante la ley. Retomando las preguntas centrales para definir la igualdad, ¿igualdad entre quienes y en qué? Bobbio (1993) establece 4 posibles respuestas:

1. Igualdad entre todos, en todo.
2. Igualdad entre todos, en alguna cosa.
3. Igualdad entre algunos, en todo.
4. Igualdad entre algunos en alguna cosa

La primer respuesta corresponde a un modelo de igualdad absoluta, ideal prácticamente inalcanzable, en cambio, la tercera se refiere a un modelo de ideología parcial de igualdad, compatible con una concepción de sociedad no igualitaria en su conjunto, finalmente las otras dos respuestas solo pueden denominarse demandas igualitarias si eliminan una desigualdad precedente (Bobbio, 1993). Profundizando, si bien es cierto que estas doctrinas igualitarias parten de la necesidad de un tratamiento igual a todos los hombres, esta proposición normativa no puede derivar en una proposición descriptiva, lo cual exige la aplicación de un juicio de valor orientado a la deseabilidad de la igualdad entre los hombres, hecho que otorga a estas doctrinas un carácter reformador, orientado al cambio de la sociedad. En síntesis, mientras que el liberalismo es una doctrina parcialmente igualitaria (debido a que admite la igualdad de todos pero no en todos los ámbitos), a través del establecimiento y seguimiento de derechos fundamentales (naturales o humanos); el igualitarismo critica las prácticas liberales del Estado y al mismo tiempo busca ampliar las dimensiones de igualdad.

Considerando que los gobiernos democráticos dependen de un soporte electoral popular, no pueden ignorar la demanda de bienestar y redistribución, pero también deben poner atención sobre los requerimientos políticos de una economía capitalista libre. El problema de las democracias capitalistas es cómo combinar el bienestar y la competencia económica, y en consecuencia, la dificultad con la justicia distributiva depende directamente de un excedente económico que permita la asignación equitativa de bienes para generar una mejora en el estándar de vida de la mayoría de la población.

Lo anterior, aunado a la construcción de capacidades individuales implicaría mejores posibilidades de desarrollo y eventualmente mejores resultados en la relación ciudadanía-Estado, desafortunadamente la mayoría de los argumentos a favor de la distribución económica no prevé una explicación de cómo los altos niveles de crecimiento económico pueden ser sostenidos.

Podemos reconocer entonces que el bajo nivel de bienestar de amplios sectores de la población implica un obstáculo serio para la consolidación democrática, atribuyendo a las instituciones una gran incapacidad para dar respuesta efectiva a las demandas (Hadenius, 1992), donde periodos de insatisfacción pueden producir además de la pérdida de confianza en las instituciones, también a una pérdida de legitimidad y apoyo al sistema democrático (González Fuentes, 2006).

Sin embargo, si seguimos en sintonía con esta visión sobre la relación entre democracia y desigualdad, la paradoja más grande es la que reconoce Tilly (2007) cuando afirma que la democracia puede emerger y sobrevivir en la presencia de masivas desigualdades materiales, pero a pesar de ello deja muy en claro que la desigualdad social socava a la democracia bajo

las siguientes dos condiciones: a) Por medio de la cristalización de diferencias continuas (son las que se pueden observar al compararse con los vecinos o las personas que nos rodean); b) Dentro de diferencias categóricas institucionalizadas cotidianamente por raza, género, clase, etnicidad, religión, etc. Estas diferencias se confrontan con las dimensiones fundamentales con que el propio Tilly define a la democracia: amplitud, igualdad, protección y consulta mutuamente vinculante.

La propuesta de Tilly se refiere la capacidad de respuesta de la democracia a las demandas sociales, por lo que resulta imperativo trasladar la discusión no al régimen democrático, sino a la capacidad del Estado democrático. Así pues, si analizamos la capacidad de la democracia cruzando por un lado, la capacidad estatal y por otro, el nivel procedimental de la democracia, se obtiene como resultado el siguiente cuadro:

Cuadro 1.2: Nivel y tipo de capacidad estatal		
Capacidad estatal	Alta capacidad no democrática	Alta capacidad democrática
	Baja capacidad no democrática	Baja capacidad democrática
	Democracia	

Fuente: Tomado de Tilly (2007).

Describiendo cada uno de los cuadrantes obtenidos del análisis bidimensional encontramos que:

1. Alta capacidad no democrática: se refiere a escaso nivel de voz pública, así como la intervención extensiva de las fuerzas de seguridad del Estado. En este cuadrante las posibilidades de cambio del régimen solo pueden ser a través de luchas en la cima o rebelión de las masas desde abajo, es decir, desarrollando actividades revolucionarias abruptas con la consecuente ruptura de los diferentes segmentos de la sociedad.
2. Baja capacidad no democrática: alta importancia de los señores de la guerra, predominio de bloques étnicos y altos niveles de movilización religiosa, aunado a frecuentes luchas violentas (incluyendo guerras civiles) en donde múltiples actores políticos e incluso criminales despliegan fuerza letal.
3. Alta capacidad democrática: frecuentes movimientos sociales, amplias actividades de grupos de interés, movilizaciones de los partidos políticos, predominio de consultas formales (incluyendo elecciones competitivas) en altos puntos de actividad política, amplio monitoreo estatal de las políticas públicas combinadas con niveles relativamente bajos de violencia política.
4. Baja capacidad democrática: incluye frecuentes movilizaciones sociales, un gran número de grupos de interés activos, intensas movilizaciones de partidos políticos, pero a diferencia del cuadrante de alta capacidad democrática aquí prevalece el limitado monitoreo efectivo estatal, una alta participación de actores semi-legales e ilegales en políticas públicas y niveles sustancialmente altos de violencia letal en políticas públicas (Tilly, 2007).

Siguiendo ésta línea argumentativa, para que el tema del bienestar social trascienda la dimensión normativa de la democracia debe ser a través del camino de las facultades y funcionamiento de la estructura estatal. Sin embargo, si consideramos que la construcción del Estado depende en gran medida de la forma en que le elite interviene en la construcción de nuevas estructuras y organizaciones al momento de definir las capacidades normativas del

Estado, y además, sumamos el desafío que implica la transferencia de lealtades individuales a un gobierno central, así como el desarrollo de la competencia política a través de la participación y el aumento de las demandas del sistema social en términos de distribución del bienestar, es posible determinar los problemas que implica el desarrollo de sistemas políticos (Almond y Powell, 1972).

Pero no basta concentrarse en los problemas que se suman a la construcción y eficiencia del Estado democrático para abatir los bajos niveles de bienestar. Durante los años recientes el factor de la economía internacional y su intervención en el diseño del Estado mismo resulta por demás trascendental. Valdría la pena preguntarnos si en el marco del neoliberalismo es posible observar una reducción sistemática del Estado ¿quién garantiza los derechos sociales de los pobres y desiguales? ¿es posible entender a las prácticas políticas como capacidades específicas de la acción del Estado?

Del mismo modo, resulta interesante valorar el hecho de que no todas las crisis económicas se han visto reflejadas en un quiebre de las democracias o en la consolidación de las oposiciones no leales o semi-leales a la democracia. En consecuencia, ¿porqué no preguntarse si es posible que el régimen democrático coexista con bajos niveles de bienestar social? Y en dado caso que así suceda ¿qué factores resultan determinantes para que esto suceda? ¿Cuáles son los ámbitos de interlocución entre democracia de los procedimientos electorales y el modelo sustantivo de la democracia?

1.5.Los desafíos de democratización del Estado y el reto de la búsqueda del bienestar.

1.5.1. La desigualdad en las estructuras de poder

La existencia de una gran desigualdad en los niveles de bienestar social obliga a reconocer que el mercado y las instituciones sociales cumplen un papel central para concebir cualquier solución al problema, ya que su papel es tan complejo que define los derroteros y obstáculos que se habrán de seguir para garantizar el acceso al bienestar para la mayoría de la población hasta hoy excluida.

Creer en la necesidad de establecer criterios de igualdad, aunque sean mínimos, supone una estructura moral que apunta hacia un modelo de sociedad incluyente como objetivo central.

Sin embargo, al intentar convertir la búsqueda de igualdad en acciones concretas es donde aparece un factor trascendental que define el éxito o fracaso de las mismas. Y es que a través de la asimetría en la distribución de poder los grupos condicionan los mecanismos de igualdad por medio de negociaciones en las que algunos salen más beneficiados que otros. Luego entonces, es por este medio que las desigualdades se reproducen y persisten a través del tiempo, operando a través de las mismas instituciones que las deberían combatir, léase el Estado.¹⁸

¹⁸ Existe evidencia de que la desigualdad condiciona el funcionamiento de las instituciones democráticas y se asocia con la violencia y los conflictos sociales, es por ello que como alternativa para que el problema no genere estos obstáculos en la convivencia social se ha planteado la consolidación de un tipo de ciudadanía, fortalecida por el ejercicio de derechos políticos respaldados por el bienestar socioeconómico en la región latinoamericana. Éste es el fundamento de una democracia real en donde se espera el desarrollo del individuo en el pleno de sus potencialidades.

Partamos de la idea de que el poder resulta fundamental para explicar la desigualdad en el acceso al bienestar ya que es un factor que determina la distribución de las oportunidades vitales.¹⁹ Para validar ésta afirmación hay que retomar la perspectiva weberiana que plantea que una desigual distribución del poder en la sociedad se refleja en diferentes medios de influencia de los grupos de status, por lo que se explica la competencia constante por ganar mejores espacios para la distribución del poder. Esta competencia resulta inevitable para Weber, ya que no es posible entender a la estructura social sin mediarla a través de las relaciones de poder que se incluyen en la idea de clases. Hay que considerar que los grupos de status se asemejan a clientelas que mediante negociaciones obligan al Estado a satisfacer sus demandas y por lo tanto reflejan la lucha de intereses entre grupos diferenciados.

Así pues, la intervención del Estado se justifica por medio de la necesidad de regulación de la influencia de los bloques de estatus que refleja el control sobre la organización a través de vías legales (como el ordenamiento constitucional) y por medios informales (como el condicionamiento de recursos económicos).²⁰ Resulta pertinente entonces señalar que según Dahrendorf (1983) el fundamento de la desigualdad se define por efecto de la hegemonía y el poder sobre las oportunidades vitales, las cuales se distribuyen de forma desigual, a lo largo del tiempo. Siguiendo con la argumentación, debemos entonces preguntarnos ¿Qué entiende Dahrendorf por oportunidades vitales? y ¿por qué asumir éste concepto como elemento central en el análisis de la desigualdad?

Las oportunidades vitales son posibilidades de elección que se le brindan al individuo para decidir acerca de su desarrollo personal, es decir, posibilidades de crecimiento individual determinadas por alternativas que la sociedad construye y en función de ellas los individuos eligen su futuro. Las oportunidades vitales se componen por dos elementos: ligaduras que representan los vínculos sociales y opciones que son las posibilidades de elección. En el primer caso, las ligaduras reflejan los puntos de referencia que vinculan al individuo con su entorno social; en el segundo caso, se refleja la amplitud de las opciones de desarrollo a su disposición. El ideal de las oportunidades vitales es el equilibrio de ambos elementos, ya que “Ligaduras sin opciones equivalen a opresión, mientras que las opciones sin vinculaciones carecen de sentido” y a partir de este equilibrio se fundamenta el desarrollo de las oportunidades vitales, de lo contrario, la ruptura de vínculos y la anulación de opciones se convierten en una amenaza al pacto social (Dahrendorf, 1983). El principal impedimento para ampliar las oportunidades vitales se refiere a que la disponibilidad de alternativas depende de bloques de influencia orientados al control de las ventajas sociales a través de instituciones estratégicas para éste fin.

1.5.2. La institucionalización de la desigualdad en el acceso al bienestar

La teoría funcionalista de la estratificación refiere que la distribución de las posiciones sociales responde a la importancia de las tareas que deben cumplir los individuos para contribuir al orden social, de ello se deriva que las habilidades diferenciadas obliguen a que

¹⁹ La desigualdad mantiene un vínculo directo con las estructuras de poder, lo cual nos lleva a considerarla como un problema sociológico vinculado directamente con el orden y el conflicto en las sociedades modernas. Es por ello que enunciaré la perspectiva de Weber, intentando vincular sus supuestos a los de Dahrendorf, a fin de justificar como esta relación entre poder y desigualdad hace inevitable la acción del Estado y lo convierte en una arena de conflicto de intereses por la distribución de oportunidades vitales.

²⁰ La igualdad depende entonces de las restricciones impuestas desde la estructura del Estado, en donde el poder político se pone de manifiesto en el predominio de los intereses de los grupos con mayores capacidades de influencia económica.

los mejores puestos los ocupen los mejor capacitados, ya sea por sus condiciones naturales o por su sacrificio en desarrollar tales habilidades (Davis y Moore, 1974).

En este sentido, las recompensas diferenciadas son un argumento sumamente poderoso ya que a través de éste medio, se pretende que los que no colaboran con la producción o el desarrollo social no sean beneficiarios del trabajo o el esfuerzo de los demás. Así pues, la estratificación se concibe como una desigualdad institucionalizada por medio de la legitimidad del carácter diferencial de las compensaciones.²¹

La desigualdad en el acceso al bienestar, analizada desde este punto, es un recurso social para asegurar las recompensas para los mejor calificados en posiciones estratégicas para el funcionamiento de la sociedad, luego entonces, la desigualdad es legítima si cumple con éste supuesto en aras de garantizar el orden social. De igual forma, las recompensas son un elemento central para explicar la desigualdad legítima ya que generan motivaciones entre los individuos, por lo que el desarrollo de las habilidades se convierte en elemento central para la subsistencia.²²

Además, la teoría funcionalista de la estratificación puede presentar consecuencias contrarias al éxito en el funcionamiento social, como que la igualdad de condición no se corresponda con la igualdad de resultados; en segundo lugar que los que ocupan las principales escalas de la estructura social provengan del mismo grupo social, limitando el acceso a las posiciones importantes a un rango de candidatos determinados; en tercer lugar que las posiciones sociales pueden estar recompensadas no por su funcionalidad sino por su prestigio y finalmente, puede no haber un consenso de valor, es decir, lo que es valioso para unos no tiene que serlo para los demás.

Otra visión del problema lo constituye el enfoque de la construcción de la idea de ciudadanía, la cual puede ser funcional a la desigualdad en las condiciones de bienestar cuando los derechos y las instituciones cumplen el fin de limitar las posibilidades de desarrollo de grupos en específico, como consecuencia de las presiones de grupos de poder que interfieren en la dotación de derechos sociales.

Recordemos que la ciudadanía para Marshall consiste en la adquisición de derechos sucesivos alcanzados por la sociedad inglesa, primero los derechos civiles (siglo XVIII), después los derechos políticos (siglo XIX) y finalmente los derechos sociales (siglo XX), en este sentido, según Dahrendorf (1990) los derechos civiles son una condición necesaria para el capitalismo y a través del derecho se institucionalizan desigualdades desde el punto de vista de las titularidades, es por eso que surgieron los derechos políticos como suplemento de los civiles, pero ambos fracasaron en generar suficientes condiciones de libertad, por eso los derechos sociales se constituyeron como titularidades no proporcionales a la demanda del mercado. De

²¹ También esta perspectiva supone a la desigualdad como inevitable y por lo tanto argumenta que corresponde a la distribución de ocupaciones el que cada uno cumpla una tarea para el mantenimiento de un funcionamiento adecuado de la estructura social. Lo cual sin embargo favorece el uso diferenciado del poder a través del prestigio y la concentración de oportunidades y habilidades en unos cuantos

²² Sin embargo, este enfoque puede ser objeto de las siguientes críticas: En primer lugar, la jerarquización de posiciones de importancia así como al acceso a ellas puede estar basada en criterios valorativos y no en criterios objetivos acerca de su valor o importancia para el funcionamiento social. En segundo lugar, es posible que se construyan obstáculos por parte de las elites a fin de bloquear el ascenso de nuevos grupos. En tercer lugar, las oportunidades de desarrollo de los individuos son limitadas, no sus talentos. En cuarto lugar, el adiestramiento no es un sacrificio, ya que puede estar envuelto en privilegios que van desde el reconocimiento social hasta la recompensa sobrevalorada de sus aportaciones a largo plazo.

ahí establece que el conflicto social moderno se refiere entonces a la lucha por titularidades, a través de la participación ciudadana y por medios sociales en busca de la ampliación de derechos sociales.

Retomando la premisa de que las desigualdades en el acceso a niveles satisfactorios de bienestar social se vuelven persistentes cuando se institucionalizan y se reconocen en la arena del Estado, podemos considerar a éste último como una institución mediadora de los intereses de los grupos que componen a la sociedad, pero al mismo tiempo como el mecanismo legítimo para garantizar que el ejercicio del poder se oriente hacia la seguridad y el bienestar de los individuos. En consecuencia, un Estado sin posibilidades de mediación de intereses significa un Estado subordinado a los intereses de un grupo en particular, pero además si carece de posibilidades de agencia sobre la sociedad es un Estado inservible.

En este punto es posible retomar lo que ya se mencionó anteriormente sobre la interlocución de los diferentes actores ante el Estado y la diferenciación reivindicativa de sus demandas. Consecuentemente, la construcción de la agenda política se encuentra determinada por la capacidad de lo que Turner denomina como grupos de status (Turner, 1988), mismos que luchan por imponer sus preferencias en los derechos sociales. Para que el cierre social de los grupos privilegiados no determine la acción en la esfera estatal es indispensable consolidar un Estado imparcial, basado en principios democráticos en los que se incluya el respeto a la diferencia y la dignidad de los seres humanos.

Una alternativa que se ofrece como respuesta a este problema es la perspectiva comunitarista, la cual plantea la necesidad de priorizar el bienestar colectivo como principio de justicia. Existe entonces la necesidad de restituir el factor moral propio de la pertenencia a una comunidad para comprender el funcionamiento de la sociedad contemporánea, donde los valores de los bienes se definen por los principios constitutivos de cada sociedad en particular, definiendo que la pugna por los recursos es legítima si la comunidad ha pactado mecanismos de distribución en los que la mayoría resulta beneficiada.²³

Podemos inferir de forma un tanto arbitraria que por medio del reconocimiento a la diferencia y haciendo uso de la disponibilidad de recursos democráticos, es posible garantizar una relación más simétrica alrededor de los recursos de poder y eventualmente garantizar un Estado libre, o al menos con mayor margen ante la acción de grupos poderosos, garantizando un incremento de su rango de acción, pero sin liberarlo de responsabilidades ante la sociedad reconocida en la institucionalidad legítima que supone una ciudadanía moderna.

No obstante, existen limitaciones para esta alternativa democrática, uno de ellos es que no explica de forma clara los mecanismos a través de los cuales se ha de garantizar la cooperación de todos los sectores sociales sin generar exclusión; por otro lado, se corre el

²³ Es posible afirmar que a través de la perspectiva comunitarista también la diversidad cultural se vuelve también un asunto central ya que su valoración combate las supuestas superioridades raciales o clasistas. De ahí que Charles Taylor (2003) considere a la democracia como una política de reconocimiento igualitario en donde las desigualdades de origen han desaparecido por efecto de la acción institucional y el imaginario de los demás miembros de la sociedad. Este es el sentido moral que desde el pensamiento de Rousseau se refiere a una voz interna que nos lleva a distinguir lo bueno y lo malo, lo indeseable y lo indeseable, lo tolerable y lo intolerable. Taylor también rescata la idea de dignidad como algo sustancial y la convierte en mecanismo para igualar el valor potencial y el reconocimiento de las creaciones desde un respeto a la diferencia de las culturas, al tiempo que afirma que la igualdad es ciega ante la diferencia y reconoce la importancia de una valoración central en la particularidad, es por ello que establece como indispensable una dotación de derechos irrenunciables conjuntamente con una normatividad que respete la diferencia, es decir que no sea discriminatoria.

riesgo de caer en relativismos ya que no se expone un límite acerca del significado múltiple de los bienes. A pesar de lo relevante de las críticas anteriores, pienso que la principal debilidad de éste enfoque se refiere a que supone una neutralidad de la identidad en lo referente a los fundamentos de conflictos grupales, sin considerar que el uso de un discurso identitario puede llegar a ser sumamente discriminatorio y orientarse hacia el perjuicio de los otros.

Con todo, la validez del argumento a favor de la dignidad humana y el respeto a la diversidad son factores que deben tomarse en cuenta para el planteamiento de alternativas que vislumbren mejores niveles de vida de los miembros de la sociedad.

1.6. Estabilidad democrática y democracia de calidad

1.6.1. La Democracia desde el enfoque del bienestar de la sociedad

El reto de las democracias consiste en construir gobiernos capaces de generar mejores condiciones de bienestar para la población, no solo para considerarse como gobiernos justos, sino también para garantizarse adhesión de los ciudadanos, para fundarse en un proyecto posible en que el Estado respaldado por la sociedad establezca instituciones que impidan la concentración del poder en manos de unos pocos que a su vez impongan restricciones a la acción del gobierno. Es por ello que resulta indispensable que el prestigio ya no sea un condicional que defina a los que ocupan las mejores oportunidades sociales.

Asumir que el papel central del Estado en sociedades democráticas consiste en convertirse en mediador en el conflicto social representa una idea polémica, es por eso que el análisis del bienestar de la sociedad es una tarea que sólo se puede realizar a través del reconocimiento de diferencias generadas como construcciones sociales, a través de las cuales la superioridad o inferioridad de los individuos, se ha convertido en un discurso legitimado.

Así pues, no es un análisis basado en diferencias objetivas lo que nos hace diferentes unos a otros, como Dahrendorf (1990) acertadamente afirma, las diferencias son construidas relacionamente por medio de una estructura de poder, en cuyas relaciones se constituyen vínculos formativos de la personalidad de los individuos, haciendo que se vean legitimadas las diferencias y que eventualmente se institucionalicen, traducéndose en comportamientos y concepciones acerca del otro.²⁴

Por otro lado, es necesario resaltar que el conflicto social se resuelve ampliando las oportunidades de elección y reconstituyendo los lazos sociales, lo cual es un fundamento central para la construcción de un modelo de democracia incluyente, que además no anule la posibilidad objetiva de movilización social.

Si bien existe un claro acuerdo en el hecho de que la democratización no es suficiente para mejorar las condiciones de vida de la gente, también se reconoce que representa un elemento indispensable para este fin, ya que de lo contrario la reproducción del poder impedirá el ascenso de los menos favorecidos a mejores escalas de la estructura social, debido a que la asimetría de poder permanecerá inalterada y en consecuencia el acaparamiento de recursos

²⁴ Resulta que poder, instituciones y personalidad forman un velo que nos impide ver las desigualdades que cotidianamente reproducimos, aunque en nuestro discurso apelemos a la igualdad, somos lo que vemos en el espejo de la sociedad (Dahrendorf, 1990).

seguirá siendo mantenido por elites, sin posibilidad de cambios en la distribución de los recursos, ratificando la exclusión y la marginación existente.²⁵

Adam Przeworsky, en *Democracia y Mercado* (1995) se plantea varias preguntas respecto a las posibilidades de supervivencia de las democracias ante un marco de competencia y predominio de la lógica del mercado, entre las que sobresalen: “¿Qué tipo de instituciones democráticas tienen mayores probabilidades de perdurar? ¿Qué tipo de sistemas económicos –formas de propiedad, mecanismos de distribución y estrategias de desarrollo- tienen mayores probabilidades de fomentar el crecimiento con una distribución humana del bienestar? ¿Cuáles son las condiciones políticas adecuadas para un buen funcionamiento de los sistemas económicos y para lograr un crecimiento que garantice la seguridad material para todos? ¿Cuáles son las condiciones económicas necesarias para una consolidación de la democracia que permita la organización en grupos destinados a promover los propios intereses y valores, sin temor a represalias y bajo ciertas normas?” (Przeworsky, 1995).

Buscando clarificar este debate, Przeworski, Alvarez, Cheilbub y Limongi (2000) realizaron un estudio de 135 países, encontrando que si bien el desarrollo económico no tiende a generar democracias (el tipo de régimen político no tuvo impacto sobre el crecimiento del ingreso total nacional), es más probable que las democracias sobrevivan en países ricos, más aún, el ingreso Per Cápita se incrementó más rápidamente en las democracias porque el tamaño de la población se incrementó más rápido que bajo las dictaduras.²⁶

1.6.2. La alternativa democrática

Es cierto que la democratización de las estructuras políticas no soluciona por si sola los problemas sociales, pero hay que reconocer que a partir de que la ciudadanía se cristaliza en la adquisición de derechos y es capaz de construir un contrapeso político por medio de la defensa y expresión de los derechos sociales, adquiere un carácter central debido a su posibilidad de vigilancia y control de la acción del Estado, pero más aún, a través de la democracia se diversifican los canales de acción y exposición de las demandas de los sectores menos favorecidos.

A diferencia de lo que piensan los teóricos ortodoxos del neoliberalismo, los cuales han dejado en un segundo plano la ética y la justicia en aras de la supremacía de la eficiencia en la administración de la economía, la propuesta de Amartya Sen (1996) nos obliga retomar la ética y ubicarla en una posición privilegiada, asumiendo los valores de responsabilidad social como imprescindibles para consolidar un mundo donde la justicia sea tema central.

²⁵ La democracia también puede verse no solo como una estructura institucional de gobierno, ya que no es una entidad aislada para ejercer el poder estatal, en cambio, los seres humanos interactúan a través de dimensiones políticas y económicas de forma constante redefiniendo las relaciones entre sí de forma perpetua, en este sentido, el asunto de la supervivencia de las democracias ante los embates del mercado se significativo.

²⁶ El trabajo de estos autores establece estos criterios de distinción entre Dictadura y Democracia: El Jefe del ejecutivo debe ser elegido al igual que la Legislatura y además debe haber más de un solo partido. A estas tres características los autores suman la de alternancia, solo en los casos en que se cumplen las tres reglas precedentes, pero los gobernantes son electos por dos periodos o más, es decir, resulta trascendental la idea de partidos que pierden elecciones. La evidencia obtenida estadísticamente lleva a los investigadores a concluir por un lado que las democracias son más sensibles que las dictaduras a las crisis económicas, pero más importante aún, los países ricos tienden a la democracia no como consecuencia del desarrollo económico, sino porque es más probable que sobrevivan en sociedades prósperas.

Es por ello que para que los grupos económicos privilegiados no determinen la acción en la esfera estatal es indispensable consolidar un Estado imparcial, basado en principios democráticos en los que se incluya el respeto a la diferencia y la dignidad de todos los seres humanos.

Podemos inferir que por medio del reconocimiento a la diferencia y haciendo uso de la disponibilidad de recursos democráticos, es posible garantizar una relación más simétrica alrededor de los recursos de poder y eventualmente asegurar un Estado libre, o al menos con mayor margen ante la acción de grupos económicos poderosos, garantizando un incremento en su rango de acción, pero sin liberarlo de responsabilidades ante la sociedad reconocida en la institucionalidad legítima que supone una ciudadanía moderna.

No obstante, existen limitaciones para esta alternativa democrática, como por ejemplo, el hecho de que no explica de forma clara los mecanismos a través de los cuales se ha de garantizar la cooperación de todos los sectores sociales sin generar exclusión; por otro lado, se corre el riesgo de caer en relativismos ya que no se expone un límite acerca del significado múltiple de los bienes. La principal debilidad de éste enfoque se refiere a que supone una neutralidad de la identidad en lo referente a los fundamentos de conflictos grupales, sin considerar que el uso de un discurso identitario puede llegar a ser sumamente discriminatorio y orientarse hacia el perjuicio de los otros.

Con todo, la validez del argumento a favor de la dignidad humana y el respeto a la diversidad son factores que deben tomarse en cuenta para el planteamiento de alternativas que vislumbren mejores niveles de vida para los miembros de la sociedad. Es en este sentido que la inserción al mercado global debe hacerse de una forma activa, no pasiva, es decir, diseñando estrategias de desarrollo endógeno que permitan la participación e integración de los sectores sociales a las políticas del Estado.

El reto de los Estados Nacionales consiste en generar niveles aceptables de desarrollo económico y al mismo tiempo incrementar los niveles de bienestar, no solo para considerarse como gobiernos justos, sino también para garantizarse adhesión de los ciudadanos, para fundarse en un proyecto respaldado por la sociedad que establezca instituciones que impidan la concentración del poder en manos de unos pocos y al mismo tiempo impongan restricciones a la acción del mercado en áreas estratégicas para el desarrollo nacional.

Si bien la democratización no es suficiente para enfrentar al capitalismo global, es cierto que se constituye en un elemento indispensable para este fin, ya que de lo contrario la reproducción del poder económico en la estructura social impedirá el ascenso de los menos favorecidos a mejores escalas de bienestar, debido a que la asimetría de poder permanecerá inalterada y en consecuencia el acaparamiento de recursos seguirá siendo mantenido por organismos y empresas transnacionales, sin posibilidad de cambios en la distribución de los recursos, ratificando la exclusión y la marginación existente.

Para construir naciones con economías competitivas, resulta central el desarrollo de estrategias de mejoramiento de las tecnologías disponibles, es por ello que la innovación adquiere una centralidad incuestionable, ya que se convierte en un medio para hacer frente al mercado internacional, facilita la creación de factores especializados, combate el monopolio y colabora en la regulación del comercio exterior. Debido a eso, si observamos detenidamente, notaremos que las estrategias de desarrollo “recomendadas” por los organismos internacionales y el Consenso de Washington no han sido orientadas a promover un nuevo y

justo esquema de distribución del ingreso, y en cambio han generado no solo una brecha entre países, sino también dentro de las mismas naciones. Las recomendaciones neoliberales no fomentan la innovación productiva porque no incluyen en su agenda garantías a la integración del desarrollo productivo en las naciones menos desarrolladas.

En este sentido, una alternativa es el diseño e implementación de políticas sociales que fomenten el desarrollo de forma incluyente, donde las instituciones políticas se democratizen y eso se refleje en la participación permanente y responsable de la sociedad civil, esto para poder incluir en la agenda pública las demandas de los menos favorecidos; pero sobre todo dichas políticas deben orientarse hacia la búsqueda de un desarrollo económico fundado en la innovación tecnológica y científica, porque como ya lo hemos visto anteriormente, ésta es la vía más aceptable para romper con el círculo de dependencia y subordinación que el capitalismo global ha impuesto a las naciones subdesarrolladas.

Las alternativas del Estado ante los retos del desarrollo global deben estar determinadas por componentes donde la justicia y la responsabilidad social sean centrales y es por ello que resulta indispensable consolidar los siguientes componentes democráticos que permitan a la organización estatal ejercer controles sobre estrategias de influencia del mercado:

1. Contar con un estado neutral, pero al mismo tiempo responsable.
2. Rescatar la moral de la que habla Sen y dirigirla contra la injusticia.
3. Incentivar el desarrollo basado en la innovación productiva.
3. Finalmente, constituir una democracia igualitaria no solo en términos de participación, sino en términos de reconocimiento.

En este sentido, hay que reconocer que un concepto minimalista de la democracia facilita la operacionalización, pero también pone en evidencia la limitación de circunscribirnos solamente a las elecciones como mecanismo de medición y evaluación de las democracias. En cambio, la reducción de la desigualdad de bienes materiales y humanos puede considerarse como un resorte de igualdad política debido a que eventualmente puede derivar en la ampliación del espacio político ante nuevas necesidades y demandas de los grupos emergentes. Esto permitirá romper con el círculo que condena a los menos favorecidos a observar como sus demandas de representación política se desvanecen elección tras elección.

Por otro lado, retomando nuevamente a Dahl, la explicación respecto a la tolerancia de las democracias respecto a los niveles de desigualdad puede explicarse en dos sentidos:

1. En primer lugar, la acción del régimen puede orientarse a la satisfacción de algunas demandas, en virtud de presiones por mayor igualdad.
2. En segundo lugar, la estructura de valores predominante puede no generar estímulos de respuesta a la situación de desigualdad (Dahl, 1989: 90).

En el primer caso la acción gubernamental tiene como fin la adhesión al régimen, de no ser así es factible la generación de hostilidades producto de frustraciones y resentimientos mantenidos a lo largo del tiempo. En esta situación un régimen democrático se ve en riesgo ya que a diferencia de uno hegemónico, no mantiene la adhesión de los ciudadanos por medios violentos. En el segundo caso, se pone a discusión la estructura moral social, que no define criterios de solidaridad ni de participación equitativa para los menos favorecidos, es decir, los valores fundamentales de un orden democrático.

En general, podemos establecer que el ejercicio de gobierno de las democracias enfrenta el reto de reducir las desigualdades extremas tanto en la dimensión práctica como en la dimensión simbólica, de lo contrario la reducción de la adhesión y lealtad de los ciudadanos menos favorecidos significará una fractura social encaminada hacia la inestabilidad institucional del régimen.

1.6.3. Bienestar y ciclos económicos

Al tomar en cuenta el carácter inestable de las democracias, surge como tema determinante para su análisis su capacidad de resistencia (no consolidación, ya que como hemos apuntado, nunca se consolida del todo y siempre es perfectible). En otras palabras, ¿Cuánta pobreza y marginación puede resistir la democracia? ¿Cómo es que se define como una condición flexible y hasta donde llega su resistencia antes de romperse?²⁷

Por otro lado, la capacidad de perdurar de una democracia desde un enfoque weberiano nos remite a pensar en la legitimidad de la misma, más aún si nos concentramos a las evaluaciones de calidad de la democracia a través de 3 dimensiones: la legitimidad de origen, la de ejercicio y la de fines. Las cuales se expresan de la siguiente forma: que su **origen** se derive de procesos electorales periódicos y transparentes. Por otro lado, el **ejercicio** del gobierno a través de instituciones reconocidas por los ciudadanos y apegadas a la ley. Por último, la **finalidad** es garantizar el respeto a los derechos políticos, civiles y sociales, tal como lo plantea la definición clásica de Marshall de ciudadanía (1998).²⁸ Estas tres condiciones son retomadas por documentos recientes de organismos internacionales, en las que se establece a la ciudadanía como unidad central para comprender el cambio político y el funcionamiento de las democracias (OEA-PNUD: 2011). En todo caso, no se puede dejar de lado que el bienestar y el nivel de vida de los individuos que componen la sociedad no se puede omitir del interés de los gobiernos, especialmente si hablamos de gobiernos democráticos, ya que esto se refleja directamente en la legitimidad y aceptación del Estado.

El componente del bienestar no se encuentra distanciado de la política democrática, incluso nos plantea la necesidad de establecer los límites del mismo y las posibilidades de intervención estatal para la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía, pero más aún, la búsqueda de una delimitación compleja del bienestar nos obliga a superar el tema de las utilidades materiales y trasladar el debate a tres dimensiones fundamentales: el bienestar subjetivo, el desarrollo de capacidades y finalmente el tema de las asignaciones justas (OEA-PNUD, 2011: 52).

- En primer lugar, “El bienestar subjetivo se refiere a la percepción de cada individuo sobre su calidad de vida. Es un enfoque con rasgos utilitaristas que facilita, gracias a

²⁷ Un ejemplo de la importancia del desempeño de los gobiernos democráticos es que durante los últimos 20 años, 18 presidentes latinoamericanos no terminaron sus periodos de gobierno, sin embargo, en ninguno de los casos sus caídas se debieron a cuestionamientos a su legitimidad de origen, sino a un desempeño poco satisfactorio a importantes sectores de la sociedad (tal es el caso de Abdalá Bucaram en 1997).

²⁸ La construcción de la ciudadanía, desde la perspectiva clásica de T.H. Marshall (1998) establece que en un primer momento (para Marshall este proceso de origina en Inglaterra en el siglo XVIII) se asegura la adquisición de los derechos civiles (respeto a la propiedad y la asociación, en fin, derechos de corte liberal), mientras que en un segundo momento se obtuvieron los derechos de carácter político, como el acceso a los cargos públicos por medio de elecciones, así como la capacidad de los ciudadanos de influir en las decisiones de gobierno y el diseño constitucional, de este modo se asegura trascender la democracia electoral y llevarla al ámbito de la toma de decisiones.

recientes avances metodológicos, la cuantificación de niveles agregados de “felicidad”. Es de notar que tal perspectiva dificulta las comparaciones entre grupos heterogéneos que cuentan con diferentes escalas de valores” (OEA-PNUD, 2011: 52) ya que no se establece un parámetro común de satisfacciones (algunos individuos pueden sentirse satisfechos con pocos bienes, mientras que otros tantos pueden estar insatisfechos con muchos bienes) y el bienestar es consecuencia de la percepción particular de cada sujeto.²⁹

- En segundo lugar, “El enfoque de capacidades se fundamenta en criterios de justicia social. La calidad de vida corresponde a la libertad que tiene el individuo para escoger entre las diferentes combinaciones de funcionalidad (situaciones o actividades importantes para el individuo) y por lo tanto, poder desarrollar el máximo de sus capacidades” (OEA-PNUD, 2011: 53). Este enfoque asigna al individuo la posibilidad de valorar y elegir sus posibilidades de desarrollo y satisfacciones entre varias opciones, ya que supone que puede acceder a diferentes alternativas.
- En tercer lugar, “El enfoque de las asignaciones justas o con equidad se centra en la inclusión de aspectos no cuantificables de la calidad de vida en la determinación del bienestar (metodológicamente similar al utilitarismo). Toma en consideración las diferentes preferencias y habilidades de los individuos y determina el óptimo social en función de criterios de justicia social como la solidaridad y la equidad” (OEA-PNUD, 2011: 53) y representa una forma de equilibrio entre las demandas del sistema y los intereses de los individuos bajo un principio de justicia en el que las asignaciones de las oportunidades benefician a todos.

Ahora bien, sin duda alguna, en todos los casos existe un efecto directo sobre los derechos si consideramos que el bienestar ciudadano depende de la posibilidad de ejercer una serie de libertades fundamentales como son la libertad de asociación, expresión y participación política.

El ejercicio de estos derechos, sin embargo, se determina a través de una serie de condiciones estructurales de la sociedad, es decir, el control del ejercicio de estos derechos en los regímenes autoritarios impide a la ciudadanía establecer pautas de desarrollo ciudadano que permitan definir una estructura de bienestar social para la población en general. Una democracia permite establecer mejores condiciones de bienestar ciudadano en tanto garantiza las libertades fundamentales del individuo y las colectividades, pero además, asegura el pleno ejercicio de derechos. Es por este motivo que podemos establecer una conexión entre el funcionamiento de los gobiernos democráticos y el nivel de bienestar de la ciudadanía.³⁰

Aquí podemos mencionar que el control de políticas de desarrollo y bienestar económico se condiciona a cambio del aseguramiento de las preferencias de los electores, es decir, que el

²⁹ “La unidad de análisis de la economía de bienestar es el individuo y su bienestar se mide en términos de utilidad. La utilidad es una medida de satisfacción relativa, generalmente asociada al consumo de bienes y servicios. A mayores niveles de utilidad, mayores niveles de bienestar. La utilidad social corresponde en este contexto a la agregación de las utilidades individuales.” (OEA-PNUD, 2011: 52). Esta es la perspectiva utilitarista, pero hay que considerar cuáles son los efectos del cambio en la suma de las utilidades individuales sobre las relaciones sociales en su conjunto.

³⁰ “Los niveles mayores o menores de bienestar no implican entonces mas o menos democracia, pero sí revelan si la democracia cumple más o menos con su objetivo” (OEA-PNUD, 2011: 54). De no ser así se observa socavada a mediano plazo la legitimidad de origen sustentada por las elecciones

mismo gobierno al someterse a una evaluación electoral controla el bienestar pensando en el beneficio electoral, sin que esto obstaculice el diseño ni el desarrollo de los comicios.

Esto supondría que, por un lado, quienes forman parte del gobierno en turno dispongan de un control efectivo de la política económica, que los electores de verdad tengan el control sobre la emisión de su voto, fuera de métodos de coacción y que realmente los recursos que se distribuyan le generen algún tipo de beneficio.

En éste sentido, el enfoque de los ciclos políticos (Nordhaus, 1975) nos establece que el control económico por parte de actores de una corriente política define los resultados en los procesos electorales, en otras palabras, al hacer que el partido en el gobierno manipule los efectos de la producción y el empleo, con el fin de que estos se expandan o se contraigan en función de la cercanía de procesos electorales. Un ejemplo es el control de los déficits fiscales en la experiencia latinoamericana “En los años de elección presidencial se registran déficits generalizados y primeros cercanos a medio punto del PIB. A su vez estos déficits se generan a partir de mayores niveles de gasto corriente, cuyo incremento medio en años electorales es de 0.5% del PIB. Contrariamente, en los países OCDE el ciclo político está generalmente asociado a una contracción de los ingresos fiscales en años electorales” (OEA-PNUD, 2011: 117). Bajo este supuesto, la acción de los gobernantes depende invariablemente del oportunismo y la maximización de su bienestar particular (en el mantenimiento del control político), en detrimento del bienestar económico permanente de la población asumiendo que por este medio se obtendrá un beneficio en las urnas al contraer la economía en momentos estratégicos.

En contraposición a esto, la visión ideológica del problema plantea que en todo caso la decisión sobre el control de la política depende de las preferencias ideológicas de los gobernantes, es decir que “los gobernantes/partidos de gobierno de derecha apuntan hacia niveles más bajos de inflación a costa de niveles de desempleo más altos, mientras que los gobernantes/partidos de gobierno de izquierda se focalizan en reducir el desempleo, aún si esto implica una mayor inflación (OEA-PNUD, 2011: 117).

El manejo discrecional de la política económica con fines electorales puede acarrear consecuencias negativas para el bienestar de la población a largo plazo, ya que entre otras cosas “limita de manera considerable los márgenes de maniobra del Estado para diseñar y poner en marcha políticas públicas coherentes y sostenibles en el tiempo. La inmediatez electoral puede conducir a una reasignación ineficiente y desigual de recursos, priorizando lo electoralmente rentable y relegando lo socialmente indispensable y realizable” (OEA-PNUD, 2011: 118).

Además de lo anterior es evidente que la credibilidad de los actores políticos (partidos, legislaturas, ejecutivo, etc.) se observa disminuida ya que el control político de los ciclos económicos no asegura de ninguna manera la efectividad de los resultados de ningún programa social, por lo que hablar de un esquema de déficit democrático no se constriñe solamente a la incapacidad de los partidos políticos de generar adhesión a sus candidatos o propuestas electorales, sino que también incluye la incapacidad de integrar a amplios sectores de la sociedad a la toma de decisiones en el ámbito de políticas económicas específicas. A ello hay que sumar el papel que en muchos lugares siguen teniendo los líderes y prácticas clientelares que siguen condicionando el voto tanto en zonas rurales como urbanas (OEA-PNUD, 2011).

Otra consecuencia negativa del control electoral del ciclo económico es que “Las sociedades altamente desiguales tienden a generar instituciones en las que no solo la protección social es más limitada y la fiscalidad menos progresista, sino también donde los excluidos tienen una voz débil y tienden a estar, por lo tanto, por fuera de las negociaciones políticas donde se deciden temas que son esenciales para su suerte” (OEA-PNUD, 2011: 111). En pocas palabras, se consolida en este contexto una condición que trasciende la exclusión económica y llega a definir una situación de exclusión política, donde no todas las voces tienen el mismo peso, lo que significa una reducción de las capacidades de intervención política de la ciudadanía, hecho que atenta de forma directa con el modelo democrático.

Conclusiones

En éste primer capítulo se ha expuesto la discusión teórica sobre la importancia de los procesos electorales en las democracias contemporáneas. También se mostró que por muy procedimental que sea en análisis que se hace de las democracias, siempre existe un panorama en el que el discurso democrático incluye la dimensión de bienestar como un factor que define a los gobiernos no solo como instrumentos administrativos, sino también de justicia y por eso la democracia es un sistema político deseable.

Por otro lado, se reitera que las elecciones se han convertido en un importante instrumento para empoderar al ciudadano, aunque también hay que reconocer que han servido como instrumentos de control en regímenes de partido hegemónico, como el mexicano durante el siglo XX.

También se ha expuesto que el factor competitivo no es el punto final de las democracias, también deben asegurar que las condiciones de libertad necesarias para competir por el voto existan. Uno de los factores que aseguran ésta libertad es que el individuo no puede ser condicionado a través de sus necesidades básicas, de aquí la necesidad (incluso desde la visión procedimental) de que los ciudadanos posean un bienestar mínimo para disponer de su libertad y realizar elecciones políticas libres de coerción.

En éste capítulo se ha dejado atrás la idea de que las elecciones producen democracias por sí solas, ante la necesidad de reivindicar el factor ciudadanía que se construye a través de una sociedad con derechos civiles, políticos y sobre todo sociales, así como la responsabilidad del Estado ante la tutela de los mismos. Se han expuesto los diferentes enfoques que explican por qué las democracias se pueden considerar como gobiernos con condiciones específicas de fragilidad, de ahí la necesidad de que dispongan de factores de estabilidad y fortaleza en el ámbito institucional.

Por otro lado, la importancia del nivel de bienestar de la ciudadanía se vislumbra a través de mejores condiciones de vida para la población, no solo como una necesidad moral, sino que también es una vía para reiterar al vínculo entre Estado y sociedad, si el vínculo se rompe los gobiernos pierden esa legitimidad.

Lo anterior reitera la importancia del Estado como agente para garantizar el bienestar de la sociedad y las instituciones como instrumento para asegurarle al individuo mejores condiciones de vida. La democracia deja de ser la mejor alternativa de gobierno cuando a través del vínculo institucional se legitiman las desigualdades entre los individuos.

Capítulo 2. Pluralización del Estado. La alternancia en México.

Introducción

La última década del siglo pasado significó una profunda transformación de las estructuras del sistema político mexicano, lo cual permitió que emergieran actores que ocupaban un segundo plano de la vida política nacional, entre los que se incluye a la sociedad civil organizada, los movimientos sociales y organizaciones empresariales entre otras. Asimismo, se ha podido observar que aún existen varias prácticas políticas propias del antiguo régimen, como la compra de votos, el condicionamiento del electorado y las prácticas corporativas.

No se puede negar que las elecciones en un marco de competencia y competitividad, han significado una reacción y reposicionamiento del electorado en dos vertientes: la ciudadanía ha adquirido una categoría propia en el sistema político mexicano (emergencia del ciudadano) y los actores del antiguo régimen en vez de desaparecer se han adaptado a los cambios y han ampliado su margen de acción.

Lo anterior nos lleva a preguntarnos ¿cuál ha sido la reacción del sistema para la posición que han adquirido los actores políticos?, además, se plantea que existe una descentralización de la política mexicana en dos dimensiones de análisis: regiones y actores. Considerando que en ambos casos, la relación entre economía e instituciones ha sido determinante, conviene preguntarse si las trayectorias de la alternancia tienen un rumbo claro, o el sistema político mexicano se ha convertido en barco a la deriva.

A continuación se expone una descripción de la transformación del sistema político en México, resaltando la formación de un mosaico político a nivel estatal y principalmente municipal, en el que cada uno de los casos constituye una historia enmarcada en la gradual institucionalización del cambio, el cual muchas veces se traduce en la alternancia en los gobiernos locales.

2.1. El presidencialismo como punto de partida

Una de las principales características que definieron al sistema político mexicano, distinguiéndolo de otras formas autoritarias es “la capacidad de operar un sistema basado en elecciones no competitivas, pero formalmente multipartidista e ininterrumpido” (Molinar, 1991: 10). Esta explicación dual entre apertura a la oposición, pero control de la competencia electoral, es una de las tantas paradojas de la política mexicana, mismas que se encuentran enraizadas en la historia política mexicana del siglo XX y como resultado de la institucionalización post-revolucionaria.

A esto hay que sumar las amplias facultades del Estado Patrimonial, organizado a través de un esquema clientelar, caracterizado por bajos niveles de debate en torno a las decisiones de la burocracia y sus efectos en la ciudadanía (Grindle, 1977). En este sentido, el tema del ejercicio del gobierno no se encuentra reducido a la legitimidad de origen (asegurada en las urnas), sino que trasciende los efectos del efecto político a la eficacia y los resultados del gobierno, los cuales dependían de una figura central en la política mexicana: el presidente de la república.

El poder ejecutivo en el sistema político mexicano ejemplifica en términos prácticos la asignación de atribuciones informales a los poderes establecidos constitucionalmente,³¹ la subordinación de facto de los poderes legislativo y judicial a la figura presidencial, una marcada disciplina del partido de Estado (Partido Revolucionario Institucional), así como el reconocimiento expreso a su liderazgo (Weldon, 2002).

Estas condiciones nos dan cuenta de una parte del diseño político mexicano, en el que el predominio de un partido político en el sistema electoral también significó la imposición de una disciplina de los militantes, además del predominio del liderazgo presidencial en el control de los mecanismos de elección de las candidaturas en casi todos los niveles. Esto se reflejaba de forma contundente en el control de los resultados electorales a nivel federal, en las entidades y los municipios, mismo que prevaleció hasta la década de los noventa y desde entonces se ha venido diluyendo poco a poco.

A lo largo de varias décadas, el predominio presidencial estableció el control de los incentivos de las trayectorias políticas por medio del acaparamiento en los cargos públicos, condicionando el acceso de la oposición a los gobiernos locales a la adscripción al partido de Estado. Esto a su vez, implicó una subordinación casi absoluta de los otros poderes, especialmente del legislativo, a través de “tres métodos para crear disciplina en el partido oficial y en el Congreso mexicano: un liderazgo partidario centralizado, un sistema de listas cerradas, y la ausencia de incentivos para que los diputados actúen en beneficio de sus intereses locales” (Weldon, 2002: 197). Aunado a esto, la prohibición a la reelección inmediata garantizó al régimen el proceso disciplinar, ya que la preferencia del elector no dependía de la evaluación ciudadana a los resultados del diputado o presidente municipal, sino de la nominación a la candidatura, pero si esta dependía del líder de facto del partido, la disciplina se orientaba hacia él y no hacia el elector.³²

El presidencialismo ejemplifica de forma clara la concentración del poder político que caracterizó al régimen posrevolucionario mexicano, una figura institucionalizada cuyas atribuciones establecían los criterios a seguir en la política nacional y que acaparaba el funcionamiento de la administración, pero sobre todo, que expresaba la manipulación de las candidaturas en todos los niveles de gobierno.

A pesar del consenso del enfoque anterior, otras perspectivas analíticas nos muestran que el poder presidencial nunca fue capaz de subordinar de forma absoluta a los gobiernos estatales, ya que estos siempre tuvieron ciertos márgenes de autonomía, fortaleciendo de algún modo el ejercicio político estatal, con reglas particulares que de cierto modo eran reflejo de una forma de resistencia al predominio presidencial (Hernández, 2003 y 2008). Estos planteamientos ponen énfasis en criticar el supuesto de concebir al gobierno nacional como un solo órgano

³¹ El presidente en México ha dispuesto de amplios poderes formales que le otorga la Constitución como la iniciativa de reformas constitucionales (las cuales la mayoría de las veces fueron aprobadas por el congreso durante el periodo hegemónico). Además el presidente dispone de la posibilidad de vetar leyes aprobadas por ambas cámaras del Congreso, aunado a esto, otra característica del presidencialismo mexicano hace referencia a la dependencia del Poder Judicial respecto al ejecutivo, principalmente a través de los mecanismos de selección de sus miembros hasta 1994, cuando la reforma hecha en ese año estableció una periodicidad de 15 años en el mandato de los mismos, además de la aprobación del senado y la imposibilidad de ser nombrado nuevamente.

³² La lealtad al liderazgo presidencial definida a través del partido hegemónico evidentemente se trataba de una atribución meta constitucional, un ejemplo es el hecho de que el presidente no tiene la atribución de remover a un gobernador o a un presidente municipal, pero sin duda durante muchos años dispuso de la atribución de la nominación de las candidaturas a dichos cargos o de la “invitación” a la renuncia de funcionarios públicos (Hernández, 2003).

homogéneo, justificado por la aparente unanimidad de las decisiones presidenciales y su acatamiento en todos los niveles de gobierno, así como la funcionalidad de la estructura partidista en todo el país, pero que de ningún modo contempla la diversidad política de las entidades y municipios, misma que construyó un mosaico (no partidista) de la distribución de poder a nivel local.³³

Esto nos permite reconocer la tendencia a devaluar al poder de los políticos locales, dejándolo sólo para estudios donde se canalizaba la distribución y las acciones políticas a una lógica de subordinación al poder presidencial, entendido este como el centro político del país. Sin embargo, es probable que convertir a la figura presidencial en el objetivo central del ejercicio político también haya permitido establecer amplios márgenes de libertad a los gobernadores y presidentes municipales y en consecuencia “La política en los estados se volvió mucho más familiar, doméstica, y por lo tanto fue posible acostumbrarse a que los límites entre las instituciones se borrraran, a que un funcionario público o un diputado local actuara, sin distinción alguna, como priísta convencido. Esa fluidez fue indispensable para que el gobernador controlara la política local y socavara los conflictos” (Hernández, 2000: 284-285).³⁴

2.2. La formación del sistema electoral en México.

2.2.1. Elecciones para legitimar

Si bien es cierto que durante el periodo del partido hegemónico las elecciones se convirtieron exclusivamente en un instrumento de legitimación del partido político en el poder y en un mecanismo de control de la movilización social, también hay que reconocer que a partir de las reformas electorales de 1996 y como resultado de las elecciones subsecuentes, los procesos electorales han adquirido un significado diferente en la política nacional. Según Soledad Loaeza “las elecciones se han convertido en el corazón de los equilibrios políticos; son el terreno privilegiado de la lucha por el poder y el punto más sensible de las relaciones entre el Estado y la sociedad” (Loaeza, 2008: 87). Bajo éste enfoque, las elecciones reflejan al mismo tiempo un papel transformador de la sociedad y la política, consecuencia a su vez, de los diferentes procesos históricos que enfrentó el país a lo largo de los últimos cuarenta años.

Una de las paradojas de este cambio lo observamos a través de la teoría de la modernización desarrollada principalmente por Lipset (1987), donde se pone en evidencia la relación entre desarrollo económico y democracia, pero en el caso mexicano “Los procesos electorales recientes permiten comprobar que las actitudes sociales frente al voto, las elecciones, los partidos y, en general la democracia pluralista y competitiva se han modificado y que, hoy día, son vistas como componentes inequívocos de modernidad política. Lo paradójico de éste

³³ Se puede hablar de un mosaico no partidista debido a que la alternancia en el gobierno era observada como un evento lejano, incluso poco probable, no tan solo en el ejecutivo federal, sino incluso en los gobiernos municipales, ya que era precisamente a través de éstos últimos desde donde operaba la lógica de clientelismo electoral por medio de la cual se garantizó el control del electorado a favor del régimen. Sin embargo, a partir del crecimiento de la oposición en los gobiernos locales es cómo podemos observar un mosaico en el que la diversidad partidista comienza a cobrar sentido.

³⁴ Ejemplificando lo anterior, Rogelio Hernández atribuye una falta de liderazgo de Ernesto Zedillo para el mantenimiento del control político en la década de los noventa, inclusive esta posición frágil del entonces presidente implicó que la Asamblea del PRI de 1996 estuviera promovida por una militancia sin el control presidencial, en consecuencia “el CPN amplió de forma considerable la influencia de los órganos directivos locales y reconoció explícitamente la fuerza de los gobernadores al incorporar a cinco de ellos, uno por circunscripción plurinominal, lo que acentuaba el sentido regional de su presencia” (Hernández, 2000: 301)

cambio cultural estriba en que ocurrió en un contexto de crisis económica que creó condiciones sociales en principio adversas a este tipo de desarrollo” (Loaeza, 2008: 89).³⁵ Otra paradoja entre la realidad mexicana y la teoría de la modernización se refiere a la posibilidad de que una sociedad sea pobre y moderna a la vez, ya que “Puede cultivar valores como el cambio, el respeto a la pluralidad social, a las minorías, la superioridad de la negociación frente a la confrontación política, la importancia de la libre competencia de las fuerza políticas, de la oposición y de los mecanismos de control de la autoridad, a pesar de que sus niveles de ingreso sean tan bajos, como ha ocurrido en la última década en varios países de América Latina” (Loaeza, 2008: 94).

Aunado a esto, la ideología revolucionaria que definió al régimen político del siglo XX se ha visto superada por problemas cada vez más complejos como el papel del mercado en la política, además de que “Dos factores han contribuido a erosionar la hegemonía de la revolución en la cultura política: el debilitamiento del Estado como protagonista privilegiado del cambio, papel que le atribuyeron explícitamente los revolucionarios, y la pluralización política” (Loaeza, 2008: 98).

En este sentido, una causa de la pluralización política han sido indudablemente los procesos electorales cada vez más competidos, ya sea por efecto de nuevas reglas de competencia política o ya sea como producto de la inconformidad de la sociedad ante la gestión de los gobiernos. En todo caso, también se puede mencionar que prevalecían grandes expectativas en la sociedad mexicana respecto a los resultados de esta pluralización y eso explicaría en gran medida la sensación de desencanto que amplios sectores de la población experimentan en la actualidad.

Hay que observar a los procesos electorales como parte fundamental para la comprensión del cambio político actual, de hecho resulta pertinente concebir como en un momento estos procesos fueron un componente de control y legitimidad política pero que eventualmente se han convertido en un poderoso instrumento de cambio.

Una secuencia de la evolución del diseño del sistema electoral en México es la que propone Molinar (1991), el cual distinguió en primer lugar una etapa formativa que abarca de 1946 a 1963, en donde prevaleció una inestabilidad partidaria mientras se consolidaba el partido hegemónico gracias a la Ley Electoral de 1946, misma que estableció la exclusividad de participación de los partidos políticos con registro nacional “y se centralizó la organización y vigilancia de los comicios en órganos colegiados federales dominados por el gobierno” (Molinar, 1991: 30). Si bien al inicio de este periodo resultó evidente la política de apertura a las diferentes opciones políticas, paulatinamente las oportunidades de participación se fueron cerrando a las restricciones del régimen, canalizando las disidencias al interior del partido de Estado para su control e institucionalización. En este sentido, la Ley electoral de 1951 aseguró el control y la centralización de los comicios, asignando a los Comités Distritales Electorales la facultad de contar los votos (la Ley de 1946 otorgaba esa función a los presidentes de casillas). “Esta modificación fue muy importante en la centralización de la vigilancia comicial y contribuyó notoriamente a que en las elecciones federales se hiciera verdad la máxima de quien cuenta los votos gana” (Molinar, 1991: 38).

³⁵ El empobrecimiento de la población durante muchos años no significó el riesgo más importante para la existencia del régimen, de hecho en algunos casos, esa situación de pobreza representó un sólido mecanismo de control de las demandas sociales a través de las prácticas clientelares tanto de los caciques rurales como urbanos (Cornelius, 1980)

A partir de 1963 se establece la etapa “clásica” del régimen mexicano, cuyo punto de partida fue la reforma de los artículos 54 y 63 constitucionales, a través de los que se creaba la figura de diputados de partido. Usando esta estrategia el régimen pretendía atenuar las críticas al sistema político y a la vez controlar la apertura del sistema de partidos por medio de la manipulación de la representación política. (Molinar, 1991). Este control de las reglas y los procesos electorales, garantizó el respaldo de los liderazgos opositores, lo cual se reflejó en la oposición leal de los mismos, en este sentido se puede analizar que la mayoría de los actores políticos refrendó su vocación por las elecciones y los que no lo hicieron así (principalmente las corrientes de izquierda más radicales) fueron excluidos de cualquier modelo de representación e incluso sus acciones se catalogaron como fuera de la ley.

El éxito del modelo de incentivos para la “participación política bajo control” generó un desgaste durante la década de los setenta que evidenció en la elección de 1973 una tendencia en la que los municipios y distritos electorales con mayor crecimiento urbano y económico eran en los que se incrementaba la competencia electoral. Además, existía un riesgo de polarización entre los votantes del régimen (que normalmente era el rural y más pobre) y el de los votantes de la oposición (mayoritariamente urbano y con mejores condiciones económicas), siendo éstos últimos cada vez más críticos debido a las escasas posibilidades de acceder al poder bajo las reglas existentes en ese momento (Molinar: 1991).

Este diagnóstico ponía en evidencia el principal riesgo para el mantenimiento del sistema hegemónico, ya que “Un régimen así tiende a producir cíclicas explosiones de conductas antisistema en sus opositores, sobre todo en los que movilizan a los sectores más modernos de la sociedad, que difícilmente son englobables dentro de la estructura de un partido de Estado. Por ello, los sistemas de partido hegemónico, tras su aparente estabilidad, viven al filo de una crisis: o aumentan la represión de los grupos y sectores sociales movilizados o se renuevan constantemente para sobrevivir sin democratizarse” (Molinar, 1991: 81).

Aunado a lo anterior, en la década de los setenta, “La distancia entre la clase política y los grupos sociales se había convertido en un abismo. La represión de 1968 y las guerrillas que siguieron hicieron evidente que nuevas fuentes de legitimación eran esenciales para el régimen, y la cuestión electoral se convirtió en una forma de canalizar las exigencias estudiantiles de democratización en 1968, el movimiento sindical independiente en los años setenta y diferentes grupos de las clases medias” (Ortega, 2008: 181).

En este sentido, las reformas propuestas por el entonces presidente Luis Echeverría buscaban atenuar la inconformidad de los sectores sociales agraviados con la represión de los movimientos estudiantiles y reducir los niveles crecientes de abstencionismo, “los principales elementos de la reforma eran disminuir el mínimo de edad para los diputados federales de 25 a 21 y para los senadores de 35 a 30 años; reducir el umbral para que los partidos minoritarios pudieran obtener asientos en la Cámara de Diputados de 2.5 a 1.5% y la creación de 16 nuevos Distritos Electorales” (Ortega, 2008: 182).

Las movilizaciones estudiantiles, en consecuencia, pusieron en entredicho la legitimidad gubernamental, así como su capacidad de respuesta ante las demandas ciudadanas, ya que “al exigir al gobierno rendición de cuentas, atacó el principio de autoridad del régimen, que fue incapaz de canalizar las exigencias de los estudiantes por medio de las instituciones establecidas” (Ortega, 2008: 148). El movimiento estudiantil de 1968 expresó el descontento

de una clase media con oportunidades limitadas no solo en lo que se refiere a la participación política, sino también en la participación de una economía en transición.³⁶

Por otro lado, la rigidez de las reglas de participación del sistema político y el férreo control del Estado en los procesos políticos también se reflejó en los movimientos guerrilleros que se desarrollaron durante esta etapa. Siendo que el régimen controlaba el sistema electoral por medio del aparato corporativo la clase obrera revolucionaria recurrió a la lucha armada como única salida de cambio. “Esta visión pesimista de los guerrilleros era consecuencia de una estructura de oportunidades políticas que había demostrado un alto grado de violencia y represión contra quienes habían propuesto reformas y llamadas a cuentas a la clase política” (Ortega, 2008: 174). Debido a esto se explica el surgimiento de guerrillas en el estado de Guerrero y la popularidad que llegaron a tener algunos de sus líderes como Lucio Cabañas o Genaro Vázquez. En gran medida estos movimientos fueron consecuencia de la represión estudiantil de 1968 y por sectores que no se vieron incluidos o satisfechos con las políticas de Estado compensatorias.

En este contexto, el Partido Acción Nacional, principal oposición reconocida por el régimen enfrentó una crisis interna que impidió que en 1976 pudiera postular a un candidato presidencial, lo cual significó la necesidad de reformular la estructura electoral vigente hasta entonces, ya que si bien era cierto que la tendencia de los votos indicaba una estabilidad de largo alcance, ésta se minaba en términos de legitimidad ya que las candidaturas priístas sin oposición se convertían en ratificación de una designación centralizada en el poder presidencial, donde evidentemente no intervenía la opinión ciudadana, esta era una condición que las reformas de 1973 no pudieron resolver. En este sentido, “La elección de 1976 mostró que entre los intereses del PRI como parte y las necesidades del sistema de partido hegemónico como todo existía una contradicción difícil de salvar: el sistema requería del mantenimiento de una oposición bien diferenciada y relativamente autónoma, pues de otro modo se dañaba su legitimidad; pero el mantenimiento de ese tipo de oposición era imposible sin que ésta se desarrollara, lo que terminaba por minar al PRI. Control político absoluto y legitimidad eran incompatibles” (Molinar, 1991: 81).

La segunda mitad de la década de los setenta representó la etapa que Molinar define como periodo “postclásico”, el cual se caracteriza por el diseño e implementación de la reforma electoral de 1977, expresada en la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE), la cual introdujo el sistema de Representación Proporcional y estableció, por este medio, la posibilidad de garantizar el registro partidario a opciones electorales minoritarias siempre y cuando obtuvieran al menos el 1.5% de los votos, pero además reconoció legalmente a las organizaciones políticas de izquierda, permitiendo su participación en los comicios (Molinar, 1991). Otro aspecto novedoso en esta ley fue el traslado de atribuciones de la Secretaría de Gobernación a la Comisión Federal Electoral (aunque en la práctica ésta era controlada por el gobierno y presidida por el Secretario de Gobernación). La suma de estos factores generó una transformación dentro de las

³⁶ Hay que considerar que el periodo de consolidación del régimen hegemónico mexicano se caracterizó por un marcado desarrollo económico y por un mejoramiento del nivel de vida de amplios sectores de la población, eventualmente esto pudo haberse reflejado en la aceptación y reconocimiento del régimen, la bonanza económica se debía en gran medida a que “El crecimiento económico sustentado en manufacturas fue consecuencia de la política de sustitución de importaciones y la inversión en las industrias del petróleo y electricidad entre 1950 y 1970, las tasas de crecimiento del sector petrolero y de la electricidad fueron muy altas, 4.3 y 5.4% entre 1936 y 1952 y entre 1953 y 1970 11.9 y 9.0 por ciento” (Ortega, 2008: 159).

oportunidades de acción política de los partidos de oposición, de las que nunca antes habían gozado.

Como resultado de estos cambios se pueden hacer dos lecturas simultáneas, por un lado se observó una reducción de los votos del PRI y un crecimiento de la oposición, al grado que “El voto del PRI disminuyó de 80% en 1976 a 69%, y el PAN recuperó parte de su electorado obteniendo 10.78% del voto. Después de 30 años de ser un partido clandestino, el PCM obtuvo 4.99% del voto. Los dos nuevos partidos, uno de derecha (el Partido Demócrata Mexicano) PDM y el otro de izquierda, el PST (Partido Socialista de los Trabajadores) obtuvieron el mínimo necesario para mantener su registro” (Ortega, 2008: 191). Por otro lado, como consecuencia de la reforma se profundizaron las diferencias en el acceso al poder, sobre todo porque a pesar del incremento de sufragios para la oposición y el reconocimiento de la izquierda, en la práctica el sistema sobre-representaba los votos del PRI en el legislativo y hacía lo contrario con los de la oposición, además, la citada reforma no representó un incremento de la credibilidad ciudadana en los procesos electorales.

2.2.2. Crisis económica y cambio político

La economía mexicana en la década de los ochenta se vio envuelta en una profunda crisis económica, debido principalmente a que durante este periodo el precio del petróleo fue muchos menor al esperado por las instancias gubernamentales y, además, la inflación se disparó a niveles por demás elevados y creció la deuda externa a niveles no vistos en la historia contemporánea del país. Las medidas financieras impuestas tanto por los gobiernos de José López Portillo y Miguel de la Madrid tuvieron costos altísimos para las clases medias y pobres. Sin embargo, esta precaria situación económica no se reflejó en resultados electorales sino en regiones específicas tanto en 1982 como en 1985, principalmente en el norte del país, que ya comenzaba a visualizarse como un espacio que expresaba su descontento a través del voto en las localidades. Además, el centro del país se expresó como la principal fuerza de las opciones de izquierda.³⁷

La elección presidencial de 1988 puso en evidencia el quiebre del régimen y del modelo electoral, de hecho, a pesar del reconocimiento del triunfo electoral por parte de las instancias legales, se vio reflejado en la presencia opositora en el Congreso gracias al triunfo en 66 diputaciones de mayoría relativa, inaugurando una nueva etapa de la competencia electoral en el país: la oposición realmente podía ganar elecciones. En este sentido, “La derrota de la cuarta parte de la cuarta parte de los aspirantes a diputados del PRI vino a romper una de las reglas de oro del sistema electoral mexicano: la casi absoluta certeza de que los candidatos del PRI vencerán. En este aspecto residía una de las claves de la estabilidad del sistema de partido hegemónico. El sistema había encontrado la manera de satisfacer al mismo tiempo dos condiciones políticas de sobrevivencia que en un principio son contradictorias: garantizar el triunfo de casi todos los candidatos oficiales e incorporar un número creciente de opositores a los cargos de elección popular” (Molinar, 1991: 221).³⁸

³⁷ Otro ejemplo de lo importante que resultó éste periodo para la política nacional se establece a través de las regiones, como la elección en el estado de Chihuahua, donde el PAN verdaderamente se convirtió en una oposición con posibilidades reales de obtener el triunfo en las urnas, pero que gracias al control de las reglas e instancias electorales, el PRI alcanzó a bloquear, sin embargo, a cambio de ello se sumó un factor más al descontento de la ciudadanía y como consecuencia “el trienio 1985-1988 mostró que la arena electoral se había convertido, acumulativamente en un campo político minado que estallaba en cuanto era sometido a presiones del electorado” (Molinar, 1991: 205).

³⁸ En 1988 el Partido Popular Socialista, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional registraron a Cuauhtémoc Cárdenas como su candidato presidencial, esta

Hay que recordar que una de las principales características del régimen priísta fue su alto nivel de institucionalidad determinado por las posibilidades del relevo de los mandos y las candidaturas, asimismo, permitió desarrollar un esquema de vinculación de los liderazgos con las masas a través de las estructuras corporativas y cohesionar a la élite partidista a través de la garantía de preservar el poder (Crespo, 1999). Sin embargo, para asegurar el funcionamiento de todo este andamiaje político era fundamental una variable: mantener el control del gobierno, a pesar de que las reglas electorales cambiaran por medio de las reformas.

El resultado de las elecciones presidenciales de 1988 favoreció a Carlos Salinas de Gortari, pero estuvo plagado de irregularidades e incluso la “caída del sistema” de resultados, lo que la hace una de las elecciones más dudosas de los últimos años. A pesar de ello, la oposición de derecha terminó reconociendo el triunfo de Salinas y el Frente Democrático Nacional (FDN) optó por aglutinar a las principales fuerzas políticas de izquierda en el Partido de la Revolución Democrática. De esta manera se configuraron los tres principales partidos del sistema político vigente en la actualidad.

Con al afán de legitimar la elección de Salinas, el gobierno entrante buscó desarrollar dos estrategias:

- En primer lugar pretendió mostrarse como un “nuevo PRI”, tolerante y sobre todo caracterizado por la democracia interna en la selección de candidatos.
- En segundo lugar buscó contrarrestar la imagen de ilegitimidad del gobierno presidencial a través de programas sociales de combate a la pobreza.

A estas estrategias se sumó el hecho de que durante el primer lustro de la década de los noventa hubo una clara recuperación de la economía nacional, para que sumados todos estos factores a la maquinaria política ya existente, las elecciones de 1991 representaran un éxito del régimen en virtud de la recuperación de un amplio porcentaje de votos (Más del 60%).

A pesar de lo anterior, hay que señalar que si bien las instituciones establecidas reconocieron el triunfo de Carlos Salinas y se pudo observar una recuperación del PRI durante la primera mitad de la década de los noventa, en 1988 encontramos un punto de inflexión de la historia reciente debido a que el régimen priísta perdió el control de las reformas.

Para la elección presidencial de 1994 se pudo observar la gran desigualdad de recursos económicos disponibles entre los candidatos. La oposición en su conjunto denunció las irregularidades electorales y a cambio, el recién electo presidente, Ernesto Zedillo propuso negociar una nueva ley electoral (Ortega, 2008). Cabe señalar que apenas tomó el poder Zedillo, se suscitó nuevamente una gran crisis económica cuyas consecuencias se combatieron por medio de un programa de estabilización sustentado en el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), mismo que también repercutió en la economía de la población, especialmente de la clase media.

candidatura venía precedida de la escisión de la Corriente Democrática del PRI, dado en consecuencia la exclusión de Cuauhtémoc Cárdenas y otros priístas destacados como Porfirio Muñoz Ledo. La suma de estas fuerzas políticas materializó un frente de oposición que se denominó como el Frente Democrático Nacional (FDN).

Como consecuencia de lo anterior, y buscando restaurar una legitimidad dañada, el presidente se vio obligado a negociar un acuerdo con los demás partidos políticos donde se comprometió a promover nuevas reglas democráticas y eventualmente a una nueva ley electoral que brindó autonomía al Instituto Federal Electoral en 1996 (Crespo, 1999). Esto nos explica en gran medida los resultados electorales de 1997, en los que por primera vez el PRI no alcanzó la mayoría absoluta. También, por primera vez, se observó con claridad un esquema tripartidista y el PRD ganó las elecciones para Jefe de Gobierno del Distrito Federal que se realizaban por primera vez, postulado a Cuauhtémoc Cardenas, por lo que “Los resultados electorales de 1997 fueron consecuencia del nuevo escenario institucional y de la creciente capacidad de los partidos de oposición, que recibieron un impulso fundamental al obtener mayores recursos económicos públicos, que en 1994 eran solo del 2.6% de lo que los partidos gastaban, pero en 1997 representaron el 81%” (Ortega, 2008: 230).

2.3. Reformas políticas y elecciones, el motor del cambio político

Dahl (1989) señala que la democracia debe concebirse como la existencia de un régimen político nacional caracterizado por la realización de elecciones competitivas con participación plena, que conduzca al acceso a cargos públicos en el ámbito del Estado; sin embargo, la democracia mexicana, no se ajusta literalmente a lo que indica la teoría, debido a particularidades históricas que favorecieron la consolidación de un régimen complejo, por lo que podemos observar que los basamentos sobre los que se ha edificado la democracia mexicana son reflejo de prácticas estructurales y de configuración del orden social la mayoría de las veces autoritarias, por lo que se asemejaría a la noción de liberalización política, consistente en un cambio de reglas políticas capaces de garantizar la apertura de los derechos a través de reformas de corte democrático, impulsadas por una elite política con el afán de mantener el poder. No es otra cosa sino una apertura controlada en la transición de un régimen autoritario a uno democrático, tolerando la organización y participación de la sociedad civil (Przeworski, 2000).

En éste sentido, Molinar ubica el surgimiento del sistema electoral mexicano moderno en 1946 debido a que desde esa fecha la legislación en la materia ha salvaguardado principios fundamentales, vigentes al día de hoy, como “la centralización de la organización y la vigilancia de los comicios y la exclusión de la participación electoral a las organizaciones que no asuman la forma de partido político nacional con registro” (Molinar, 1991:28). A pesar de esto, no se puede decir que los procesos electorales se encuentren del todo centralizados por dos cuestiones: en primer lugar, ya no es el Estado quien se encarga de la organización de comicios, sino instituciones electorales autónomas; y en segundo lugar, cada entidad confiere esta responsabilidad a los institutos electorales estatales.

Hay que reconocer, sin embargo, que la hegemonía unipartidista en México fue un síntoma del autoritarismo incluyente que garantizó un margen de estabilidad político determinado por medio de estrategias clientelares y de prácticas con carácter poco democrático, pero a pesar de este contexto aparentemente inamovible (al menos por las condiciones políticas internas), diversas circunstancias se sumaron de modo gradual para hacer posible reorientar el camino de la historia política reciente del país, entre las que se puede incluir a diferentes manifestaciones de carácter social (como huelgas, movilizaciones estudiantiles, movilización ciudadana frente a desastres naturales y la aparición en escena pública de movimientos guerrilleros). Estos factores allanaron el camino electoral a finales de la década de los ochenta y durante los noventa, en el que los partidos políticos de oposición y ciudadanía cobraron una relevancia inédita hasta ese momento.

Para Becerra, Woldenberg y Salazar (2000) el cambio político ha dependido de las reformas electorales y de la forma en que estas han favorecido el surgimiento de opciones reales para la competencia electoral a través del fortalecimiento de la oposición (tanto de derecha como de izquierda). El arranque del largo proceso democrático en el ámbito electoral encuentra su raíz en la reforma de 1977, que es reflejo de dos factores centrales en esa coyuntura: por un lado el desgaste de las instituciones políticas tradicionales y por otro, la necesidad de generar condiciones que garantizaran la existencia de mecanismos de legitimidad donde la apertura política a la participación de la oposición fuese central.³⁹

Lo anterior permitió trasladar la esfera electoral al centro del panorama del sistema político mexicano por medio de las figuras como la alternancia, la competencia electoral, y sobre todo, la coexistencia de los partidos políticos en diferentes niveles de gobierno.⁴⁰

El crecimiento sistemático de la oposición se reflejó con claridad en julio del año 2000, cuando por primera ocasión un partido diferente al PRI se impuso en las elecciones presidenciales. Para Guadalupe Pacheco la explicación más adecuada para esta alternancia es producto de un proceso de crisis del voto corporativo tan característico del sistema político hegemónico mexicano. Al menos hasta los años ochenta “Las maquinarias electorales de las organizaciones sectoriales se encargaron de asegurar la movilización de los votantes y el control de las instancias encargadas de organizar *in situ* el proceso electoral mismo; en suma, eran ellas las que garantizaban la posición hegemónica del PRI. (Pacheco, 2000: 75). Los sectores campesino, obrero y popular hasta ese momento cumplieron con el papel de interlocución social ante el gobierno, ya que el funcionamiento de las vías de intermediación corporativa no dependía de hacer llegar las demandas al debate público, sino en integrar a los dirigentes a la formación de una “elite representativa”, de esa manera se garantizaba el respaldo en las movilizaciones electorales del régimen y un marcado control de grupos potencialmente movilizables. Sin embargo, el declive general del voto del PRI a lo largo de los últimos años del siglo XX, es reflejo de la distante estela democrática sobre la que transitamos los últimos años y es consecuencia en gran medida de una nueva composición de la sociedad, especialmente en el ámbito urbano, y también en las preferencias y expectativas de los sectores más jóvenes de la sociedad.

La evidencia expuesta por Lujambio (2000) muestra una explicación en dos vías: la primera ratifica la idea de que el cambio sistemático en el ámbito electoral tiene antecedentes en la reforma electoral de 1977 y la segunda indica que a nivel local se observa un crecimiento de la oposición, debido a una disminución sistemática de los triunfos del partido del régimen (principalmente en el ámbito urbano) misma que también se refleja en la composición de las legislaturas locales y el congreso federal.

³⁹ La reforma política de 1977 fue fundamental porque contempló el reconocimiento de la personalidad jurídica de los partidos políticos como entidades de interés público; también otorgó el registro condicionado al partido comunista, lo que garantizó la inclusión de la izquierda en los procesos electorales; incluyó la ampliación de los escaños en el congreso y diseñó el principio de representación proporcional; garantizó el otorgamiento de recursos públicos para los partidos políticos y a través del registro nacional a los Partidos Políticos garantizaba la concurrencia de diversas corrientes políticas a elecciones en los diferentes niveles (Woldenberg, 2002).

⁴⁰ La postura de Woldenberg (2002) es que las reformas electorales fueron la pieza que faltaba en el engranaje para echar a andar el cambio político en México, el cual representó el punto de llegada en el año 2000, después de un punto de partida difuso y de un largo camino de más de 30 años, lleno de avances y retrocesos. Sin embargo la alternancia federal significó también un potencial retroceso y las instituciones electorales se verían cuestionadas por los principales actores políticos de la elección de 2006, perdiendo el alto nivel de reconocimiento y aceptación que tenían de la ciudadanía.

2.4. La experiencia del cambio político en México a través de la alternancia

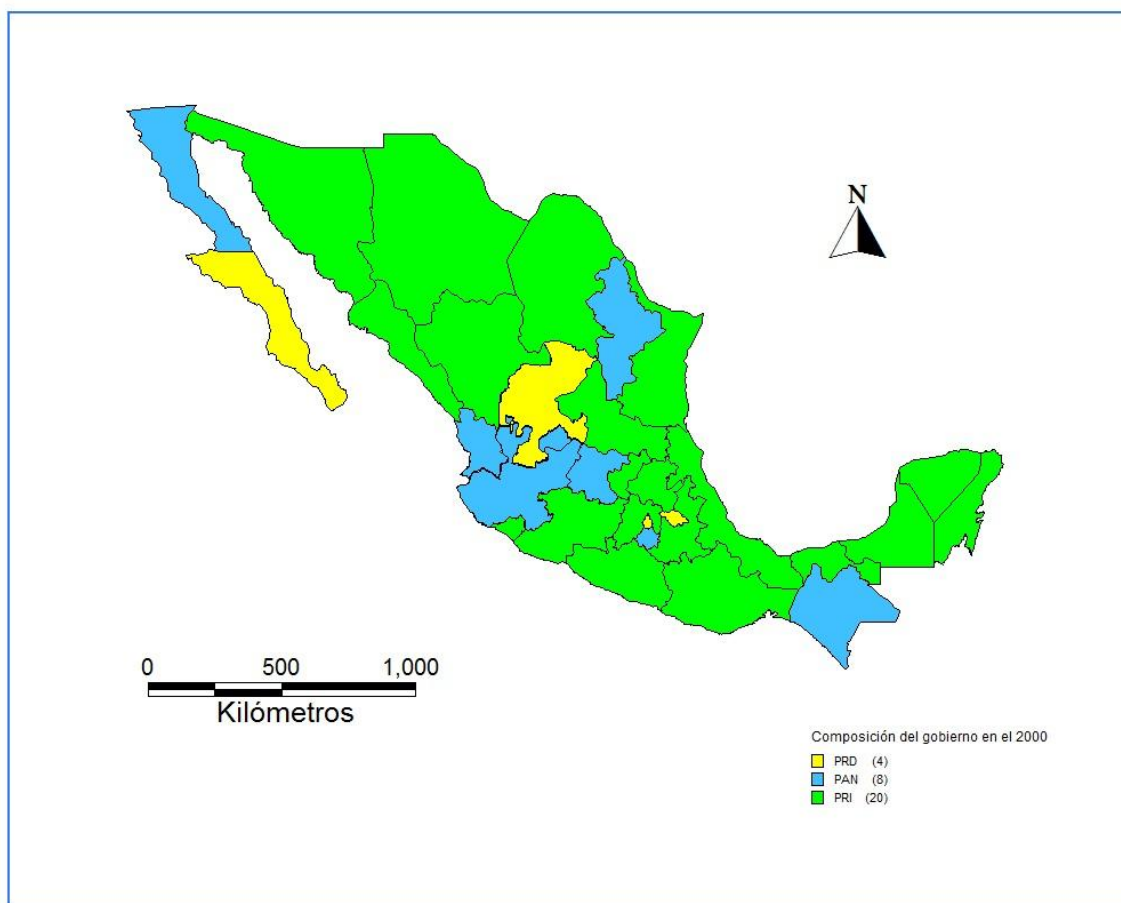
La alternancia nos permite explicar los procesos políticos locales porque a través de este medio se desarrolló el punto de partida de la transición política en México, ya que indudablemente “representa el cambio de denominación de los partidos en el poder, es un momento de quiebre que condensa una serie de procesos que pueden ser de carácter superficial, como transformaciones coyunturales en las preferencias de los electores o cambios profundos en la estructura de poder” (Carrillo, Martínez y Morua, 2010: 91). En este sentido, también hay que reconocer que la alternancia supone un desplazamiento de fuerzas políticas en un mismo entorno, de hecho, es por esto que “la alternancia es una expresión fundamental del cambio político, es parte de un proceso de decisión institucional a la que se someten las fuerzas políticas como parte del acceso al poder” (Carrillo, Martínez y Morua, 2010: 91).

Las elecciones periódicas y los posibles resultados inciertos que de ellas emanen son objeto de interés en el análisis de las democracias, sin embargo, también es menester considerar en este contexto la presunción de que así como se supone que el elector hace una evaluación del gobierno a las necesidades sociales (modelo racionalista de la democracia), también es cierto que los partidos políticos se sujetan al análisis de sus resultados para preservarse en el gobierno, de hecho “incluso los partidos que aseguran gobernar para el “bien común” tendrán que conservar la lealtad de los electores si quieren permanecer en el poder, de modo que intentarán cumplir sus promesas de campaña y satisfacer a los ciudadanos que les brindaron sus votos. No obstante, hay una importante diferencia cualitativa entre un partido organizado “en torno a los intereses materiales de sus miembros” y uno que pretende cumplir sus promesas de campaña mientras gobierna en bien de una comunidad: en el primero, el partidismo permea todos los aspectos de la toma de decisiones; en el segundo, es una consideración de segundo plano (aunque a veces de gran importancia)” (Ward, 1998: 74).

La alternancia en el gobierno es un fenómeno relativamente reciente en México, al menos en lo que se refiere a la presidencia de la república, ya que hasta el año 2000 fue electo un candidato presidencial diferente al PRI. Sin embargo, podemos considerar a los municipios como el punto de partida de la alternancia electoral en México ya que fue en estas unidades administrativas locales donde los partidos de oposición al régimen priísta comenzaron a presentarse como alternativas electorales cada vez más competitivas y eventualmente ganaron elecciones, en un primer momento el PAN y más adelante el PRD, además de los triunfos de los llamados partidos pequeños concentrados en regiones específicas.

Como dato importante hay que señalar que al momento de la elección presidencial del año 2000, 11 entidades ya eran gobernadas por PAN o PRD y se distribuían de la siguiente manera: Aguascalientes (PAN-1998), Baja California (PAN-1995), Baja California Sur (PRD/PAN-1999), Guanajuato (PAN-1995), Jalisco (PAN-1995), Nayarit (PAN/PRD-1999), Nuevo León (PAN-1997), Querétaro (PAN-1997), Tlaxcala (PRD/PT/Convergencia-1998), Zacatecas (PRD-1998) y el Distrito Federal (PRD-1997). Después de los comicios del año 2000 se sumaron a esta lista Morelos (PAN) y Chiapas (PAN, PRD, PT, PVEM, Convergencia, PCD, PAS, PSN). Quedando el mapa electoral de las entidades de la siguiente manera:

Mapa 2.1: Composición de gobiernos estatales, año 2000

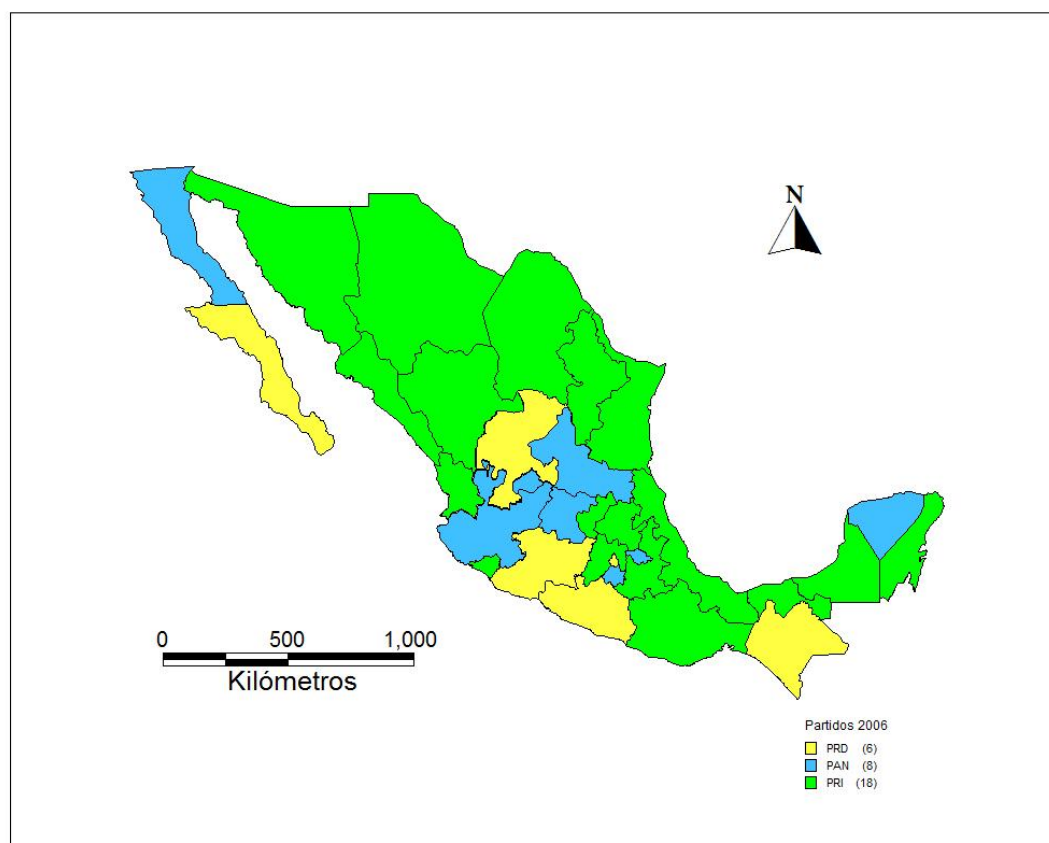


Fuente: Elaboración propia con datos del IFE y México Electoral-Banamex

Al comparar esta distribución partidista con la de 2006, año en que nuevamente se renovó el ejecutivo federal, la distribución fue la siguiente: el PAN mantuvo Aguascalientes (2004), Baja California (2001), Jalisco (2001) Morelos (2006), Querétaro (2003), y ganó por primera vez en San Luis Potosí (2003), además encabezó las coaliciones triunfadoras en Tlaxcala (2005) y Yucatán (2001).

Por su parte, el PRD ratificó su gobierno en Baja California Sur en alianza con Convergencia (2005), en Zacatecas (2004) y a través de la alianza PRD-PT-Convergencia en el Distrito Federal (2006). Además triunfó en Chiapas a través de la alianza con el PT y Convergencia (2006), en Guerrero junto a Convergencia y el PRS (2005), así como Michoacán encabezando la alianza con el PT, PVEM, PAS, PSN, Convergencia (2001-2002). La distribución política de las entidades quedó de la siguiente manera después del proceso electoral.

Mapa 2.2: Composición de gobiernos estatales, año 2006



Fuente: Elaboración propia con datos del IFE y México Electoral-Banamex

A primera vista se puede observar un significativo avance del PRD sus alianzas electorales, ya que en este periodo a pesar de perder las elecciones en Tlaxcala a cambio triunfaron en Chiapas, Guerrero y Michoacán.

En cambio el PAN dejó de gobernar en Nuevo León, pero ganó las elecciones en Yucatán y Tlaxcala.

Un caso significativo es Nayarit el cual fue ganado en 1999 por una alianza entre PAN, PRD PT y PRS, pero que en adelante fue recuperada por el PRI.⁴¹

Si bien el recorrido del cambio político en México nos puede llevar muchas décadas atrás, el momento que significó un hito importante en la historia política reciente es la elección presidencial de 1988, la cual se desarrolló en un contexto de crisis económica, acompañada de una reconfiguración económica regional.⁴² Especialmente en el norte del país se fueron

⁴¹ Esta alianza postuló como candidato a Antonio Echavarría, cuya carrera política se había desarrollado en el PRI y que renunció a la militancia al no ser postulado como candidato a la gubernatura, como consecuencia se generó una importante fractura partidista que permitió su triunfo como candidato de la alianza de oposición. Esta tendencia es bastante común en muchas de las entidades que han sido ganadas por candidatos diferentes a los del PRI y favorece muchas de las veces a la alternancia estatal, sin embargo también es cierto que en casi todos los casos resulta difícil repetir el triunfo en la elección siguiente.

⁴² Tal es el caso del predominio de las maquilas en el norte del país principalmente, que se convirtieron en una alternativa de inserción al mercado laboral de sectores desocupados, especialmente las mujeres, aunque dicha

gestando las condiciones favorecedoras para la alternancia partidista en los gobiernos estatales y municipales, aunque un enfoque crítico de estas alternancias asume que “las insurgencias electorales se asocian a candidaturas caudillistas locales, de líderes y grupos que han permanecido fuera de la estructura del reclutamiento político típico del PRI y del sistema” (Alvarado, 1992: 36).

Este caudillismo local se asocia directamente con el regionalismo político y se observa favorecido por un importante nivel de aislamiento de las localidades, ya que carecen de alianzas a nivel nacional. “Al respecto, se señala el fracaso de los partidos opositores en integrar estructuras regionales de coalición entre esas élites contra el corporativismo persistente” (Alvarado, 1992:36), aunque el corporativismo de sindicatos como el magisterial se ha convertido en un factor importante para las coaliciones electorales regionales, generando alianzas con las diferentes fuerzas políticas e incluso constituyéndose en una de ellas. Por otro lado, es cierto que el fortalecimiento de la influencia regional de los partidos políticos también se ha visto acompañado por un dualismo partidista muy marcado, ya que si se analiza la mayoría de los casos a nivel regional la competencia electoral normalmente se reduce a dos partidos (PRI-PAN, PRI-PRD, en algunos casos PAN-PRD, con la posibilidad de que alguno de los llamados “partidos pequeños” entren a la competencia).

Las investigaciones recientes acerca de los resultados de la alternancia política se han concentrado básicamente en dos vertientes (Guillén: 1992):

- En primer lugar, la forma en que un gobierno de alternancia es capaz o no de dar respuesta a las demandas de la sociedad, asumiendo una democratización electoral sumada al deterioro de las condiciones de vida de gran parte de la población.⁴³
- En segundo lugar, otra vertiente de los estudios se orienta hacia la evaluación de los resultados en la gestión de los gobiernos de oposición en las entidades.

En lo referente a la evaluación de resultados de los gobiernos de alternancia, un tema relevante son los programas sociales de la administración federal, ya que con la llegada de Vicente Fox a la presidencia de la república se generaron altas expectativas por parte de la población, aunque por lo observado “la culminación de la transición democrática no se ha traducido en modificaciones sustanciales en los niveles generales de bienestar, sobre todo entre quienes han resultado los perdedores históricos con la aplicación de las políticas neoliberales iniciadas en la década de 1980, es decir, los individuos, familias y comunidades pobres de los medios rural y urbano” (Ordoñez y Ortega, 2006: 159).

Un breve recorrido histórico de la alternancia a nivel estatal debe remitirnos a 1989, año en que el candidato del PAN Ernesto Ruffo Appel derrotó en las elecciones a la priísta Margarita Ortega Villa con una diferencia mayor a los 40 mil votos, donde además, el PAN también obtuvo más diputados que el PRI en el congreso local. El reconocimiento de este triunfo panista por parte del PRI se asumió en el círculo de analistas políticos como un saldo político

inserción se vio caracterizada por las pobres condiciones laborales y de explotación a las que se han visto sometidas desde entonces las trabajadoras.

⁴³ Sin embargo, para algunos autores la situación de la economía regional no significó una influencia para explicar la transición electoral en las diferentes regiones de nuestro país, “De hecho, asignar a la crisis económica un papel determinante en la explicación de la política electoral, además de derivar en una inconsistencia conceptual es una hipótesis que deja al margen las fuertes contradicciones internas de la estructura del sistema político” (Guillén, 1992: 8).

al reconocimiento que a su vez panismo hizo de la elección presidencial de 1988, pero al fin y al cabo representó el primer paso de la alternancia política en las entidades y “a partir de 1997 la oposición ha venido ganando gubernaturas de manera consistente. Si la primera se logra en 1989 en Baja California, la segunda –aún cuando fuera por medio de una “concertación”- se consigna en 1991 en Guanajuato y la tercera en 1992 en Chihuahua (todas ellas panistas), y tres años después se ratifican Baja California y Guanajuato y se agrega Jalisco” (Espinoza, 2000: 10).

El éxito de la candidatura de Ernesto Ruffo Appel tuvo mucha importancia para la política nacional ya que era una situación inédita hasta entonces, nunca antes el PRI había perdido una entidad frente a la oposición y entre otras cosas el triunfo se debió a la alta capacidad de vigilancia de la estructura panista del desarrollo de los comicios, limitando las prácticas fraudulentas del régimen, convirtiéndose en la primera entidad gobernada por un partido político diferente al PRI en la historia reciente.

Otro proceso de alternancia relevante lo constituye el Distrito Federal que es gobernado por el PRD desde 1997, año en que se realizaron las primeras elecciones para Jefe de Gobierno y además con los resultados de la elección en el congreso de ese mismo año, se puso en evidencia el fin del gobierno unificado que caracterizó al régimen hegemónico, de hecho esto se ratificó con el triunfo del PAN en las elecciones presidenciales del 2000, en donde ningún partido obtuvo la mayoría ni en la cámara de diputados ni en el senado.

Actualmente la alternancia municipal es un fenómeno común y poco a poco se ha integrado al contexto político cotidiano y en general las condiciones del electorado mexicano realmente le permiten evaluar la gestión del gobierno local al poder comparar resultados de partidos en el gobierno de forma sucesiva. Ward (1998) detecta que los gobiernos de alternancia, principalmente en el norte del país y las regiones más industrializadas como el Estado de México, tienden a orientarse a una versión tecnócrata de la administración municipal, se presentan como alternativas desarrollistas y eficientes frente al gobierno caduco del antiguo régimen. Sin embargo, el enfoque modernizador no es exclusivo de los gobiernos panistas, ya que eventualmente también el PRI y el PRD han recurrido a él en diferentes versiones, ya sea por medio del cambio en el perfil político y profesional de los políticos, o como respuesta a las demandas sociales que han ahondado en desigualdades de oportunidades, cuya resolución solo se puede atender por medio de un gobierno capacitado, pero además justo y sensible.

Ward (1998) también es partidario de la idea de que **a peores condiciones económicas se asegura el control de la población por medio de la dotación de bienes materiales entre los sectores menos favorecidos**, lo cual implicaría que en localidades más desarrolladas los bienes materiales no aseguran la lealtad del electorado debido en gran medida a prácticas de carácter clientelar.

Las primeras alternancias locales se suscitaron en un contexto en el que significaban una concertación entre el régimen y la oposición, por lo que la mayoría de las veces no significaron un afianzamiento partidista diferente al PRI en el gobierno local, a pesar de ello, en diferentes entidades se comenzaron a configurar bastiones opositores al PRI como en Baja California, Nuevo León (aunque más tarde sería recuperado por el PRI) Jalisco y Guanajuato, además del Distrito Federal (a partir de 1997, cuando la ciudadanía comienza a elegir sus autoridades delegacionales y Jefe de Gobierno), aunque también hay que reconocer que varios de estos triunfos de la oposición al PRI se obtuvieron con candidatos de origen priísta.

Cabe señalar que los municipios mexicanos representan un nivel de gobierno cuyas atribuciones administrativas son limitadas y muchas de las veces ineficientes, definidas por factores como un ordenamiento normativo que permite la improvisación y la escasa profesionalización de los funcionarios, y por otro lado, el predominio de prácticas clientelares dependientes de una normatividad poco clara.⁴⁴

A los factores ya mencionados hay que sumar el proceso de renovación constante de las administraciones municipales y la poca continuidad tanto de personal administrativo como de políticas de gobierno que derivan en proyectos de corto plazo y con alcances limitados.⁴⁵ Esto ha generado un desmantelamiento administrativo constante ya que la llegada de un nuevo partido al gobierno implica la reconfiguración casi completa de todo el aparato administrativo, aún cuando no exista alternancia partidista en el gobierno.⁴⁶

Por otro lado, si bien es cierto que la alternancia en los municipios es reflejo de una nueva dinámica política a nivel nacional, también es cierto que no le podemos atribuir explicaciones causales más allá de su alcance, por ejemplo, no se puede afirmar sin disponer de evidencia concreta que los gobiernos de alternancia son más eficientes o que representan mejor los intereses de las clases sociales menos favorecidas, en cambio si se puede afirmar la ampliación del ámbito de debate y negociación gracias a la ampliación de la representación política a nivel local.⁴⁷

2.5. El municipio mexicano en periodos de cambio político

A lo largo del tiempo se aprobaron reformas constitucionales que definieron el funcionamiento del nivel de gobierno municipal, siendo en 1933 cuando se impidió la reelección inmediata de presidentes municipales, regidores y síndicos, la vigencia de esta reforma fue de largo alcance ya que no se promovió ninguna otra reforma de esta importancia hasta 1977. Éste periodo también se caracterizó por el autoritarismo incluyente en el que el crecimiento económico, producto del milagro mexicano, permitió la canalización de

⁴⁴ Actualmente, el artículo 115 de la Constitución Mexicana establece los siguientes términos: Cada municipio se gobierna por un Ayuntamiento, que se integra por un presidente municipal y tantos regidores como síndicos establezca la legislación local. La duración en el cargo de presidentes municipales, síndicos y regidores será de tres años, sin posibilidad de reelección inmediata. Tanto para regidores como para síndicos el sistema de votación corresponde a una candidatura por lista cerrada, por lo que se vota tanto por candidato a la presidencia municipal y en automático por el resto del cabildo. Además de las normas estipuladas en la constitución, existe una tendencia a descentralizar (al menos en teoría) las atribuciones de gobierno, fortaleciendo a los gobiernos locales, bajo el supuesto de que disponen de mejores posibilidades para identificar las necesidades ciudadanas y diseñar e implementar políticas públicas adecuadas en la resolución de problemas.

⁴⁵ La renovación trianual de las administraciones municipales implica consecuencias en el funcionamiento del Ayuntamiento, sobre todo en la atención a problemas de atención urgente en las localidades, de ahí se explica la vigencia de la discusión sobre la posibilidad de reelección consecutiva de los alcaldes, misma que al día de hoy no ha podido garantizar algún acuerdo para la aprobación de alguna reforma relativa al tema.

⁴⁶ Esta situación nos muestra un efecto limitado de los efectos de las alternancias municipales, ya que éstas por si solas no son garantía de una transformación de la estructura institucional y mucho menos de las formas de hacer política en las localidades, en cambio sugieren necesidades de acuerdos políticos con otros actores de diferentes niveles de gobierno o incluso con aquellos que son ajenos al gobierno como los movimientos sociales locales y las asociaciones políticas regionales.

⁴⁷ Algunas investigaciones que comenzaron a plantear el tema de las elecciones a nivel local, principalmente en las entidades del norte del país, fueron los trabajos de Guillén (1995), Cornelius, Eisenstadt y Hindley (1999) y se enfocaron a examinar los procesos políticos a la luz de los cambios suscitados después del proceso electoral de 1988, mismos en los que el papel de la competencia política y la alternancia en el gobierno se fue haciendo más relevantes.

respuestas a la sociedad sin poner en riesgo la estabilidad económica a cambio de su lealtad electoral.

Hacia el final de la década de los setenta se suscitaron en nuestro país una serie de cambios institucionales determinantes hasta hoy en nuestros días. Como consecuencia de los movimientos estudiantiles, el régimen flexibilizó la circulación de las élites en los espacios de gobierno, con el afán de garantizar la inclusión política y la renovación constante de los grupos, del mismo modo, se instrumentó una política orientada a ampliar la capacidad educativa del país, con la fundación entre otras instituciones de la Universidad Autónoma Metropolitana y el fortalecimiento de las universidades estatales. Sin embargo, estas estrategias de inclusión controlada y renovación del régimen no pudieron evitar que se suscitara una crisis política importante en la principal fuente de legitimidad del régimen: la oposición misma.

En este contexto se suscitó la segunda gran reforma de los municipios mexicanos en 1977, incorporando el principio de representación proporcional (RP) en los municipios de más de 3 mil habitantes, y además, se facultó a través de la reforma al 41 constitucional a los partidos nacionales para participar en las elecciones locales.

En 1983 se cierra el ciclo de reformas de esta naturaleza, ya que se establece la integración del principio de Representación Proporcional en la distribución de los miembros de los ayuntamientos en los puestos de elección popular, esto en el artículo 115 constitucional, sin que representase una verdadera autonomía política del municipio mexicano (Bassols y Arzaluz, 1996), pero sin dejar de lado que “el hecho de que los ayuntamientos se vuelvan más plurales en su composición nos indica que hay ciertos elementos de apertura política a la hora de tomar decisiones importantes y de discutir iniciativas en un debate sano que busque verdaderamente el beneficio de los habitantes” (Bassols y Arzaluz, 1996: 113).

En este periodo se observa un marcado descenso en los triunfos electorales del PRI a nivel municipal y como se mencionó anteriormente, este proceso estuvo definido en gran medida por una profunda crisis económica, la nacionalización de la banca y la caída de los precios del petróleo a principios de la década. Cabe recordar que el contexto en que se aprueba esta última reforma se caracteriza por ser un momento en el que se vivía una profunda crisis económica que afectaba a las clases populares principalmente, lo cual podía haber sido un motivo para que se fortaleciera la preferencia por la oposición en algunas regiones del país y años más adelante en la elección presidencial de 1988, donde se observan las consecuencias de la ruptura política dentro del PRI y la formación de un frente electoral (Frente Democrático Nacional-FDN) formado por disidentes del PRI y corrientes opositoras, principalmente de Izquierda que postularon a Cuauhtémoc Cárdenas a la presidencia de la república.

Este puede ser un elemento importante para explicar que “En las elecciones municipales celebradas con posterioridad a la reforma, la lucha política se hizo más abierta. En el proceso electoral de 1983 hubo cambios de 1158 autoridades municipales. En ese entonces el PRI triunfó en 1133 municipios, el PAN ganó 13, el PST y el PSUM cuatro cada uno, el PPS tres y el PDM uno. Esto sin contar que la oposición solo presentó candidatos en la quinta parte de los ayuntamientos que se renovaron, debido a las limitaciones económicas de estos partidos para hacer campañas políticas” (Bassols y Arzaluz, 1996: 110). Tres años después, eran 58 los municipios gobernados por un partido político diferente al PRI, ya que el PAN ganó 26, el PSUM 8, el PST 7, al igual que el PPS y el PARM y el PDM 3.

Lo anterior muestra un marcado crecimiento de la oposición de forma casi inmediata a la reforma de 1983, por lo que estas reformas concedidas por el régimen autoritario implicaron una apertura controlada al debate interno en el seno de los ayuntamientos, pero al fin y al cabo, favorecieron un proceso de ampliación de la pluralidad partidista y al mismo tiempo, una escala importante para hacer cada vez más visibles tanto a candidatos como a plataformas políticas diferentes a las del partido hegemónico.

Actualmente, el artículo 115 constitucional delimita las atribuciones de los municipios y además se refiere al ordenamiento organizativo que se guardará en los mismos, estableciendo que la administración del ayuntamiento se renovará mediante el sufragio libre de los ciudadanos del territorio municipal.

Como resultado de la pluralización creciente y producto de las reformas políticas de años anteriores, es posible observar que la composición de los cabildos refleja en muchos de los casos las diferencias partidistas que prevalecen a nivel nacional, pues el número y las tendencias políticas que representan los regidores y los síndicos, son proporcionales a la votación que el partido obtiene en los comicios.

Asimismo, el ordenamiento constitucional también les asigna personalidad jurídica y patrimonial y establece entre sus atribuciones la prestación a la ciudadanía de los servicios de:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Panteones.
- f) Rastro.
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución, policía preventiva municipal y tránsito.

Los gobiernos municipales poseen atribuciones limitadas para la recaudación y la programación y ejercicio del gasto, “sin embargo, las decisiones sobre ese reducido margen, e incluso sobre la realización de acciones de rutina, como el bacheo de las vialidades o el mantenimiento del alumbrado público, han sido tradicionalmente uno de los espacios para el ejercicio de la discrecionalidad en la asignación de los recursos públicos en el ámbito local” (Duhau y Schteingart, 2001: 300), aunado a esto, se distinguen problemas de ineficiencia administrativa, corrupción y prácticas clientelares en el uso de recursos públicos, por lo que comúnmente los gobiernos de oposición se presentan como alternativas en búsqueda de mejores resultados en la administración, combate a la corrupción, transparencia y respeto al Estado de Derecho.

Las dos principales fuentes de obtención de recursos presupuestales bajo el control directo de los municipios mexicanos son las participaciones municipales en impuestos federales y los impuestos recaudados directamente por el municipio. “Además, los municipios obtienen recursos adicionales, generalmente para la realización de obra pública, a través de la canalización de recursos presupuestales estatales o federales, vía la suscripción de convenios. Las posibilidades existentes para aumentar sus ingresos dependen fundamentalmente de la eficiencia de los gobiernos municipales para captar los impuestos y derechos municipales” (Duhau y Schteingart, 2001: 303).

En México se ha suscitado una pluralidad política en los gobiernos estatales y municipales, por lo que hay que resaltar la importancia de la ruptura del predominio priísta y los resultados electorales cada vez más competidos a favor de un modelo bipartidista regional. Este cambio ha permitido una reconfiguración de la distribución del poder, pero también ha fortalecido la posición de actores políticos que antes disponían de un margen de acción limitado.

Un ejemplo es el posicionamiento de los gobernadores y sus poderes regionales, ya que si bien es cierto que existen antecedentes donde la figura del hombre fuerte en las entidades era determinante para la política local, recientemente se han establecido como interlocutores frente al ejecutivo federal, consolidándose como un referente importante del panorama político. Anteriormente prevalecía un poder dependiente y condicionado por el presidente de la república; a pesar de ello, los gobernadores tenían una considerable capacidad para establecer lineamientos a seguir en la conformación de las cámaras locales, pero sobre todo, tenían un gran margen de maniobra en las candidaturas a los Ayuntamientos, lo cual garantizaba el triunfo de una opción política hegemónica, “Las presidencias municipales no escapaban a esta lógica pero sí representaban el mayor reto en los equilibrios locales y, por ende, de la estabilidad. Al fin gobiernos, los ayuntamientos establecían una relación distinta con el mandatario a la que guardaban los congresos. En rigor los alcaldes eran una especie de gobernadores locales con atribuciones legales y mandatos populares claros” (Hernández, 2008: 43). A nivel local, el propio Hernández reconoce también que este sistema de dominación enfrentaba problemáticas complejas que se referían a condicionantes de la estructura económica y al eventual acercamiento de los funcionarios del ayuntamiento con la población, hechos que reflejarían ciertos peligros en el funcionamiento de la estructura centralizada del régimen, brindando una leve autonomía en la política local. Sin embargo, por otro lado, se puede inferir que esta condición en estricto sentido responde a un mecanismo de ratificación de la condición política predominante, es decir, que ratifican un centralismo absoluto pero legitimado a través de los gobiernos locales, sin poner en riesgo los mecanismos centrales de control.

Por otro lado, el sistema político mexicano reservó gran parte de sus mecanismos de control a la estructura socioeconómica de la población, recurriendo al clientelismo y al uso de sectores pobres para consolidar un predominio sobre sectores estratégicos de la población, un caso lo establece Wayne Cornelius (1980) en su estudio clásico *Los inmigrantes pobres en la ciudad de México y la política*, donde observa con claridad la forma en que el partido del régimen a través de caciques urbanos mantenía una reserva de votos entre la población migrante-pobre de la ciudad.

La apertura y transferencia de canales de participación y atribuciones a los municipios, ha tenido el efecto colateral de revalorar el papel de las administraciones locales, sin dejar de lado el empoderamiento de los “hombres fuertes” de las localidades, capaces de disponer de recursos económicos y de poder que les permiten un gran margen de discrecionalidad en el ejercicio político a pesar de las instituciones político-administrativas del aparato estatal.

Es cierto que la actual condición política en nuestro país refiere también a una pluralización, trasladando las esferas de competencia a las regiones, en este sentido, el beneficio de este proceso se refleja en políticas de desarrollo más cercanas a la población y en una mejor evaluación de los ciudadanos respecto al partido en el gobierno local. Esto no quiere decir que la efectividad de las políticas administrativas se encuentra garantizada en el ejercicio de los gobiernos locales, sin embargo, es reflejo de un panorama político donde los alcances de la

política en las regiones cada vez van cobrando mayor relevancia para el estudio del cambio político.

2.6. Un diagnóstico de la alternancia

Las opciones políticas diferentes al PRI han cobrado fuerza en los gobiernos locales de forma gradual, por lo que el PAN y PRD han establecido bastiones muy importantes en Guanajuato, Jalisco, Michoacán y el Distrito Federal entre otros. La alternancia ha cambiado no solo la dinámica del sistema político mexicano y la forma en que se relacionan sus actores, sino que también ha impactado en la forma de analizarlo en las siguientes vertientes:

- Los actores de la oposición con posibilidades reales de ganar elecciones.
- La actuación de los gobiernos de alternancia, para legitimarse como una oposición que sabe gobernar. En este sentido, los partidos políticos que pierden elecciones enfrentan la necesidad de recuperar los ayuntamientos, presentándose como alternativas de gobierno.
- Instituciones democráticas en las que el gobierno define su funcionamiento a través del pluralismo estatal y/o municipal.
- La necesidad de promover instituciones democráticas (electorales y de transparencia entre otras) que coexisten y se desarrollan a través de prácticas heredadas del régimen autoritario.

La transformación de las instituciones políticas mexicanas vigentes es producto de ciertos principios que se han adaptado a las nuevas condiciones existentes, lo cual refiere a la capacidad de garantizar un cambio no abrupto pero además de la capacidad institucional para “absorber” cambios radicales (Hernández, 2003), de esa manera “Un sistema altamente institucionalizado podía resistir las presiones del cambio, pero también podía incorporar modificaciones que, independientemente del propósito y alcance originales, transformaran el entorno o arreglo general y permitieran que algunas instituciones particulares adoptaran nuevas tareas o simplemente renovaran su funcionamiento” (Hernández, 2003: 793).

Esto ha puesto en primer plano el carácter dinámico y adaptativo de los marcos institucionales, ya sea de forma accidental, como consecuencia evolutiva o debido a la intervención intencional de agentes sociales con capacidad de influencia (Goodin, 2003). En todo caso, es evidente que las instituciones políticas mexicanas refieren un alto nivel de adaptación a nuevas condiciones políticas y sociales, lo cual nos indica que el proceso de democratización en México no ha significado la desaparición de las estructuras ni las prácticas ni las instituciones formales e informales del régimen autoritario. A pesar del incremento de la competencia electoral y de los diferentes cambios de gobierno en todos los niveles del ámbito nacional. Bajo este panorama conviene preguntarse en qué medida las transformaciones electorales y la composición de los gobiernos ha influido en el comportamiento de las instituciones políticas mexicanas.

Por otro lado a pesar del predominio de la figura presidencial, ésta siempre ha tenido límites a su acción, por ejemplo, si bien es cierto que la selección de los candidatos a las gubernaturas dependía en gran medida del ejecutivo federal, dicha decisión era producto de la posición de

los actores y de un diagnóstico de la autoridad gobernante, bajo la premisa desde luego de garantizar la estabilidad en la entidad.

Hay que señalar que la alternancia es la principal evidencia del cambio político en México, indispensable para poder institucionalizar el principio de incertidumbre producto de la competencia en igualdad de condiciones, donde el partido de Estado puede perder elecciones y la oposición puede llegar al poder.

Otro factor a considerar es que a través de la alternancia municipal se pueden distinguir casos de alcaldías con un partidismo distinto al gobierno de la entidad e incluso al federal ya que “el hecho de ganar la gubernatura no es garantía para gobernar en la mayoría de los ayuntamientos de dicha entidad, aunque se trate de los más importantes y en la mayoría de los que más población tienen” (Espinoza, 2000: 15).

Conclusiones

Hemos visto que la interpretación de los procesos políticos en México exige una estructuración que nos indique el nivel de cambio y el nivel de gobierno, podemos medir la estabilidad de un partido en el gobierno de forma transversal a los niveles de gobierno en los que gobierna un partido político, lo cual define una percepción dinámica de la realidad. Más aún si en ella se incluye el efecto de los actores políticos, así como sus estrategias de acción política.

Hay que observar además, los retos que enfrentan los gobiernos de alternancia a nivel local, tomando en cuenta que su gestión institucional abarca solamente un periodo de tres años y los resultados ante la ciudadanía tienen que ser casi inmediatos. Aquí es donde cobran relevancia las capacidades institucionales para brindar respuesta a las demandas de la población, ya que “Por una parte, un gobierno que opera en un entorno de pobreza y marginación social tiene menos posibilidades de obtener recursos humanos, fiscales, tecnológicos y materiales adecuados para eficientar la operación de la administración pública. Por la otra, es razonable suponer que al aumentar el ingreso económico de los ciudadanos, así como sus niveles de educación, se reduce la posibilidad de que las relaciones clientelares constituyan el principal mecanismo de intermediación política, sobre todo porque los ciudadanos cuentan con mayores alternativas de ingreso, lo cual reduce considerablemente el poder monopólico del gobierno sobre los recursos” (Moreno, 2007: 142). Esta afirmación nos lleva a sugerir la idea de que los municipios con más pobreza y carencias estructurales son aquellos que tienen menos posibilidades de desarrollar sus capacidades institucionales y por ende, son los más susceptibles del control clientelar de las elecciones. En consecuencia, los recursos y las capacidades de desarrollo de los ayuntamientos dependen del calendario electoral, donde muchos de los programas de desarrollo encaminados a mejorar las condiciones de vida de la población, se subordinan a las renovaciones trianuales de las administraciones.

Podemos decir que la pérdida del control del régimen autoritario respecto a los órganos electorales, ha permitido que en los municipios se incremente la votación por partidos diferentes a los del gobierno en turno. Esto nos brinda algunas pistas respecto a la importancia del control de los ajustes legales ya que “cada nueva legislación electoral permitió recuperar la credibilidad perdida en un proceso electoral anterior, si estuvo marcado por irregularidades de diversa extensión e intensidad, opacado por la duda sobre la veracidad de sus resultados, o caracterizado por la falta de consenso entre los participantes acerca del veredicto final” (Crespo, 1999: 129), en este sentido, hay que considerar que “La legislación electoral vigente

en cualquier país se configura de acuerdo a las oportunidades de acceso al poder, o de permanencia en el poder de los grupos más influyentes en ese momento; es decir, la legislación electoral es expresión de la correlación de fuerzas predominante” (Gómez Tagle, 1993: 19).

Se ha resaltado en el capítulo que la interacción entre legislación electoral ha sido fundamental para sustentar el cambio político en México, pero la tonalidad resultante se ha obtenido no solo gracias a la implementación institucional de esas reglas, también han intervenido las reglas no escritas de la política nacional, las cuales, adaptadas a las nuevas circunstancias, permiten estrategias de participación y racionalidad de los actores políticos como partidos, electores y grupos de presión.

Capítulo 3. La discusión metodológica

Introducción

En éste capítulo se expone la estrategia metodológica de la investigación, partiendo de la descripción general del problema, para en un segundo momento exponer los criterios generales que orientan la lógica del proceso inferencial. De igual manera, se muestra el criterio de medición que le da sentido al diseño de las variables y la construcción de los indicadores. Todo el proceso apela a establecer con la mayor exhaustividad posible los criterios que han guiado éste trabajo, entre los que se encuentra la explicación mecanísmica como fuente de orientación del problema, ya que solo por éste medio se puede justificar la relación de variables de interés.

También se expone el criterio de selección de casos, el cual sigue una lógica en la que interviene el nivel de las entidades y el cambio de gobierno en las entidades, esto nos permite incluir en algunos casos una alternancia doble: en la entidad y en los ayuntamientos. También se contemplan los municipios de entidades sin alternancia bajo el criterio de predominio de las tres principales fuerzas políticas del país.

Las preguntas que se busca responder en el tercer capítulo son: ¿Cuáles es la relevancia de la alternancia para considerarla nuestra variable explicada? ¿Cuáles son las formas de medición de la marginación, la desigualdad y el desarrollo humano?

Por otro lado, se expone el diseño del modelo estadístico general en el que se mide la relación entre las variables, explicando también la forma en que se ha elaborado la base de datos de la investigación.

3.1. Estableciendo el problema

A través de los capítulos previos se han expuesto los problemas relativos al cambio político en un caso como el mexicano, al mismo tiempo se ha justificado la necesidad de aterrizar la discusión en el nivel de los gobiernos municipales, lo cual nos ha permitido plantear algunos supuestos relativos a la discusión ya mencionada y de los cuales sobresalen un par de ellos:

- Las condiciones de bienestar de la sociedad tienen un efecto en la probabilidad de alternancia a nivel municipal.
- La experiencia de alternancia en el ejecutivo federal y estatal están relacionadas con la probabilidad de que ésta se reproduzca en los municipios.

Para el primer caso, la teoría de la modernización explica que un mayor nivel de desarrollo socioeconómico permite una mayor participación en la toma de decisiones orientada hacia la democratización, luego entonces, se puede inferir que en un contexto de menor marginación y desigualdad en el ingreso, los municipios serán más proclives a promover el cambio de gobierno, y por el contrario en los municipios con menor bienestar económico se sugiere el control de los grupos sociales por medio de programas asistencialistas y prácticas corporativas, tal y como se ha esbozado ya en ésta misma investigación.

Siguiendo este razonamiento, el mejoramiento de las condiciones de vida fomentaría el empoderamiento de la ciudadanía e incluso la participación ciudadana, pensando en disponer de un elector con capacidades evaluativas respecto a los resultados gubernamentales, lo cual

daría por sentado un cambio de la cultura política de la población. En este sentido, los rezagos en el bienestar de amplios sectores sociales y la demanda de nuevas formas de relación con el Estado favorecerían el cambio político.

Lo anterior nos impone el reto de aterrizar la discusión en el tema de las democracias consolidadas por medio del respeto de sus derechos políticos, pero también tomando en cuenta su intervención en el diseño de un ordenamiento económico más justo, lo cual es un tema de legitimidad de Estado pero al mismo tiempo tiene que ver con la efectividad de las acciones de gobierno, esto es importante para la subsistencia de las democracias ya que obviamente la carencia de efectividad gubernamental (cualquiera que sea su origen y fundamento) en la atención de los problemas de la población enfrenta el problema de asegurarse el respaldo y la confianza ciudadana (Linz 1987), hecho que reduce el margen de acción tanto en el nivel de políticas públicas como en el de consolidación de un proyecto político partidista en el poder.

Siguiendo esta tradición, es posible observar una primera premisa del estudio de la democracia basada en los principios de justicia distributiva, y se refiere al criterio de equidad que se encuentra mediado por las posibilidades de participación ciudadana en la gestión de demandas sociales, asumiendo desde luego que la participación asegura mejores resultados en el diseño de las políticas y su instrumentación

La segunda premisa está definida por el efecto de la alternancia en otros niveles, es decir, por el diagnóstico de los beneficios de los cambios de gobierno, bajo esta lógica se puede asumir que existen mayores incentivos para ampliar la alternancia al nivel municipal, cuando la ciudadanía observa resultados satisfactorios en otros niveles (federal y estatal), en lo referente al bienestar y la mejora de vida de la población. De este modo, resulta interesante evaluar el efecto de los cambios de gobierno en los ayuntamientos, a la luz de condiciones socioeconómicas diferenciadas, lo que implica la distinción de incentivos para cambiar de gobierno y nos remite a la experiencia de la alternancia como una situación específica en donde se pueden valorar los beneficios o desventajas de cambiar al gobierno municipal.

Ciertamente, la situación económica de una localidad no depende de forma directa de la administración municipal, ya que para ésta condición intervienen factores de política económica, de desarrollo de tecnologías productivas y políticas de Estado, por lo que no se busca en ésta investigación establecer una medición en ese sentido. En cambio, es importante para ésta investigación indagar acerca del efecto que pueden tener las condiciones de bienestar sobre los cambios de gobierno en las municipalidades, por lo que se ha diseñado la propuesta metodológica que se presenta en los siguientes apartados.

3.2. Los mecanismos en la investigación social

El punto de partida de esta investigación es la idea de que las tendencias científicas modernas asumen que la causalidad no es unívoca, ya que como bien establece Bunge (1997) lo que se repite es la relación causa-efecto, no la causa misma, hecho que abre la puerta a la explicación probabilística. Así pues, la causalidad se refiere a la conexión genética cuyo funcionamiento puede explicarse a través de los mecanismos, los cuales son procesos que implican cambios

de estado de cosas a lo largo de un periodo de tiempo (condición dinámica de la explicación).⁴⁸

También es importante señalar que los mecanismos están ocultos a simple vista y no pueden inferirse de los datos empíricos, es por ello que deben conjeturarse, en consecuencia el descubrimiento de los mecanismos va de la mano con el proceso de inferencia, el cual es central para la investigación científica ya que lleva al investigador a ensayar explicaciones posibles, mismas que son sometidas a pruebas empíricas por medio de procedimientos públicos y cuyas conclusiones son inciertas (es imposible llegar a conclusiones perfectamente ciertas utilizando datos inciertos), lo cual sumado al hecho de que el método y sus reglas son el principal contenido de la ciencia, constituyen las características de la investigación científica (King, Keohane y Verba, 2005: 18-19).

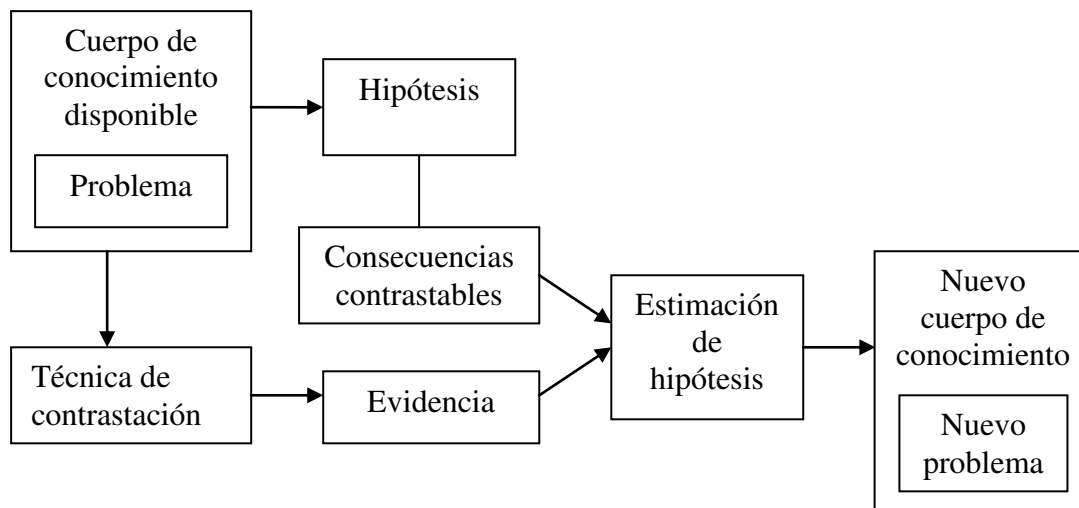
Por otro lado, a fin de entender el papel de los mecanismos en la conexión causal resulta indispensable establecer no solamente la importancia del uso de la teoría adecuada (o la que nos permita responder al problema de investigación), sino aquella que al mismo tiempo nos permita establecer el momento en que una verdad teórica es al mismo tiempo una verdad práctica, en éste sentido los instrumentos metodológicos serán adecuados siempre y cuando nos permitan cumplir con ambos fines de la teoría.

La explicación acerca del funcionamiento de los mecanismos resulta la pieza central para la investigación social, esto debido a que el cambio entre variables necesita de un medio que explique las variaciones existentes, el mecanismo refleja entonces un proceso que hace funcionar una cosa compleja, imponiendo una condición de cambio o control del cambio. Así pues, al establecer el sentido de las conexiones mecanísmicas garantizamos una explicación dinámica de los hechos sociales respondiendo a las preguntas ¿cómo funciona esto? ¿Qué procesos definen los cambios de las variables o en su defecto, su permanencia? (Bunge, 2001). En síntesis, a través de los mecanismos es posible hacer explícitas y claras las condiciones bajo las que acontece un evento en específico, así como la importancia de determinados factores para que esto suceda así y no de otra forma.

Establecer un análisis mecanísmico y buscar alternativas correctas para el proceso de medición de conceptos por medio de indicadores es tarea propia de la inferencia científica, la cual “es un proceso en el que se utilizan hechos que conocemos para aprender sobre los que desconocemos. Los hechos conocidos se someten a las preguntas, teorías e hipótesis de nuestra investigación y conforman nuestras observaciones de tipo cuantitativo o cualitativo” (King, Keohane y Verba, 2000: 57).

Considerando lo anterior, la inferencia es el mejor camino científico de hacer que los indicadores sean consecuentes con alguna teoría o hipótesis, lo que nos plantea el reto de elaborar una pregunta que se pueda ubicar en un campo teórico y que oriente a algún campo de observación empírica. En otras palabras, una parte de las hipótesis y desde ahí diseña los mecanismos de observación, así es como la observación informada nos permite distinguir el funcionamiento de los procesos sociales. En éste sentido, Mario Bunge plantea que la investigación científica se desarrolla como lo ejemplifica el siguiente esquema (Bunge, 2000: 9):

⁴⁸ La explicación de los mecanismos nos lleva más allá de la exposición de las correlaciones y nos obliga a retomar la noción de causalidad (si nos atenemos a las correlaciones encontramos que los cambios de dos variables pueden coincidir y sin embargo ser independientes entre sí).



Desmenuzando el diagrama, podemos distinguir que el punto de partida se refiere al cuerpo de conocimiento teórico al que hacemos referencia en nuestra investigación, éste nos brinda en primer lugar la posibilidad de elaborar conjeturas explicativas en las que descansan los planteamientos hipotéticos; en segundo lugar, nos provee de alternativas que podemos usar con el fin de contrastar empíricamente el problema que nos hemos planteado, lo cual eventualmente nos lleva a la recopilación de evidencia contrastable.

Del mismo modo, podemos ver que de la operación lógica del planteamiento de hipótesis se derivan las consecuencias contrastables, mismas que se pueden interpretar como el análisis de las derivaciones lógicas de las conjeturas, al poner a pruebas a éstas últimas con la evidencia es como llevamos a cabo la estimación de hipótesis, misma que no es otra cosa que la contrastación del cuerpo teórico de conocimiento con la dimensión empírica, lo cual deriva en la generación de un nuevo cuerpo de conocimiento (con los descubrimientos que hayamos podido aportar) y a la construcción de nuevos problemas a explicar.

Cabe señalar que el diseño de un problema de investigación procede de los ámbitos de discusión científica y es por eso que los conceptos más claros son los que estén enclavados en teorías (Bunge, 2000). Los conceptos son una representación abstracta de la realidad, por lo que si se quiere evitar que sean difusos, resulta imperativa la precisión conceptual en las dimensiones analítica y empírica. A través de éste enfoque entonces, la observación en el proceso de investigación solamente puede ser perceptible a los sentidos en la medida que se encuentra acompañada de un cuerpo de conocimiento y medios de observación que posibilitan que se construya un hecho objetivamente observable (Bunge, 2000). De ahí la importancia de carácter público de la observación científica ya que al hacerlo reproducible se puede definir un parámetro de regularidades empíricas contrastables (Bunge, 2000 y King, Keohane y Verba; 2005).

Ahondando en lo referente a la justificación de la teoría para establecer la pertinencia de los datos, el mismo Bunge afirma que “La clase de datos que deben contar como evidencia tiene que precisarse por anticipado, antes de la observación y sobre la base de la teoría” (Bunge, 2000: 615). Luego entonces, siguiendo a Piaget, la importancia de la teoría se refiere a la

posibilidad de superar la simple percepción sensorial e ir más allá, dado que no solo traduce el dato perceptivo sino que también lo corrige y representa una acción esencialmente operatoria, irreductible a simples abstracciones (Piaget, 1971). Los conocimientos no proceden de la percepción sino que encuentran su fundamento en los esquemas operatorios que nos brindan los marcos teóricos, confrontándose de forma directa con la visión inductivista que considera a la observación como la principal fuente de conocimiento científico.

En el caso de esta investigación, el cuerpo de conocimiento que enmarca el problema que nos interesa es el del estudio de un proceso de cambio político, incluyendo en éste el tema del funcionamiento de las instituciones de gobierno como generadoras de bienestar, atribuyendo el factor de cambio a la probabilidad de que haya alternancia en los gobiernos municipales de entidades subnacionales específicas.

Por otro lado, este mismo enfoque observa la contrastación de visiones minimalistas, donde a través de la legitimidad podemos analizar los alcances de las transiciones democráticas y la necesidad de que los gobiernos productos de elecciones sean capaces de mejorar condiciones de vida a la población, y de no ser así, observar posibles efectos en su mantenimiento o no en el gobierno.

Después de establecer la necesidad de poseer una teoría que determine la formulación de enunciados, conviene suponer que los citados supuestos se plasman en conexiones proposicionales que enlazan conceptos capaces de adaptarse a la naturaleza del problema explicativo; suponiendo el caso, es posible establecer enunciados aislados a construir proposiciones con mayor complejidad, mismas que buscan superar o incrementar el carácter explicativo de las respuestas que buscamos, desde luego que siempre sujetos al marco de interpretación teórica, por ejemplo:

Pasar de los enunciados aislados del tipo:

1. Las condiciones de bienestar de la población generan alternancia en los gobiernos municipales.

A proposiciones más complejas como la siguiente:

2. La probabilidad de que un municipio cambie de partido en el gobierno depende de las condiciones de bienestar que prevalecen en la población y se relaciona directamente con la experiencia que tenga la población con la alternancia en otros niveles de gobierno.

El siguiente paso en un proceso de investigación se refiere a definir los indicadores a través de los que se hará observable la proposición de la investigación, hay que tener claro para ello que siendo el indicador la representación de los observables, nos permite cotejar la teoría en la dimensión empírica y poner a prueba las hipótesis y representa al mismo tiempo la búsqueda de la operacionalización científica. En este sentido, Lazarsfeld (1973) expone que la elección de los indicadores se define en términos de probabilidad y tienen la finalidad de realizar un proceso de síntesis de la realidad a través de los conceptos para eventualmente, aterrizarlos en evidencias definidas por los indicadores, lo cual nos permite establecer relaciones consistentes entre las variables.

Una cualidad de los indicadores tiene que ver con la afirmación de Bunge cuando estipula que son el medio observacional por excelencia, es decir que “La observación propiamente dicho

puede caracterizarse como una percepción intencionada e ilustrada: intencionada o deliberada porque se hace con un objeto determinado; ilustrada porque va guiada de algún modo por un cuerpo de conocimiento” (Bunge, 2000: 599). Esto significa que para que un indicador cumpla con su objetivo es indispensable que se derive de las premisas teóricas en las que se afina, o de lo contrario se corre el riesgo de que las evidencias obtenidas en el proceso de investigación se alejen de los objetivos esperados.

En el caso de un contexto de cambio político analizado a través de la escala municipal como el que es objeto de estudio en esta investigación, es indudable que predomina una lectura a través del proceso electoral, no determinado por cambios abruptos en la estructura, sino a través del esquema de análisis donde existe la posibilidad de alternancia en el gobierno, pero más aún, los procesos electorales implican al mismo tiempo una certeza y una incertidumbre, esto debido al respeto más o menos generalizado de los resultados de las elecciones (proceso) y a la posibilidad real no solo de que exista competencia de la oposición, sino que realmente ésta pueda triunfar en los procesos electorales y gobernar.

En este sentido, podemos llevar a cabo una contrastación inicial del supuesto que explica el porqué los gobiernos democráticos deben preocuparse por mejorar las condiciones de vida de la población o en su defecto ser rebasados por las demandas sociales crecientes y correr el riesgo de verse superados por alternativas que impliquen una vuelta al autoritarismo, donde se atribuya inviabilidad e ineficiencia a los cambios de gobierno.⁴⁹

Otra forma de delimitar a los mecanismos es la siguiente: si establecemos que la posibilidad de votar, el debate público y la movilización de las masas son mecanismos para un cambio político democrático, el siguiente paso consiste en establecer cuál es la fuerza que define al mecanismo, por ejemplo, el votar: sufragio por la oposición frente al gobierno autoritario; debate público: la opinión pública; movilización de masas: presión política del pueblo. En este sentido, la explicación científica se basa en la explicación del funcionamiento de los mecanismos (Bunge, 2001).

Ahora bien, si establecemos, como se dijo anteriormente que la investigación social constituye su dinámica a través de la forma en la que estructuramos la relación entre interpretación de una parte de la realidad a través de las teorías, cobra relevancia la forma en la que se traducen los conceptos a la realidad, es decir, la operacionalización de los datos, cuya construcción debe ser en todo momento consistente con la teoría utilizada.

En este sentido, el principal enfoque o interés de la investigación es la búsqueda de conexiones causales definidas por la teoría a través de un proceso cognitivo donde prevalecen el uso de la imaginación (imagery), la especificación conceptual, la selección de indicadores y la formación de índices (Bryman, 1992). Como se puede ver, la medición es central para la investigación de carácter cuantitativo, es por eso que los instrumentos de operacionalización resultan trascendentales, además es conveniente retomar el problema de consistencia interna (Carmines y Zeller, 1979), el cual hace referencia a la necesidad de que las mediciones que

⁴⁹ En el caso de México hay que reconocer que, la evidencia empírica nos indica que a pesar de que el cambio político es un proceso que se ha dado desde algunas décadas (si bien no hay una “elección fundadora” del proceso de democratización si se pueden distinguir momentos específicos de ruptura con el autoritarismo como las movilizaciones estudiantiles y sus consecuencias, la elección de 1988 y la institucionalización de la izquierda, así como la alternancia en el ejecutivo federal), esto no ha significado una mejora radical en el nivel de vida de la población, misma que se ha observado inmersa en condiciones de profunda desigualdad y pobreza, pero aún a pesar de ello, las instituciones del Estado Mexicano han logrado prevalecer a pesar de graves crisis económicas (1994-1995) y electorales (1988 y 2006).

realizamos a través de nuestras escalas sean un reflejo de lo que revelan nuestros índices, en otras palabras, que la teoría se vea plasmada en nuestro diseño de recopilación y análisis de observaciones y por consiguiente, en nuestros resultados de investigación, por lo que cobra especial relevancia la estrategia de medición que decidamos utilizar.

3.3. Medición, variables e indicadores

El tema importante para el diseño de bases de datos de cualquier tipo consiste en establecer con la mayor claridad posible los valores o las unidades que se van a medir con ellas, además es fundamental definir las estrategias de agrupación de los datos ya que al fin y al cabo estos se traducen en variables que se han de contrastar a la luz de las teorías usadas en la investigación.

Un ejemplo que nos puede ilustrar en este sentido es el que plantean Munk y Verkuilen (2002) cuando analizan las diferentes bases de datos que pretenden medir los niveles de democracia en el mundo. Para hacer dicho diagnóstico, los autores establecen tres etapas, la primera concentrada en el tema de la conceptualización, la segunda en la medición y la tercera en la agregación de datos.

En la etapa referida a la conceptualización sugieren establecer las características o particularidades que delimitan al concepto en cuestión (en el caso de su trabajo es la democracia), los cuales deben ser excluyentes a los atributos que definen a cualquier otro concepto.⁵⁰ Los autores indican que la escala conceptual depende de la desagregación de conceptos respecto de la teoría, pero que al marco conceptual también debemos desagregar sus atributos y posteriormente establecer los componentes de los mismos.

Por otro lado, en la etapa de la medición los atributos deben definirse por categorías que los hagan variables observables a través de la selección de indicadores y el nivel de medición (Munk y Verkuilen, 2002). Los indicadores nos harán posible la operacionalización conceptual y el manejo de las teorías en la realidad, así pues, el nivel de la medición depende de la maximización de la “homogeneidad dentro de las clases de medición con el número mínimo de distinciones necesarias” (Munk y Verkuilen, 2002: 419), además de requerir “tanto una justificación teórica como una prueba empírica” (Munk y Verkuilen, 2002: 419). Debido a esto, es indispensable que los datos sean entonces, replicables y confiables.

En tercera etapa, las reglas de agregación se definen estableciendo un nivel de análisis donde se indique la organización lógica de los atributos a través de vínculos conceptuales, es decir, exponiendo la secuencia con que se separan y agrupan los datos, misma que está ligada con la teoría a la que se recurre en la investigación.

Lo anterior tiene que ver con uno de los principales retos en la investigación sociológica y es el que se refiere a la consistencia interna (Carmines y Zeller, 1979), que no es otra cosa sino a certificar que realmente la evidencia empírica es consistente con las premisas teóricas a las que se hace referencia en la investigación social. Así pues, la teoría debe reflejarse en variables e indicadores que nos remitan a conceptos determinados, de otra manera no será posible que la evidencia empírica guarde relación con los supuestos y las hipótesis que se

⁵⁰ Sin embargo, los autores mencionan que el exceso de atributos de las definiciones maximalistas puede derivar en una delimitación conceptual tan específica que carezca de referentes empíricos, lo que implica una limitada utilidad analítica. Por otro lado, el riesgo opuesto se refiere a la delimitación de conceptos minimalistas que implica establecer conceptos con importantes omisiones de atributos relevantes (Munk y Verkuilen, 2002).

pretenden poner a prueba, es por eso que se requiere de especial atención en la construcción de indicadores, así como la delimitación específica de las unidades de medida en la investigación social.

Retomando a Cortés (2002, 2008), sabemos que a través de la teoría es posible inferir acerca de los factores de los que dependen las probabilidades de ocurrencia de un evento, lo cual nos remite a una noción general de causalidad, entendida esta bajo los términos que se refieren al sentido probabilístico que le asignamos a los acontecimientos sociales, de hecho la verificación de la teoría pensada desde esta visión no es en absoluto determinista, por el contrario, nos brinda una orientación sobre lo contingente de los fenómenos sociales.

Tomando en consideración estas observaciones, en esta investigación se ha optado por recurrir al uso de la herramienta estadística del análisis de regresión debido a que “La importancia del modelo de regresión con variable dependiente binaria radica en que permite articular la teoría sociológica con la teoría estadística: el puente con ambas es la explicación weberiana. El modelo expresa la idea de que la probabilidad de un fenómeno depende de un conjunto de variables explicativas, lo que equivale a decir que los valores observados de la variable dependiente (0,1) son generados por distribuciones con parámetro π y que estos parámetros varían con los valores de X ” (Cortés, 2008: 101). Se retoma el principio explicativo de Weber ya que está basado en la lógica de la probabilidad de ocurrencia de los eventos, en otras palabras, las variables explicativas intervienen para incrementar la probabilidad de cambio en la variable explicada.

En atención a esto, se ha tomado la decisión metodológica de establecer como objetivo una probabilidad de cambio usando una variable dependiente dicotómica, ya que “los valores estimados de un modelo de regresión con variable dependiente dicotómica arrojan como resultado las probabilidades asociadas al fenómeno, dado el conjunto de circunstancias representadas por los valores de las variables explicativas” (Cortés, 2008: 102). El análisis de regresión logística múltiple entonces, nos permite que utilizando “El logit como la variable dependiente, por consiguiente, abre al público la posibilidad de usar un procedimiento de regresión logística para estimar los parámetros y los errores estándar” (Barriga, 2002)

Atendiendo a las posibilidades que nos brinda el modelo logístico, se pueden diseñar las siguientes hipótesis parciales:

- H1: es más probable que haya alternancia en municipios de entidades que ya han experimentado el cambio de gobierno a nivel estatal. Éste planteamiento sugiere que el electorado tiende a ampliar la alternancia a todos los niveles de gobierno y además asume que las entidades con alternancia previa no disponen del control o la experiencia necesaria para asegurarse el triunfo en las elecciones municipales.
- H2: la alternancia es más probable en general, sin una distinción partidista significativa. Sugiere que se ha vencido el temor a los cambios de gobierno, sin importar que partido político es beneficiado con el cambio de la preferencia del electorado.
- H3: la alternancia es menos probable en municipios donde hubo alternancia la elección anterior. El supuesto es totalmente opuesto al anterior y sugiere que se desarrolla una aversión al riesgo que implica un cambio en el gobierno municipal.
- H4: la alternancia municipal es menos probable en municipios con peores condiciones de bienestar de la sociedad (una prueba para marginación, una para índice de desarrollo humano y una para desigualdad a través del índice de Gini). Aquí entra en

juego el control de los incentivos del electorado por parte de los gobiernos estatal y municipal, por lo que esta hipótesis sugiere que se lucra exitosamente con programas sociales e incentivos económicos a cambio del voto de los sectores más pobres.

- H5: es más probable que municipios con alto nivel de desarrollo económico tengan alternancia. A diferencia de la hipótesis anterior, implica que a mayor desarrollo económico de la población el gobierno pierde el control de los incentivos y del control del electorado.

Tomemos dos puntos de partida que pueden servir como constantes de la investigación:

En primer lugar, resulta indudable que éste país ha experimentado un proceso de formalización de los procesos electorales a través de instituciones de carácter democrático (Institutos y tribunales electorales autónomos tanto a nivel federal como en cada una de las entidades, Institutos de transparencia y acceso a la información, etc.)

En segundo lugar, hay que reconocer que pese a la formación de éstas instituciones democráticas, aún hoy prevalece una serie de prácticas políticas que no corresponden a los modelos de acción e intervención propios de las democracias, sobre todo en el sentido de la capacidad de influencia de diferentes actores a los niveles decisivos de las políticas públicas, además de las prácticas en las que se interviene buscando ventaja en los procesos electorales (compra de votos y clientelismo electoral).⁵¹

En este sentido, la fragilidad y las contradicciones propias de la democratización mexicana se refieren a que ésta se ha definido por la pluralización de los resultados electorales y el incremento de la competitividad de la oposición al otrora partido en el gobierno (PRI). Sin embargo, es posible observar la supervivencia de estructuras y prácticas autoritarias como el corporativismo, el clientelismo y la compra de votos, mismas que coexisten con las nacientes instituciones democráticas (Velasco 2005). De lo anterior se pueden establecer los siguientes supuestos:

En primer lugar, es posible inferir que los bajos niveles de bienestar económico de la población en México son mecanismos a través de los cuales se explica la supervivencia de las prácticas autoritarias, ya que de no existir esta condición, el ciudadano tendría un incentivo menos para vender su voto por ejemplo, esto tiene sentido en la medida en que los pobres refieren sus acciones a la necesidad de satisfactores inmediatos que le garanticen la supervivencia y que a la vez sean tangibles para su experiencia de vida. Por lo tanto el voto se convierte en una herramienta para sobrevivir (Velasco, 2005).

Por otro lado, las instituciones informales prevalecen en los ámbitos de discusión política de las decisiones trascendentales del país, es a través de ellas que uno puede observar que las

⁵¹ Hay que señalar que según Helmke y Levitsky (2006), las instituciones informales se refieren a la corrupción, el clientelismo, y la forma en que se aplican las reglas del juego, esto último considerando que no se apeguen al Estado de Derecho. Y las definen como reglas socialmente compartidas, usualmente no escritas, que son creadas, comunicadas e impuestas fuera de la sanción de los canales oficiales. Dentro de los riesgos que observan los autores se encuentra el hecho de que el predominio de las instituciones informales impiden la transparencia de la vigilancia pública, misma que resulta determinante para la rendición de cuentas y sobre todo para la evaluación de la acción de gobierno, en este punto, si situamos a dichas instituciones como las que prevalecen en la arena política y son el fundamento de las decisiones determinantes de la sociedad, entonces puede ser que en este ámbito se encuentre el medio para que las desigualdades económicas se ratifiquen en la dimensión política.

asimetrías económicas se convierten en asimetrías políticas y específicamente, se genera un proceso reproductor de la desigualdad.⁵²

Se puede observar que el sistema político mexicano se está democratizando en su estructura formal debido al debilitamiento del régimen hegemónico (el sistema electoral vigente hace posible la competencia política de la oposición con posibilidades reales de triunfo, el ejecutivo es una muestra de la alternancia política, a nivel local uno puede ver gobiernos divididos, etc.) y al surgimiento de instituciones democráticas (institutos electorales, de transparencia y acceso a la información, etc.). Pero por otro lado, éste proceso democratizador no ha alcanzado las esferas de eficiencia gubernamental capaz de reducir de forma significativa la desigualdad económica.

Un reflejo de lo anterior se refleja es el comportamiento reciente de los índices de desigualdad, donde se observa un limitado avance en la lucha por contrarrestar la concentración de los niveles de ingreso en la sociedad, tal y como se puede observar en la tabla siguiente tomada del INEGI:⁵³

Tabla 3.1: Distribución del ingreso 1984-2004

Distribución del ingreso corriente monetario de los hogares ordenados según su ingreso *per capita*
e indicadores de desigualdad, 1984-2004

Deciles de Hogares	Año								
	1984	1989	1992	1994	1996	1998	2000	2002	2004
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
I	1.2	1.0	0.9	0.9	1.1	0.8	1.0	1.2	1.1
II	2.4	2.2	2.0	2.0	2.2	1.9	2.1	2.3	2.4
III	3.3	3.2	3.0	2.8	3.1	2.9	3.0	3.3	3.4
IV	4.3	4.2	3.8	3.7	4.0	3.8	3.9	4.2	4.2
V	5.6	5.2	4.9	4.8	5.1	4.9	5.0	5.3	5.3
VI	7.1	6.5	6.1	6.1	6.4	6.2	6.3	6.5	6.6
VII	9.0	8.3	7.9	7.8	8.2	7.9	7.9	8.3	8.3
VIII	11.8	10.9	10.8	10.5	10.8	10.7	10.5	11.1	10.9
IX	17.0	15.9	16.1	16.2	16.1	15.9	16.0	16.3	16.0
X	38.3	42.6	44.6	45.3	43.1	45.0	44.4	41.7	41.8
Coefficiente de Gini	0.495	0.522	0.545	0.550	0.528	0.548	0.540	0.516	0.512
Índice de Theil	0.185	0.214	0.235	0.241	0.219	0.238	0.231	0.207	0.206
10% más rico/10% más pobre	31.9	41.7	51.3	48.7	40.2	54.8	44.9	36.3	36.7
20% más rico /20% más pobre	15.4	18.0	21.3	21.3	18.2	22.4	19.9	16.9	16.2
10% más rico/40% más pobre	3.4	4.0	4.6	4.8	4.2	4.8	4.5	3.8	3.8

Fuente: Elaboración con base en el INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1984, 1989, 1992, 1994, 1996, 1998, 2000, 2002 y 2004.

Estos datos nos indican la tendencia a concentrar la mayor parte del ingreso de los hogares mexicanos en los deciles más altos, principalmente en el décimo, esto implica que la aportación de los hogares pobres al ingreso total es mínima a pesar del gran número de hogares clasificados en ésta condición. Por otro lado, la tabla también es reflejo de una

⁵² Es por eso que la ponderación de las intervenciones y las opiniones es diferente, ya que la dinámica de las relaciones muestra como prevalece un carácter adaptativo de las reglas informales, y por lo tanto se amplía su capacidad de supervivencia.

⁵³ www.inegi.gob.mx

tremenda desproporción que se ha mantenido con el paso de los años, tan es así que la proporción del decil más rico en vez de reducirse se ha mantenido a la alza en lo general, traduciéndose en una reproducción de las condiciones económicas a mediano plazo.

Problematizando un poco la evidencia que nos ofrece el cuadro anterior, para Charles Tilly (2000) existe un proceso de institucionalización de las desigualdades a través de categorías contrapuestas en un ámbito de interacción, si asumimos que ese ámbito además de definirse en la dimensión comparativa está inserto en el marco de la toma de decisiones importantes, es de suponerse que estamos ante un mecanismo de reproducción de la desigualdad por medio de la institucionalización.

Cabe señalar que para el mismo autor, la orientación en la construcción de la democracia se define a través de la forma en que intervienen actores estratégicos en decisiones que afectan al resto de la sociedad, además de que en el ámbito del ejercicio político no se reproduzcan las diferencias ni las ventajas entre los mismos, al menos no aquellas que signifiquen un proceso de subordinación sin derechos legítimos asignados por decisión popular. El sistema democrático entonces, al menos en la esfera estatal y su toma de decisiones, se define por la reducción de las asimetrías entre los actores que toman decisiones importantes.⁵⁴ Por otro lado, ésta perspectiva asume que la democracia contribuye a reducir las formas de persistencia de la desigualdad económica, exponiendo la necesidad de garantizar que ésta no se traduzca en desigualdades políticas a través del control diferenciado sobre las decisiones cruciales en el ámbito de gobierno.

Es posible distinguir como constante teórica que los grupos intervienen en política de forma diferenciada y por lo tanto sus expectativas y resultados son variables, es decir, asumen riesgos de perder dependiendo de sus prácticas y estrategias al momento de imponer sus argumentos y su fuerza para la toma de decisiones. Esto genera la reproducción de resultados asimétricos donde prevalece el control de grupos privilegiados sobre el debate y las decisiones importantes. Todo esto sin contradecir el método democrático electoral ni las decisiones de mayoría que prevalecen en las democracias, lo que nos lleva a preguntarnos ¿Cuáles pueden ser los factores que determinan que las asimetrías perduren en la toma de decisiones importantes a lo largo del tiempo, a pesar de la intervención de instituciones democráticas?

Es posible presentar dos respuestas a dicha cuestión:

1. La profunda marginación, desigualdad económica y en general el sistema de bienestar tan polarizado en que se encuentra gran parte de la población, ha permitido el posicionamiento estratégico de grupos de presión privilegiados que aprovechan dicha ventaja y reducen el marco de acción de las instituciones democráticas.
2. La organización clientelar que permitió la supervivencia del régimen hegemónico, (misma que supone una presión política basada en prácticas como la compra de votos o el intercambio de favores), se ha adaptado a los procesos propios de la

⁵⁴ No importan en este sentido los tipos de igualdad de Bobbio (1993) (ante la ley, de oportunidades y de hecho, ya que debido a que la primera está dada de hecho (todos los actores se encuentran facultados para la intervención en las decisiones políticas) la segunda es insuficiente si los recursos de negociación se encuentran controlados por un grupo dominante (en pocas palabras las oportunidades subordinadas a la disponibilidad de recursos) y finalmente la igualdad de hecho referida a un estado donde prevalece la homogeneidad política de los individuos, reduciendo la diferencia de los mismos.

democratización, debido a que las instituciones de la democracia son tan frágiles que no han podido consolidarse como medios de interlocución de la ciudadanía.

Estas dos respuestas nos pueden dar algunas pistas acerca del por qué la esfera de las políticas del Estado y su toma de decisiones en la que debe intervenir la sociedad involucrada (el famoso debate público), no es otra cosa que un espacio de interacción donde las desigualdades en el nivel de bienestar económico se convierten en desigualdades políticas a través de la influencia diferenciada al momento de tomar decisiones.⁵⁵

3.4. La selección de los casos

Al inicio de esta investigación se contempló la posibilidad de realizar un estudio comparativo entre todos los municipios del país en un periodo que incluyera los últimos 20 años de procesos electorales locales, sin embargo, conforme se avanzó en el proyecto, quedó evidencia de la dificultad que una decisión de este tipo implicaba, ya que al momento de recabar la información correspondiente, se pudo observar la inconsistencia en el acceso a la información, sobre todo en el caso de algunas entidades como Oaxaca donde la mayoría de los municipios eligen autoridades a través de usos y costumbres comunitarios, haciendo difuso el papel de los partidos políticos.

Aunado a lo anterior, el tamaño de la base de datos se convirtió en un problema para su manejo y procesamiento, ya que al realizar los diagnósticos preliminares con tantas observaciones, se encontró una alta probabilidad de que los resultados del análisis de regresión resultaran significativos, sin que esto signifique la existencia de relación entre las variables.

Debido a los factores anteriores se tomó la decisión de seleccionar una muestra de municipios, pero dicha selección se fue producto de las siguientes condiciones:

En primer lugar, reiterando que una de las características centrales de éste trabajo está ligada íntimamente con la alternancia, se tomó la decisión de ampliar esta condición a las entidades desde que la presidencia de la república fue ganada por un partido diferente al PRI, por lo que se ha considerado solamente a las entidades en las que hubo alternancia durante el periodo 2000 al 2008, tomando como punto de partida la situación partidista vigente en el 2000 (año de la alternancia a nivel federal), asumiendo que al menos hasta el 2008 habría un cambio de gobierno en el nivel municipal dada la periodicidad de los gobiernos estatales, además cabe señalar que hubo casos en los que la renovación del gobierno estatal coincidió con el cambio de gobierno a nivel federal, tal es el caso de Chiapas, Guanajuato, Morelos y el Distrito Federal.

En segundo lugar, se distinguió en una tabla la diferencia del estatus partidista en el gobierno en cada elección separando las entidades con alternancia de las que no tuvieron:

⁵⁵ Además, es posible observar que en este espacio desigual de interacción, prevalecen prácticas clientelares que aparentemente regulan el conflicto porque suponen mecanismos de intercambio sobre los participantes menos favorecidos o más subordinados. De ahí que al parecer los conflictos suscitados no se hayan generalizado en una demanda plenamente aceptada y reivindicada por toda la sociedad exigiendo un cambio abrupto del gobierno (incluso a pesar de elecciones dudosas).

Tabla 3.2: Entidades sin alternancia en el gobierno	
Entidad	Partido en el gobierno
Aguascalientes	PAN
Baja California Norte	PAN
Baja California Sur	PRD
Campeche	PRI
Chiapas	PAN/PRD
Chihuahua	PRI
Coahuila	PRI
Colima	PRI
Durango	PRI
Guanajuato	PAN
Hidalgo	PRI
Jalisco	PAN
México	PRI
Morelos	PAN
Oaxaca	PRI
Puebla	PRI
Querétaro	PAN
Quintana Roo	PRI
Sinaloa	PRI
Sonora	PRI
Tabasco	PRI
Tamaulipas	PRI
Veracruz	PRI
Zacatecas	PRD
Distrito Federal	PRD

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, en el caso de las entidades donde hubo alternancia partidista, se distinguió el año de alternancia, así como la orientación de la misma, de hecho, se pudo observar que prevaleció una pluralidad de estos resultados, ya que tanto PRI (2 veces) como PRD (2 veces) o PAN (3 veces) resultaron beneficiados de los cambios de gobierno estatal.

Tabla 3.3: Entidades con alternancia en el gobierno		
Entidad	Año de alternancia	Orientación partidista de la alternancia
Guerrero	2005	PRI-PRD
Michoacán	2002	PRI-PRD
Nayarit	2005	PAN/PRD-PRI
Nuevo León	2003	PAN-PRI
San Luis Potosí	2003	PRI-PAN
Tlaxcala	2005	PRD-PAN
Yucatán	2001	PRI-PAN

Fuente: Elaboración propia

La selección de casos se concentra entonces en las entidades en las que hubo alternancia estatal, además, se toma como caso de control el Estado de México, entidad en la cual no ha habido alternancia y con un gran arraigo del PRI, el Distrito Federal, dominado por el PRD

desde 1997, cuando se eligió Jefe de Gobierno por primera vez y Guanajuato, entidad gobernada por el PAN.

Las entidades seleccionadas por el criterio de alternancia son entonces:

- Guerrero
- Michoacán
- Nayarit
- Nuevo León
- San Luis Potosí
- Tlaxcala
- Yucatán

Mientras que como entidades sin alternancia son:

- Estado de México (PRI): entidad más poblada del país, con un profundo arraigo local de una clase política regional que ha sido motivo de debates académicos.
- Distrito Federal (PRD): capital del país, el PRI nunca ha ganado una elección en el Distrito Federal.
- Guanajuato (PAN): cuna del panismo, una de las primeras entidades en ser gobernada por Acción Nacional, Vicente Fox, primer presidente no priísta de la historia reciente gobernó esta entidad.

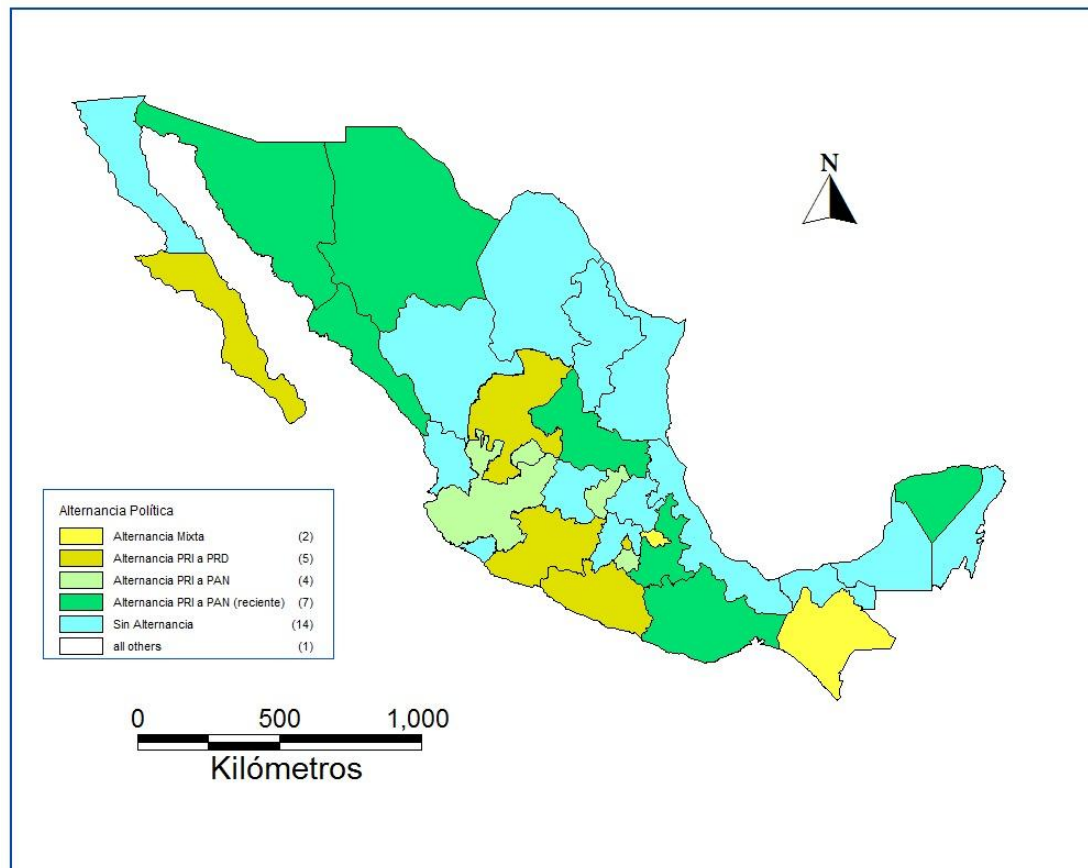
El análisis entonces se ha realizado recurriendo al nivel estatal como un criterio de selección exclusivamente, ya que en concreto se recurrirá al estudio del comportamiento en los municipios de estas entidades seleccionadas.

Desde el año 2000 el número de entidades gobernadas por un partido político diferente al PRI se ha incrementado de forma considerable, solo 14 entidades de las 32 que integran a la federación no han tenido ésta experiencia, en algunos casos la alternancia ha permitido la consolidación de ciertos enclaves tanto para el PAN como para el PRD. También hay que señalar que no en todos los casos se han consolidado las fuerzas opositoras al PRI e incluso en algunos casos éste ha recuperado el gobierno estatal. Por otro lado, muchas de las veces ésta alternancia ha sido producto de alianzas electorales que pierden fuerza en los comicios siguientes, pero al fin y al cabo es rescatable analizar las condiciones en que se dieron las mismas. Por otro lado, es de esperar que el comportamiento en los municipios guarde ciertas similitudes con los comportamientos ya señalados aquí, pero aún así es indispensable poner a prueba esos supuestos.

El mapa siguiente nos da una idea de la secuencia y la distribución de los partidos políticos en la geografía nacional desde el año 2000 a la fecha (en el nivel de las entidades), pero además nos muestra que solo hay tres fuerzas políticas que realmente pueden ganar elecciones a nivel estatal, en cambio en los municipios esta posibilidad es más amplia para los partidos pequeños.

A primera vista, al parecer en las entidades la distribución de la alternancia no está muy relacionada con el nivel socioeconómico, ya que los cambios de partido en el gobierno se han dado tanto en estados pobres como ricos.

Mapa 3.1: Senderos de alternancia en México



Fuente: Elaboración propia con datos del IFE y México Electoral-Banamex

3.5. Las variables

En éste apartado se describe el contenido teórico detrás de las variables elegidas para la investigación, haciendo hincapié en las diferencias conceptuales entre las mismas, por lo que en primer lugar hay que establecer una discusión general sobre la idea de bienestar, con el fin de determinar cuáles son sus elementos definitorios y sus cualidades específicas.

El bienestar es un concepto producto de una profunda carga subjetiva y situacional, un ejemplo de lo anterior es que por un lado un sujeto puede sentirse en una condición de bienestar a pesar de no disponer de bienes materiales excesivos y, por el contrario, otro sujeto puede experimentar una profunda insatisfacción en su situación a pesar de disponer más bienes de los necesarios para una vida cómoda. En consecuencia resulta muy complicado establecer condiciones de bienestar generales para todo el mundo. Por ésta condición es muy difícil establecer una escala de medición que además sea aceptada por la comunidad científica.

A pesar de ello, el bienestar no puede omitir ciertas condiciones de satisfacción de bienes materiales, las cuales están determinadas por el ingreso y las condiciones de vida en la comunidad en que habitan los individuos. Si bien el bienestar implica una construcción subjetiva de los individuos, la idea también está mediada a través de condiciones de vida colectiva.

Un intento interesante en la integración de diferentes variables para medir el bienestar es el que propone la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) a través de su índice de bienestar, en éste se distingue de forma clara que existen varias de las dimensiones que ya hemos mencionado anteriormente, y que se traducen en los siguientes indicadores: ingreso, empleo, vivienda, salud, trabajo y balance de vida, educación, relaciones sociales, actividad cívica y gobernanza, calidad del medio ambiente, seguridad personal y percepción subjetiva del bienestar (www.oecd.org).

Como se puede ver, es posible agrupar a las variables en dos grandes rubros, primero en las que se traducen de forma directa a los bienes materiales (las 7 primeras) y en segundo lugar las que se determinan por la percepción y las preferencias e intereses del sujeto. Sin embargo, el punto de convergencia entre las mismas es la intención de determinar las características de un buen nivel de calidad de vida, lo cual como ya mencionamos anteriormente, tiene un importante contenido subjetivo.

Ahora bien, a pesar de ejercicios como el que desarrolló la OCDE, el concepto de bienestar no dispone de categorías con posibilidad de traducir sus características a unidades de observación directas y por otro lado se asigna una calificación nacional en el índice, sin embargo, es muy difícil disponer de la información de los componentes del mismo a nivel estatal o municipal, por lo que en ésta investigación se ha recurrido a la estrategia de utilizar escalas de medición ya existentes, pero que disponen de datos en escalas subnacionales, recurriendo a tres diferentes dimensiones analíticas relacionadas con la idea de bienestar, cada una de ellas, a su manera y desde perspectivas muy diferentes guarda tras de sí el interés de establecer una calidad de vida favorable para amplios sectores de la población.

3.5.1. Marginación

En primer lugar, se presenta el debate sobre la marginación, misma que se encuentra ligada conceptualmente a la noción de capacidades de Amartya Sen (1996) y lo referente al acceso igualitario de los individuos a condiciones que le garanticen las facultades para su desarrollo. Bajo este enfoque se considera que al limitarse el desarrollo de las capacidades se margina al sujeto de la posibilidad de un desarrollo pleno, lo cual representa la fuente de las diferencias en los marcos sociales. Sobre este tema, se someten a evidencia las discusiones sobre la moral y la acción, apelando a la consistencia sujeta a la racionalidad y el contenido de las acciones.

Es posible asociar a la marginación con una situación de exclusión respecto de una situación de bienestar, en este sentido, el concepto representa una categoría asociada directamente a conceptos como el desarrollo y la igualdad.

Para los términos prácticos de este proyecto se retomará la definición y el enfoque planteado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) el cual establece las siguientes categorías para construir el indicador sobre marginación:

- Para medir la variable educación toma como indicador el analfabetismo.
- Para las condiciones de la vivienda se consideran los indicadores: disposición de electricidad, agua, drenaje, piso de tierra y nivel de hacinamiento.
- Además se suma el nivel de ingresos para la construcción del índice.

La marginación se define como la carencia de bienes y servicios básicos en las variables: educación, vivienda e ingreso. Si bien es cierto que la marginación es un fenómeno que afecta

a las localidades y no forzosamente a los individuos, tal y como menciona Fernando Cortés (2002), es probable que haya individuos que habiten en zonas de alta marginación, pero que sean alfabetos y posean los servicios básicos en su vivienda.

Bajo estos términos, la marginación está enfocada principalmente a datos agregados, pues se define a través de las localidades y no de los individuos. Por otro lado, cabe señalar que la construcción del indicador del CONAPO “se objetiva en las localidades y municipios a través de las dimensiones educación, vivienda e ingresos monetarios, mientras que para el nivel estatal se agrega a ellas la dispersión de población” (Cortés, 2002: 10).

En el diagnóstico que elaboró el gobierno mexicano sobre la marginación en 2000 y 2005 se estableció una reducción de la desigualdad en localidades (CONAPO, 2000 y 2005), sin embargo, a pesar de que los reportes oficiales atribuyen esto al éxito de las políticas de atención a la pobreza y la desigualdad, es pertinente reconocer la influencia de actores independientes a los programas gubernamentales, que se encuentran asociados al incremento del ingreso en los hogares mexicanos, como por ejemplo, el efecto de la distribución de las remesas (que a su vez representan la segunda fuente de ingresos a nivel nacional, solo después del petróleo), la ampliación de las familias en un mismo hogar (un ejemplo son los hijos de familia que están regresando ya casados al núcleo familiar), o incluso la participación en actividades ilícitas como el narcotráfico. Entonces, considerando esto ya dicho, puede ser que la reducción de la marginación a nivel nacional no forzosamente sea producto de la política de estado enfocada a tal efecto.

Como se mencionó antes, el índice de marginación está referido a cuatro dimensiones básicas de análisis:

- Las limitaciones en el acceso a la educación.
- Condiciones precarias de las viviendas.
- Ingresos monetarios insuficientes.
- Tamaño de las localidades de residencia, como una especie de ponderador.

La premisa que define al concepto de marginación se encuentra atada a la noción de exclusión de grupos sociales específicos respecto al desarrollo de la población en general, de hecho ésta es la que establece la conceptualización para la política pública nacional (CONAPO, 2000 y 2005), y que determina condiciones sociales que imposibilitan al individuo a convertirse en agente social, entendido esto último, entre otras cosas, por el control de su capacidad de acción sobre sí mismo y sobre su entorno, en otras palabras, se refiere a condiciones que cancelan la posibilidad del cambio del entorno y la determinación del futuro de los individuos.

Una de las pretensiones de la idea de marginación consiste en construir una medición del contexto de carencias de las condiciones de vida de los individuos, aunque asume que la garantía de estos benefactores proveerá de mejores formas de vida y una mejor calidad para los habitantes de municipios y entidades. “Así, el índice de marginación considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación; identifica nueve formas de exclusión y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas” (CONAPO, 2005: 11). Para el caso del año 2005 el índice de marginación del Consejo Nacional de Población y Vivienda usa como fuentes de información los resultados definitivos del Censo de Población y

Vivienda 2005, así como la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del cuarto trimestre del mismo año.

Particularizando las dimensiones de la marginación que atiende el índice del CONAPO, observamos que la justificación de la misma se puede establecer a través de concebirla como un derecho constitucional, pero además porque favorece la innovación tecnológica y la competitividad económica. Los factores que componen el indicador educativo para el índice de CONAPO son el porcentaje de mayores de 15 años que son analfabetas y el porcentaje de población mayores de 15 años que no terminaron la educación básica.

En lo que se refiere a la vivienda, además de observarse en la necesidad de un espacio decoroso para la convivencia, reduciendo en su mejora las privaciones de las familias que en ella habitan, en el caso del 2005, el indicador se construyó por CONAPO a través del porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada, el porcentaje de habitantes en viviendas particulares sin drenaje ni servicio sanitario, el porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica, el porcentaje de habitantes en viviendas con piso de tierra y el nivel de hacinamiento en las viviendas (CONAPO, 2005), bajo el supuesto de que estos factores tienen un efecto directo en el bienestar de las familias, aunque entre las limitaciones de la información no podemos dar cuenta del espacio físico de las viviendas o las condiciones en que estas se encuentran.

Por otro lado, el ingreso es concebido como un medio para obtener satisfactores necesarios, la capacidad para adquirir bienes y el pago de servicios. El ingreso se midió para este fin como el porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos (CONAPO: 2005).

El nivel de concentración de la población se consideró como otro factor determinante en la distribución de oportunidades y bienestar, tanto para la provisión de servicios básicos como para el desarrollo de infraestructura. El factor que sobre éste tema se incluye en el índice de marginación es el porcentaje de población en localidades de menos de 5000 habitantes.

3.5.2. Desigualdad del ingreso

Por otro lado, la distribución del ingreso refleja la eficiencia de un sistema económico y la asignación de la riqueza en los diferentes grupos sociales, un sistema económico estable se refleja en una distribución equitativa de los recursos económicos. Detrás de éste supuesto hay un modelo de justicia basada en una equidad de bienes materiales que nos permite establecer diferencias acerca de la capacidad de acumulación de bienestar, lo cual se refleja en efectos sobre el ámbito económico, ya que aquellos individuos que se encuentran en un bajo nivel de la distribución del ingreso no podrán destinar una parte del mismo ni al ahorro ni a la inversión.

La desigualdad en el ingreso es la la percepción diferenciada de bienes monetarios y no encuentra referencia directa a las nociones de exclusión ni desarrollo, ya que “A niveles de bajo ingreso per cápita corresponden bajos niveles de desigualdad, éstos se elevan cuando el ingreso per cápita crece y vuelve a declinar a niveles altos de ingreso por persona” (Cortés, 2002: 19). La desigualdad busca medir la distribución de los bienes monetarios disponibles en la sociedad y para ello se han desarrollado coeficientes como los de Gini y Theil, en el caso del primero el coeficiente asume el valor cero si el ingreso se encuentra distribuido de forma absoluta, es decir, sin que exista desigualdad entre los individuos y todos tuvieran el mismo

ingreso y uno si está totalmente concentrado en un individuo sin que los demás tengan acceso al mismo, de éste modo, cero es la igualdad absoluta y 1 la desigualdad total.⁵⁶

Por otro lado, es necesario aclarar que mayor desigualdad no significa forzosamente mayor pobreza, esto debido principalmente a que dicha relación depende de la magnitud del ingreso disponible, es decir, del tamaño del pastel a repartir, donde Cortés (2002) expone las siguientes consideraciones:

- Cuando el Ingreso disponible se mantiene constante: el incremento de la participación de los deciles superiores a costa de los inferiores se traduce en mayor pobreza, en cambio, si existe una distribución equitativa, la pobreza se reducirá.
- Cuando el Ingreso disponible crece: de mantenerse la desigualdad constante la pobreza disminuye, en cambio, si la desigualdad crece, entonces la pobreza puede mantenerse en sus niveles e incluso crecer.
- Cuando el ingreso disponible se reduce: este es un ejemplo de la época de crisis, ya que si la desigualdad no se modifica, la pobreza sufrirá un incremento, pero crecerá menos si se incrementa la igualdad por cuanto se distribuyen las pérdidas.

En el caso de México es posible observar una condición de alta desigualdad en la distribución del ingreso, ya que como ejemplo ilustrativo se puede mencionar que “en el año 2006 el 10% más favorecido de los hogares mexicanos acumulaba el 36.04% del ingreso disponible mientras que el 60% de los hogares menos favorecidos (deciles del I-VI) sólo acumulaban el 26.05% del ingreso disponible. Esto indica de gorma clara como un pequeño porcentaje de la población tiene condiciones de vida mucho mejores que la gran mayoría” (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas/Congreso de la Unión, 2008: 7).

En este sentido, la siguiente tabla es ilustrativa:

Tabla 3.4: Acumulación de ingreso corriente (porcentaje por deciles agrupados)				
	2000	2002	2004	2006
I-VI	25.58	27.76	25.26	26.05
VII-IX	36.60	38.24	37.28	37.91
X	37.72	35.00	37.46	36.04

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en la ENIGH.

Es importante mencionar que la mejora de los ingresos de los hogares mexicanos, si bien nos da cuenta de un cambio estructural del sistema económico en el que globalmente los ingresos se incrementan, no implica una reducción de la desigualdad, la cual incluso puede verse

⁵⁶ Retomando el asunto del instrumento de medición de la desigualdad, hay que establecer que “El coeficiente de Gini es una medida de la desigualdad ideada por el estadístico italiano Corrado Gini. Normalmente se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos, pero puede utilizarse para medir cualquier forma de distribución. El coeficiente de Gini es un número entre 1 y 0, donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno). El índice de Gini es el coeficiente de Gini expresado en porcentaje, y es igual al coeficiente de Gini multiplicado por 100” (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas/Congreso de la Unión, 2008: 14).

incrementada. Por otro lado, el incremento en el monto del ingreso del ciudadano promedio tampoco asegura que la desigualdad se reduzca.

Ante esto, una posible consecuencia de una distribución injusta del ingreso es que el principal factor de importancia que se adjudica a la desigualdad como efecto en la política es que “El impacto del nivel de ingreso y la distribución del mismo genera descomposición social y conflicto, mientras que en una sociedad más igualitaria, sus integrantes tienen mayor oportunidad de desarrollo y crecimiento. La mala distribución no solo limita a los individuos, sino también a la economía en su conjunto, de tal modo que se genera un círculo vicioso en el cual la falta de recursos limita el consumo y del mismo modo reduce los incentivos para generar productos y servicios” (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas/Congreso de la Unión, 2008: 13).

3.5.3. Desarrollo humano

Por otro lado, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) se refiere a las oportunidades de vida trasladadas a unidades territoriales (de ahí que pueda ser una medición municipal o nacional). Los valores que asigna el índice van de 0 a 1, donde “Un valor de IDH de uno corresponde al máximo desarrollo posible, mientras que un valor de cero indica que no existe avance alguno” (Informe de Desarrollo Humano 2006-2007).

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador que pretende medir el nivel de desarrollo de países o localidades, retoma los planteamientos de Amartya Sen y el enfoque de capacidades, a través de las dimensiones de salud, educación e ingreso. Desde esta perspectiva, la disposición de bienes y servicios solo es un medio para alcanzar el desarrollo humano, en cambio, solo se puede mejorar la condición de la población si se fortalecen las capacidades se alcanzará una realización plena.⁵⁷

El IDH establece escalas de medición a través de las que se intenta medir la distancia que falta para alcanzar una escala óptima de bienestar a través del desarrollo de las capacidades. En estricto sentido, mientras que la marginación mide que tanto las localidades carecen de las condiciones de bienestar satisfactorias, el IDH indica el nivel de unidades faltantes para alcanzar las mejores condiciones de las capacidades humanas.

Este indicador, diseñado y promovido por el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD) está compuesto por tres parámetros básicos: la medición de la esperanza de vida al nacer; un índice de educación que utiliza como componentes el producto de la tasa de alfabetización adulta, la tasa bruta de matriculación en los niveles primaria, básica y

⁵⁷ “El logro en la dimensión de salud se mide a través de la esperanza de vida al nacer comparada con dos valores de referencia, un mínimo de 25 años y un máximo o “ideal” de 85 años. El logro en la dimensión de educación se mide a través de dos variables, la tasa de alfabetización de adultos (individuos mayores de 15 años de edad) y la tasa de matriculación de alumnos (en educación primaria, secundaria y terciaria) en edad de estudiar (se considera a los individuos entre 6 y 24 años de edad), ambas variables se comparan contra valores de referencia, que en este caso son naturalmente 0% y 100%, puesto que el logro ideal es el total de la población adulta alfabetizada y el total de los alumnos en edad de estudiar matriculados en la escuela. Para obtener el índice en la dimensión de educación se agregan los dos componentes mencionados con una ponderación de 2/3 para el índice de alfabetización y 1/3 para el índice de matriculación. Finalmente, el logro en la dimensión de ingreso se calcula a partir del PIB per capita real (en dólares ajustados a poder de paridad de compra, PPC); los valores de referencia son 100 y 40,000 dólares PPC para el mínimo y el máximo, respectivamente. Cabe mencionar que para el cálculo del índice parcial de ingreso se utilizan los logaritmos del ingreso.” (López, Rodríguez y Vélez, 2003: 7-8). Una vez obtenidos los tres índices parciales (salud, educación e ingreso) se calcula el IDH a través de un promedio simple entre los tres.

superior y los años de duración de educación obligatoria; finalmente usa el PIB per cápita en dólares como indicador del nivel de vida digno. En este índice el valor de la medición va de cero a uno, es decir de menor nivel de desarrollo humano a mayor.

A través de estos tres indicadores (Marginación, Desigualdad a través de Gini y Desarrollo Humano) se puede elaborar un diagnóstico de la condición de bienestar en que vive la población, aunque cabe señalar de forma enfática que cada uno mide cosas diferentes, incluso sus componentes son disímiles y nos dan cuenta de situaciones heterogéneas, esto representa una ventaja en nuestro procedimiento ya que nos permitirá un ejercicio comparativo entre los tres indicadores, con la posibilidad de observar cuál de ellos tiene mayor efecto en la probabilidad de alternancia.

Por otro lado, también se contempla en esta investigación la influencia de la alternancia en la entidad sobre el municipio, asumiendo las siguientes premisas:

- En primer lugar la facultad de los electores para evaluar y cambiar su gobierno tomando en consideración sus resultados.
- En segundo lugar, la posibilidad de que los gobiernos locales evalúen el riesgo de su permanencia en el poder si no son capaces de mejorar las condiciones de vida de la población.

Estas dos premisas nos llevan a poner a debate los alcances participativos de la sociedad, ya que “la eficacia social de los gobiernos está relacionada más con la capacidad de los electores para ejercer una presión directa sobre sus autoridades, que con el incentivo creado por la posibilidad de perder el poder en las urnas. Dicho de otro modo, las elecciones competitivas todavía no han sido capaces de servir como un mecanismo efectivo para promover el desarrollo social en los municipios” (Moreno, 2008:23-24).

Pero además de lo anterior, hay que discutir acerca de la relación entre competencia electoral y desempeño institucional a través del funcionamiento de las administraciones municipales. La premisa a seguir se refiere a si la competencia electoral funciona como un incentivo para que los gobiernos locales brinden resultados a las demandas de la población. Es decir, elecciones competitivas equivale a una significativa mejora en el resultado del desempeño gubernamental o calidad gubernativa.

Para el caso de los gobiernos locales, Moreno (2008) califica a la calidad gubernativa a través de 4 dimensiones que son:

- La cobertura de servicios municipales
- La asignación de los presupuestos locales
- La aplicación de las facultades tributarias de los gobiernos municipales
- El desarrollo de capacidades administrativas para mejorar el funcionamiento de las burocracias locales

Y a través de estos factores establece un parámetro de medición para establecer los alcances en la mejora del ejercicio administrativo, los cuales eventualmente pueden verse reflejados en la reducción de la probabilidad de alternancia en el gobierno, ya que a través del enfoque de la

modernización socioeconómica y la mejora de resultados de la administración, las democracias funcionan mejor cuando los miembros de la sociedad disponen de mayores ingresos, mayor nivel educativo y viven en ámbitos más urbano-modernos (Moreno: 2008).

3.6. El diseño del modelo

En los objetivos centrales de éste trabajo se encuentra el interés de determinar la fuerza de la relación existente entre los factores de los que depende la probabilidad de que en un municipio experimente la alternancia en el gobierno.

Para ello defino las siguientes condiciones:

- El periodo es posterior a la alternancia en el ejecutivo federal
- Se analizan los municipios de entidades en las que ha habido alternancia a partir del año 2000, pero además se incluyen tres en las que durante el mismo periodo hasta 2008 no las ha habido (se eligieron caso del PRI, PAN y PRD, los principales partidos políticos del país).

A partir de esto se reconoce la posibilidad de exponer varios escenarios, entre los que sobresalen los siguientes:

En lo que respecta a la situación de que exista o no alternancia en el gobierno municipal:

- Después de la alternancia en el ejecutivo federal, pero no el gobierno estatal en la elección local.
- Después de la alternancia en el ejecutivo federal y en el gobierno estatal en la elección local.

En ambos casos se espera que los resultados nos permitan medir la probabilidad de que la alternancia en los otros dos niveles de gobierno incremente la probabilidad de alternancia en los municipios.

En función de los escenarios anteriores, los supuestos que se ponen a prueba son los siguientes:

En un contexto de alternancia a nivel federal es más probable que haya alternancia en los municipios de entidades donde también ha habido alternancia, debido a que la ciudadanía es menos adversa al cambio político y la alternancia estatal no permite al gobierno entrante controlar los procesos electorales a nivel municipal.

Por otro lado, el planteamiento nos permite establecer la probabilidad de las alternancias en una segunda elección, lo cual supondría que los resultados del gobierno pueden ser evaluados con mayor detenimiento por los ciudadanos y ratificarlo o castigarlo.

Manteniendo estas cuatro condiciones diferenciadas, planteo establecer la probabilidad de que este cambio político a nivel local se observe afectado por el cambio en la estructura socioeconómica medida en diferentes enfoques, por un lado, a través del nivel de marginación, mismo que nos permite establecer las condiciones de bienestar de una localidad,

no solo a través del ingreso, sino también a través de las condiciones de vivienda entre otras; por otro lado, a través del nivel de diferenciación entre el ingreso medido a través del índice de GINI y, finalmente, a través de las condiciones de desarrollo humano en los municipios. En los tres casos intentamos medir el cambio en el nivel de bienestar que prevalece en los municipios, asumiendo que estas diferencias se reflejan en las probabilidades de alternancia en los contextos ya mencionados.

Otro factor a determinar es el ponderar por tamaño de la población del municipio, ya que este medio nos permite establecer diferencias entre los efectos por tipo de localidad, ya que es posible que en localidades con un mayor número de habitantes, más urbanizadas y modernas, sea menos probable que el gobierno local controle la participación política de los ciudadanos.

Establecidas estas reglas, se ha procedido a establecer los siguientes modelos estadísticos:

En primer lugar, se estableció un modelo en el que se intentó distinguir la capacidad explicativa de la marginación respecto a la probabilidad de alternancia, quedando de la siguiente manera:

$$\text{Ln } [P/1-P] = \beta_0 + \beta_1 \text{ALT} + \beta_2 \text{MAR} + \beta_3 \text{TM}$$

Donde:

Ln [P/1-P]: es el logaritmo natural de la razón de momios, es decir, el cociente entre la probabilidad de que haya alternancia en el gobierno municipal o que no la haya.

β son los parámetros estimados

ALT: Alternancia en el ejecutivo estatal (0 sin alternancia, 1 con alternancia)

MAR: reducción del grado de marginación 2000-2005 (0 no se redujo, 1 se redujo) (lugar a nivel nacional 2000-2005)

TM: indica el tamaño del municipio por medio del número de habitantes.

Posteriormente se realizaron pruebas estadísticas con las mismas variables, pero especificando en cada una de las tres etapas electorales ya indicadas anteriormente.

En un segundo momento se aplicó el mismo principio para diagnosticar el efecto de la desigualdad en el ingreso, quedando el modelo como sigue:

$$\text{Ln } [P/1-P] = \beta_0 + \beta_1 \text{ALT} + \beta_2 \text{GIN} + \beta_3 \text{TM}$$

Donde:

Ln [P/1-P]: es el logaritmo natural de la razón de momios, es decir, el cociente entre la probabilidad de que haya alternancia en el gobierno municipal o que no la haya.

β son los parámetros estimados

ALT: Alternancia en el ejecutivo estatal (0 sin alternancia, 1 con alternancia)

GIN: coeficiente de GINI (se dispone del índice por municipio, pero también del lugar nacional y del estrato, pero solo del año 2000) el índice de Theil en los mismos términos.

TM: indica el tamaño del municipio por medio del número de habitantes.

Al igual que con la marginación se aplicó el modelo específico para las tres etapas electorales ya señaladas.

En tercer lugar, se realizó el diagnóstico para el índice de desarrollo humano (IDH), especificando el siguiente modelo:

$$\text{Ln } [P/1-P] = \beta_0 + \beta_1 \text{ALT} + \beta_2 \text{IDH} + \beta_3 \text{TM}$$

Donde:

Ln [P/1-P]: es el logaritmo natural de la razón de momios, es decir, el cociente entre la probabilidad de que haya alternancia en el gobierno municipal o que no la haya.

β son los parámetros estimados

ALT: Alternancia en el ejecutivo estatal (0 sin alternancia, 1 con alternancia)

IDH: Índice de Desarrollo Humano (se cuenta solo con el dato del año 2000 porque se obtiene de datos censales)

TM: indica el tamaño del municipio por medio del número de habitantes.

Al igual que en con las variables anteriores, se aplicó el modelo específico para las tres etapas electorales.

Los resultados obtenidos en las 3 mediciones serán comparados con el fin de observar las posibles diferencias existentes entre los casos.

Por otro lado hay que señalar que al tomar como punto de partida el año 2000 en la investigación, se está delimitando también la condición de los datos, esto quiere decir que los tres índices a contrastar también serán de ese punto de partida, asumiendo que el ciudadano, en procesos electorales subsecuentes, dispone de un punto de referencia determinado por su situación previa (diagnóstico de la situación tanto particular como colectiva). En consecuencia lo que cambiará respecto a la situación inicial solo serán los resultados subsecuentes en las elecciones municipales.

3.7. Descripción de la base de datos

La base de datos usada en la investigación consta de 676 municipios, la totalidad de los existentes en las entidades seleccionadas, incluyendo a los que se crearon durante el periodo de estudio. En la misma se contemplan una serie de variables socioeconómicas que figuran como componentes de la estructura social del país. Se integró a la base de datos el índice de marginación por municipio, así como el índice de desarrollo humano y sus respectivos componentes de educación, salud, ingreso, desarrollo relativo al género, índice de pobreza humana y de potencialización del género, así como las mediciones de desigualdad por medio de los coeficientes de Gini y Theil, ambos al nivel municipal. Del mismo modo, se incluye como una aportación la construcción del índice de alternancia partidista en los gobiernos municipales.

Si bien inicialmente el índice de alternancia consideró a las últimas 7 elecciones municipales para cada caso, al delimitar el periodo de estudio a la etapa pos-transición, el número de casos se redujo al recurrir solamente a las elecciones locales desde 2000 hasta 2008, definiendo el índice de transición por medio de la asignación de una unidad por cada vez que cambia de partido en el gobierno, esto aunque regrese a un partido que hubiera gobernado al mismo, con el fin de equiparar de algún modo las mediciones debido a que por la estructura del calendario electoral mexicano, existe una discontinuidad temporal para los procesos electorales, es decir, en un año en específico puede haber elecciones en algunas entidades pero en otras no. De ahí

la necesidad de tomar solamente las últimas tres elecciones sin importar el año en que se realizan.⁵⁸

Se puede observar que poco más de la cuarta parte de los municipios mexicanos, un 27.5% no ha tenido alternancia política las últimas siete elecciones, mientras que el 25.2% ha cambiado de partido en el gobierno dos veces, 17.2% ha cambiado tres veces, 14.8% una vez, 11.1% 4 veces, 3.9% 5 veces y solo el .2% ha cambiado en 6 veces de partido gobernante.

Si catalogamos estos resultados en los niveles alto, medio y bajo, tendríamos que 42.3% se encuentran en un nivel bajo de alternancia, un 42.4% en un nivel medio y solo el 15.2% en un nivel alto. Esto nos arroja una estabilidad de los partidos políticos en los gobiernos municipales y a la vez nos permite distinguir la probabilidad de cambio en el gobierno local.

Conclusiones

A lo largo de éste capítulo se ha mostrado la justificación de las decisiones metodológicas seguidas para ésta investigación. Sobresale en éstas la elección de los municipios como unidad de análisis, debido a que nos asegura un mayor número de observaciones, ya que las elecciones son cada tres años, a diferencia de las elecciones de gobernadores que son cada seis. Por otro lado, se apela a la posibilidad de que una evaluación de la ciudadanía respecto a los resultados del bienestar tiene un primer efecto en las administraciones municipales, aunque las condiciones económicas y de vida de la población no dependan de los gobiernos en éste nivel.

También se ha establecido la lógica de contrastación entre el cuerpo de conocimiento y las evidencias construidas para éste fin. El diseño de investigación ha sido estipulado bajo dos principios fundamentales: debe considerar la centralidad del cambio político a través de la alternancia e integrar una medición del bienestar.

En cuanto a los datos, tal y como se indica en el texto, se busca que sean replicables y confiables, por lo que se ha hecho un esfuerzo por contribuir a la consistencia interna de los mismos, es decir, fortaleciendo el vínculo entre los conceptos y la evidencia empírica.

También se pudo ver que cada una de las variables a través de las que se distingue el bienestar, dispone de un contenido conceptual diferenciado, pero que en todos los casos intentan construir mediciones y datos confiables. Esto le brinda mucha amplitud a la investigación ya que las variables son analizadas de forma independiente buscando variaciones sistemáticas en los resultados.

El uso de la base de datos también significó un reto importante ya que fue necesario construir observaciones manejables y en un principio eso era imposible al contar con todos los municipios del país y muchas variables complementarias. Sin embargo, la selección de casos ayudó bastante a simplificar y hacer más eficiente el análisis.

⁵⁸ Cabe precisar también que para el caso del Distrito Federal se tomaron en cuenta las delegaciones políticas que lo componen desde que se elige a sus jefes delegacionales por medio del voto ciudadano.

Capítulo 4. Análisis de los municipios mexicanos

Introducción

México es un país con profundas desigualdades regionales que se han definido desde hace muchos años. Así como se pueden encontrar localidades con ingresos muy altos y condiciones de vida equiparables a las que existen en los países desarrollados, también podemos encontrar otras en las que se vive igual que en las regiones más pobres de África.

La desigualdad en la distribución implica una separación profunda de la capacidad de acción política de la población, debido a que en las regiones más pobres, la gente es más susceptible de condicionarse políticamente a través del control de los recursos del Estado, mientras que en las menos pobres se reduce éste condicionamiento.

¿Qué tan grande es la brecha mencionada? ¿Dónde se concentran las principales diferencias de las localidades? ¿Cuáles son los grados de bienestar que se pueden distinguir entre los municipios mexicanos? ¿Existe una diferencia significativa entre la totalidad de municipios del país y los que fueron seleccionados para ésta investigación?

También aquí se analiza la política reciente de cada una de las entidades que se contemplan en el trabajo, cuyos municipios son un poco más de la cuarta parte de todos los que existen en el país. Por medio de ésta revisión se presentan las historias particulares de cada entidad en lo que se refiere a elecciones locales, con la renovación trianual de las alcaldías, sin dejar de lado que existen historias paralelas en las que se pueden ver rupturas partidistas y alianzas electorales que eventualmente se convierten en definitorias de los resultados electorales.

4.1. Condición demográfica de los municipios mexicanos. Marginación, Desigualdad y Desarrollo Humano

El perfil sociodemográfico del mexicano el día de hoy es muy diferente al que prevalecía hace algunos años, por ejemplo, la concentración poblacional y la urbanización son características de muchas localidades que hace veinte años eran consideradas rurales; en éste sentido, gracias a datos censales de 1990 y 2000, así como información del Conteo 1995 y 2005 podemos establecer ciertas tendencias respecto a la densidad poblacional en cada municipio del país.⁵⁹

En función de esa información podemos afirmar lo siguiente:

- El rango para los municipios poco poblados de 1990 a 2005 oscila entre 3825 y 4080, una diferencia de 255 habitantes.
- En el caso de los municipios medianamente poblados, la diferencia entre los rangos a través del mismo periodo es de 1, 018 habitantes.
- Para el caso de los municipios densamente poblados la misma diferencia es de 3, 578.
- Finalmente, la diferencia en el último cuartil es mayor, ya que llega a 170, 683.

⁵⁹ Después de agrupar la densidad por cuartiles, si hacemos la siguiente distribución:

- Cuartil 1 (0-25% de la distribución)= municipios poco poblados
- Cuartil 2 (26-50% de la distribución)= municipios medianamente poblados
- Cuartil 3 (51-75% de la distribución)= municipios densamente poblados
- Cuartil 4 (76-100% de la distribución)= municipios muy densamente poblados

Esta información nos expone la tendencia de la distribución poblacional de los municipios, y se refiere a una variación menor entre los municipios poco poblados, ya que éstos no han incrementado su número de habitantes de forma significativa. Por otro lado, conforme va creciendo el rango la diferencia es cada vez mayor, lo cual indica una creciente concentración poblacional en los municipios de por sí más habitados. Los municipios poco poblados crecerían aproximadamente a un ritmo de 17 habitantes por año, los medianamente poblados a 68 habitantes por año, los densamente poblados 239 y los muy densamente poblados con un ritmo de 11, 378 habitantes por año en promedio.

Pero el cambio no solo ha sido de carácter demográfico, la economía en los municipios también se ha transformado de forma acelerada, para ejemplificarlo podemos analizar el número de establecimientos de manufacturas de los años 1989, 1994, 1999 y 2004, donde se observa una concentración del número de establecimientos de manufacturas y el personal ocupado en las mismas.

Tabla 4.1: Distribución de establecimientos de manufacturas

		Statistics			
		Número de establecimientos manufacturas 1989	Número de establecimientos manufacturas 1994	Número de establecimientos manufacturas 1999	Número de establecimientos manufacturas 2004
N	Valid	2428	2090	1745	1744
	Missing	27	365	710	711
Percentiles	25	.00	11.00	23.00	22.00
	50	9.00	28.00	53.00	52.00
	75	31.00	88.00	143.50	145.75

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

En todos los casos el número de manufacturas se incrementó en todos los rangos, especialmente en la década de 1989 a 1999, pero a partir del año 2000 se observó un crecimiento marginal, muy probablemente debido a las políticas del gobierno de alternancia. Lógicamente misma tendencia se observa si estudiamos al personal ocupado en esta actividad económica, como lo muestra la tabla siguiente:

Tabla 4.2: Distribución de personal en manufacturas

		Statistics			
		Personal ocupado manufacturas 1989	Personal ocupado manufacturas 1994	Personal ocupado manufacturas 1999	Personal ocupado manufacturas 2004
N	Valid	2428	2428	2361	2321
	Missing	27	27	94	134
Percentiles	25	5.00	12.00	20.00	21.00
	50	25.00	60.00	93.00	93.00
	75	148.00	304.00	453.00	512.00

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

Estos datos muestran que el ámbito manufacturero se ha estancado en el periodo 2000-2005, lo cual coincide con el primer gobierno de alternancia en el ejecutivo federal y la llegada de Vicente Fox a la presidencia del país.

Ahora bien, a nivel nacional existen grandes diferencias entre el bienestar y las capacidades de desarrollo económico de los municipios y esto se puede demostrar contrastando los polos opuestos a lo largo y ancho del país, por ejemplo, tanto en 1989, como 1994, 1999 y 2004 fue el municipio de Guadalajara, Jalisco el que registró el mayor número de establecimientos de manufacturas, pero es en Juárez Chihuahua donde en los mismos años hay más personas trabajando en este ramo. Aunque las remuneraciones más altas (consideradas en pesos de 2006) se encuentran en el Municipio de Tlalnepantla de Baz en el Estado de México en 1989, lugar que ocupó Monterrey, Nuevo León en 1994 y Juárez en 1999 y 2004.

Por otro lado, en 1989 la delegación Cuauhtémoc disponía del mayor número de establecimientos comerciales; pero en 1994, 1999 y 2004 este lugar lo ocupó el municipio de Guadalajara. En lo que se refiere al personal ocupado en estas actividades, la delegación Cuauhtémoc fue la que más tuvo en 1989 y 1994, pero se vio superada por Guadalajara los reportes siguientes. Las remuneraciones más altas se encontraron los primeros 3 años que se reportan en la Delegación Cuauhtémoc y en el 2004 en Monterrey, Nuevo León.

En el caso del sector servicios, en 1989 y 1994 la Delegación Cuauhtémoc aglutinaba el mayor número de establecimientos, pero en 1999 y 2004 este lugar fue ocupado por Guadalajara, aunque en lo que se refiere a personal dedicado a estas actividades y las remuneraciones, la citada Delegación sigue siendo la número 1, desplazada solo de forma momentánea por la Delegación Miguel Hidalgo en 1994.

Como se puede ver por los datos anteriores, es posible distinguir de forma clara a las unidades administrativas locales con mayores capacidades productivas y de desarrollo, las cuales se distinguen por ser municipios y delegaciones en un contexto urbanizado y sobre todo con altas concentraciones poblacionales, es decir, sociedades que bien podrán definirse como modernas, asimismo, se encuentran localizadas en entidades reconocidas como polos de desarrollo industrial como el Estado de México, Jalisco y Nuevo León principalmente. Pero en el polo opuesto podemos observar que hay una gran distancia con las siguientes localidades.

- El municipio con el porcentaje más alto de hogares que en el año 2000 recibían remesas es el de Axutla, Puebla con el 54%, lo cual nos indica una fuerte expulsión migratoria a los Estados Unidos, a pesar de lo cual no es la localidad con mayor porcentaje de familiares migrantes ese mismo año, que correspondía en el año 2000 a Santa Ana del Valle, Oaxaca.
- Por otro lado, en 1990 el mayor porcentaje de población analfabeta mayor de 15 años lo tenían los municipios de Coicoyán de las Flores, Oaxaca y Tehuipango, Veracruz con un 86%; para el año 2000 Coicoyán de las Flores seguía siendo el porcentaje más alto con un 75%, pero en 2005 el municipio con el mayor analfabetismo era el recién creado Cochoapa el Grande, Guerrero.
- San Francisco Ozolotepec, Oaxaca era en 1990 el municipio con el porcentaje más alto de población mayor a 15 años sin primaria completa, con un 99%, lugar que fue ocupado por Coicoyán de las Flores, Oaxaca en el 2000 con un 92% y por Cochoapa el Grande en el 2005, con un porcentaje del 88%.

- En lo que se refiere al porcentaje de hogares sin drenaje, en 1990 el municipio con el peor indicador era el de San Simón Zahuatlán, Oaxaca con un 100%, para el año 2000 fue Metlatonoc, Guerrero y en 2005 Cochoapa el Grande en Guerrero.
- En 1990 el 100% de los hogares de Santa María Texcatitlán, Oaxaca y Coatepec, Puebla carecían de electricidad, en el año 2000 el 99% de los hogares de Santiago Amoltepec, Oaxaca tampoco disponían del servicio y para 2005 el municipios Del Nayar en Nayarit era el que poseía el peor indicador.
- El porcentaje más alto de hogares sin agua en 1990 era compartido por 11 municipios, principalmente de los estados de Guerrero y Oaxaca, de los cuales para el año 2000 solo San Simón Zahuatlán, Oaxaca mantenía la misma condición junto a Chiconamel, Veracruz. Para 2005 este lugar lo ocupaba San Juan Lachigalla, Oaxaca con un 99%.

Al igual que los casos con alto potencial de desarrollo económico mencionados con anticipación, es posible distinguir las entidades a las que pertenecen los que disponen de peores condiciones de vida, si se observa bien, la mayoría de los casos se concentra en Oaxaca, Guerrero e incluso en Veracruz, Puebla y Nayarit. Pero lo más claro es que al comparar estas localidades con las de mayor desarrollo se observa una distancia muy grande, lo que nos muestra el predominio de un sistema de desigualdades estructurales que son reproducidas a lo largo del tiempo, el cual resulta más evidente a través del análisis en el nivel municipal.

Es notable la diferencia existente entre las condiciones de desarrollo de los municipios, ya que se puede realizar una diferenciación clara de los niveles de bienestar de los mismos, siendo obvio el empobrecimiento de la población en muchos de ellos y por otro lado, existiendo algunos con condiciones semejantes a los que se encontrarían en países del primer mundo, no solo en términos de ingreso, sino en general de acceso a servicios públicos y de condiciones generales de bienestar.

También, es evidente la rápida transformación de la estructura social ya que se puede observar que en 1995 había 91 724 528 habitantes y para 2006 el dato ya había llegado a los 104 874 282, lo que significa un incremento de 13 149 754, esto corresponde a 1 195 432 mexicanos más cada año, de los que se estima 49.2% son varones y 50.8% mujeres, lo cual es una tendencia semejante a la mostrada hace ya varios años entre la población.⁶⁰ En lo que se refiere al número de municipios existentes, en el año 2000 había 2, 442, mientras que en 2005 eran 2, 454, lo que significa la creación de 12 nuevos en todo el territorio nacional en un lustro.

Para resaltar las diferencias entre los municipios en el país se pueden exponer casos opuestos, por ejemplo, en el 2000 Metlatónoc, en el Estado de Guerrero, era considerado el municipio con el mayor índice de marginación, con una población apenas mayor a los 30 mil habitantes, un analfabetismo superior al 70% y 8 de cada 10 habitantes con estudios inconclusos de primaria. Además, 84% carecía de drenaje, 65% de electricidad y 51% de agua, asimismo, 83% vivía en condiciones de hacinamiento y 98% disponía de vivienda con piso de tierra.

⁶⁰ La tasa bruta de natalidad sin embargo, se ha reducido de forma significativa recientemente, pasando de 25.8 por cada mil habitantes en 1995 a 19 por cada mil en 2006. Y la esperanza de vida pasó de 72.4 años a 74.8.

En contraste, la Delegación Benito Juárez, correspondía a un 1% de analfabetismo, 5% con primaria incompleta y casi todos los habitantes disponían de agua, drenaje y electricidad. También era bajo el nivel de hacinamiento, llegando a un 13% y solamente 0.16 tenía vivienda con piso de tierra.

Además, si contrastamos las cifras de estos municipios con el contexto nacional se puede encontrar que la media en el país refiere en el año 2000 un porcentaje de analfabetismo de 9.46% y un 28.46% de la población con primaria incompleta. Por otro lado, el 9.9% carecen de servicio de drenaje, 4.79% de electricidad y 11.23% de agua entubada. 45.9 con algún nivel de hacinamiento, casi el 15 % con piso de tierra, 30.9% habitan en localidades de menos de 5000 habitantes. Finalmente, el 50.99% de la población ganaba en ese entonces menos de 2 salarios mínimos.

En 2005 el municipio con el mayor índice de marginación era el de Cochoapa el Grande, en el Estado de Guerrero, municipio con una población de poco más de 15 mil habitantes, y con un índice de analfabetismo superior al 75 %, más del 87 % de los habitantes no completaron la primaria, 9 de cada 10 personas no disponen de drenaje, más de la mitad ni tiene electricidad y casi la mitad carece de agua, asimismo, el 82% vive en condiciones de hacinamiento y 95% vive en casas con piso de tierra. Contrariamente, la Delegación Benito Juárez en el Distrito Federal ocupaba en 2005 el último lugar en este índice de marginación, con una población superior a los 300 mil habitantes y un porcentaje de analfabetismo menor al 1%, así como el 3.7% de población sin primaria completa. El porcentaje de viviendas sin electricidad, drenaje y agua no llega al 1% en ninguno de los casos y solo el 10% habita viviendas en condiciones de hacinamiento.

En el contexto nacional era el 8.3% de la población quienes se catalogaban como analfabetas y 23% no habían terminado la primaria. De igual forma, el 5.3% el 2.5% y el 10.14% de la población carecían de drenaje, electricidad y agua potable respectivamente. Por otro lado, 40.6% vivía con algún nivel de hacinamiento y 11.48% habitaba en viviendas con piso de tierra; 29% estaba establecido en comunidades de menos de 5000 habitantes y 45% satisfacía sus necesidades con menos de 2 salarios mínimos.

Otro de los factores que se pueden analizar para resaltar la gran desigualdad estructural entre los municipios del país es la marginación, así pues, las siguientes tablas nos muestran las diferentes variaciones de este indicador en 1990, 2000 y 2005.

Tabla 4.3: Grado de marginación 1990				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	52	2.1	2.1	2.1
ALTO	812	33.1	33.1	35.2
BAJO	656	26.7	26.7	61.9
MEDIO	462	18.8	18.8	80.7
MUY ALTO	341	13.9	13.9	94.6
MUY BAJO	132	5.4	5.4	100.0
Total	2455	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO

Tabla 4.4: Grado de marginación 2000				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	12	.5	.5	.5
Alto	906	36.9	36.9	37.4
Bajo	417	17.0	17.0	54.4
Medio	486	19.8	19.8	74.2
Muy alto	386	15.7	15.7	89.9
Muy bajo	247	10.1	10.1	100.0
N. D.	1	.0	.0	100.0
Total	2455	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO

Tabla 4.5: Grado de marginación 2005				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	1	.0	.0	.0
Alto	887	36.1	36.1	36.2
Bajo	422	17.2	17.2	53.4
Medio	502	20.4	20.4	73.8
Muy alto	367	14.9	14.9	88.8
Muy bajo	276	11.2	11.2	100.0
Total	2455	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO

Las tablas muestran que no se ha reducido el grado de marginación durante los años recientes, lo que implica que es más probable que las localidades que eran marginadas del desarrollo hace veinte años sigan siéndolo el día de hoy, a pesar del diseño de distintos programas tanto en el nivel federal como estatal. Incluso se puede observar un sensible incremento del porcentaje de municipios con alta marginación en 15 años y una reducción en casi 10 puntos porcentuales de los municipios con bajo grado de marginación.

Al mismo tiempo, se ha acrecentado un poco el número de localidades administrativas en el nivel de muy baja marginación, lo cual nos sugiere la hipótesis de que los extremos de la distribución de marginación se están extendiendo, lo que implica una sociedad más polarizada.

Por otro lado, en lo referente a la medición de la desigualdad en el ingreso, el índice de GINI y de Theil nos permite establecer a los municipios en diferentes estratos, ubicando en el 1 a los que disponen con mayor desigualdad, hasta sucesivamente alcanzan menores niveles de desigualdad en el estrato 6.

Tabla 4.6: Estrato respecto del coeficiente de Gini, 2000				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
1	421	17.1	17.2	17.2
2	340	13.8	13.9	31.2
3	406	16.5	16.6	47.8
4	512	20.9	21.0	68.8
5	710	28.9	29.1	97.8
6	53	2.2	2.2	100.0
Total	2442	99.5	100.0	
Perdidos por el sistema	13	.5		
Total	2455	100.0		

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL

Tabla 4.7: Estrato respecto del índice de Theil 2000				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1	158	6.4	6.5	6.5
2	387	15.8	15.8	22.3
3	391	15.9	16.0	38.3
4	690	28.1	28.3	66.6
5	702	28.6	28.7	95.3
6	114	4.6	4.7	100.0
Total	2442	99.5	100.0	
Perdidos por el sistema	13	.5		
Total	2455	100.0		

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL

4.2. El cambio político a nivel nacional y estatal

Como se mencionó en el capítulo anterior, el primer filtro de selección de casos fue a través de entidades que hayan experimentado alternancia en el ejecutivo desde el año 2000, además se incluyó en el análisis al Estado de México, Guanajuato y al Distrito Federal a pesar de no haber tenido transición en el periodo determinado, pero representan enclaves partidarios muy específicos.

Debido a lo anterior, la distribución de casos quedó de la siguiente manera:

Tabla 4.8: Distribución de casos por entidad	
Entidad	Número de municipios/delegaciones
Distrito Federal	16
Estado de México	125
Guanajuato	46
Guerrero	81
Michoacán	113
Nayarit	20
Nuevo León	51
San Luis Potosí	58
Tlaxcala	60
Yucatán	106
Total	676

Fuente: Elaboración propia

Esta selección incluye a poco más del 27.5% del total de municipios/delegaciones a nivel nacional, que es de 2, 455 y además representa una alta heterogeneidad de casos porque incluye entidades con altos niveles de desarrollo económico como el Distrito Federal y el Estado de México y otros con los mayores índices de pobreza como Guerrero, lo cual se reproduce en las municipalidades.

Por otro lado, el criterio de selección rescató la condición de cambio de gobierno y su importancia como evidencia empírica reciente que muestra como la estructura política mexicana ha cambiado gradualmente. Resulta indiscutible el avance democratizador tanto en el ámbito electoral como en el diseño de una estructura institucional favorable a la competencia política y la participación de los ciudadanos en la vigilancia de la acción estatal.

La alternancia y la consecuente pluralización del Estado nos ayudan a comprender el cambio político en México, sin embargo, de forma paralela a la ampliación de la competencia política y la derrota del partido hegemónico, así como la revaloración de instituciones democráticas (como el IFE, TRIFE) y la ampliación de los ámbitos de la participación ciudadana, también se ha observado la persistencia de estructuras autoritarias como el corporativismo, la manipulación de votantes a través de la compra de votos y el uso de resquicios en la legislación para el mantenimiento de privilegios políticos, así como prácticas como las *concertaciones* y una limitada capacidad para hacer cumplir el mandato de rendición de cuentas a los gobernantes. Debido a la suma de éstas condiciones, a pesar de la alternancia en los gobiernos federal y los locales, y el incremento del debate público y de la participación ciudadana, persisten instituciones autoritarias prácticamente inalteradas, donde la democracia formal en la práctica se convierte en un autoritarismo real (Reyna, 2006). Aunado a esto, las demandas sociales determinadas en función de las expectativas del cambio político, corren el

riesgo de sobrepasar las capacidades de respuesta de las diferentes ofertas políticas planteadas por los actores del sistema.

Lo anterior nos indica 2 posibles vías hacia donde parece encaminarse el país: por un lado, la pluralización política, y por otro, la emergencia de un nuevo tipo de autoritarismo,⁶¹ o tal vez un modelo mixto en el que sea posible que coexistan gobiernos de alternancia hacia cualquier partido, pero que prevalezca la impunidad y la corrupción, así como el ejercicio del poder con contrapesos limitados.

La transición mexicana se presenta entonces como parcial, frágil, contradictoria, superficial e inacabada, adjetivos que buscan definirla porque mantiene peculiaridades que escapan a una definición libre de polémica, tal y como se planteó al inicio de este documento, sus particularidades la distinguen de la teoría.

Aunque por otro lado, también es cierto que los enfoques dominantes sobre la democracia se caracterizan por tres aspectos centrados en la capacidad de modificar las reglas del juego político que son:

1. La liberalización en términos de garantías que brinda el Estado respecto a la libertad de expresión, el derecho de asociación, la libertad de prensa.
2. Un sistema electoral competitivo.
3. La pluralización del Estado (tanto en el ámbito de puestos de elección popular como de la separación de poderes) (Velasco, 2005).

Un aspecto importante para abordar el estudio del cambio político en México debe tomar en cuenta que a diferencia de los enfoques clásicos en el estudio de las transiciones, la transición mexicana se caracterizó por la ausencia de una elección fundacional “democrática”. Durante el predominio autoritario no había prohibiciones formales a la participación en elecciones de los partidos de oposición y las instituciones autoritarias han podido sobrevivir a las reformas democratizadoras y a la competencia electoral (Velasco: 2005). Aunado a ello, la pobreza y la desigualdad han servido para que las prácticas autoritarias perduren ya que son mecanismos de control, capaces de ser utilizadas como catalizadoras de la violencia minimizando la inconformidad a través de los programas sociales.

Las instituciones y prácticas autoritarias se han preservado para legitimar el sistema de dominación y su asimetría consecuente, sin afectar la competencia electoral del método democrático e incluso otorgando oportunidades de triunfo en el futuro a los participantes (a fin de que los actores acepten sus derrotas). La competencia política no afecta bajo este criterio la distribución del poder, es por eso que la democracia procedimental aislada de componentes como la desigualdad es frágil. “La distancia entre democracia como una forma

⁶¹ El cambio político en México se puede distinguir a través de tres factores: elecciones competitivas (que brindan a varios partidos políticos la posibilidad de ganar elecciones), liberalización (en términos de libertades civiles y políticas que el régimen no garantizaba) y pluralización del Estado (diferentes opciones políticas constituyen los distintos niveles de gobierno). Aunque por otro lado también hay que reconocer la persistencia de estructuras y prácticas autoritarias, que valdría la pena indagar en qué medida han servido como catalizadores del control de la violencia en la transición democrática o por otro lado hasta qué punto han sido un obstáculo para su consolidación, véase Velasco (2005).

de gobierno y democracia como una herramienta de normatividad y legitimidad es siempre variable” (Velasco, 2005: 136).⁶²

Por otro lado, el factor de competencia política y la alternancia en la transición mexicana no se ha dado de la noche a la mañana, sino que ha sido producto de un largo proceso que va más allá del año 2000 con la alternancia en la presidencia de la república y que había encontrado sus primeros pasos en los municipios y las entidades del país.

Un ejemplo de lo anterior se refiere a que al momento de ser electo Vicente Fox como presidente de la república, 10 estados y el Distrito Federal eran gobernados por el PRD o por el PAN que llegaron al poder en solitario o en coalición, como se aprecia en las siguientes tablas:

Tabla 4.9: Entidades gobernadas por el PRI		
Estado de México	Guerrero	Michoacán
San Luis Potosí	Yucatán	Campeche
Coahuila	Colima	Chiapas
Chihuahua	Durango	Hidalgo
Morelos	Oaxaca	Puebla
Quintana Roo	Sinaloa	Sonora
Tabasco	Tamaulipas	Veracruz

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4.10: Entidades gobernadas por PRD y PAN	
Entidades gobernadas por el PRD	Entidades gobernadas por el PAN
Distrito Federal	Guanajuato
Tlaxcala	Baja California
Nayarit	Nuevo León
Baja California Sur	Jalisco
Zacatecas	Aguascalientes
	Querétaro

Fuente: Elaboración propia

En el año 2000 la tercera parte de las entidades se encontraba gobernada por un partido político diferente al PRI (incluyendo la capital del país), pero también se puede observar que la oposición gobernaba los Estados con mayores ingresos económicos y mayores niveles educativos, mientras el PRI mantenía el control sobre las zonas más pobres del país.

⁶² Por ejemplo, un individuo pobre que no dispone de todos los bienes básicos, usa su voto como herramienta para obtener bienes tangibles y poder sobrevivir.

4.2.1. Elecciones locales en Guanajuato⁶³

El estado de Guanajuato es uno de los enclaves más importantes del Partido Acción Nacional y tiene como principal antecedente en el nivel estatal el interinato de Carlos Medina Plascencia en el ejecutivo estatal en el año de 1991,⁶⁴ lo cual fue observada por amplios sectores tanto académicos como políticos de izquierda como una concesión del gobierno federal, pero además esta situación facilitó la reforma local de 1995, misma que entre otras cosas garantizaba la independencia del órgano electoral local y del Tribunal Electoral. Asimismo, imponía un límite en el Congreso de la entidad para impedir que el partido mayoritario obtuviese más de 22 curules (lo cual automáticamente le impedía a un partido modificar la constitución local).

Este interinato fue consecuencia del conflicto que generó el resultado electoral de la elección de gobernador en 1991, el cual suscitó un desconocimiento del triunfo del priísta Ramón Aguirre frente a Vicente Fox, candidato del PAN; la solución fue resultado de una negociación en la que ninguno de los dos aspirantes principales obtuvo la gubernatura, ya que Ramón Aguirre, vencedor según los resultados oficiales, a pesar de ser declarado gobernador electo, presentó su renuncia y en consecuencia, el Congreso Local designó al panista Carlos Medina Plascencia (ex - alcalde de León) como gobernador interino y al priísta Salvador Rocha como Secretario General de Gobierno, con lo que se intentaba mantener bajo control las amplias expresiones de rechazo popular a Aguirre y al PRI.

En el proceso electoral de 1995 resultó electo Vicente Fox Quesada como gobernador con una gran diferencia de votos a favor, por lo que se convirtió en el primer gobernador guanajuatense electo de extracción no priísta. A pesar de que la siguiente elección a gobernador debería ser en el 2001, el calendario electoral se ajustó para que los comicios federales y los locales fueran concurrentes en el año 2000 y 2006, con unos intermedios en el 2003, además en estos tres periodos se renovaron las alcaldías de 46 Ayuntamientos, así como los diputados del Congreso de la entidad.

En el 2000, fue electo como Gobernador Juan Carlos Romero Hicks, obteniendo casi el doble de los votos del candidato del PRI, Juan Ignacio Torres Landa. Las opciones de los poco más de 2 millones 700 mil inscritos en la lista nominal se completaron con la alianza formada por el PRD, el PT, el PAS, y Convergencia por la Democracia, excepto en Abasolo, Celaya, Irapuato, Jerécuaro, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Salamanca, Salvatierra, Silao, Valle de Santiago y Villagán, donde no se integró el Partido del Trabajo.

En los municipios se observó el predominio panista ya que los candidatos de este partido político resultaron ganadores en 28 ayuntamientos, lo que representó al 81% de la población de la entidad, mientras que el PRI solo pudo ganar en 14 que representaban al 10% de habitantes. El PRD con 4 triunfos gobernó a poco más del 8% de la población, lo que indica que el triunfo de los Ayuntamientos priístas se concentró en municipios poco poblados.⁶⁵

⁶³ Se ha tomado como fuente la información que brinda el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, así como el seguimiento de notas periodísticas publicadas en El Herald del Bajío y el Periódico Correo, así como la sección estatal de El Universal.

⁶⁴ También hay que mencionar que durante la década de los cincuenta y los setenta la alcaldía de León significó conflictos poselectorales al desconocer el PAN los procesos electorales ya que los resultados se habían obtenido al amparo de prácticas ilegales en beneficio del PRI.

⁶⁵ En el municipio de Coroneo se impugnó el proceso electoral y al final terminó ganándolo el PRD.

En el 2003 algunas encuestas planteaban una recuperación del PRI en la entidad, sin embargo, los resultados indicaron lo contrario, ya que el PAN siguió siendo la principal fuerza política de la entidad al triunfar en 24 municipios, mientras que el PRI solo pudo hacerlo en 14, y el PRD en 3. Además, los partidos pequeños solo pudieron obtener 5 Ayuntamientos en conjunto (2 el PVEM, 2 Convergencia y 1 el PT). Al parecer la disminución de votos del PAN no beneficio directamente al PRI ni al PRD, sino que se observó en la votación de estos partidos pequeños. Además hay que recordar que 3 años antes se observó el efecto de la elección presidencial, lo cual había beneficiado sin duda a los candidatos de Acción Nacional.

En el 2006, 36 Ayuntamientos fueron ganados por candidatos de extracción panista, además de todos los diputados uninominales tanto locales como federales, lo que se sumó al triunfo de Manuel Oliva para la Gubernatura, que obtuvo más del 60% de los votos, mientras que “a nivel de ayuntamientos el voto panista representó el 52.7%, lo que evidencia que muchos simpatizantes del PRI y de otros partidos optaron por los candidatos presidencial y estatal panistas, pero mantuvieron sus preferencias en el nivel municipal. Tres años antes, la votación municipal había otorgado un 43.2% al PAN, lo que evidencia un avance de casi diez puntos en tres años, lo que permitió desbordar el predominio panista de 24 a 36 ayuntamientos” (Rionda, 2007). A esto hay que sumar una fuerte ruptura en el seno del priísmo estatal, lo cual prácticamente enterró sus aspiraciones

Los datos anteriores nos dan cuenta del establecimiento de una hegemonía panista en la entidad, ya que no solo Acción nacional ha triunfado de forma holgada en las elecciones recientes, sino que, contando el interinato de Medina Plascencia, desde 1991 gobiernan la entidad y mantienen el control de la mayoría de los Ayuntamientos.

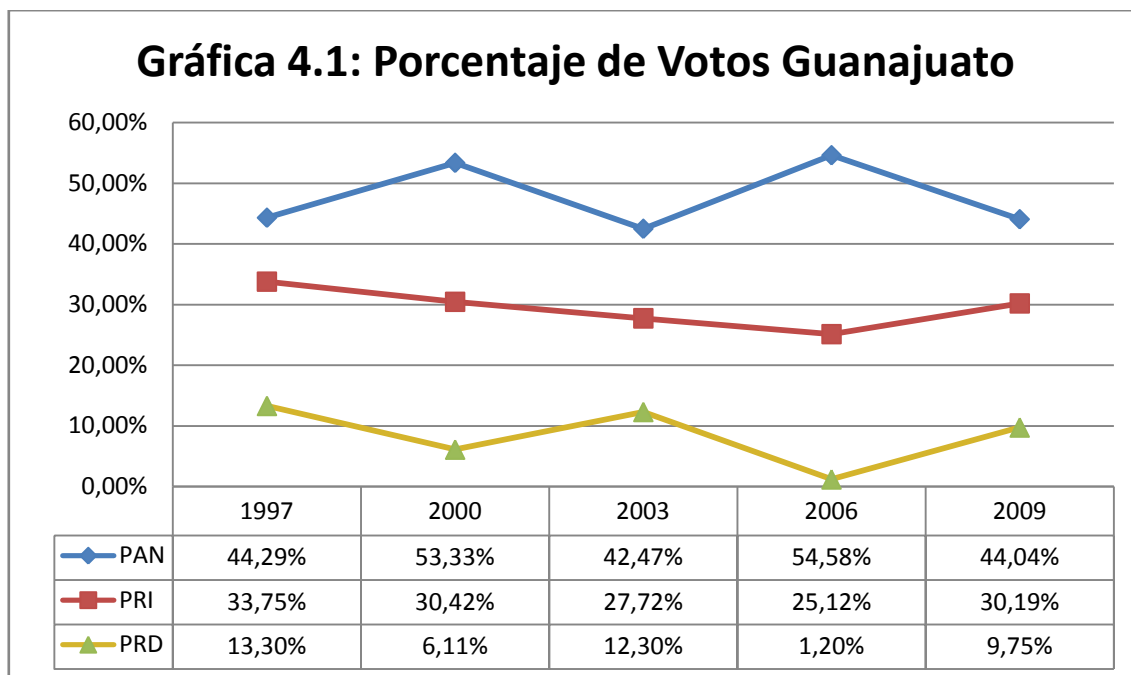
Al hacer un seguimiento de los procesos electorales más recientes se puede distinguir un predominio panista desde hace poco más de cinco elecciones locales (al sumar los votos totales emitidos a favor de los candidatos panistas se observa que en las últimas elecciones no han obtenido menos del 40% de los votos) y una baja constante del PRI (que oscila entre el 25 y 30% de los votos), con una presencia poco relevante del PRD (apenas ha superado el 10% en 2 elecciones).

Tabla 4.11: Comportamiento electoral en los municipios de Guanajuato

	Porcentaje de votos	Número de votos	1997 Municipios ganados	Porcentaje de votos	Número de votos	2000 Municipios ganados	Porcentaje de votos	Número de votos	2003 Municipios ganados	Porcentaje de votos	Número de votos	2006 Municipios ganados	Porcentaje de votos	Número de votos	2009 Municipios ganados
PAN	44,29%	681.612	20	53,33%	943.494	27	42,47%	618.963	24	54,58%	1.020.261	35	44,04%	759.641	28
PRI	33,75%	519.436	19	30,42%	538.237	14	27,72%	404.057	14	25,12%	469.641	8	30,19%	520.644	13
PRD	13,30%	204.653	5	6,11%	108.114	3	12,30%	179.361	3	1,20%	222.526	0	9,75%	168.215	1
OTROS	8,64%	133.040	1	10,12%	179.009	1	17,50%	255.138	4	8,33%	156.805	2	16,00%	276.038	3
	99,98%	1.538.741	45	99,98%	1.768.854	45	99,99%	1.457.519	45	89,23%	1.869.233	45	99,98%	1.724.538	45

Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC y México Electoral-Banamex

Del mismo modo, la siguiente gráfica nos muestra que el sentido y la proporción de las preferencias se han mantenido en los años recientes, con el PAN como principal fuerza electoral en la entidad, el PRI como segunda y el PRD como tercera, al menos en lo que se refiere al porcentaje de votos emitidos en elecciones para renovar alcaldías.



4.2.2. Elecciones locales en el Distrito Federal⁶⁶

En el caso del Distrito Federal no existe la figura de municipio, las demarcaciones territoriales locales son denominadas como Delegaciones por medio de la Ley Orgánica local vigente. Actualmente la máxima autoridad en estas demarcaciones es la figura de Jefe Delegacional y al igual que los presidentes municipales en el resto del territorio nacional, su periodo de gobierno dura 3 años.

A partir del año 2000 los capitalinos pudieron elegir a sus jefes delegacionales (antes de ese año los delegados eran nombrados por el Regente Capitalino, el cual a su vez era nombrado por el presidente de la república), lo cual se sumó a la facultad de elegir por sufragio universal al Jefe de Gobierno, misma que habían adquirido a partir de 1997. En este año fue electo Cuauhtémoc Cárdenas, convirtiéndose en el primer Jefe de Gobierno del Distrito Federal electo.⁶⁷

Si bien es cierto que las Delegaciones del Distrito Federal son una demarcación muy parecida a los municipios en el resto de las entidades del país, la principal diferencia radica en el hecho de que las delegaciones no poseen cabildos ni las atribuciones de los mismos, en cambio disponen de la figura de Comités Vecinales, los cuales en teoría son una instancia de consulta ciudadana.

Como ya se observó en el capítulo anterior, en el Distrito Federal se ubican históricamente las demarcaciones locales con mayores niveles de bienestar, tal es el caso de la Delegación

⁶⁶ En este apartado solamente abordaré los resultados delegacionales, dejando aparte la elección de diputados locales y mencionando solo de forma eventual a la elección de jefe de Gobierno. Los datos han sido tomados del Instituto Electoral del Distrito Federal y se han complementado por notas periodísticas de La Jornada, El Universal y Milenio.

⁶⁷ Cabe señalar que Cárdenas renunció antes de concluir su gestión al frente del gobierno local debido a que fue registrado como candidato a la presidencia de la república para la elección federal del año 2000, en su lugar, terminó la gestión Rosario Robles. Del mismo modo, Andrés Manuel López Obrador no finalizaría su gobierno por los mismos motivos, concluyendo su periodo Alejandro Encinas en 2006.

Benito Juárez o la Miguel Hidalgo por citar algunos ejemplos. A pesar de lo anterior, es posible observar que también entre las demarcaciones delegacionales hay importantes diferencias, porque mientras los casos ya mencionados se caracterizan por los altos niveles de desarrollo, en otras delegaciones prevalece una situación de estancamiento económico y productivo por niveles muy inferiores al resto, como es el caso de Milpa Alta.

Para la elección del 2000 se constituyeron dos alianzas partidistas para la jefatura de gobierno, una encabezada por el PRD y complementada por el PT, Convergencia, PCD, PSN y PAS, mientras que la segunda quedó integrada por el PAN y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), mientras que el PRI, el PARM y Democracia Social se presentaron sin alianza.

En total fueron 11 partidos políticos los que participaron en esta elección local, de los cuales solo el PCD, el PARM y Democracia Social no pudieron alcanzar el 2% de la votación mínima establecido en la legislación electoral para conservar el registro.

En el caso de las jefaturas delegacionales la composición de las alianzas fue la misma, excepto en el caso de Benito Juárez, Álvaro Obregón y Tláhuac, donde Democracia Social se sumó a la fórmula encabezada por el PRD.

Los resultados nos indican que como resultado del proceso electoral la coalición “Alianza por el Cambio” ganó seis delegaciones, mientras que la coalición encabezada por el PRD lo hizo en diez, con 194, 844 votos más que la segunda fuerza.

Sin embargo, también se observó una significativa disminución de los votos para el PRD respecto a la elección anterior, ya que mientras que tres años antes había obtenido aproximadamente el doble de votos del PRI y el triple de votos del PAN, en el año 2000, la Alianza por la Ciudad de México encabezada por el PRD obtuvo un 39.2% de los votos por un 33.9% de la alianza PAN-PVEM y 23.1% del PRI. “En términos porcentuales, la votación lograda por el PRD (con alianzas) descendió del 47% en 1997 a 39.2% en el 2000, sin considerar las alianzas, el PRD hubiera descendido hasta el 34.9% de la votación global” (González, 2000: 104).

En la elección de jefes delegacionales, 10 fueron para la alianza del PRD y 6 para la alianza por el cambio, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 4.12: Jefes delegacionales DF (2000)		
Delegación	Candidato electo	Alianza ganadora
Álvaro Obregón	Luis Eduardo Zuno Chavira	PAN-PVEM
Azcapotzalco	Margarita Saldaña Hernández	
Benito Juárez	José Espina Von Roehrich	
Cuajimalpa	Francisco de Souza Mayo	
Miguel Hidalgo	Arne aus den Ruthen Haag	
Venustiano Carranza	Guadalupe Morales Rubio ⁶⁸	
Coyoacán	María Rojo e Incháustegui	PRD-PT- CONVERGENCIA- PCD-PSN-PAS
Cuauhtémoc	Dolores Padierna Luna	
Gustavo A. Madero	Joel Ortega Cuevas	
Iztacalco	María Elena Tapia	
Iztapalapa	René Arce Islas	
Magdalena Contreras	Carlos Rosales Eslava	
Milpa Alta	Guadalupe Chavira de la Rosa	
Tláhuac	Francisco Martínez Rojo	
Tlalpan	Gilberto López y Rivas	
Xochimilco	Juan González Romero	

Fuente: Elaboración propia

Para el año 2003 volvieron a participar 11 partidos políticos, de los cuales México Posible, el Partido Liberal Mexicano y Fuerza Ciudadana lo hacían por primera vez. Al finalizar el proceso electoral, el Partido de la Sociedad Nacionalista, Alianza Social, México Posible, Liberal Mexicano y Fuerza Ciudadana perderían el registro por no alcanzar el mínimo de sufragios marcado por la legislación.

Una característica de esta elección fue la marcada reducción en la participación de la ciudadanía, ya que solamente 43% de los electores inscritos en el padrón electoral asistieron a las urnas.

Dado que la legislación electoral permitía diferentes fórmulas en las candidaturas comunes a las jefaturas delegacionales, se presentaron 11 con diferentes institutos políticos: PRI-PVEM, PRI-PVEM-Fuerza Ciudadana, PRI-Fuerza Ciudadana, PT-PVEM-Convergencia, PT-Convergencia-Fuerza Ciudadana, PT-Convergencia-PAS-PLM, PT-México Posible, PT-Convergencia, Convergencia-PAS, Convergencia-PLM, PAS-Fuerza Ciudadana. Por su parte, el PAN, el PRD y el Partido de la Sociedad Nacionalista participaron sin alianza. Al final del proceso, el PRD resultó ganador en 13 delegaciones, mientras que el PAN en dos y el PRI en una y se distribuyeron de la siguiente forma:

⁶⁸ En 2002 Guadalupe Morales Rubio renunció al PAN.

Tabla 4.13: Jefes delegacionales DF (2003)		
DELEGACION	JEFE DELEGACIONAL	PARTIDO
Álvaro Obregón	Leticia Robles Colín	PRD
Azcapotzalco	Laura Velázquez Alzúa	PRD
Benito Juárez	Fadlala Akabani Hneide	PAN
Coyoacán	Miguel Bortolini Castillo	PRD
Cuajimalpa	Ignacio Ruíz López	PRD
Cuauhtémoc	Virginia Jaramillo Flores	PRD
Gustavo A. Madero	Octavio Flores Millán	PRD
Iztacalco	Armando Quintero Martínez	PRD
Iztapalapa	Víctor Hugo Círigo Vásquez	PRD
Magdalena Contreras	Héctor Chávez López	PRD
Miguel Hidalgo	Fernando José Aboitiz Saro	PAN
Milpa Alta	Cuauhtémoc Martínez Laguna	PRI
Tláhuac	Fátima Mena Ortega	PRD
Tlalpan	Carlos Imaz Gispert	PRD
Venustiano Carranza	Ruth Zavaleta Salgado	PRD
Xochimilco	Faustino Soto Ramos	PRD

Fuente: Elaboración propia

Cabe señalar que a pesar del alto nivel de abstención, en esta elección se ratificó el amplio dominio del PRD en la capital del país y una reducción del PAN en lo referente al número de Delegaciones gobernadas, ya que pasó de seis a solo dos. Por otro lado, el PRI obtuvo el triunfo en Milpa Alta, la delegación con predominio de comunidades rurales, reiterando la tendencia respecto a que los mejores resultados electorales del PRI se encuentran en las localidades de este tipo, aún a pesar de que las entidades no sean del todo rurales.

Tres años más tarde, las elecciones locales coincidieron con los procesos electorales federales, participaron el PAN, el PRI, el PRD, el PT, el PVEM, Convergencia y por primera, vez el Partido Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina. La lista nominal incluía a más de 7 millones de electores.

A diferencia de la elección de tres años antes, que se caracterizó por altos niveles de abstencionismo, en esta ocasión votó el 67 % del electorado, lo cual significó un contraste interesante.⁶⁹ De igual forma, se registraron dos alianzas, “Unidos por la Ciudad, conformada por el PRI y el PVEM y “Por el bien de todos” integrada por el PRD, PT y Convergencia. Por su parte, Acción Nacional, Nueva Alianza (PNA) y Alternativa Socialdemócrata y Campesina (PASC) se presentaron al proceso sin alianzas.⁷⁰

La coalición “Por el bien de todos” ganó 14 delegaciones, mientras que el PAN lo hizo en Benito Juárez y Miguel Hidalgo, demarcaciones donde tradicionalmente obtiene buenos resultados. El PRI nuevamente no volvió a obtener ninguna delegación, incluso perdiendo Milpa Alta, que había sido su único bastión en la capital del país.

⁶⁹ No hay que olvidar que una característica de los procesos electorales en México tiene que ver con el hecho de que la votación a nivel local tiende a incrementarse en las elecciones concurrentes a las presidenciales.

⁷⁰ En la delegación Miguel Hidalgo, el PAN y Nueva Alianza concurren en candidatura común.

Tabla 4.14: Jefes delegacionales DF (2006)		
DELEGACIÓN	DELEGADO	PARTIDO
Álvaro Obregón	Leonel Luna Estrada	PRD
Azcapotzalco	Alejandro Carbajal González	PRD
Benito Juárez	Germán de la Garza Estrada	PAN
Coyoacán	Antonio Heberto Castillo Juárez	PRD
Cuajimalpa	Remedios Ledesma García	PRD
Cuauhtémoc	José Luis Muñoz Soria	PRD
Gustavo A. Madero	Francisco Chiguil Figueroa	PRD
Iztacalco	Erasto Ensástiga Santiago	PRD
Iztapalapa	Horacio Martínez Mesa	PRD
Magdalena Contreras	Héctor Guijosa Mora	PRD
Miguel Hidalgo	Gabriela Cuevas Barrón	PAN
Milpa Alta	José Luis Cabrera Padilla	PRD
Tláhuac	Gilberto Ensástiga Santiago	PRD
Tlalpan	Guillermo Sánchez Torres	PRD
Venustiano Carranza	Julio César Moreno Rivera	PRD
Xochimilco	Adolfo Uriel González Monzón	PRD

Fuente: Elaboración propia

En esta ocasión el PRD obtuvo poco más de 2 millones 400 mil votos, el doble del PAN que se afianzó como la segunda fuerza política en la capital, aunque bastante distante de los perredistas.

Los datos nos indican claramente que el PRD ha sido el partido político con mayor aceptación en la entidad, mientras que el PRI solamente en dos ocasiones ha podido ganar al menos una delegación. El PAN es el principal competidor del PRD, pero aún a pesar de haberle arrebatado algunas delegaciones importantes como Miguel Hidalgo y Benito Juárez, se encuentra muy lejos de los niveles de votación del PRD. Tal y como nos muestra la siguiente tabla, en la que se da cuenta de la diferencia respecto al número de demarcaciones ganadas.

Tabla 4.15: Comportamiento electoral en las delegaciones del DF

	Porcentaje de votos	Número de votos	2000 ganados	Porcentaje de votos	Número de votos	2003 ganados	Porcentaje de votos	Número de votos	2006 ganados	Porcentaje de votos	Número de votos	2009 ganados
PAN	33,87%	1.439.482	6	48,48%	1.376.905	2	52,87%	2.479.396	1	32,61%	897.088	3
PRD	32,70%	1.389.483	9	25,60%	727.127	12	24,67%	1.157.017	14	22,86%	628.865	10
PRI	23,88%	1.014.929	0	6,52%	185.340	1	13,01%	610.396	0	16,94%	466.014	1
OTROS	9,53%	405.163	0	19,38%	550.541	0	9,43%	442.641	0	27,57%	758.568	1
	99,98%	4.249.057	15	99,98%	2.839.913	15	99,98%	4.689.450	15	99,98%	2.750.535	15

Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC y México Electoral-Banamex

4.2.3. Elecciones locales en el Estado de México⁷¹

Uno de los aspectos que resaltan la importancia de analizar el Estado de México es que a pesar de presentar una creciente competencia electoral, tanto a nivel municipal⁷² como en la conformación de la legislatura local, esta condición sin embargo no se observa reflejada en la alternancia del ejecutivo estatal.⁷³

Si bien es cierto que los procesos electorales para renovar gobernador se caracterizan por reflejar una ventaja cómoda a los candidatos del PRI, no se puede decir lo mismo de los resultados para renovar la legislatura, las alcaldías o incluso en la votación presidencial, en donde tanto el PAN como el PRD son bastante competitivos e incluso han llegado a tener mayoría en el Congreso local. Además de lo anterior, tanto PAN como PRD tienen áreas de influencia política muy bien delimitadas, el PRD en el oriente metropolitano y el PAN en el corredor norte de la capital del país.

El predominio priísta en la gubernatura no ha podido evitar el incremento de la pluralidad en las alcaldías, es por eso que los municipios mexiquenses en su gran mayoría han tenido alternancia partidista en la presidencia municipal, esto sin importar si dicho cambio es del PRI hacia el PAN o hacia el PRD.

Esto se pone de manifiesto cuando observamos que de 1990 a 2006 solo 15 municipios no habían experimentado la alternancia partidista, es decir, solo un 12% de los municipios de la entidad habían sido gobernados siempre por el PRI, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 4.16: Alternancia municipal Estado de México		
Veces que han tenido alternancia municipal	Frecuencia (municipios)	Porcentaje
0	15	12%
1	33	26.4%
2	34	27.2%
3	30	24%
4	9	7.2%
5	2	1.6%
6	2	1.6%
Total	125	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC y México Electoral-Banamex

La transformación del mosaico político en los Ayuntamientos Mexiquenses tiene aristas complejas que a primera vista no resultan evidentes y que tienen que ver con condiciones estructurales complejas que se ponen de evidencia en la historia reciente.

⁷¹ La información se ha obtenido del Instituto Electoral del Estado de México y el seguimiento noticioso de El Sol de Toluca, El Heraldo de Toluca y la sección estatal de El Universal y La Jornada.

⁷² Vale la pena mencionar que los municipios en la entidad son reflejo de una tendencia hacia la diversificación de los ayuntamientos, ya que no solo las presidencias municipales han cambiado de partido político sino que gracias a la legislación, es posible observar a regidores y síndicos de diferente filiación partidista desempeñando sus labores en los municipios.

⁷³ Una explicación posible a esta situación se presenta en Arzuaga, Espinosa y Niño (2007) donde los autores abordan la importancia de la disciplina partidaria de los políticos de la entidad y la intervención del factor competitivo en las elecciones, poniendo énfasis en los panistas y priístas de la entidad.

Las elecciones de Gobernador no son concurrentes con las de renovación de las presidencias municipales y diputados locales, se realizan un año antes, por eso, en 1999 Arturo Montiel Rojas fue electo titular del ejecutivo estatal. Cabe señalar que en ese proceso electoral la diferencia entre los candidatos no fue muy grande, de hecho, Montiel apenas superó el 40% de los votos, mientras que seis años antes el también priísta Emilio Chuayffet ganó obteniendo más del 60% de los votos. En pocas palabras, en seis años la votación por el Revolucionario Institucional descendió alrededor de un 20%.

En éste contexto, el proceso electoral del año 2000 significó una dolorosa derrota para el PRI en la entidad ya que además de perder municipios metropolitanos importantes (Nezahualcóyotl y Texcoco en poder del PRD desde antes y Naucalpan y Tlalnepantla en poder del PAN en las mismas condiciones), por primera vez perdieron la capital del estado y prácticamente toda su zona metropolitana a manos de los panistas. Una debacle electoral en toda la extensión de la palabra.

Los resultados en las elecciones municipales correspondieron a los resultados a nivel nacional. El PAN pasó de obtener 837, 776 votos en 1996 a 1, 835, 965, casi un millón de sufragios más, mientras que por su parte el PRI redujo en 60, 1225 sus votos. El PRD mantuvo una tendencia muy favorecedora ya que entre las dos elecciones casi duplicó sus votos.

Sin embargo, este comportamiento de los votantes apenas y se reflejó el número de municipios ganados por las principales fuerzas electorales, ya que el PRI pasó de 71 a 69 municipios gobernados, mientras que el PAN pasó de 23 a 30 y el PRD de 26 a 21. Una explicación posible a esta situación puede ser el incremento de la votación, especialmente por el PAN en municipios ampliamente poblados y el mantenimiento de las preferencias por el PRI en municipios rurales y poco poblados, lo cual diluye el efecto del incremento de la votación y su efecto en los cómputos municipales.

El caso del PRD es especialmente interesante ya que pasó de 593, 842 votos en 1996 a 974, 441 en el 2000, lo que significa un incremento neto de 380, 599 votos, pero esto no le significó gobernar en más Ayuntamientos, por el contrario, redujo en 5 municipios sus triunfos totales en la entidad. Podemos inferir entonces que para este caso en particular la distribución de los votos del PRD estuvo concentrada en municipios muy poblados que ganó con ventaja considerable, pero que en las localidades menos pobladas no obtuvo una alta votación. Al parecer la preferencia de Acción Nacional tuvo un comportamiento similar ya que a pesar de incrementar su votación en casi un millón de electores solo obtuvieron un incremento de 7 municipios.

A diferencia de lo anterior, el PRI obtuvo alrededor de 60 mil votos menos y solamente perdió 2 Ayuntamientos, lo que nos permite inferir que mantuvo su base de apoyo en municipios rurales y poco poblados, perdiendo electores en los municipios metropolitanos y las zonas urbanas, es decir, mantuvo la ventaja en localidades poco pobladas sin necesitar un notable incremento de votos, pero perdió muchos votos en localidades muy pobladas.

También hay que señalar que entre estas elecciones locales se realizó el cambio en el ejecutivo estatal y como ya se observó anteriormente, el PRI mantuvo la gubernatura en su control. Sin embargo, el comportamiento político en las elecciones para gobernador es muy particular, ya que a pesar de la tendencia en la votación total para la renovación de municipios

e incluso el Congreso Local es a la baja, cuando se trata de la renovación del gobernador los resultados le son favorecedores, por ejemplo en 1999 el candidato priísta Arturo Montiel casi duplicó la votación de la alianza PRD-PT y superó por casi 7 puntos porcentuales a la alianza PAN-PVEM.

Tres años más adelante, a pesar de realizarse durante el mismo año, los comicios federales y locales se dividieron ya que en Marzo de 2003 se eligió a 75 Diputados locales y se renovaron 124 Ayuntamientos y en julio se eligió a 36 diputados federales. Durante ese año el padrón electoral alcanzó la cifra de más de 8 millones de electores, el más grande del país.

En lo que se refiere a los resultados de los comicios, la alianza para Todos, encabezada por el PRI ganó 68 municipios, el PAN 24 y el PRD 23, mientras que el PT gano 4, Convergencia 3, 1 el PSN y el PAS respectivamente. Respecto a la elección anterior se observó una disminución en el apoyo hacia el PAN y una recuperación del PRI y el PRD, tanto en número de votos como de alcaldías obtenidas, lo que nos pone en evidencia un contexto tripartidista claramente regionalizado.⁷⁴

En el año 2006 las elecciones para renovar presidencias municipales y el Congreso Local ratificaron en gran medida la tendencia observada tres años antes en la entidad ya que el PAN repitió su triunfo en el mismo número de municipios, mientras que el PRD lo hizo en 23, el PT en 2, Convergencia en 3. El PRI ganó en 54 municipios. Además, 19 candidaturas comunes ganaron en algún Ayuntamiento, prevaleciendo las que presentaron al PRD-PT (10) y PT-Convergencia (2) y PRD-Convergencia (2).

Este proceso electoral, concurrente con las elecciones presidenciales expresó la permanencia de las tendencias electorales observadas en el 2003, aunque con una reducción en el número de alcaldías gobernadas por el PRI.

Para el año 2009 se evidenció una importante recuperación para el PRI en toda la entidad, ganando municipios que eran gobernados desde 1996 por el PAN (Naucalpan, Cuautitlán Izcalli) y por el PRD (Texcoco, Nezahualcóyotl), en ambos casos con una gran importancia financiera y poblacional, auténticos enclaves estratégicos.

Como se muestra en el cuadro siguiente, a pesar de que el PAN ha alcanzado un número bastante competitivo de votos, éstos no se han traducido en triunfos electorales, con la probabilidad de que se concentren los votos en localidades urbanas altamente pobladas, y su incapacidad para ganar elecciones en ámbitos rurales y menos poblados.

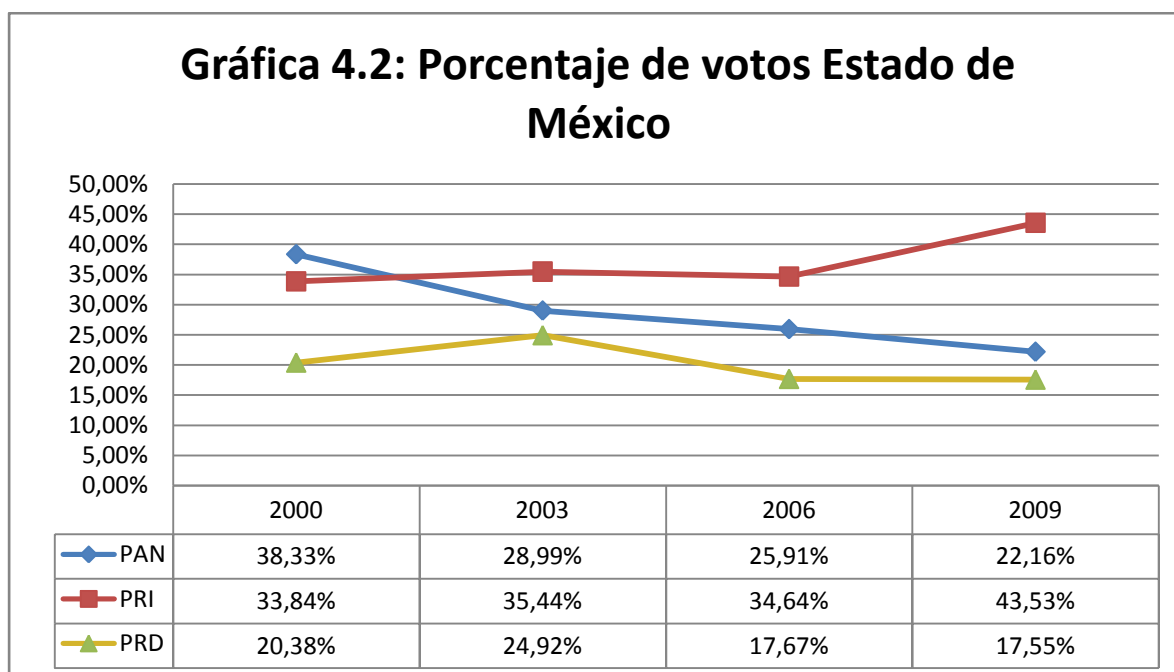
⁷⁴ Las elecciones de los municipios de Atenco, Chalco y Tepotzotlán fueron anuladas y tuvieron que reponerse posteriormente.

Tabla 4.17: Comportamiento electoral en los municipios del Estado de México

	Porcentaje de votos	Número de votos	2000 Municipios ganados	Porcentaje de votos	Número de votos	2003 Municipios ganados	Porcentaje de votos	Número de votos	2006 Municipios ganados	Porcentaje de votos	Número de votos	2009 Municipios ganados
PAN	38,33%	1.849.183	30	28,99%	996.017	25	25,91%	966.900	24	22,16%	1.090.162	16
PRI	33,84%	1.632.666	67	35,44%	1.217.674	67	34,64%	1.292.655	55	43,53%	2.141.327	94
PRD	20,38%	983.338	23	24,92%	856.151	23	17,67%	659.631	23	17,55%	863.371	9
OTROS	7,44%	359.087	2	10,63%	365.472	9	21,77%	812.459	22	16,74%	823.302	5
	99,99%	4.824.274	122	99,98%	3.435.314	124	99,99%	3.731.645	124	99,98%	4.918.162	124

Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC y México Electoral-Banamex

Gráficamente, la evolución electoral se muestra de la siguiente manera y en todos los casos el PRD ocupa la tercera fuerza electoral, pero el PAN, después de haber sido la principal en el 2000 ha venido a la baja, permitiendo una importante recuperación del PRI.



Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC y México Electoral-Banamex

4.2.4. Elecciones locales en Michoacán⁷⁵

En 1995 el PRI ganó las elecciones estatales en Michoacán, aunque ya se veía desde entonces un fortalecimiento del PRD, con antecedentes desde la elección presidencial de 1988. El candidato ganador de la gubernatura michoacana ese año fue Víctor Manuel Tinoco Rubí, dejando en segundo lugar al perredista Cristóbal Arias y en tercero a Felipe Calderón, actual presidente de México.

La elección fue relativamente cerrada, ya que los resultados del proceso indicaron un 38% de las preferencias para Tinoco Rubí, mientras que Arias alcanzó poco más del 31% y Calderón

⁷⁵ La información se ha obtenido del Instituto Electoral de Michoacán y del seguimiento noticioso de La Jornada de Michoacán y El Sol de Morelia.

cerca del 25%.⁷⁶ Un factor importante que puede influir en el comportamiento político de la entidad es la importante presencia cardenista, lo cual indudablemente favoreció para que seis años más tarde Lázaro Cárdenas Batel alcanzara la gubernatura a través de un triunfo ajustado⁷⁷ que significó la caída de la estructura del PRI local. Este triunfo se vería ratificado en el 2007 con la elección de Leonel Godoy como gobernador de la entidad.

En la elección de 2001 se observó una reducción importante de los votos hacia el PAN. A pesar de ello, el PRI siguió gobernando en la mayoría de los municipios michoacanos (49 por 41 de la coalición encabezada por el PRD). Dos posibles explicaciones: concentración del voto del PRI en localidades poco pobladas o voto diferenciado (las elecciones son concurrentes). Solamente 24 de los 114 municipios michoacanos estuvieron en un partido diferente al PRI o al PRD, lo que equivale a la concentración del 78% de los ayuntamientos en solo dos partidos políticos, pero al mismo tiempo, esto se reflejó en el primer gobierno estatal encabezado por un partidos político diferente al PRI.

Además, en el 2001 las elecciones municipales representaron 303, 721 votos para Acción Nacional, mientras que el PRI obtuvo 508, 217 y el PRD en la Coalición Unidos por Michoacán 476, 638. Para el 2004 el PAN, el PRI (Coalición PRI-PVEM) y el PRD redujeron su votación a 270, 208; a 460, 767 y a 459, 436 votos respectivamente. Esto nos da cuenta del crecimiento que tuvieron los partidos pequeños en la entidad.

Cabe señalar que estos resultados electorales se han visto acompañados por un crecimiento generalizado del PRD en la entidad, pero además por un fortalecimiento del PAN, lo que nos permite afirmar que poco a poco Michoacán se está convirtiendo en un claro ejemplo del sistema tripartidista, dejando atrás el enclave del PRI, un ejemplo es el porcentaje de votos para la elección de diputados locales que se expresa en la siguiente tabla:

Tabla 4.18: Diputados locales (porcentaje de votos) Michoacán				
Periodo	PAN	PRI	PRD	OTROS
1998-2001	21	41	34	4
2001-2004	23	38.2	38.5	0 ⁷⁸
2004-2007	22	37	36	4
2007-2011	29	31	33	7

Fuente: Instituto Electoral de Michoacán

Como se puede ver, si bien el PAN no ha obtenido un porcentaje mayor de votos que los otros dos partidos políticos, si ha logrado mantenerse por encima del 20% de la votación lo que le representa un nivel considerable de competitividad, mientras que ninguno de los otros dos partidos mayoritarios ha obtenido menos de 30% en cada una de las votaciones, y además se han alternado las mayores votaciones recientes por un margen escaso.

En 2007 el candidato electo como gobernador fue Leonel Godoy, que ya había desarrollado una carrera política en el Distrito Federal a principios de la década. Cabe señalar que en este

⁷⁶ Hay que recordar que las elecciones de esta entidad en 1992 habían estado sumamente cuestionadas por Arias que contendía nuevamente por la gubernatura. El gobernador electo en ese momento, Eduardo Villaseñor Peña, tuvo que renunciar poco después en medio de múltiples acusaciones de fraude electoral, lo cual es probable que implicara el fortalecimiento de movimientos opositores tanto del PAN como del PRD y que eventualmente se vieron reflejados en el fortalecimiento de estos partidos en la elección de 1995.

⁷⁷ Cárdenas Batel fue candidato por una Coalición encabezada por el PRD.

⁷⁸ No hay votos para otras opciones políticas porque se sumaron en Coalición Unidos por Michoacán que al mismo tiempo postuló a Lázaro Cárdenas Batel.

proceso electoral el triunfo de Godoy fue de casi 5% sobre el panista Salvador López Orduña (que era impulsado por una alianza PAN-PANAL), mientras que por primera vez en la historia de la entidad, el candidato del PRI, Jesús Reyna García, se fue hasta el tercer lugar de las preferencias, con solamente un 25% de los votos emitidos.

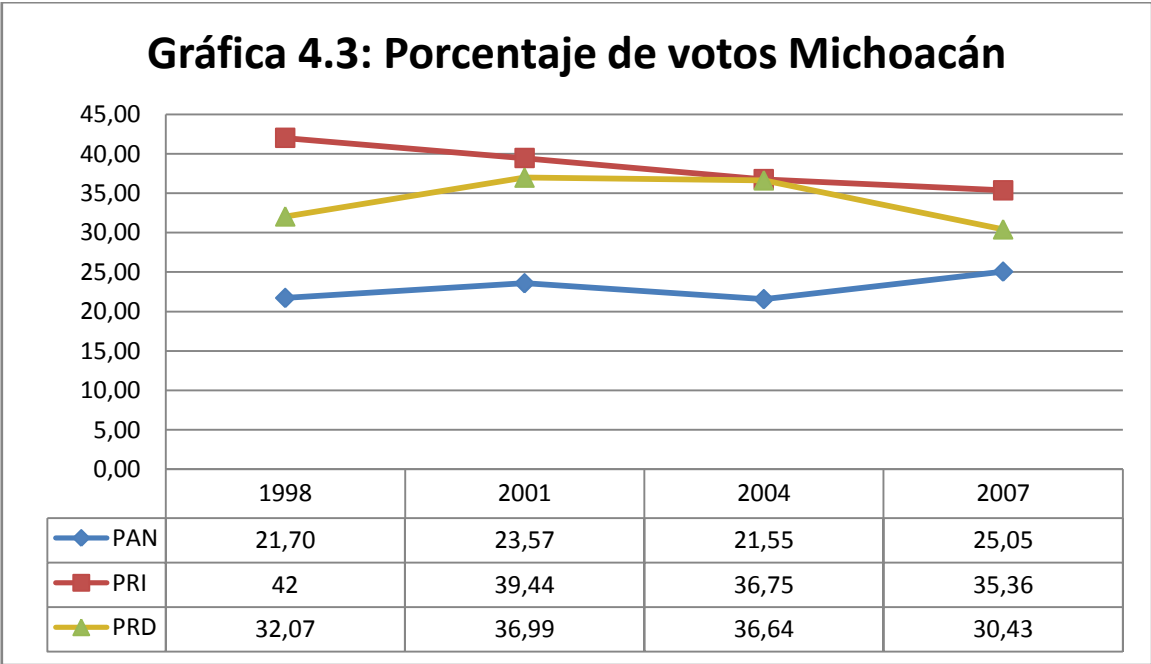
El resultado del proceso electoral favoreció al PRD para un gobierno de cuatro años, es por eso que en 2011 se realizarán elecciones para cambiar ejecutivo estatal.

La secuencia de resultados es bastante clara sobre la relación de competencia entre PRI y PRD, más aún del rápido crecimiento en la competitividad del PAN, pero sobre todo porque al parecer existe una posibilidad real de consolidarse un sistema de competencia tripartidista.

Tabla 4.19: Comportamiento electoral en los municipios de Michoacán

	Porcentaje de votos	Número de votos	1998 Municipios ganados	Porcentaje de votos	Número de votos	2001 Municipios ganados	Porcentaje de votos	Número de votos	2004 Municipios ganados	Porcentaje de votos	Número de votos	2007 Municipios ganados
PAN	21,70	246.483	8	23,57	303.721	9	21,55	270.208	13	25,05	359.943	12
PRI	42,00	476.956	74	39,44	508.217	38	36,75	460.767	45	35,36	508.069	50
PRD	32,07	364.246	27	36,99	476.638	66	36,64	459.436	53	30,43	437.150	41
OTROS	4,22	47.933	2	0,00	0	0	5,06	63.467	2	9,15	131.521	10
	100,00	1.135.618	111	100	1.288.576	113	100	1.253.878	113	100	1.436.683	113

Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC y México Electoral-Banamex



Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC y México Electoral-Banamex

4.2.5. Elecciones locales en Nayarit⁷⁹

En el caso de Nayarit, hasta 1999 era posible observar un predominio histórico del PRI, sin embargo ese año la coalición PAN-PRD-PT obtuvo la victoria en la entidad teniendo como candidato a Antonio Echevarría, el cual obtuvo más de la mitad de los votos (52.9%) para proclamarse candidato ganador, derrotando por primera vez al candidato del PRI Lucas Vallarta.

Esta elección se caracterizó por una coalición de los partidos opositores al PRI, agrupados alrededor de la candidatura de Echavarría Domínguez, un antiguo militante priísta que emigró del partido al no ver satisfechas sus aspiraciones políticas. Este gobierno representa un ejemplo de alternancia partidista, pero al mismo tiempo de predominio de una misma estructura política.

La elección significó para el PRI una derrota por un margen de 27 mil 823 votos a manos de la coalición opositora, una diferencia porcentual de alrededor del 8% (PRI: 43.3% y la Coalición Alianza para el Cambio: 51.2%). Sin embargo, si desglosamos la distribución de estos votos por municipios encontramos que el PRI obtuvo más votos en 12 de 20 municipios nayaritas, mientras que la coalición para el cambio ganó en los 8 restantes, es decir, en la elección para gobernador de 1999 en Nayarit la distribución de votos favorables a la alternancia se concentró nuevamente en municipios al parecer más poblados.

Al revisar la elección de presidentes municipales encontramos que la elección fue más cerrada aún, de hecho la diferencia de votos si sumamos los que se emitieron para los dos primeros lugares encontramos que la diferencia a favor de la coalición es solamente de 144 votos. Esto se reflejó en el triunfo del PRI en 14 presidencias municipales, mientras que la coalición solo pudo ganar 6, a pesar de obtener más votos totales por escaso margen.

En general, es notorio el efecto coyuntural de esta elección, encabezada por un expriísta y que no había generado una mayoría opositora en los Ayuntamientos ni en el Congreso local, hecho que repercutió en las dificultades subsecuentes para la acción de gobierno.⁸⁰ Ese es un elemento que nos explica por qué la elección intermedia de 2002 fue reflejo del fracaso de la gestión aliancista ya que de 20 Ayuntamientos en disputa, el PRI obtuvo el triunfo en 15 (incluida la capital), 4 fueron ganados por el PAN y 1 por Convergencia, mientras que el PRD no obtuvo ni un solo triunfo.

Esta tendencia se ratificó en la siguiente elección local de 2005 que significó un triunfo del PRI, que regresó al control del gobierno estatal gracias al 46.2% de votos que obtuvo Ney González frente al 42.3% de Miguel Ángel Navarro Quintero, candidato de la alianza formada

⁷⁹ La información se obtuvo del Instituto Electoral de Nayarit y el seguimiento noticioso de El Sol de Nayarit.

⁸⁰ En este caso, si bien existió una coalición electoral que aglutinó a diferentes partidos políticos con tendencias ideológicas antagónicas como el PAN, el PRD y el PT, esto no se reflejó de forma consistente en el diseño de una estructura electoral permanente, de hecho el triunfo de Echevarría en 1999 en gran medida se debió a la debilidad de una fractura interna del PRI, pero nunca a la consolidación de un bloque opositor sólido y coordinado, en pocas palabras, la coalición solo se convirtió en un instrumento electoral coyuntural que permitió ampliar la participación política de una élite local que se encontraba excluida de la selección del candidato en 1999.

por el PRD-PT. En lo que se refiere a los Municipios, el PRI obtuvo otra vez 16, el PAN 3 y la alianza por Nayarit solo 1.⁸¹

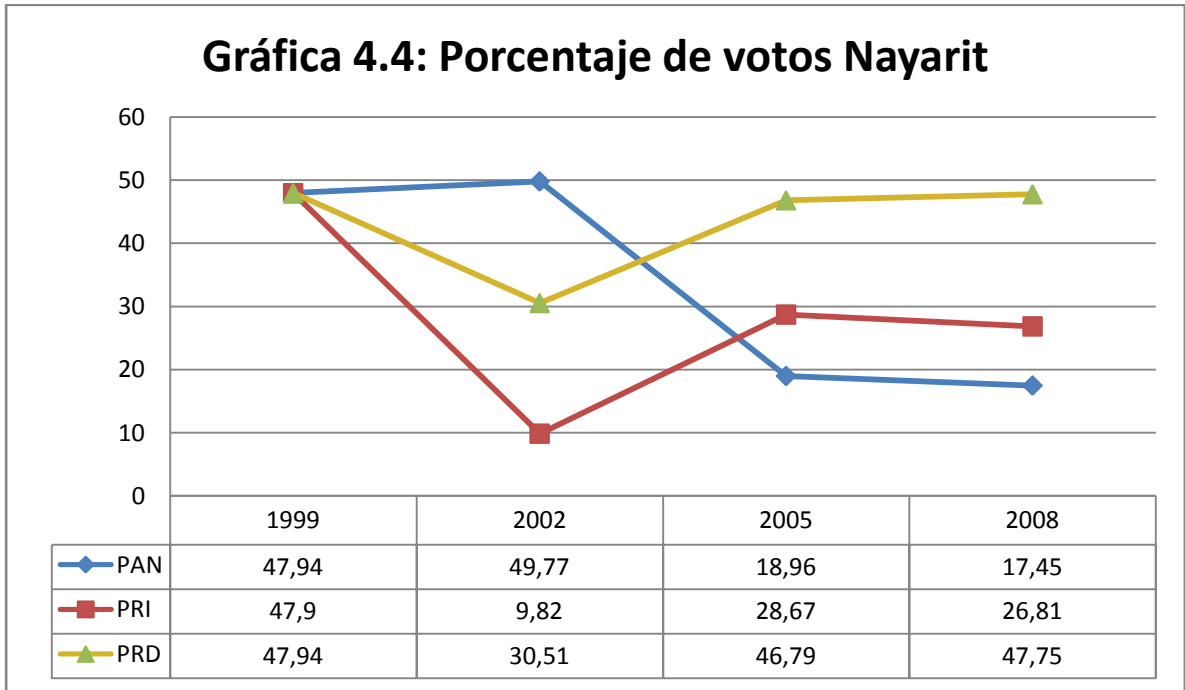
En el 2008 el PRI y el PANAL se aliaron para formar la Coalición “Por el Nayarit que todos queremos” y ganaron 12 municipios, el PAN compitió solo y ganó 4, el PRD se alió con el PVEM en la Coalición “Juntos por el bien de todos” y también ganaron 4 Alcaldías. Al igual que en los municipios, el PRI mantuvo el control del congreso del estado ya que aseguró el triunfo de 15 de las 18 candidaturas uninominales.

Los resultados electorales para el PRD y para el PAN después de la alianza que impulsó a Echaverría han sido interesantes, de hecho los resultados del PAN ya lo colocan como la tercera fuerza electoral de la entidad, mientras que para el PRD lo han colocado en el primer lugar de las preferencias, gobernando en la mayoría de los Ayuntamientos nayaritas.

Tabla 4.20: Comportamiento electoral en los municipios de Nayarit

	Porcentaje de votos	Número de votos	1999 Municipios ganados	Porcentaje de votos	Número de votos	2002 Municipios ganados	Porcentaje de votos	Número de votos	2005 Municipios ganados	Porcentaje de votos	Número de votos	2008 Municipios ganados
PAN	47,94	164.192	14	49,77	102.757	4	18,96	69814	3	17,45	63.178	4
PRD				30,51	33.062	15	46,79	172334	16	47,75	172.861	12
PRI	47,90	164.038	6	9,82	167.604	0	28,67	105592	1	26,81	97.066	4
OTROS	4,16	14.250	0	9,90	33.357	1	5,58	20.544	0	7,99	28.922	0
	100,00	342.480	20	100	336.780	20	100	368.284	20	100	362.027	20

Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC y México Electoral-Banamex



Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC y México Electoral-Banamex

⁸¹ En esta elección se reiteró la tendencia mencionada: el PRI obtuvo más votos para gobernador en 14 de los municipios nayaritas y del mismo modo, solo fue derrotado en 4 municipios, en todos los casos por márgenes menores.

Al día de hoy, el PRI mantiene el control del congreso local y de la mayoría de los Ayuntamientos, lo cual ratifica que la alternancia en el gobierno estatal fue solamente una condición coyuntural en el nivel de la política local y que no permitió la transformación de la estructura política estatal. Sin embargo, las elecciones recientes nos dieron cuenta de un panorama mucho más diverso al que existía previamente, pues si bien es cierto que el candidato del PRI, Roberto Sandoval, resultó triunfador de forma inobjetable, también es cierto que se observa una nueva distribución política, porque a pesar de que el PRI mantiene la mayoría en el Congreso local, no posee la mayoría de los Ayuntamientos debido al importante crecimiento electoral del PAN (10 municipios) y la presencia del PRD (1 Municipio).

Hay que señalar que la candidata del PAN en 2011, Martha Elena García, era militante del PRD (ex -esposa de Antonio Echavarría) lo que reflejó la ruptura dentro del PRD y facilitó la campaña de los priístas. El candidato del PRD fue Guadalupe Acosta Naranjo.

4.2.6. Elecciones locales en Nuevo León⁸²

En 1997 fue electo gobernador de Nuevo León el panista Fernando Canales Clariond,⁸³ que obtuvo una ventaja de casi cinco puntos porcentuales sobre el candidato del PRI José Natividad González Parás, mientras que el resto de los candidatos contendientes obtuvieron una votación marginal, menor a los diez puntos porcentuales en conjunto.

A pesar de tener una mayor votación en la elección para gobernador, la distribución de los municipios favoreció nuevamente al PRI en 34 de ellos, mientras que 15 fueron ganados por el PAN en solitario y uno en alianza con el PRD, PT y el PVEM, el restante fue ganado por el PT.

La naturaleza moderna e industrial de la entidad neoleonesa parecían cumplir con las expectativas de afincamiento de un importante enclave panista, tal y como ha sucedido en otras partes del país (como por ejemplo en el área metropolitana del Distrito federal y el Estado de México o el bajo). Además hay que considerar que esta entidad es reconocida por altos niveles de desarrollo económico de varios de sus municipios, como el caso de San Pedro Garza García, San Nicolás de los Garza y la capital Monterrey.

En el año 2003, Natividad González Parás volvió a ser postulado como candidato del PRI a través de la Alianza Ciudadana integrada además por el PVEM, el Partido Fuerza Ciudadana y el Partido Liberal Mexicano, pero en esta oportunidad salió victorioso, derrotando a Mauricio Fernández Garza con una ventaja considerable (una diferencia de más de 20 puntos porcentuales). Éste año también se ratificó el dominio priísta en los municipios neoleoneses ya que la misma alianza que postuló a González Parás triunfó en 40 Ayuntamientos, mientras que el PAN solo pudo obtener 9 y el PT y el PRD uno respectivamente.

En este caso la alternancia en el gobierno estatal se orientó en la dirección PAN-PRI y cabe señalar que después de perder el gobierno estatal en 1997 y recuperarlo en el 2003, el PRI no

⁸² La fuente de información es la Comisión Electoral de Nuevo León y el seguimiento noticioso de los diarios Milenio, La Razón y la sección estatal de El Universal.

⁸³ Fernando Elizondo terminó el último año de gobierno de Canales Clariond que fue llamado a ocupar la secretaría de energía en el gobierno de Vicente Fox.

ha vuelto a ser derrotado en los comicios por la gubernatura e incluso mantiene el control de la mayoría de los Ayuntamientos de la entidad.

Si bien el PAN gobernaba Nuevo León en el año 2000, la renovación de autoridades en el 2003 significó el retorno del PRI (en alianza con PVEM, Fuerza Ciudadana y PLM) a la gubernatura, obteniendo más del 50% de los votos ciudadanos. Del mismo modo, la Alianza Ciudadana encabezada por el PRI triunfó en 40 Ayuntamientos, mientras que el PAN solo pudo hacerlo en 9 y el PRD y el PT en uno cada quien.

Este resultado significó un duro golpe para los panistas de la entidad, porque Nuevo León es uno de los estados más poblados e industrializados del país, por este motivo, tres años después desarrollaron estrategias que les permitieron mejorar de forma significativa sus resultados electorales ya que ganaron 16 alcaldías, en cambio el PRI y su alianza con el PVEM redujeron sus triunfos anteriores y se quedaron con 32. La Coalición por el bien de todos (PRD-PT-CONVERGENCIA) ganó en otras dos municipalidades y el Partido Nueva Alianza (PANAL) en una. Sin embargo, hay que resaltar que el PAN ganó 16 de los 26 distritos uninominales en la elección para diputados.

En 2006 la alianza PRI-PVEM mantuvo el gobierno de 32 Ayuntamientos, mientras que el PAN alcanzó la mayoría en 16 de ellos, la coalición “Por el bien de Todos” (PRD, PT y Convergencia) ganó en 2 y el Partido Nueva Alianza en 1.

Esto significa un sensible descenso en el control del PRI en al menos 8 Municipios y una leve recuperación del PAN en al menos otros 7, además, ejemplifica la consolidación de una competencia bipartidista, pero que aún así, prevalece una mayoría priísta en la distribución de votos en la entidad.

En 2009 Rodrigo Medina fue electo gobernador de la entidad al derrotar al exgobernador interino Fernando Elizondo, con un margen de aproximadamente 6% de los votos, la coalición ganadora estuvo compuesta por el PRI, el PVEM, el PD y Cruzada Ciudadana.

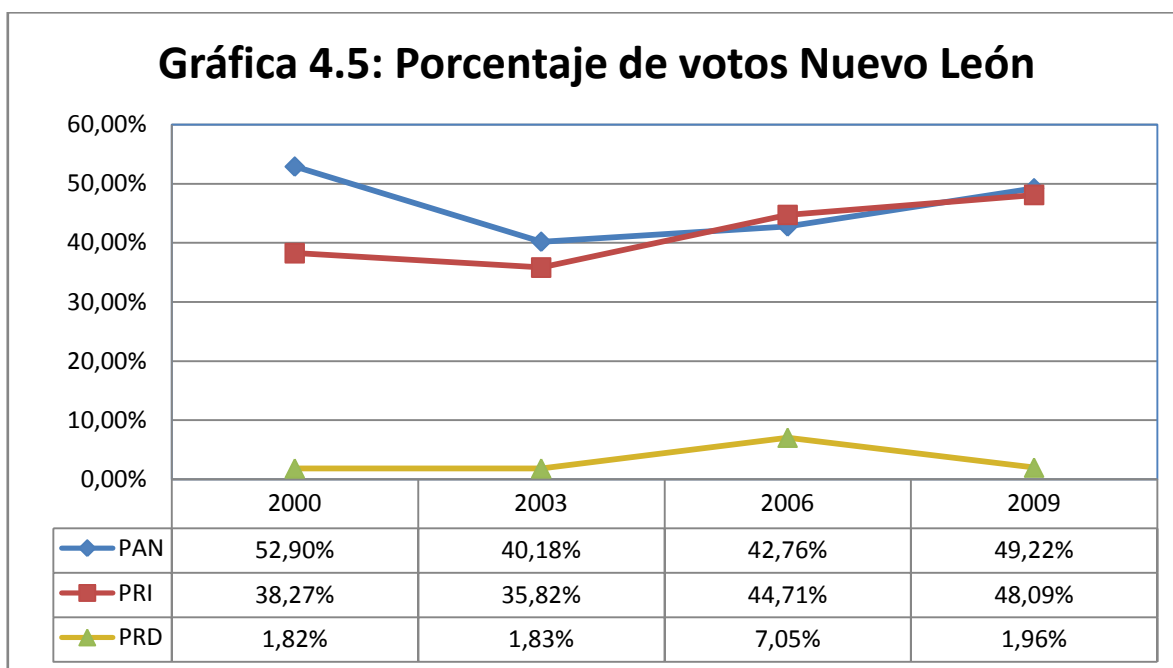
Nuevamente la contienda se centró en los dos principales partidos políticos de la entidad, que en conjunto sumaron un poco más del 92% de los sufragios. La coalición “Juntos por Nuevo León” ganó en 33 Ayuntamientos (uno más que la elección anterior), el PAN en 15 (uno menos que la elección anterior), Nueva Alianza en 2 y Convergencia en 1.

Como se puede observar en la tabla y gráfica siguientes, es posible distinguir que el papel del PRD es marginal y que a pesar del importante número de votos alcanzado por el PAN, éstos no se han traducido en un triunfo en más municipios, los cuales en su mayoría siguen siendo gobernados por alcaldes priístas. Además otro tema importante es que a pesar de haber experimentado previamente una alternancia en el gobierno estatal, ésta no se tradujo en el control de la mayoría de los municipios.

Tabla 4.21: Comportamiento electoral en los municipios de Nuevo León

	Porcentaje de votos	Número de votos	2000 Municipios ganados	Porcentaje de votos	Número de votos	2003 Municipios ganados	Porcentaje de votos	Número de votos	2006 Municipios ganados	Porcentaje de votos	Número de votos	2009 Municipios ganados
PAN	52,90%	781.666	16	40,18%	569.782	9	42,76%	725.550	16	49,22%	789.545	15
PRI	38,27%	565.503	34	35,82%	507.963	39	44,71%	758.638	32	48,09%	771.465	33
PRD	1,82%	26.949	0	1,83%	26.017	1	7,05%	119.630	2	1,96%	31.510	0
OTROS	7,01%	103.605	1	22,17%	314.437	2	5,49%	93.095	1	0,73%	11.631	3
	100,00%	1.477.723	51	100,00%	1.418.199	51	100,00%	1.696.913	51	100,00%	1.604.151	51

Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC y México Electoral-Banamex



Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC y México Electoral-Banamex

4.2.7. Elecciones locales en San Luis Potosí⁸⁴

Fernando Silva Nieto fue elegido gobernador de San Luis Potosí en 1997, derrotando al panista Marcelo de los Santos con una diferencia de 7% de los votos. La mayoría de los sufragios para la oposición panista se concentró en la capital del Estado (por ejemplo, el PAN ganó todos los distritos electorales de la capital en esta elección), mientras que en el resto de los municipios menos urbanizados prevaleció el PRI, esto es un factor que nos permite observar una significativa competencia bipartidista entre PRI-PAN.

En 1997 el PAN ganó 15 municipios de los 58 en disputa, incluyendo la capital, este hecho es relevante ya que el consolidar un bastión electoral en la localidad más poblada de la entidad le facilitó a Acción Nacional el desarrollo de una estructura estratégica compleja sobre la que comenzó a operar con el fin de ampliar su electorado al resto de la entidad.

⁸⁴ La información se obtuvo de la Comisión Estatal Electoral de San Luis Potosí y de los diarios El Sol de San Luis y La Jornada de San Luis.

A pesar del ajustado triunfo priísta en 1997, es notable la concentración del voto panista en la capital; como consecuencia de lo anterior, en el año 2000, a pesar de mantenerse una diferencia de votos semejantes solo pudieron ganar en 12 Ayuntamientos (3 menos que la elección anterior) pero retuvieron la capital gracias a la candidatura de Marcelo de los Santos. A diferencia de otras entidades donde el efecto de la elección presidencial se reprodujo con triunfos incluso inesperados para Acción Nacional, en San Luis Potosí al parecer el citado efecto fue difuso o al menos poco profundo en los resultados a nivel municipal.

Sin embargo, en el 2003 el candidato panista Marcelo de los Santos, con poco más del 40% de los votos venció al candidato Luis García Julián propuesto por la Alianza para Todos (PRI, PVEM, PSN,). También hasta ese año la mayoría de los municipios habían sido ganados con cierta claridad por el PRI, sin embargo, le entidad se caracteriza por representar una serie de eventos políticos que han reflejado una clara oposición al sistema político priísta y al caciquismo político que se arraigó en la entidad durante muchos años. La clave del triunfo nuevamente se encontró en el control de los votos en la capital del Estado, aunado a que por primera vez el PRD superó los 15 votos porcentuales, lo que nos permitiría inferir que el crecimiento de la izquierda en este caso se originó a expensas del PRI y no del PAN.

Las elecciones intermedias de 2006 se caracterizaron por el gran número de alianzas partidistas para competir por los Ayuntamientos, con los siguientes resultados:

- El PAN, compitiendo solo ganó 19 municipios, pero en alianza con el PANAL obtuvo otros 8 y en alianza con el PANAL y el partido Conciencia Política ganó uno adicional, para un total de 28.
- Por su parte, el PRI en alianza con el PVEM ganó en 22 Ayuntamientos, además de los 14 que obtuvo compitiendo en solitario. A estos hay que sumar los 9 que ganó en alianza con Alternativa Socialdemócrata y Campesina y uno más aliado del PASDC y Conciencia política, para un total de 46.
- La Coalición por el bien de todos (PRD-PT-Convergencia) ganó solo 3 Ayuntamientos, lo mismo que el Partido Conciencia Política.

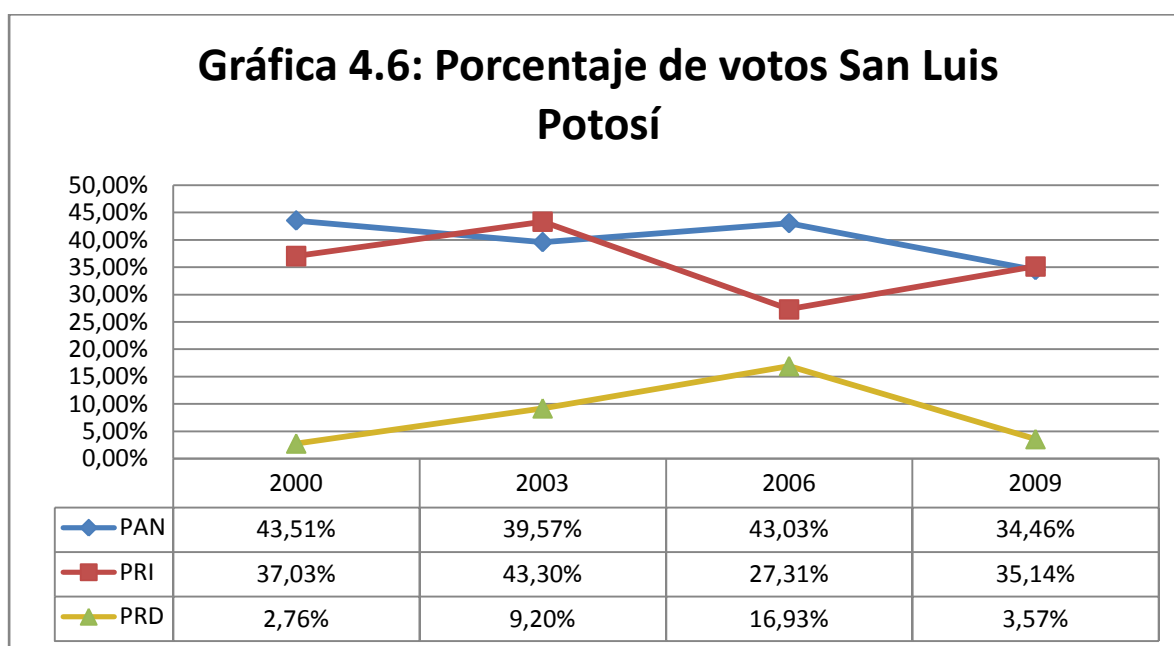
Los resultados del 2006 nos indican que por cuenta propia o a través de alianzas, el PRI triunfó en 46 Ayuntamientos, mientras que el PAN hizo lo propio en 28 considerando las candidaturas por alianza, asimismo, el PRD y Conciencia política solo ganaron en 6 Municipios entre los 2. Estos resultados nos dan cuenta del gran control de la movilización electoral del PRI en la entidad, ya que disponía de la mayoría de los Ayuntamientos, pero a cambio de eso, ya no tenía el control de la legislatura local que ya se encontraba en manos del PAN.

Por otro lado, los datos de 2009 nos permiten establecer que el PAN mantuvo una escasa variación respecto al número de alcaldías que habitualmente gana, sin embargo, es posible observar una reducción de casi el 10% de sus votos respecto a 2006, además, por primera vez el PRI, a pesar de obtener más votos que en la elección anterior ganó en 16 ayuntamientos, seis menos de los que obtuvo en el anterior proceso. Por su parte el PRD se mantuvo como tercera fuerza electoral.

Tabla 4.22: Comportamiento electoral en los municipios de San Luis Potosí

	Porcentaje de votos	Número de votos	2000 Municipios ganados	Porcentaje de votos	Número de votos	2003 Municipios ganados	Porcentaje de votos	Número de votos	2006 Municipios ganados	Porcentaje de votos	Número de votos	2009 Municipios ganados
PAN	43,51%	345.462	12	39,57%	234.929	25	43,03%	391.309	29	34,46%	315.431	26
PRI	37,03%	293.989	42	43,30%	257.069	27	27,31%	248.393	22	35,14%	321.651	16
PRD	2,76%	21.935	2	9,20%	54.629	3	16,93%	153.998	4	3,57%	32675	5
OTROS	16,70%	132.575	2	7,93%	47.104	3	12,72%	115.690	3	26,83%	245.537	11
	100,00%	793.961	58	100,00%	593.731	58	100,00%	909.390	58	100,00%	915.294	58

Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC y México Electoral-Banamex



Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC y México Electoral-Banamex

Hay que señalar que en 2009 el PRI recupera el gobierno estatal con el triunfo del candidato de la alianza PRI-PVEM-PS Fernando Toranzo, que derrota de forma bastante cerrada a Alejandro Zapata Perogordo, abanderado del PAN-PANAL.

4.2.8. Elecciones locales en Tlaxcala⁸⁵

Tlaxcala es otra de las entidades que ya había experimentado la alternancia en el ejecutivo estatal antes de la elección presidencial del año 2000. En noviembre de 1998 se eligió al expriísta Alfonso Sánchez Anaya como gobernador de la entidad a través de una coalición opositora encabezada por el PRD, pero con una ventaja de aproximadamente dos puntos porcentuales respecto al candidato del PRI.

En éste sentido, las elecciones de 2001 representaron un parámetro para medir que tanto se habían consolidado en la entidad los partidos políticos diferentes al PRI.

⁸⁵ La información se obtuvo del Instituto Electoral de Tlaxcala y del seguimiento noticioso en El Sol de Tlaxcala.

De los 60 Ayuntamientos, el PAN obtuvo solamente 5 triunfos, mientras que el PRD otros 14. Por su parte el PRI ganó en 33 y los partidos minoritarios 8 (PT-6, PD-1, PAS-1). En lo que se refiere a los diputados de mayoría, la tónica no cambió, y de los 19 diputados de mayoría relativa el PRI obtuvo 14 y el PRD los cinco restantes. Esto significó un golpe duro para el gobierno estatal ya que puso en evidencia la fragilidad institucional que enfrentaban, sobre todo debido a que el gobernador Anaya había emanado del PRI, pero no será consecuencia del trabajo partidista.

En 2004 se renovaron nuevamente las alcaldías, el congreso local y el ejecutivo estatal, este proceso significó una nueva ruptura dentro del PRI, debido a que Héctor Ortiz Ortiz, en ese entonces alcalde de la capital estatal, al no verse beneficiado con la candidatura, renunció a su militancia priísta y fue postulado por el PAN a la gubernatura, ganando con apenas una ventaja de aproximadamente un punto porcentual, frente al priísta Mariano González Zarur. Por su parte, la candidata de la Coalición Alianza Democrática (PRD-Convergencia) y esposa del gobernador saliente apenas pudo obtener un 28 de los votos, relegándose al tercer lugar. Al parecer la historia de seis años antes se repitió, pero ahora el beneficiario directo era el PAN, el factor del triunfo no fue la consolidación de una oposición realmente competitiva, sino que ésta dependía de los conflictos en el seno del PRI estatal.

A pesar de lo anterior, en el caso de los distritos de mayoría, el PAN obtuvo tres triunfos, el PRI 8 y el PRD otros 8, lo que nos da cuenta de una distribución de los votos diferente a la elección del ejecutivo.

Esto se ratifica si observamos la elección de autoridades municipales, donde el PRI fue el partido que ganó más Ayuntamientos con 19 en Alianza y 4 en solitario, para un total de 23, mientras que el PRD ganó 20 municipios, el PAN 8, el PT 4, Convergencia 1, el PVEM 2, el PCDT 1, y el PJS 1.

Para el año 2007 se puso otra vez a prueba la capacidad de gestión del gobierno estatal con resultados positivos, la “Alianza progreso para Tlaxcala” encabezada por el PAN ganó en 20 municipios y la Alianza PRI-PVEM en otros 18. Por otra parte, el PRD ganó 15 alcaldías, el PT 2, al igual que Alternativa Socialdemócrata y el Partido Socialista, mientras que Convergencia se hizo de una alcaldía.

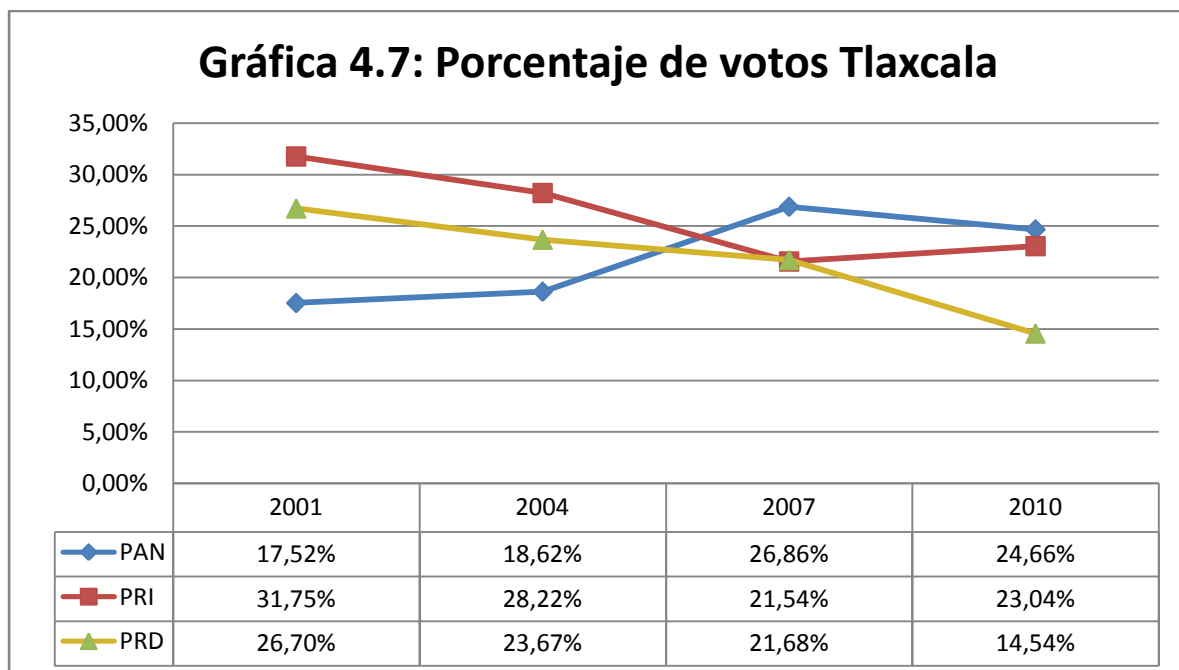
Sin embargo, en lo que se refiere a los distritos uninominales el PRI no pudo ganar ninguno y el PAN obtuvo 14 y el PRD los cinco restantes. En general se puede decir que quien salió ganando de esta elección fue Acción Nacional al obtener resultados históricos.

Al revisar la tendencia electoral durante la última década se puede observar que salvo 2007, el PAN no ha ganado más de 8 municipios, mientras el PRI sistemáticamente ha visto reducidos sus éxitos electorales, asimismo, el porcentaje de votos del PRD no ha observado un crecimiento considerable (de hecho en el último proceso electoral obtuvo la menor cantidad de votos en toda la década). Esta situación ha sido aprovechada por los partidos políticos pequeños que por medio de coaliciones obtuvieron márgenes de votación históricamente altos.

Tabla 4.23: Comportamiento electoral en los municipios de Tlaxcala

	Porcentaje de votos	Número de votos	2001 Municipios ganados	Porcentaje de votos	Número de votos	2004 Municipios ganados	Porcentaje de votos	Número de votos	2007 Municipios ganados	Porcentaje de votos	Número de votos	2010 Municipios ganados
PAN	17,52%	57.706	5	18,62%	75.375	8	26,86%	115.389	20	24,66%	110.550	8
PRI	31,75%	104.559	33	28,22%	114.216	23	21,54%	92.536	17	23,04%	103.290	18
PRD	26,70%	87.917	15	23,67%	95.794	20	21,68%	93.140	15	14,54%	65.181	11
OTROS	24,02%	79.097	7	29,50%	119.389	9	29,91%	128.477	8	37,75%	169.190	13
	100,00%	329.279	60	100,00%	404.774	60	100,00%	429.542	60	100,00%	448.211	50

Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC y México Electoral-Banamex



Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC y México Electoral-Banamex

4.2.9. Elecciones locales en Yucatán⁸⁶

En 1995 es electo como gobernador Víctor Cervera Pacheco, el cual había sido gobernador interino en 1984. Cabe señalar que debido a esta situación su candidatura fue muy cuestionada, especialmente por el Partido Acción Nacional, cuyo candidato, Luis Correa Mena ofreció una cerrada competencia que hizo que la elección se definiera por menos de 5 puntos porcentuales. Al igual que otras entidades, la competencia por la gubernatura se concentró en estos dos partidos políticos, pues la tercera fuerza electoral (PRD) ni siquiera alcanzó el 5% de los votos emitidos.

El predominio del PRI se hizo patente en los Ayuntamientos con 94 de los 106, mientras que el PAN solo obtuvo 11. La década de los noventa seguía siendo una década dorada para el

⁸⁶ Los datos se obtuvieron del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, así como de El Diario de Yucatán.

priísmo en Yucatán, sin embargo, esto cambió drásticamente en la siguiente renovación del ejecutivo estatal.

Seis años después, el PAN obtuvo 15 presidencias municipales más para alcanzar un total de 26, mientras que el PRI redujo en 16 sus triunfos municipales. A esto se sumó el triunfo de la gubernatura en la que el panista Patricio Patrón Laviada (expresidente municipal de Mérida) fue postulado por la alianza compuesta por el propio PAN, el PRD, el PVEM y el PT, dejando en segundo lugar a Orlando Paredes, candidato del PRI.

En estas mismas elecciones se renovó en congreso local y los Ayuntamientos, teniendo como resultado el triunfo del PAN en 26, mientras que el PRI ganó en 78, el PRD en 1 al igual que el PVEM. 9 de los distritos de mayoría son ganados por el PRI, mientras que los otros 6 los obtiene el PAN. Como se puede observar, el PAN no pudo trasladar la ventaja de la elección de gobernador a la de alcaldes o diputados, lo cual quedó inscrito como parte de la agenda política para la siguiente elección.

En el año 2004 el PRI ganó 64 Ayuntamientos, PAN hizo lo propio en 34, el PRD en 3, al igual que el PVEM, mientras que Convergencia obtuvo 1, al igual que Nueva Alianza. Por otro lado, 13 distritos locales de mayoría fueron ganados por el PRI, mientras que los dos restantes fueron para el PAN.

En el 2007 el PRI recuperó la gubernatura a través de Ivonne Ortega Pacheco (sobrina de Víctor Cervera) en alianza con el PVEM y Alianza por Yucatán (obteniendo casi el 50% de los votos) que venció al panista y expresidente municipal de Mérida Xavier Abreu Sierra (postulado a su vez por una alianza PAN-PANAL). Entre todos los demás candidatos no alcanzaron más del 8% de los votos, por lo que resulta evidente la competencia bipartidista en la entidad. Asimismo, la distribución de las alcaldías muestra que el PAN obtuvo 38, lo que refleja un mayor número de triunfos respecto a la elección de 2001, es decir, a pesar de perder la gubernatura, ganaron 4 alcaldías más que la elección anterior, llegando a 38 y el PRI redujo a 59 sus Ayuntamientos. El PRD duplicó sus triunfos y alcanzó 6, mientras que la alianza Todos somos Yucatán (PT-Convergencia) ganó un municipio, al igual que el PVEM. Cabe señalar que un candidato independiente se hizo de un triunfo.

La Alianza Ciudadana encabezada por el PRI mantuvo el control de las dos terceras partes de los distritos de mayoría, los restantes fueron ganados por el PAN.

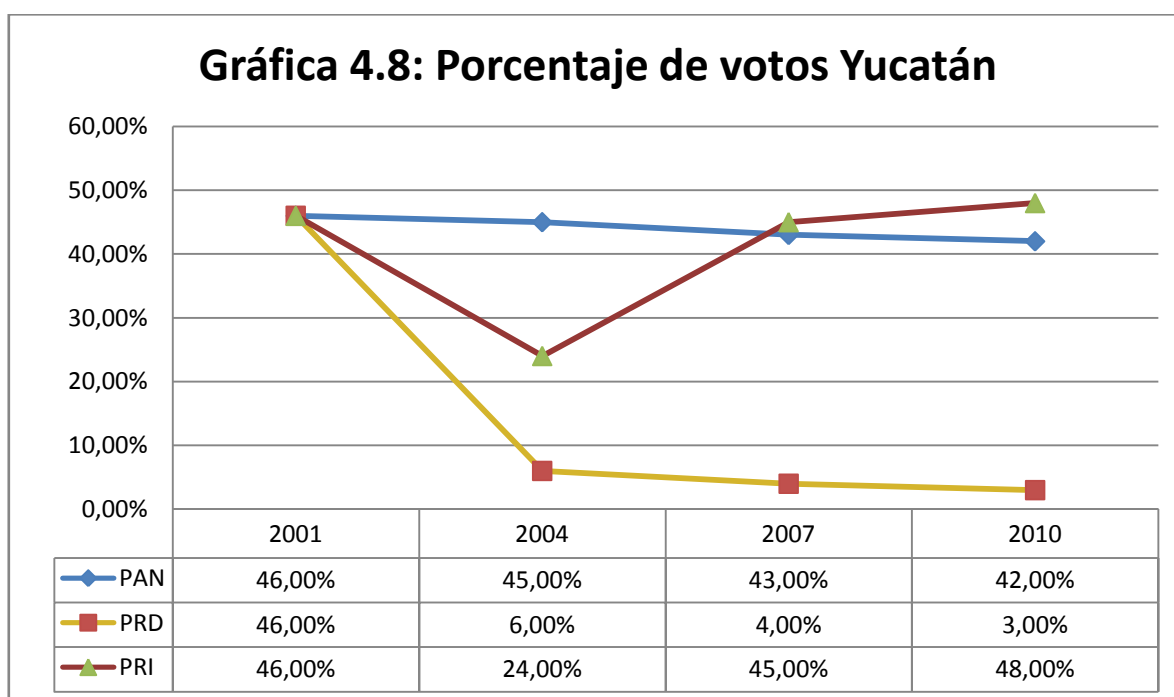
El caso de Yucatán nos da evidencia de que no en todos los casos los resultados de una gestión estatal de transición se traducen exitosamente a las localidades más pequeñas.

También en 2007, el PRI tuvo un ligero incremento de diez alcaldías respecto a las 49 que había ganado 3 años antes, ya que ganó 59 presidencias municipales, seguramente este resultado fue producto de la elección de gobernador, por otro lado, el PRD mantuvo el mismo número de alcaldías que había ganado en 2004: 5.

Tabla 4.24: Comportamiento electoral en los municipios de Yucatán

	Porcentaje de votos	Número de votos	2001 Municipios ganados	Porcentaje de votos	Número de votos	2004 Municipios ganados	Porcentaje de votos	Número de votos	2007 Municipios ganados	Porcentaje de votos	Número de votos	2010 Municipios ganados
PAN	46,88%	309.217	28	45,64%	323.824	50	43,23%	356.281	39	42,12%	353.158	35
PRD				6,04%	42.877	5	4,06%	33.477	5	3,78%	31.671	3
PRI	46,95%	309.647	77	24,72%	175.376	49	45,15%	372.076	59	48,59%	407.461	62
OTROS	6,17%	40.728	1	23,60%	167.486	2	7,56%	62.276	3	5,51%	46.227	6
	100,00%	659.592	106	100,00%	709.563	106	100,00%	824.110	106	100,00%	838.517	106

Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC y México Electoral-Banamex



Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC y México Electoral-Banamex

4.2.10. Elecciones locales en Guerrero⁸⁷

Rubén Figueroa Alcocer fue gobernador del Estado de Guerrero hasta el año 1996 en el que tuvo que pedir licencia al Congreso debido a que la presión generada por amplios sectores políticos y sociales después de la Masacre de Aguas Blancas, acontecida en el Municipio de Coyuca de Benítez un año antes. En su lugar fue designado por el Congreso local Ángel Aguirre Rivero como gobernador hasta finalizar el periodo en 1999, año en el que nuevamente el PRI ganó las elecciones para gobernador constitucional a través de la candidatura de René Juárez Cisneros, que venció al candidato del PRD Félix Salgado Macedonio, el cual mantuvo una estrategia de protesta descalificando los resultados de las elecciones.⁸⁸ A pesar de las manifestaciones de protesta del PRD, Juárez Cisneros asumió como gobernador, sin embargo, era evidente la descomposición y el desgaste de la clase

⁸⁷ La fuente de información es el Instituto Electoral del Estado de Guerrero y se complementa por el seguimiento noticioso a El Sol de Chilpancingo y La jornada de Guerrero.

⁸⁸ La diferencia entre Salgado Macedonio y Juárez Cisneros no superaba el 3% de la votación.

política de la entidad, así como el crecimiento de la fragmentación de los intereses del PRI en la entidad.

Esta condición es uno de los factores que hizo posible que en el año 2005 fuera electo gobernador de la entidad el ex líder empresarial y ex alcalde de Acapulco (1999-2002) Zeferino Torreblanca, postulado por la “Alianza por un Guerrero Mejor” (PRD-Convergencia-PRS). Cabe señalar que el PAN no presentó candidato en esta elección, lo cual permitió polarizar los votos entre PRI y PRD y facilitó que Torreblanca capitalizara las múltiples fracturas dentro del PRI⁸⁹ y pudiera obtener una ventaja de poco más del 10% de los votos.

Además del triunfo en la gubernatura, de los 77 municipios del estado, la alianza encabezada por el PRD obtuvo 40 (11 en alianza con el Partido de la Revolución del Sur), la que encabezó el PRI solo 33, el PAN 3 y 1 el PVEM. En el caso de los diputados locales de mayoría igualmente el PRD tuvo muy buenos resultados con 17, mientras el PRI se quedó con 10, el PT 2 y el PAN 1.

Un hecho importante es que la alianza perredista fincó en gran medida su triunfo en la mayoría de votos logrados en Chilpancingo, capital estatal y en la localidad más importante de la entidad: Acapulco, siendo éste último el municipio donde sacó una ventaja importantísima de 34,734 votos frente a 13, 896 obtenidos por el PRI, lo que significa 20 mil votos más.

Otro hecho también relevante es que a pesar de que la alianza del PRD obtuvo una ventaja en los votos para gobernador en Chilpancingo, para el caso de presidente municipal el PRI ganó la elección. En el caso de Acapulco la ventaja para el candidato perredista Félix Salgado Macedonio resultó abrumadora, ya que obtuvo 84, 839 votos, mientras que el segundo lugar (Convergencia) apenas obtuvo 66, 860 sufragios y el PRI se rezagó en un lejano tercer lugar con apenas 13, 686.

Estos resultados nos harían pensar que el PRD se había consolidado en Guerrero, ya que no solo controlaban el ejecutivo de la entidad, sino que también hacían lo propio en el congreso local y además gobernaban en la mayoría de los municipios, sin embargo, las elecciones de 2008 representaron un fracaso para este partido político ya que el PRI pasó a gobernar 44 alcaldías (4 de ellas en coalición con el PVEM) por 25 del PRD (incluido Acapulco, el municipio más importante de la entidad). El PAN ganó 4 el PVEM 2 en solitario, Convergencia 5 (3 en coalición con el PT) y el Partido Socialdemócrata 1. En suma, en un lapso de tres años el PRD perdió 17 alcaldías, mientras que el PRI incremento en 15 sus gobiernos locales.

Si bien el PRD conservó la mayoría en el congreso local, también es cierto que al obtener solo 13 escaños de mayoría frente a 13 del PRI (2 de ellos en coalición con el PVEM), 1 del PAN y 1 de la coalición Convergencia-PT, también perdieron el control que tenía en el legislativo de la entidad, reduciendo el margen de maniobra del gobernador Torreblanca.

Ahora, si revisamos la gráfica siguiente se puede observar una tendencia interesante en la elección de 2005, ya que a pesar de que en este mismo año el PRD ganó la gubernatura por

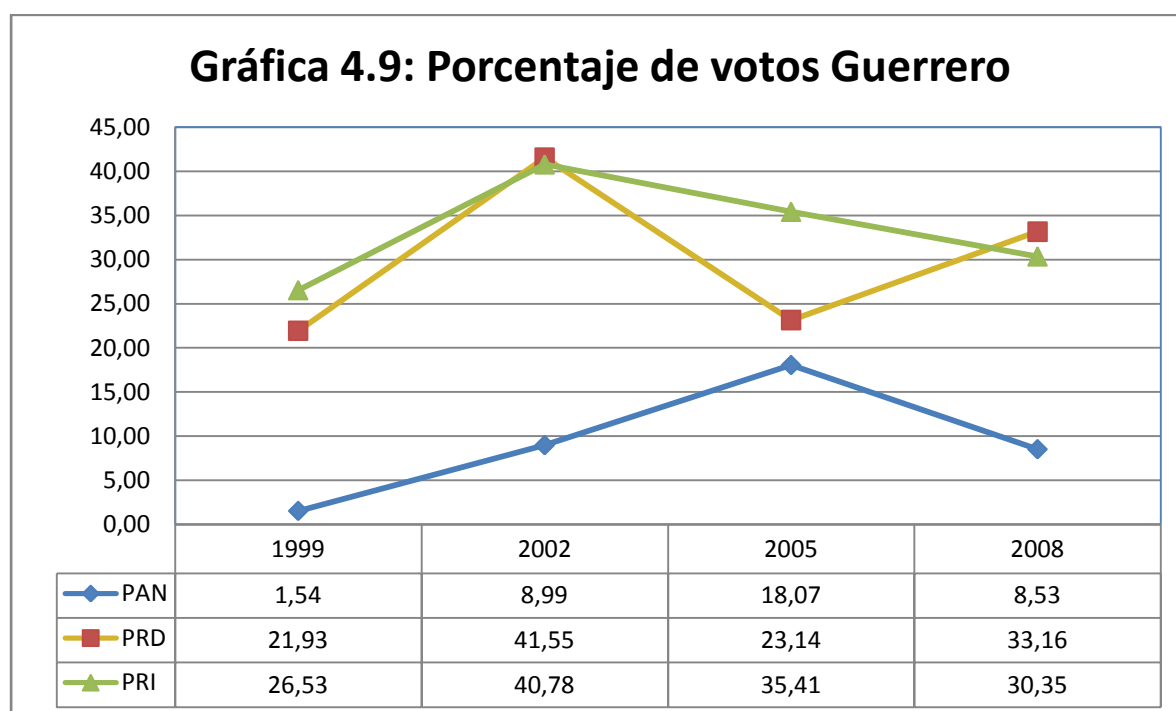
⁸⁹ Torreblanca fue electo gobernador constitucional al obtener más votos que Héctor Astudillo del PRI-PT-PVEM y Porfiria Sandoval del PAN. Cabe señalar que entre la elección de gobernador y la de presidentes municipales transcurrieron más de 6 meses debido al calendario electoral.

medio de Zeferino Torreblanca, también en ésta elección el PRD obtuvo uno de sus porcentajes de votación más bajos de la década, lo cual se tradujo en menores éxitos al nivel municipal. Pero para el caso del PAN esta histórica votación no significó un mayor número de municipios ganados, por el contrario perdieron 2 respecto a la elección anterior.

Tabla 4.25: Comportamiento electoral en los municipios de Guerrero

	Porcentaje de votos	Número de votos	1999 Municipios ganados	Porcentaje de votos	Número de votos	2002 Municipios ganados	Porcentaje de votos	Número de votos	2005 Municipios ganados	Porcentaje de votos	Número de votos	2008 Municipios ganados
PAN	1,54	25.210	13	8,99	82.270	5	18,07	171.554	3	8,53	93.968	4
PRD	21,93	358.907	1	41,55	380.318	30	23,14	219.729	41	33,16	365.277	24
PRI	26,53	434.176	62	40,78	373.191	40	35,41	336.222	32	30,35	334.386	41
OTROS	50,00	818.293	0	8,68	79.461	1	23,38	221.995	0	27,96	308.011	12
	100,00	1.636.586	76	100	915.240	76	100	949.500	76	100	1.101.642	81

Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC y México Electoral-Banamex



Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC y México Electoral-Banamex

En el año 2008 se observó una recuperación significativa del PRI, ya que sumando sus triunfos por medio de la alianza con el PVEM ganó 44 municipios, mientras que el PRD solo triunfó en 25. Asimismo, el PRI pudo recuperar los municipios de Acapulco y Chilpancingo, que son los que concentran a la mayor parte de la población de la entidad.

En enero de 2011 fue electo Ángel Aguirre Rivero como gobernador constitucional, por medio de la Coalición “Guerrero nos une”, que venció a Manuel Añorve (ex alcalde de Acapulco) postulado por la coalición “Por tiempos mejores para Guerrero” (PRI-PVEM-PANAL) y el panista Marcos Efrén Parra.

La candidatura de Aguirre Rivero fue posible gracias al conflicto interno del PRI como consecuencia de la candidatura de Añorve. Muestra de ello es que en septiembre de 2010 se

postuló oficialmente a éste último y apenas un mes antes, Aguirre Rivero había renunciado a su militancia priísta, inconforme por la intervención del CEN priísta a favor de la candidatura de Añorve. Otro factor que intervino a favor del Aguirre Rivero fue la declinación del candidato del PAN a favor del ex –priísta una semana antes de la votación, lo cual permitió una polarización de las preferencias electorales que beneficiaron al ex gobernador.

Conclusiones

Como se adelantó en la introducción del capítulo, existen profundas desigualdades entre los municipios mexicanos. Mientras en municipios urbanos e industrializados del centro y norte del país el impulso económico alcanza tasas de crecimiento altas, en aquellos del contexto rural prevalecen grandes rezagos y las actividades productivas no disponen de los apoyos necesarios para incrementar su rentabilidad. Incluso en entidades como el Estado de México coexisten municipalidades con niveles de bienestar extremadamente bajos (San Felipe del Progreso y San José del Rincón por ejemplo), con otras en las que el desarrollo industrial y de servicios a favorecido tasas de crecimiento económico muy altas (Huixquilucan, Cuautitlán Izcalli, entre otros). Si trasladamos el diagnóstico al nivel de los individuos también se puede distinguir que las disparidades entre la población también son muy altas incluso en municipios que podemos catalogar en condición de bienestar.

Otro punto abordado es la velocidad con que han cambiado las entidades y los municipios de partido en el poder. El incremento de la competencia electoral y la eventual alternancia en el gobierno facilita un Estado plural, mismo que impone la necesidad de una permanente evaluación de los resultados gubernamentales por parte de la ciudadanía. Sin duda alguna los procesos electorales se han convertido más que nunca en un asunto público.

Por otro lado, la descripción de los procesos políticos por entidad nos permite observar el efecto de dos cuestiones centrales: las rupturas dentro del PRI tienen importantes efectos en las elecciones para gobernador, y las alianzas del PAN y el PRD, precedidas muchas veces por una ruptura priísta, tienen éxito al elegir gobernador, pero difícilmente impiden un regreso del PRI al gobierno, tal es el caso de Nayarit y Tlaxcala, donde las historias de conflictos entre los políticos y falta de acuerdos ha generado fuertes cambios a través de los resultados electorales.

Lo más común es observar a dos partidos disputándose el gobierno estatal y la mayoría de los ayuntamientos. Ocasionalmente se observa una disputa tripartidista, pero normalmente no va más allá de una elección.

Por otro lado, el papel de los partidos pequeños sigue siendo marginal la mayoría de las veces, concentrándose en localidades específicas. En los enclaves estatales de los tres principales partidos políticos las tendencias en las elecciones son persistentes y con escasas variaciones en las elecciones municipales, aunque el Estado de México da muestras de una elevada competitividad en la distribución de ayuntamientos.

Se ha observado como en algunos casos las alianzas han servido para permitir el triunfo electoral a antiguos políticos priístas (es el caso de Aguirre Rivero en Guerrero), por lo que se muestra que la alternancia no implica un cambio de actores políticos, sin embargo nos muestra los mecanismos a través de los cuales la política formal e institucionalizada se encuentra muchas veces subordinada a las estrategias informales.

En las historias estatales se distinguen factores que nos dan cuenta de factores políticos diferenciados. En cada caso, es posible pensar que los resultados de las elecciones se encuentran determinados por la unidad partidista en el proceso de selección del candidato, por la capacidad de concertar alianzas y por los resultados de la acción de gobierno, lo cual se pondrá a prueba en el siguiente capítulo.

Capítulo 5. La alternancia municipal y el bienestar social

Introducción

En éste capítulo se expone la implementación empírica de la investigación y se indican los resultados del procedimiento estadístico. Representa la aplicación del diseño expuesto en el tercer capítulo y la contrastación de los datos con los conceptos del primer capítulo.

A través de los resultados estadísticos se explicará la relación de las variables establecidas en el capítulo metodológico. Al mismo tiempo, se busca explicar el efecto del bienestar en la alternancia municipal. También se abordarán alternativas sobre el tema que aquí se analiza, ya que, si no existe una relación causal entre el bienestar, medido a través de marginación, desigualdad y desarrollo humano, ¿qué otros factores son determinantes en la alternancia municipal?

Además, habiendo realizado el estudio por medio de diferentes etapas, conviene observar si entre éstas existen diferencias significativas, y cuáles son los eventos que determinan esas diferencias, en caso de haberlas.

La importancia del capítulo cinco radica en que nos permite distinguir el alcance instrumental de la metodología usada para la investigación, pero también es el medio para contrastar los datos con los elementos teóricos, por lo que trasciende a la descripción y se convierte en la veta de análisis. Se cristaliza aquí la explicación de la condición de bienestar y su efecto en los cambios de gobierno, pero al mismo tiempo se hace una interpretación de los mecanismos a través de los que funcionan las variables.

Asumiendo que la alternancia no es sinónimo de democracia, se han considerado las limitaciones del concepto. De igual manera, se han considerado los límites de los indicadores que se ponen a prueba con la alternancia, reconociendo que marginación, desigualdad y desarrollo humano son conceptos diferentes y por lo tanto miden cosas diferentes.

El último capítulo es el punto de llegada después del recorrido en el que se ha buscado explicar la posible causalidad entre alternancia y bienestar, ahora veremos la forma en que se desarrolla ésta relación y explicaremos los factores intervinientes en la citada relación.

5.1. Ubicando el contexto

En este capítulo se expondrán los resultados del procesamiento de datos, por lo que hay que hacer una descripción preliminar de los mismos:

Considerando que el año de realización de elecciones locales no coincide en los estados, se procedió a establecer etapas de análisis, para lo cual se seleccionaron 10 entidades (3 sin alternancia y 7 con alternancia) y se establecieron los periodos con elecciones locales desde el 2000 hasta el 2008, esta decisión metodológica permite disponer de igual número de observaciones (3) para cada caso estudiado, excepto en aquellos municipios de reciente creación, de lo cual obtenemos una selección de tres procesos electorales de cada uno de los 676 municipios que se ubican en estas entidades (en el caso del DF son Delegaciones).

Producto de ésta consideración, el primer periodo de elecciones locales es el que incluye las elecciones de 2000, 2001 y 2002 y es denominado como etapa 1, el segundo periodo es el que

incluye los procesos electorales de 2003, 2004 y 2005 y se denomina como etapa 2, finalmente, la etapa 3 contempla los procesos electorales realizados en 2006, 2007 y 2008.

En la primera etapa, la realización de elecciones locales en algunos casos (Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Nuevo León y San Luis Potosí) coincidió con la renovación del ejecutivo federal, por lo que buena parte de los resultados en los municipios se vieron influidos por el efecto presidencial. Un proceso similar se puede ver en la elección de 2006, aunque hay que reconocer que el impacto a nivel local tiene diferente intensidad dependiendo de la entidad que se trate.

Los resultados de la etapa 1 nos dan una idea clara de este fenómeno, ya que si bien desde las elecciones locales y federales se había observado un crecimiento sistemático (aunque focalizado) de los votantes panistas, se puede distinguir de forma clara que al regionalizar por entidad con alternancia, el comportamiento es diferente que si lo hacemos con la totalidad de las municipalidades del país.

La siguiente tabla nos muestra cómo el porcentaje de municipios gobernados por el PRI a nivel nacional en la etapa 1 casi alcanza el 50%, mientras que PAN y PRD obtienen poco menos del 30%. Sin embargo, si contrastamos estos resultados con una tabla que incluya solamente la selección de municipios que pertenecen a entidades con alternancia en el ejecutivo estatal, además de los de dos entidades sin alternancia pero que representan un enclave priísta y uno panista, sumadas a las delegaciones del Distrito Federal donde gobierna el PRD, la proporción se incrementa de forma sustancial, ya que por ejemplo, el PAN que a nivel nacional había alcanzado una votación porcentual de triunfos municipales de 17%, después de la selección se incrementa a 21%, lo mismo pasa con el PRD que pasa de 12.7 a 21%. A pesar de lo anterior, el PRI no enfrenta una disminución de su porcentaje de elecciones ganadoras, debido en gran medida a que la proporción calculada ha filtrado los casos en que no hay referencia de resultados, tomando en cuenta por ejemplo los casos en que las autoridades son electas a través de procedimientos de usos y costumbres. Es decir, el efecto de la selección de casos en entidades con alternancia incrementa los resultados positivos del PAN y del PRD, en detrimento de los triunfos del PRI y sugiere que hay alguna relación entre alternancia estatal y alternancia en los municipios.

En contraste a lo anterior, la alternancia federal no tuvo un impacto directo en el número de municipios y delegaciones, ni siquiera en aquellas en cuyas entidades ya eran gobernadas por partidos diferentes al PRI.

Tabla 5.1: Municipios ganados por partido político ETAPA1 (nacional)

Partido político	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	1	.0	.0	.0
Convergencia	2	.1	.1	.1
OTROS	30	1.2	1.2	1.3
PAN	420	17.1	17.1	18.5
PRD	311	12.7	12.7	31.1
PRI	1184	48.2	48.2	79.3
PT	32	1.3	1.3	80.7
PVEM	23	.9	.9	81.6
SR	452	18.4	18.4	100.0
Total	2455	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC y México Electoral-Banamex

Tabla 5.2: Municipios ganados por partido político ETAPA1 (selección)

Partido político	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
OTROS	7	1.0	1.0	1.0
PAN	143	21.2	21.2	22.2
PRD	143	21.2	21.2	43.3
PRI	364	53.8	53.8	97.2
PT	10	1.5	1.5	98.7
PVEM	1	.1	.1	98.8
SR	8	1.2	1.2	100.0
Total	676	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC y México Electoral-Banamex

A pesar de ello, no podemos minimizar los resultados exitosos para la oposición al PRI en esta etapa 1 ya que por primera vez desde su fundación, el PRI controlaba menos de la mitad de los ayuntamientos en el país y más importante, la alternancia en el gobierno se estaba convirtiendo en una referencia sobre los temas electorales, ya que al menos tres de cada diez municipios dispusieron de un cambio en el gobierno local, tal y como se puede ver:

Tabla 5.3: Alternancia etapa 1 ALT1 (nacional)

Condición	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sin alternancia	1584	64.5	64.5	64.5
Con alternancia	870	35.4	35.5	100.0
Total	2454	100.0	100.0	
Perdidos por el sistema	1	.0		
Total	2455	100.0		

Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC y México Electoral-Banamex

Si analizamos solo los municipios seleccionados, el porcentaje de municipios que experimentaron alternancia en esta etapa sube de 35.5% al 42%, aunque en este mismo periodo más de la mitad de los municipios ratificaron al partido del gobierno local.

Tabla 5.4: Alternancia etapa 1 ALT1 (selección)

Condición	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sin alternancia	387	57.2	57.2	57.2
Con alternancia	289	42.8	42.8	100.0
Total	676	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC y México Electoral-Banamex

En teoría, la etapa 2, no tendría tan marcado el efecto de la elección presidencial. Pero en este periodo se realizaron elecciones de cambio de gobernador en Nuevo León, San Luis Potosí (2003), Tlaxcala (2004), Estado de México, Guerrero y Nayarit (2005), lo cual podrá representar un efecto considerable para los resultados electorales.

La penúltima etapa de los datos muestra la condición política a nivel municipal posterior al cambio partidista en el ejecutivo federal, observándose un descenso en las preferencias hacia el PRI, el crecimiento importante del PAN como segundo partido con mayor número de municipios gobernados y el fortalecimiento medido de los “partidos pequeños”.

Tabla 5.5: Municipios ganados por partido político ETAPA2 (nacional)

Partido político	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	1	.0	.0	.0
Convergencia	6	.2	.2	.3
Nueva Alianza	3	.1	.1	.4
OTROS	81	3.3	3.3	3.7
PAN	512	20.9	20.9	24.6
PRD	379	15.4	15.4	40.0
PRI	949	38.7	38.7	78.7
PT	25	1.0	1.0	79.7
PVEM	58	2.4	2.4	82.0
SR	441	18.0	18.0	100.0
Total	2455	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC y México Electoral-Banamex

Al considerar solamente la selección del presente trabajo, los resultados nos indican un crecimiento porcentual del PAN en tres puntos porcentuales respecto a la totalidad de municipios del país, pero el caso del PRD refleja un incremento de casi 10 puntos porcentuales, y el PRI manifiesta un incremento por las mismas razones que se propusieron en la etapa anterior. Sin embargo, si la comparación de los municipios seleccionados se hace a través de la etapa anterior si se puede observar una disminución de 53.8% a 46.4%, mientras que usando el mismo procedimiento comparativo tanto PAN como PRD incrementaron sus triunfos en los Ayuntamientos, aunque también hay que hacer mención que el incremento fue

mínimo. Por otro lado, también se observa un fortalecimiento mínimo de los demás partidos políticos.

Tabla 5.6: Municipios ganados por partido político ETAPA2 (selección)

Partido político	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Convergencia	3	.4	.4	.4
OTROS	12	1.8	1.8	2.2
PAN	161	23.8	23.8	26.0
PRD	162	24.0	24.0	50.0
PRI	314	46.4	46.4	96.4
PT	13	1.9	1.9	98.4
PVEM	5	.7	.7	99.1
SR	6	.9	.9	100.0
Total	676	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC y México Electoral-Banamex

Ahora bien, a diferencia de la etapa anterior, aquí podemos observar en los casos seleccionados que poco más de la mitad de los gobiernos municipales cambiaron de partido, alcanzando el 53%, mientras que en el total de los municipios del país solo había alcanzado el 45%. Del mismo modo, al comparar este periodo con el anterior podemos decir que aproximadamente un 10% más de municipios seleccionados experimentó la alternancia.

Tabla 5.7: Alternancia etapa 2 ALT2 (nacional)

Condición	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sin alternancia	1338	54.5	54.5	54.5
Con alternancia	1116	45.5	45.5	100.0
Total	2454	100.0	100.0	
Perdidos por el sistema	1	.0		
Total	2455	100.0		

Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC y México Electoral-Banamex

Tabla 5.8: Alternancia etapa 2 ALT2 (selección)

Condición	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sin alternancia	313	46.3	46.3	46.3
Con alternancia	363	53.7	53.7	100.0
Total	676	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC y México Electoral-Banamex

La última etapa electoral ratificó las tendencias previas y aunque significó una leve recuperación del PRI si consideramos la totalidad del país, también puso de manifiesto la pluralización de las oportunidades de competir para los partidos pequeños. En especial se puede resaltar el descenso del PRD en los casos seleccionados, lo cual podría ser

consecuencia de los resultados de la elección presidencial y las acciones tomadas por ese partido político. De igual manera, el PRI volvió a descender respecto al periodo pasado y los demás partidos siguieron con cambios poco significativos.

Tabla 5.9: Municipios ganados por partido político ETAPA3 (nacional)

Partido político	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	1	.0	.0	.0
Convergencia	32	1.3	1.3	1.3
Nueva Alianza	10	.4	.4	1.8
OTROS	18	.7	.7	2.5
PAN	492	20.0	20.0	22.5
PRD	318	13.0	13.0	35.5
PRI	1062	43.3	43.3	78.7
PSD	1	.0	.0	78.8
PT	32	1.3	1.3	80.1
PVEM	57	2.3	2.3	82.4
SR	432	17.6	17.6	100.0
Total	2455	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC y México Electoral-Banamex

Tabla 5.10: Municipios ganados por partido político ETAPA 3 (selección)

Partido político	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Convergencia	14	2.1	2.1	2.1
Nueva Alianza	1	.1	.1	2.2
OTROS	8	1.2	1.2	3.4
PAN	186	27.5	27.5	30.9
PRD	148	21.9	21.9	52.8
PRI	303	44.8	44.8	97.6
PSD	1	.1	.1	97.8
PT	11	1.6	1.6	99.4
PVEM	4	.6	.6	100.0
Total	676	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC y México Electoral-Banamex

En lo referente a la alternancia, la mitad de los municipios cambió de partido a lo largo de todo el país. Pero en nuestra selección ese cambio superó el 60%, lo que quiere decir que en la mayoría de los casos no se ratificó electoralmente al gobierno saliente, como se observa a continuación:

Tabla 5.11: Alternancia etapa 3 ALT3 (nacional)

Condición	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sin alternancia	1228	50.0	50.0	50.0
Con alternancia	1226	49.9	50.0	100.0
Total	2454	100.0	100.0	
Perdidos por el sistema	1	.0		
Total	2455	100.0		

Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC y México Electoral-Banamex

Tabla 5.12: Alternancia etapa 3 ALT3 (selección)

Condición	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sin alternancia	249	36.8	36.8	36.8
Con alternancia	427	63.2	63.2	100.0
Total	676	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC y México Electoral-Banamex

Es posible poner los datos anteriores en una perspectiva más amplia si hacemos un recuento de la alternancia en los ayuntamientos desde 1987 a 2008, asumiendo que si un municipio cambió entre 0 y 1 vez de partido en el gobierno lo podemos catalogar como de baja alternancia, 2, 3 y 4 como de alternancia media y entre 5 y 6 veces como de alta alternancia. Los resultados los muestra la siguiente tabla:

Tabla 5.13: Grado de alternancia en municipios México 1987-2008

Grado de alternancia	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Baja	1039	42.3	42.3	42.3
Media	1041	42.4	42.4	84.8
Alta	374	15.2	15.2	100.0
Total	2454	100.0	100.0	
Perdidos por el sistema	1	.0		
Total	2455	100.0		

Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC y México Electoral-Banamex

De esta tabla se desprende que en más de la mitad de los municipios ha habido una experiencia de alternancia durante los últimos veinte años, pero esto no se ha convertido en una tendencia permanente, siendo que 4 de cada 10 no han cambiado en más de una ocasión. Sin embargo los datos revisados previamente nos indican que la alternancia en los gobiernos locales es una tendencia que se acentúa cada vez más en nuestro sistema político, particularmente desde el año 2000.

Por otro lado, una alta alternancia implica que casi en cada una de las elecciones ha habido un cambio del partido en el gobierno, lo cual es reflejo de una gran inestabilidad política, evidente en poco más del 15 por ciento de los casos.

Finalmente, 42 por ciento de los municipios se muestran en un nivel medio de alternancia, lo cual sería una evidencia de un nivel estable de evaluación de los gobiernos, pero siempre con la vigencia de la posibilidad de cambio.

Si nos concentramos en la selección de 676 casos en periodo de 2000 a 2008, encontramos evidencia por demás interesante ya que considerando las tres últimas elecciones para cada uno de los casos, al determinar que puede no haber alternancia en ninguno de los casos, que puede haber una ocasión con cambio de gobierno y máximo dos, obtenemos la siguiente tabla:

Tabla 5.14: Alternancia en las tres últimas elecciones en municipios seleccionados

Condición	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sin alternancia	143	21.2	21.2	21.2
Con una alternancia	275	40.7	40.7	61.8
Con dos alternancias	258	38.2	38.2	100.0
Total	676	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC y México Electoral-Banamex

Al revisarla se distingue que solamente el 21% de los 676 municipios de la selección, no han cambiado de partido gobernante, pero además, el 38% de los mismos ha cambiado de partido en el gobierno las dos oportunidades posibles, lo que significa una tasa de cambio muy alta. Recordemos que una de las características del régimen autoritario era el control de las candidaturas municipales para mantener una fuerte disciplina partidaria. Sin embargo, en un contexto de cambio de esta intensidad, la disciplina no garantiza el apoyo para el éxito de una candidatura, pero además, también hay que resaltar que uno de los problemas que hemos mencionado en otro momento de este documento tiene que ver con la poca efectividad de los resultados de las administraciones municipales, la cual se observa socavada debido al poco tiempo que dura su gestión (3 años) y peor aún, si no es posible consolidar un proyecto partidista a largo plazo. Esto no quiere decir que si un mismo partido permanece el gobierno por más tiempo se obtendrán mejores resultados, solo muestra que en teoría es más probable que prevalezca un proyecto administrativo y se consoliden sus resultados, pero que eso no es posible si no permanecen más de un periodo en el gobierno.

Por otro lado, hay que recordar que esta investigación también pretende explicar si las probabilidades de alternancia a nivel municipal se incrementan o disminuyen en función de las condiciones de bienestar de la población. Por ese motivo se recurre a los índices de marginación, desigualdad de Gini y Desarrollo humano.

Tabla 5.15: Variables utilizadas en el modelo logit

Variable	Descripción	Uso en el modelo	valores
alterdicotomica	Probabilidad de alternancia municipal (incluye las 3 etapas)	<i>variable dependiente</i>	0 sin alternancia, 1 con alternancia
alterestat	Alternancia a nivel estatal	<i>variable independiente</i>	0 ninguna, 1 una vez
Pobdecil2000	Población del año 2000 agrupada por deciles	<i>Variable independiente (control)</i>	Percentiles del 1 al 10
Gradmarg2000	Grado de marginación 2000	<i>Variable independiente</i>	1 muy bajo 2 bajo 3 medio 4 alto 5 muy alto
Var2000a2005	Variación del índice de marginación 2000-2005	<i>Variable independiente</i>	0 igual o peor 1 mejor
ingrsmesdeciles	Ingresos mensuales por hogar agrupados por deciles	<i>Variable independiente</i>	Percentiles del 1 al 10
estgini	Estrato de Gini 2000	<i>variable independiente</i>	1 estrato con mayor desigualdad hasta 6 que es el estrato con menor desigualdad
IDH2000	Índice de desarrollo humano 2000	<i>variable independiente</i>	Valores del IDH 2000
varIDH20002005	Variación en el lugar que ocupa respecto al contexto nacional	<i>Variable independiente</i>	0 igual o peor 1 mejor
estratoIDH	Estrato del índice de desarrollo humano	<i>Variable independiente</i>	0 bajo 1 medio 2 alto

Fuente: Elaboración propia

Si bien cada una de las variables ya mencionadas serán usadas durante éste capítulo, hay que precisar que no todas se usarán en un solo modelo. De hecho se realizarán varias regresiones en las que se buscará medir el efecto de la marginación, la desigualdad en el ingreso y el desarrollo humano en la alternancia municipal. Por otro lado, se realizarán modelos complementarios en los que se sustituirá la variable de alternancia municipal general (es decir, la del periodo 2000-2008) por una que distinga cada una de las etapas estudiadas, con el fin de evaluar los resultados en cada una de las mismas.

5.2. La alternancia en los gobiernos municipales

Como se mencionó anteriormente, los gobiernos de alternancia en los municipios se han convertido en una característica común de la democracia mexicana, sobre todo porque promueven un proceso formativo de las diferentes opciones políticas en el gobierno, el cual refleja un aprendizaje por decirlo de algún modo. Además, es posible que éste cambio de gobierno a su vez implique un proceso de evaluación de los ciudadanos que se traslade a otros niveles de elección de representantes como el nivel estatal o federal.

También se mencionó con anterioridad que en éste estudio se analiza una selección de casos definidos por la alternancia a nivel estatal, asumiendo que es más probable ampliar la experiencia de cambio de gobierno a otros niveles cuando ya se ha experimentado con anticipación. De ahí que resultaran seleccionados los municipios de las entidades que desde el año 2000 (año de la primera alternancia del gobierno en la presidencia de la república) hasta 2008 (tercera elección local a partir del 2000) tuvieron un cambio en el gobierno, sin importar si este cambio era hacia el PRI, el PAN, o el PRD, que vale decir, son los únicos partidos que gobiernan entidades en el país. A las entidades resultantes de ésta selección se sumaron los municipios/delegaciones de otras tres en las que durante el mismo periodo no hubo alternancia, pero que representan enclaves importantes para los tres partidos políticos ya mencionados, de éste modo se incluyó al Estado de México (PRI), Distrito Federal (PRD) y Guanajuato (PAN).

Debido a lo anterior, del total de 676 municipios y delegaciones que componen la selección, podemos observar que 187 se distribuyen en las 3 entidades que no han experimentado alternancia en el gobierno estatal (16 en el Distrito Federal, 125 en el Estado de México y 46 en Guanajuato), lo que representa el 27.7% del total de los casos seleccionados. Mientras que por otro lado, 489 municipios (72.3%) corresponden a los estados en los que de 2000 a 2008 hubo al menos un cambio de partido en el gobierno estatal, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 5.16: Alternancia en municipios seleccionados

Condición estatal	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sin alternancia	187	27.7	27.7	27.7
Con alternancia	489	72.3	72.3	100.0
Total	676	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC y México Electoral-Banamex

Esto nos indica que la experiencia de alternancia en las entidades es una condición común a partir de la alternancia a nivel federal y además que es posible observar un creciente fortalecimiento de partidos políticos diferentes al PRI en algunos enclaves en específico. Al mismo tiempo, no significa que la alternancia municipal tenga su origen en el año 2000, ya que desde hace casi cincuenta años hubo antecedentes sobre éste respecto, lo interesante para éste estudio es el proceso acelerado de alternancia los años recientes.

La descripción de nuestras localidades seleccionadas también es reflejo de una gran pluralidad, ya que si bien es cierto que siete de las entidades experimentaron la alternancia en el ejecutivo, también es cierto que en muchos de los municipios de las mismas no hubo cambio de partido en el gobierno, pero aún así, esto no ha impedido que se susciten cambios de los partidos políticos en el gobierno municipal.

Por otro lado, también hay que señalar que el resultado de la selección de casos favoreció una gran pluralidad en la distribución de las municipalidades. Por ejemplo, el límite superior de municipios seleccionados es el Estado de México con 125, mientras que el inferior lo constituye el Distrito Federal con sus 16 Delegaciones. Después del Estado de México la entidad con mayor número de demarcaciones locales son Michoacán y Yucatán con más de cien, mientras que la que Nayarit sigue al DF entre las menos numerosas.

La media de municipios o delegaciones es de 67.6 por entidad y solo 4 se encuentran por encima de la misma (Estado de México, Michoacán, Yucatán y Guerrero), concentrando el mayor número de demarcaciones. Los municipios se distribuyen de la siguiente forma en las entidades seleccionadas:

Tabla 5.17: Distribución de Municipios/Delegaciones por Entidad 2005

Entidad	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Distrito Federal	16	2.4	2.4	2.4
Estado de México	125	18.5	18.5	20.9
Guanajuato	46	6.8	6.8	27.7
Guerrero	81	12.0	12.0	39.6
Michoacán	113	16.7	16.7	56.4
Nayarit	20	3.0	3.0	59.3
Nuevo León	51	7.5	7.5	66.9
San Luis Potosí	58	8.6	8.6	75.4
Tlaxcala	60	8.9	8.9	84.3
Yucatán	106	15.7	15.7	100.0
Total	676	100.0	100.0	

Fuente: elaboración propia

La heterogeneidad de los casos seleccionados se ratifica si se realiza una distribución regional de los mismos como se muestra en la siguiente tabla, donde se observa que las regiones centro y occidente-centro norte son las que disponen de un mayor número de casos, mientras que la norte-noroeste es la que menos casos tiene al incluir solamente al estado de Nuevo León.

Tabla 5.18: Distribución por región

Región nacional	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Centro	201	29.7	29.7	29.7
Norte Noroeste	51	7.5	7.5	37.3
Occidente Centro Norte	237	35.1	35.1	72.3
Sur Sureste	187	27.7	27.7	100.0
Total	676	100.0	100.0	

Fuente: elaboración propia

Es importante recalcar que uno de los factores que intervienen para distinguir los efectos políticos en grupos sociales es la condición socio demográfica, por lo que es común tomar en cuenta como criterio estadístico y analítico la distinción de localidades rurales y urbanas, el cual nos indica comúnmente un margen de menos de dos mil quinientos habitantes para las localidades rurales. Sin embargo, si aplicamos ese rango al nivel municipal resultaría muy reducido el número de municipios rurales, más aún, si consideramos que un municipio se compone por varias localidades, el criterio pierde utilidad.

Por esta razón se ha tomado la decisión de utilizar una distribución poblacional por deciles para agrupar a los municipios, esto nos permitirá valorar estadísticamente la condición de cambio en la alternancia en el gobierno municipal considerando el incremento entre los diferentes deciles poblacionales.⁹⁰

En éste sentido el comportamiento esperado es que conforme se avance a deciles de población mayores, es decir localidades más urbanizadas y modernas, se reduce la probabilidad del control electoral del Estado, lo que favorece el cambio en el gobierno local, es decir, la alternancia.

Como resultado de esta decisión metodológica se obtuvieron los siguientes rangos y en función de ellos se distribuyeron los municipios de la forma más homogénea posible, tanto para el año 2000 como para el 2005, debido a que éstos son los dos cortes que nos brindan los datos poblacionales oficiales (Censo 2000 y Censo 2005).⁹¹

Tabla 5.19: Rangos poblacionales (deciles año 2000)

	Válidos	668
	Perdidos	8
Percentiles	10	3887
	20	6556
	30	10153
	40	13737
	50	18814
	60	25368
	70	35073
	80	56784
	90	118339

Fuente: elaboración propia

En función de éste resultado, se agrupó a los municipios con una población menor a 3887, a los que tuvieran entre 3888 y 6556, y así sucesivamente, por lo que la distribución diseñada por deciles se expresó de forma más o menos homogénea quedando de la siguiente manera:

⁹⁰ Recordemos que las principales condiciones para considerar a las variables como tales son: que una anteceda a otra y que impliquen variación en las características observadas.

⁹¹ En adelante los valores expresados como perdidos corresponden a los municipios creados después del año 2000.

Tabla 5.20: Población agrupada por deciles 2000

Decil	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1	66	9.8	9.9	9.9
2	67	9.9	10.0	19.9
3	68	10.1	10.2	30.1
4	66	9.8	9.9	40.0
5	67	9.9	10.0	50.0
6	67	9.9	10.0	60.0
7	67	9.9	10.0	70.1
8	67	9.9	10.0	80.1
9	67	9.9	10.0	90.1
10	66	9.8	9.9	100.0
Total	668	98.8	100.0	
Perdidos por el sistema	8	1.2		
Total	676	100.0		

Fuente: elaboración propia

Ésta misma lógica para la distribución se aplicó en el año 2005 y como resultado los rangos quedaron de la siguiente manera:

Tabla 5.21: Rangos poblacionales (deciles año 2005)

	Validos	676
	Perdidos	0
Percentiles	10	3881
	20	6453
	30	9892
	40	13757
	50	18140
	60	24911
	70	35016
	80	58078
	90	126937

Fuente: elaboración propia

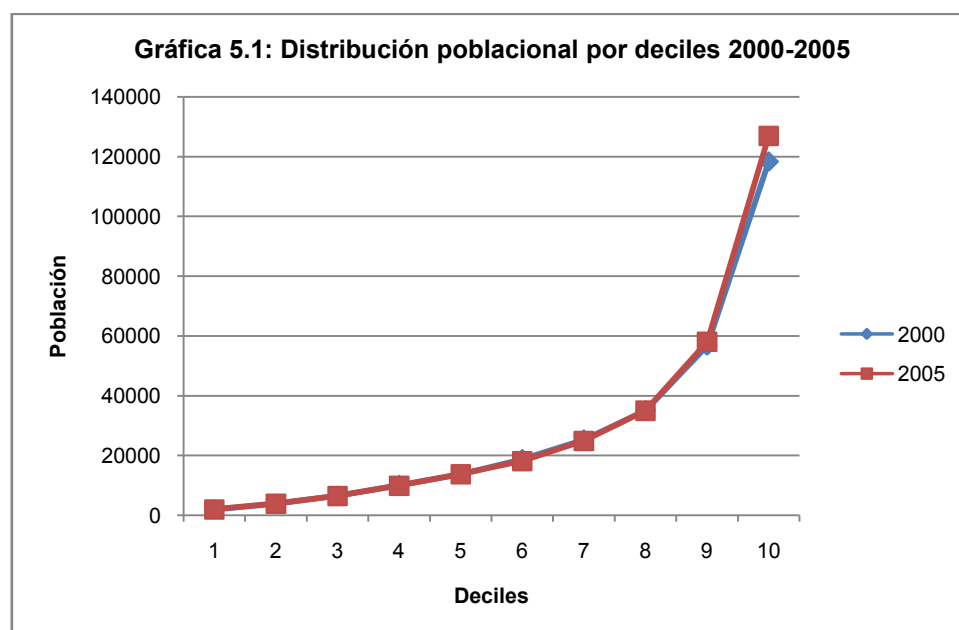
En consecuencia, la distribución de los deciles poblacionales para ese año fue la siguiente:

Tabla 5.22: Población agrupada por deciles 2005

Decil	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1	67	9.9	9.9	9.9
2	68	10.1	10.1	20.0
3	68	10.1	10.1	30.0
4	67	9.9	9.9	39.9
5	68	10.1	10.1	50.0
6	68	10.1	10.1	60.1
7	67	9.9	9.9	70.0
8	68	10.1	10.1	80.0
9	68	10.1	10.1	90.1
10	67	9.9	9.9	100.0
Total	676	100.0	100.0	

Fuente: elaboración propia

La lógica a seguir en una distribución como la anterior hace referencia a la necesidad de establecer condiciones comparativas, ya que por éste medio es posible definir con claridad un mecanismo de referencia entre los dos periodos de tiempo, pero además, las categorías de la variable poblacional se establecen con valores internos muy parecidos, ya que se distinguen en diez grupos semejantes. En la siguiente gráfica podemos observar la similitud que existe en la distribución poblacional por deciles de los dos momentos:



Fuente: elaboración propia

Además de lo anterior, es importante tomar en cuenta que del año 2000 al 2008, en las entidades seleccionadas se crearon los siguientes municipios en los estados de México y Guerrero:

Tabla 5.23: Municipios de reciente creación		
Entidad	Municipio	Año de creación
Guerrero	Marquelia	2001
	Cochoapa el Grande	2003
	José Joaquín de Herrera	2005
	Juchitán	2004
	Iliatenco	2005
Estado de México	Luvianos	2002
	San José del Rincón	2002
	Tonanitla	2003

Fuente: elaboración propia

Todos estos municipios se encuentran entre los peores calificados en cualquier medición de bienestar. Además, debido a su creación posterior al 2000, se han tenido que considerar en ésta investigación como casos sin variación en el periodo analizado, lo cual también se refleja en ocho datos sin referencia o como valores perdidos en las siguientes tablas.

A continuación abordaré una descripción de la situación electoral en el periodo de estudio, a través de las diferentes etapas ya establecidas con anterioridad (etapa 1: 2000-2001-2002; etapa 2: 2003-2004-2005 y etapa 3: 2006-2007-2008).⁹²

En la etapa 1 los resultados electorales indicaron lo siguiente:

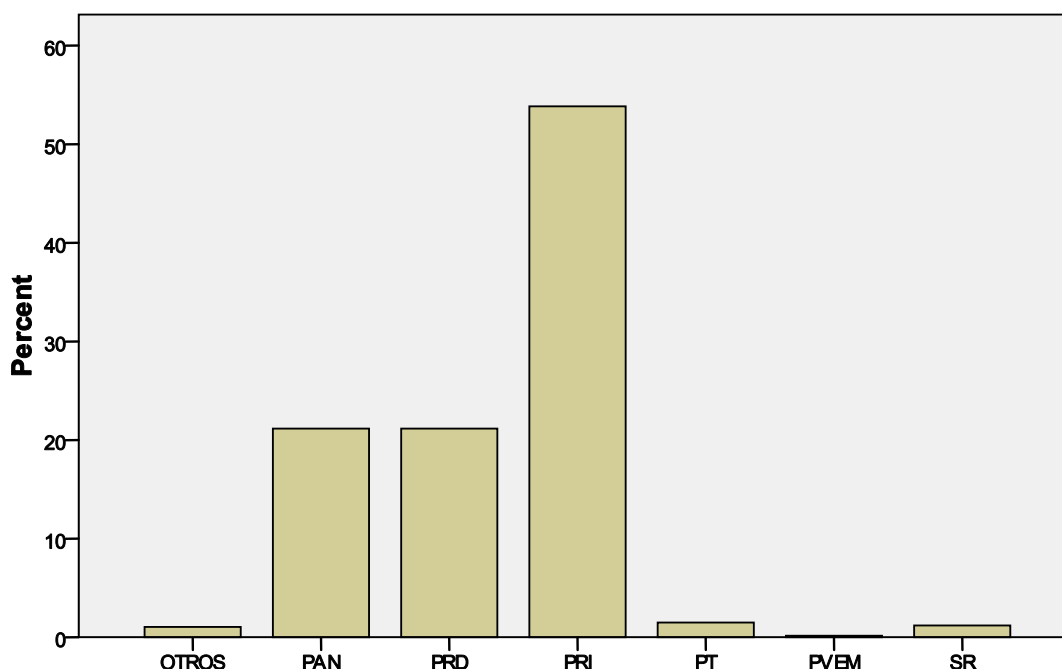
Tabla 5.24: Municipios ganados por partido político ETAPA 1

Partido político	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
OTROS	7	1.0	1.0	1.0
PAN	143	21.2	21.2	22.2
PRD	143	21.2	21.2	43.3
PRI	364	53.8	53.8	97.2
PT	10	1.5	1.5	98.7
PVEM	1	.1	.1	98.8
SR	8	1.2	1.2	100.0
Total	676	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC y México Electoral-Banamex

⁹² Si bien es cierto que en muchos casos se formalizaron diferentes alianzas electorales, con el afán de simplificar los datos se ha tomado la decisión de tomar como referencia al partido mayoritario o de la filiación que provenga el candidato, debido a que en las elecciones locales las alianzas son múltiples e incluso son diferentes internamente para cada entidad, mucho más para cada proceso electoral.

Gráfica 5.2: Municipios ganados por partido político etapa 1



Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC y México Electoral-Banamex

La tabla y gráfica anteriores nos dan cuenta de la forma en que el PRI, a pesar de haber perdido en el 2000 la presidencia de la república, mantuvo el control en poco más de la mitad de los municipios seleccionados, incluso tomando en cuenta que en el año 2000 a nivel entidad el PRD ratificó su triunfo en el Distrito Federal y el PAN hizo lo propio en Guanajuato, en 2001 el PRD ganó en Michoacán y el PAN en Yucatán. En ésta etapa el PRI no obtuvo ningún triunfo a nivel entidad, sin embargo, a pesar de eso mantuvo un margen positivo considerable en los municipios, mientras PAN y PRD se establecieron empatadas como segundas fuerzas electorales, pero ni sumando sus municipios gobernados alcanzarían al PRI en éste periodo.

En lo que se refiere a la etapa 2 los resultados electorales fueron los siguientes:

Tabla 5.25: Municipios ganados por partido político ETAPA 2

Partido político	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Convergencia	3	.4	.4	.4
OTROS	12	1.8	1.8	2.2
PAN	161	23.8	23.8	26.0
PRD	162	24.0	24.0	50.0
PRI	314	46.4	46.4	96.4
PT	13	1.9	1.9	98.4
PVEM	5	.7	.7	99.1
SR	6	.9	.9	100.0
Total	676	100.0	100.0	

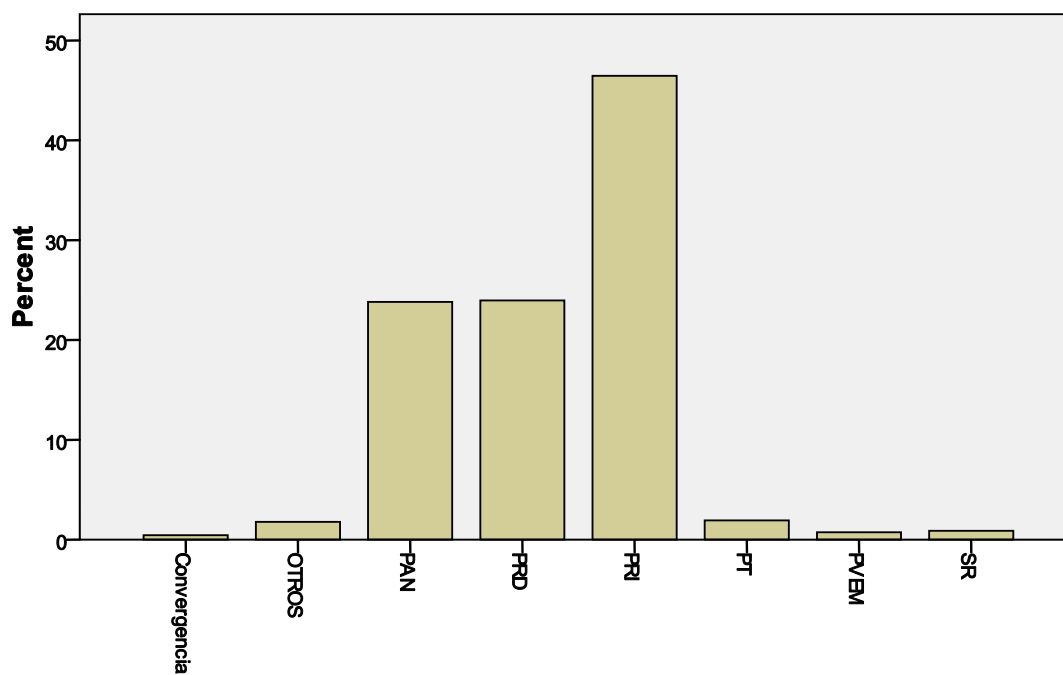
Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC y México Electoral-Banamex

Nuevamente se puede observar un marcado predominio del PRI, a pesar de un descenso de cincuenta municipios respecto a la etapa anterior, que se traducen aproximadamente en un siete por ciento, mientras que al mismo tiempo, crecieron las victorias del PRD en 19 casos y del PAN en 18. La suma de los tres partidos políticos principales representa más del noventa por ciento de los casos, lo que nos indica una posición marginal de los demás partidos.

Hay que señalar que en ésta etapa se eligió gobernador de Nuevo León (con triunfo para el PRI), San Luis Potosí (triunfo para el PAN y primera alternancia en la gubernatura), Guerrero (triunfo del PRD y primera alternancia en el gobierno estatal), Estado de México (el PRI ratificó su predominio), Nayarit (el PRI recuperó el gobierno) y Tlaxcala (el PAN le arrebató la gubernatura al gobierno de coalición que había encabezado el PRD seis años antes). En ésta etapa hubo seis elecciones de gobernador, de las que el PRI ganó dos, el PAN dos y el PRD dos, además cinco de éstas representaron cambios de partido en el gobierno, con la excepción del Estado de México.

Los resultados en su conjunto se expresan en la siguiente gráfica:

Gráfica 5.3: Municipios ganados por partido político etapa 2



Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC y México Electoral-Banamex

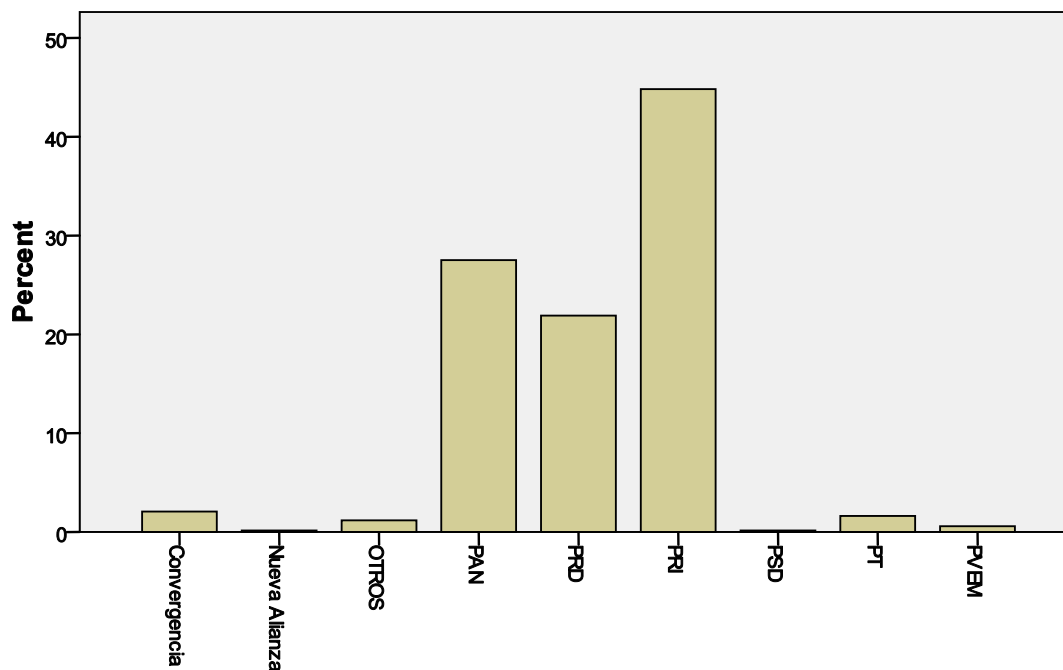
En la tercera etapa (2006, 2007 y 2008) los resultados mostraron nuevamente un descenso en el número de triunfos del PRI (once casos) y del PRD (14 casos) pero en cambio el PAN mejoró sus éxitos en veinticinco municipios como muestran la siguiente tabla y gráfica:

Tabla 5.26: Municipios ganados por partido político ETAPA 3

Partido político	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Convergencia	14	2.1	2.1	2.1
Nueva Alianza	1	.1	.1	2.2
OTROS	8	1.2	1.2	3.4
PAN	186	27.5	27.5	30.9
PRD	148	21.9	21.9	52.8
PRI	303	44.8	44.8	97.6
PSD	1	.1	.1	97.8
PT	11	1.6	1.6	99.4
PVEM	4	.6	.6	100.0
Total	676	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC y México Electoral-Banamex

Gráfica 5.4: Municipios ganados por partido político etapa 3



Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC y México Electoral-Banamex

En ésta etapa se renovaron los gobiernos estatales de Guanajuato (triumfo del PAN), Distrito Federal (triumfo del PRD), Yucatán (triumfo del PRI y alternancia en detrimento del PAN) y Michoacán (repitió el PRD). En suma, de cuatro elecciones de gobernador, el PRD tuvo dos victorias, PAN y el PRI tuvieron una, de las cuales solo una de ellas representó una alternancia.

Es interesante el caso del PRD, ya que a pesar de haber sido el partido político que ganó más ejecutivos estatales en la tercera etapa (Michoacán y el Distrito Federal), éstos triunfos no se ratificaron al tomar en cuenta la renovación de presidentes municipales de los casos seleccionados. Éste comportamiento puede explicarse por dos vertientes: en el caso del Distrito Federal estamos hablando de la entidad con el menor número de demarcaciones (en éste caso delegaciones) con solo 16, lo que implica que el triunfo en las mismas se diluye al incluirlas con el resto de los casos y además porque es muy probable que estemos frente a un ejemplo de concentración del voto del PRD en estas entidades, mientras que en otras su votación ha descendido significativamente.

Resalta que a lo largo de las tres etapas analizadas el número de municipios gobernados por PRI, PAN y PRD supera el noventa por ciento de los casos, lo que nos refleja la limitada competencia del resto de las opciones partidistas.

En general durante el periodo de estudio se observa un descenso sistemático del número de municipios gobernados por el PRI, pasando de 364 (53.8%) en la primera etapa a 314 (46.4%) en la segunda y 303 (44.8%) en la tercera. Es decir, 61 municipalidades menos respecto al inicio de la década, casi un diez por ciento menos. A pesar de ello su presencia en éste periodo sigue representando una clara mayoría en los gobiernos locales.

En el caso del PAN por el contrario, se observa un crecimiento sistemático, pasando de 143 municipios gobernados en la primera etapa (21.2%) a 161 en la segunda (23.8%) y 186 (27.5%) en la tercera, lo que significó un incremento total de 43 alcaldías en tres procesos electorales, poco más del 6%.

Para el PRD la situación se presenta en la etapa 1 con 143 alcaldías (21.2%), mientras que en la etapa 2 obtuvieron 162 (24%), sin embargo la tercera evidencia un retroceso ya que ganaron 148 municipalidades (21.9%), lo que los llevó casi al punto de partida del año dos mil.

La representación gráfica también indica que en las primeras dos etapas existe una paridad de gobiernos de extracción panista y perredista, sin embargo, en la tercera etapa el PRD se rezaga de forma clara. Hay que recordar que éste periodo es el que sucede a la elección presidencial de 2006 y que después de dicho proceso electoral los resultados fueron en general negativos para el PRD.

Por otro lado, el resto de los partidos políticos tienen un papel marginal y que la estrategia que han desarrollado es integrarse muchas de las veces a alianzas que impulsan a candidatos de esos tres partidos.

Además, a pesar del crecimiento total de los gobiernos diferentes al PRI, también es cierto que el Revolucionario Institucional sigue siendo el partido con mayor número de gobiernos municipales y que sumando el número de alcaldías del PAN y del PRD, apenas se superan por un margen reducido aquellas que son gobernadas por el PRI.

Por otro lado, la frecuencia de la alternancia, en el caso de la etapa 1 se puede distinguir con claridad un amplio número de municipios que cambiaron de partido en el gobierno, llegando a sustituir al partido en el gobierno 4 de cada 10, casi todos ellos perdidos por el PRI.

Tabla 5.27: Condición de Alternancia Etapa 1

Condición	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sin alternancia	387	57.2	57.2	57.2
Con alternancia	289	42.8	42.8	100.0
Total	676	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC y México Electoral-Banamex

En la segunda etapa el porcentaje de municipios que cambiaron de gobierno fue aún más alto que en la etapa anterior, con 74 más, que representaron un incremento del 11%, mismo que significó que en ese periodo más de la mitad de los municipios seleccionados cambiaron de gobierno.

Tabla 5.28: Condición de Alternancia Etapa 2

Condición	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sin alternancia	313	46.3	46.3	46.3
Con alternancia	363	53.7	53.7	100.0
Total	676	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC y México Electoral-Banamex

En la tercera etapa se incrementó el número de municipalidades que cambiaron de gobierno, las cuales alcanzaron el número de 427, que representó el 63.2% del total de casos estudiados, 64 más que el periodo anterior (un incremento del 10%). Parte de estas elecciones resultaron concurrentes a las presidenciales, lo cual también pudo haber favorecido la tendencia al cambio de partido en el gobierno y el incremento de la votación del PAN.

Tabla 5.29: Condición de Alternancia Etapa 3

Condición	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sin alternancia	249	36.8	36.8	36.8
Con alternancia	427	63.2	63.2	100.0
Total	676	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC y México Electoral-Banamex

Como han mostrado los datos anteriores, conforme han pasado los años respecto al cambio de partido en el gobierno a nivel federal y a nivel estatal, también éste se ha venido consolidando en los municipios mexicanos. De catorce renovaciones en el nivel de gobierno estatal, ocho han significado cambio del partido en el gobierno (57%), mientras que en los municipios la alternancia ha pasado de 42% en la primera etapa a 53% en la segunda y 63% en la tercera, lo que muestra un crecimiento constante.

En síntesis, es posible afirmar que los gobiernos locales se han vuelto cada vez más plurales, pero al mismo tiempo, podemos verlos en un contexto dinámico en el que vale la pena decir que los cambios constantes en los gobiernos municipales nos exponen las siguientes cuestiones:

- En primer lugar, los partidos políticos se encuentran en una situación de inestabilidad al finalizar sus gestiones, ya que enfrentan la incertidumbre del triunfo o la derrota electoral cada periodo de renovación de autoridades. Sin duda, esta condición es una característica necesaria de los gobiernos democráticos, sin embargo no es suficiente para asegurar condiciones de igualdad en los procesos electorales ni una participación amplia de los sectores menos favorecidos de la sociedad.
- Por otro lado, vale la pena señalar que los datos nos indican que no todas las alternancias se han orientado a favor del PRD o del PAN, por el contrario, es común observar que el PRI recupere algunas municipalidades. Esta situación nos muestra que la alternancia es una condición que puede enfilarse por diversos caminos, pero además nos indica que el cambio de los gobiernos puede ser muchas veces reversible.
- Otro tema tiene que ver con la necesidad de explicar el fenómeno de alternancia en un contexto en el que el PRI sigue siendo la principal fuerza electoral, contraviniendo la idea de que la alternancia significaría el fin del dominio priísta, por el contrario, se está convirtiendo en medio que le ha permitido mantenerse vigente.
- Aunado a lo anterior, hay que analizar que la mayoría de las veces la alternancia es producto de factores como los candidatos emanados de conflictos internos del PRI y que también prevalecen prácticas como la compra de votos, las cuales incluso han sido adoptadas por los otros partidos políticos principales.

5.3. Alternancia municipal y marginación

La marginación es una condición que implica diferencias en la estructura de la sociedad en función de su condición de vida. En principio, la construcción del concepto refiere a una situación de bienestar social a la que los individuos en condición de marginación no tienen acceso.

La disposición de bienes materiales es fundamental para comprender esta situación, y se refleja en un nivel aceptable de satisfacción, aunque también es cierto que esta apropiación de bienes también está vinculada a una experiencia de las condiciones del espacio vital expresada en el lugar y la forma en que viven los individuos (en el índice de marginación la dimensión que comprende los servicios públicos y la calidad de la vivienda nos indica ésta idea). El índice de marginación pretende establecer un parámetro de bienestar estableciendo la necesidad de reducir las condiciones adversas de los individuos en ésta condición.

Retomando los datos de los años 2000 y 2005, si distribuimos y agrupamos por niveles el grado de marginación, es posible observar que la evolución de los mismos en los casos seleccionados mantiene una dinámica que se expresa como se puede ver a continuación:

Tabla 5.30: Grado de marginación 2000

Grado de Marginación	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	8	1.2	1.2	1.2
Alto	227	33.6	33.6	34.8
Bajo	137	20.3	20.3	55.0
Medio	155	22.9	22.9	78.0
Muy alto	51	7.5	7.5	85.5
Muy bajo	98	14.5	14.5	100.0
Total	676	100.0	100.0	

Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO

Tabla 5.31: Grado de marginación 2005

Grado de marginación	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Alto	218	32.2	32.2	32.2
Bajo	134	19.8	19.8	52.1
Medio	162	24.0	24.0	76.0
Muy alto	56	8.3	8.3	84.3
Muy bajo	106	15.7	15.7	100.0
Total	676	100.0	100.0	

Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO

Las variaciones más significativas entre los grados de marginación que se pueden observar son las que atañen a un leve incremento en los niveles muy bajo, medio y muy alto. En las dos tablas podemos observar que la mayor proporción de los grados de marginación se encuentran en el nivel alto y el nivel medio, mientras que disponen de menos frecuencias son los niveles muy alto y muy bajo, es decir, los extremos de la distribución.

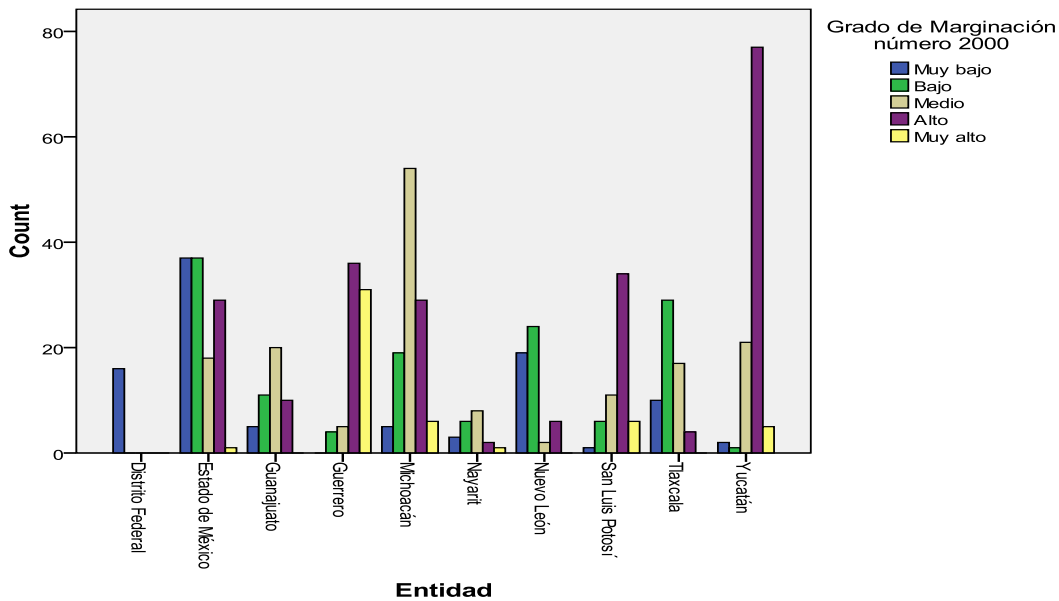
Por otro lado, al trasladar el diagnóstico a los casos que hemos seleccionado para ésta investigación, es posible observar que si nos orientamos por el porcentaje, el Estado de Guerrero supera ampliamente al resto de entidades con municipios en muy alto grado de marginación. Este porcentaje se atenúa si nos concentramos en el número de municipios en ésta condición, distribuyéndose entre los niveles alto y muy alto en el año 2000 para la entidad guerrerense.

Las gráficas que a continuación se presentan muestran las diferencias si se contempla la exposición de resultados en términos de frecuencia o en términos porcentuales. Sin embargo, en ambos casos el estado de Guerrero se ubica como la entidad con mayor proporción de municipios en situación de marginación y en cambio las delegaciones del Distrito Federal son las que hacen de ésta la entidad en la que prevalece una marginación muy baja.

El Estado de México es otra entidad en la que si analizamos los datos en términos porcentuales podemos ver que la proporción se concentra en niveles de marginación baja y muy baja, mientras que Yucatán es la entidad con los niveles más altos después de Guerrero.

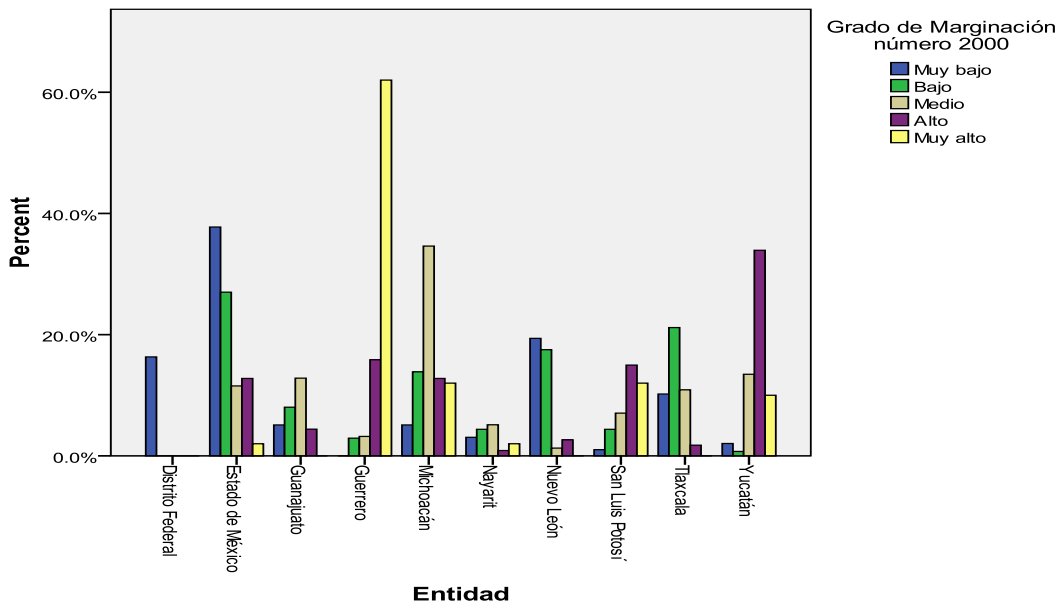
En suma, si agrupamos en una categoría positiva a las entidades con un porcentaje mayor de municipios con un nivel de marginación baja y muy baja, ésta quedaría integrada por el Distrito Federal, el Estado de México, Nuevo León y Tlaxcala. Mientras que al agrupar por marginación alta y muy alta se observa una alta concentración en Guerrero, San Luis Potosí y Yucatan. En los estados de Guanajuato, Michoacán y Nayarit se observa una proporción mayor de municipios con un nivel medio de marginación.

Gráfica 5.5: Grado de Marginación 2000 (frecuencia)



Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO

Gráfica 5.6: Grado de Marginación 2000 (porcentaje)

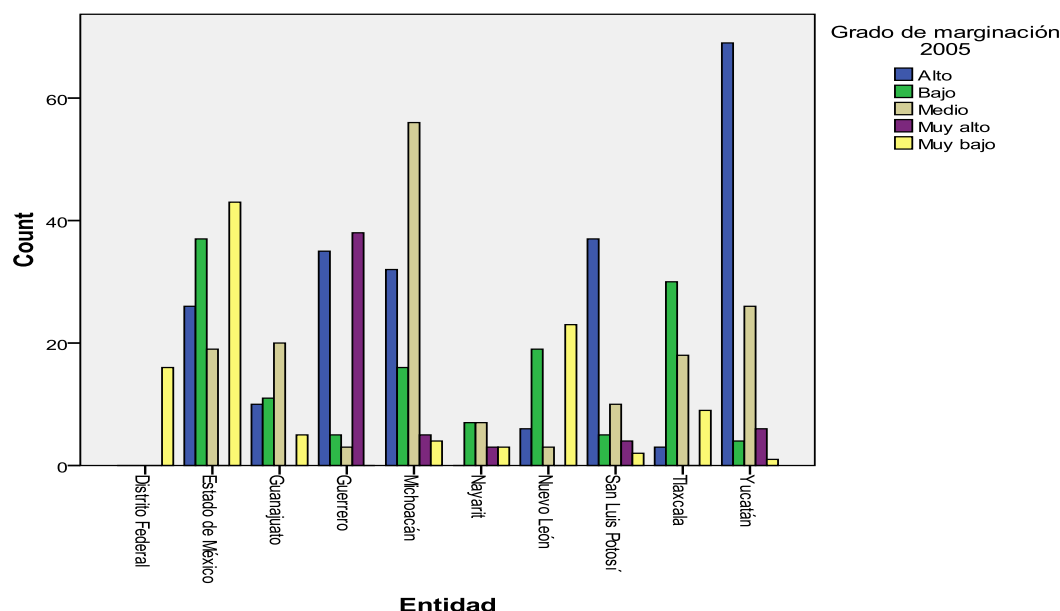


Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO

Una cuestión relevante es la búsqueda del cambio de las variables que analizaremos. Esto nos lleva a definir en qué medida las entidades fueron exitosas en la reducción de la marginación

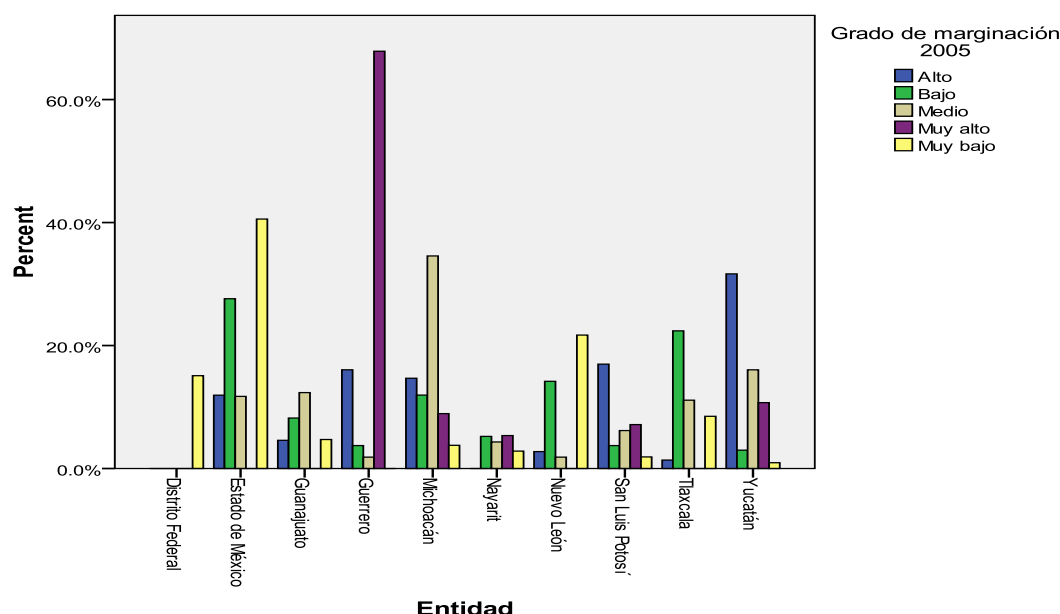
o en cambio distinguir aquellas que vieron incrementado éste índice en sus municipalidades. Haciendo el mismo ejercicio que para el año 2000, la distribución en la gráfica para el año 2005 fue la siguiente, tanto para frecuencias como para porcentajes:

Gráfica 5.7: Grado de Marginación 2005 (frecuencia)



Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO

Gráfica 5.8: Grado de Marginación 2005 (porcentaje)



Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO

Nuevamente el estado de Guerrero es el que tiene los niveles más altos de marginación, mientras que el Distrito Federal se mantiene como la entidad con el menor índice al respecto. De esto podemos inferir que la probabilidad de que un municipio se encuentre en condiciones de marginación es mayor si se asocia a condiciones rurales, mientras que el nivel de urbanización se encuentra asociado al nivel de desarrollo y reducción de la marginación. Ésta afirmación no pretende ser concluyente ni establecer de ningún modo una relación causa-

efecto única, solamente tiene la pretensión de delimitar una conexión probabilística, misma que buscará probarse más adelante.

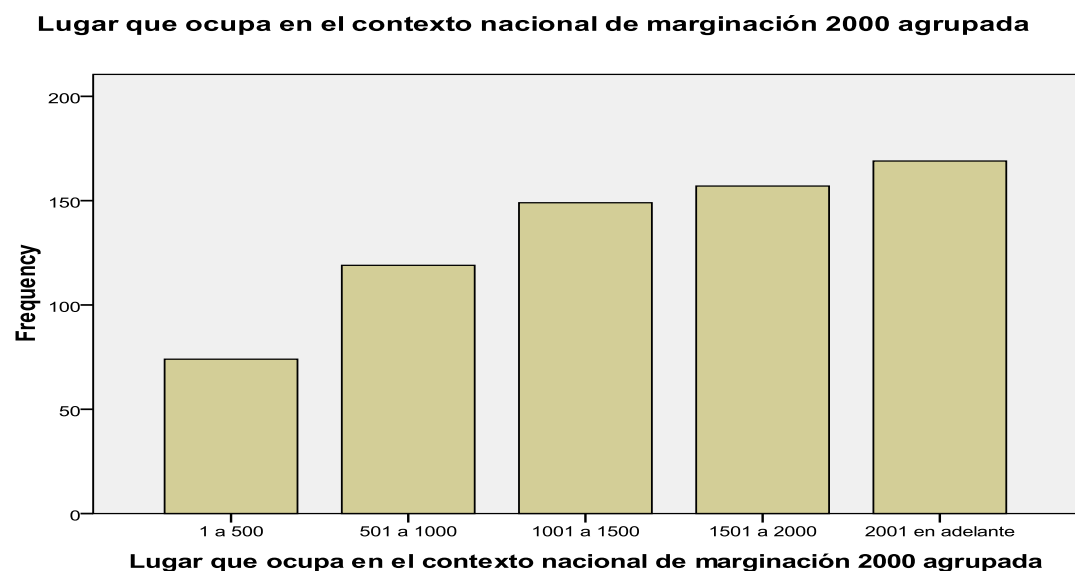
Por otro lado, si agrupamos a los municipios por medio del lugar que ocupaban en el 2000 respecto al contexto nacional de marginación, encontramos que 74 de los casos seleccionados se encontraban en el grupo de los 500 con mayor grado de marginación, y que la gran mayoría se ubicaba a partir del lugar mil, especialmente la cuarta parte de los mismos que se ubicaba después del lugar dos mil. Entre los primeros mil municipios se encontró al 28% de la selección, como se observa en la tabla siguiente:

Tabla 5.32: Lugar que ocupa en el contexto nacional de marginación 2000

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1 a 500	74	10.9	11.1	11.1
501 a 1000	119	17.6	17.8	28.9
1001 a 1500	149	22.0	22.3	51.2
1501 a 2000	157	23.2	23.5	74.7
2001 en adelante	169	25.0	25.3	100.0
Total	668	98.8	100.0	
Perdidos por el sistema	8	1.2		
Total	676	100.0		

Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO

Gráfica 5.9: Lugar en el contexto de marginación 2000



Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO

También se tomó en cuenta la posibilidad de que en un periodo de cinco años hubiera cambios en la distribución, por lo que se realizó el mismo procedimiento con los siguientes resultados:

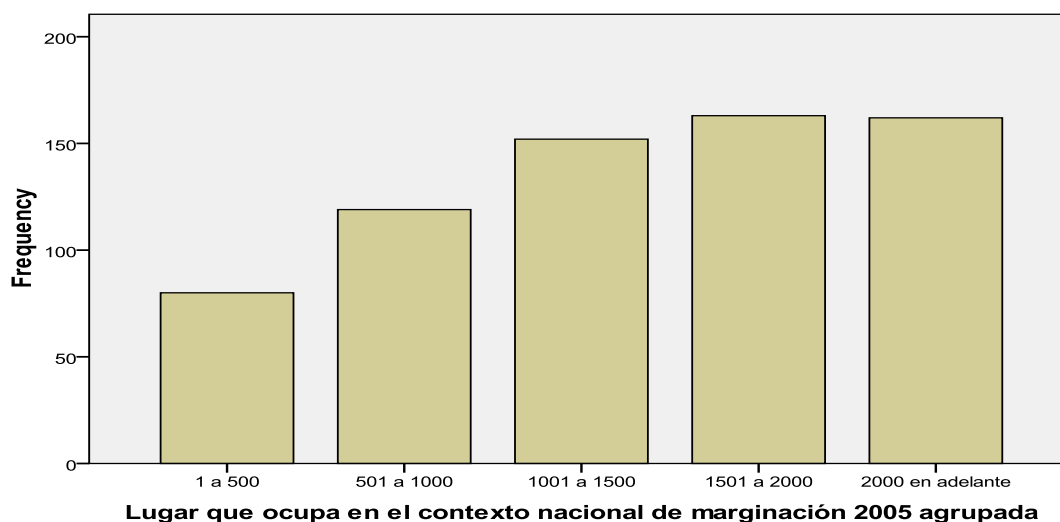
Tabla 5.33: Lugar que ocupa en el contexto nacional de marginación 2005

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1 a 500	80	11.8	11.8	11.8
501 a 1000	119	17.6	17.6	29.4
1001 a 1500	152	22.5	22.5	51.9
1501 a 2000	163	24.1	24.1	76.0
2000 en adelante	162	24.0	24.0	100.0
Total	676	100.0	100.0	

Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO

Gráfica 5.10: Lugar en el contexto de marginación

Lugar que ocupa en el contexto nacional de marginación 2005 agrupada



Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO

En el nivel de los mil primeros en el orden de marginación solo se incrementó uno por ciento, mientras que en el otro extremo, el de los menos marginados, la cifra se redujo en la misma proporción. Los cambios en éste orden fueron mínimos, por lo que a continuación se analiza la movilidad de nuestros municipios a través del grado de marginación, en pocas palabras, distinguir que tanto pasaron de uno a otro en el lustro.

Si realizamos una comparación respecto al estado que guardaron los municipios seleccionados en 2000 y 2005, se observa que 48 casos mejoraron su ubicación en la escala de distribución de la marginación, mientras que 29 casos empeoraron. En total 77 municipios cambiaron su estrato de marginación en cinco años, pero no en todos los casos mejoraron su nivel.

Atendiendo a la lógica de cambio a lo largo de un periodo de tiempo, es posible encontrar que la variación de los resultados del índice de 2000 a 2005 nos indica que solo el 39% de los municipios mejoraron su calificación (264 casos), mientras que el 60% empeoró la misma (412 casos). Esto se pudo detectar por medio de un ejercicio en el que se comparó la

calificación de cada uno de los municipios entre los dos años, catalogando a los que obtenían un mayor o menor índice según correspondiera. Hay que señalar que esta comparación solo tiene efecto en la variación del índice, pero no indica la magnitud del mismo, es decir, no pretende establecer que tanto subió o bajo la calificación en el lustro indicado. La síntesis de la comparación es la siguiente:

Tabla 5.34: Variación en el Índice de Marginación 2000 a 2005

Variación	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Igual o peor	412	60.9	60.9	60.9
Mejor	264	39.1	39.1	100.0
Total	676	100.0	100.0	

Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO

En adelante se buscará determinar la relación entre las variables, con el fin de compararla con el efecto de otras mediciones de bienestar. Es por eso que una herramienta útil para éste objetivo es aplicar un modelo de regresión logística, esta decisión se fundamenta en la distinción de la probabilidad de que exista o no alternancia en los municipios. Tomando esto en cuenta las reglas estadísticas nos indican la pertinencia de recurrir al modelo logístico binario ya que estamos analizando una probabilidad dicotómica (alternancia o no alternancia).

Debido a lo anterior, nuestra variable dependiente es la alternancia municipal, con los valores 0 si no hay alternancia y 1 si al menos hay una alternancia en el periodo 2000-2008. Considerando que es probable que la alternancia municipal sea consecuencia de una alternancia previa en el gobierno estatal resulta interesante incluir ésta última como variable, al igual que para el caso de los municipios, se le asignaron para este efecto valores de 0 si no hay alternancia y 1 si la municipalidad se encuentra en una de las entidades que cambio de gobierno en la entidad.

Por otro lado, intentando brindar un peso justo a cada uno de los casos se incluye en el modelo la variable de población distribuida por deciles, se busca observar el ajuste de los valores considerando el incremento poblacional entre las localidades.

En el primer modelo se incluye la variable de grado de marginación, distinguiendo el cambio, de haberlo, entre los diferentes grados de muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto.

Se busca que éste modelo nos muestre los efectos de la alternancia estatal y la movilidad en los grados de marginación, incluyendo el factor poblacional, por lo que para el definir los parámetros del modelo, se llevó a cabo el primer ensayo de cálculo de parámetros usando el método Enter, donde se incluyeron las variables ya determinadas.

Posteriormente, para robustecer los alcances del modelo, se seleccionó un método de inclusión de variables (forward conditional), que nos permite hacer el ajuste por pasos, ya que el modelo primero hace el cálculo solo con la constante y agregando las variables más significativas (con mayor poder explicativo). A través de éste procedimiento es posible evaluar la importancia del efecto de las variables al robustecimiento del modelo, lo que nos permite incluir solo aquellas que son relevantes.

Al correr la regresión logística se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 5.35: Modelo 1							
Pruebas Ómnibus sobre los coeficientes del modelo							
			Chi-cuadrada	gl	Sig.		
Paso 1	Paso		11.873	3	.008		
	Bloque		11.873	3	.008		
	Modelo		11.873	3	.008		
Resumen del modelo							
Paso			-2 Log de verosimilitud	R cuadrado de Cox y Snell	R cuadrada de Nagelkerke		
1			668.685 ^a	.018	.028		
a. La estimación finalizó en la iteración número 4 porqué la estimación de parámetros fue menor a ,001.							
Tabla de Clasificación ^a							
Observados			Predichos			Porcentaje correcto	
			alterdicotomica				
			sin alternancia	con alternancia			
Paso 1	alterdicotomica	sin alternancia	0	138	.0		
		con alternancia	0	530	100.0		
Porcentaje global					79.3		
a. El valor de corte es , 500							
Variables en la ecuación							
		B	S.E.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
Paso 1 ^a	alterestat	.147	.231	.402	1	.526	1.158
	pobdecil2000	-.058	.038	2.310	1	.129	.943
	gradmarg2000	.154	.088	3.030	1	.082	1.166
	Constante	1.132	.431	6.903	1	.009	3.101
a. Variable(s) introducidas en paso 1: alterestat, pobdecil2000, gradmarg2000.							

Fuente: Elaboración propia.

La prueba de ómnibus indica que las variables no son significativas para el modelo. Además, la tabla de clasificación nos muestra que el modelo no nos permite predecir ninguno de los caso sin alternancia. Al analizar los coeficientes Beta, se puede ver que los momios de que haya alternancia en un municipio se incrementan en 1.158 veces en entidades donde hay alternancia en el gobierno estatal. Asimismo, conforme se avanza en cada uno de los deciles poblacionales, se incrementa en .943 la probabilidad de tener alternancia municipal y esta misma probabilidad se incrementa en un 11% conforme los municipios avanzan en cada uno de los grados de marginación. Sin embargo también es pertinente mencionar que son muy pocos los casos de municipios que mejoran su grado de marginación, es probable que esto explique la poca significancia en la alternancia municipal.

En general, las variables introducidas al modelo apenas explican el 1.8% el que haya o no alternancia en los municipios, tal y como lo indica el R cuadrado de Cox y Snell.

Posteriormente, se usó el método Forward, el cual que nos permite incluir en el modelo sucesivamente las variables con mayor poder explicativo. Los resultados fueron los siguientes:

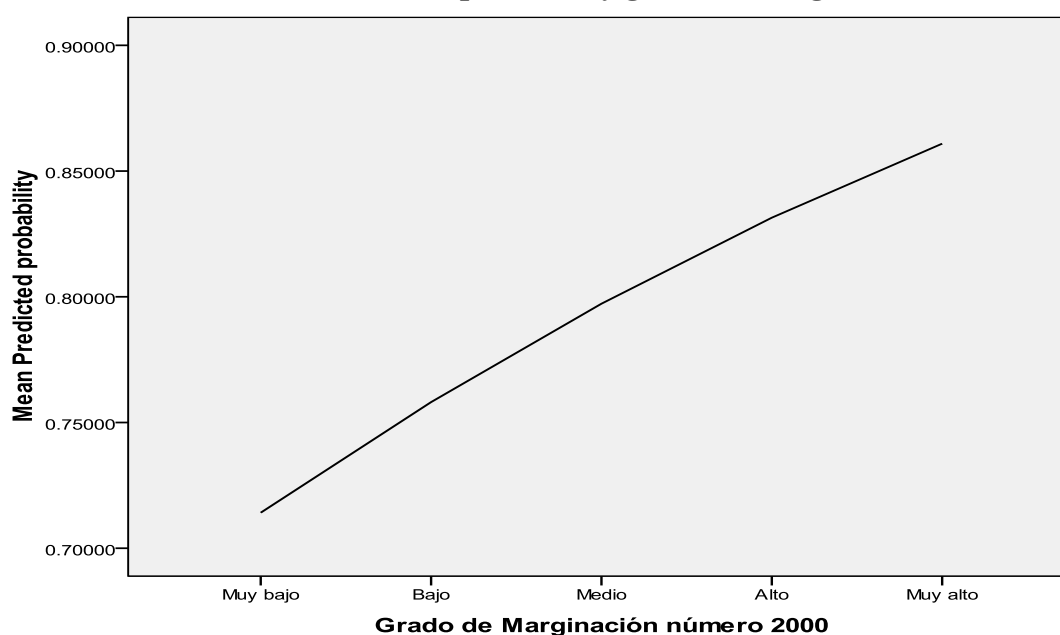
Tabla 5.36: Modelo 2							
Pruebas Ómnibus sobre los coeficientes del modelo							
		Chi-cuadrada	gl		Sig.		
Paso 1	Paso	8.111	1		.004		
	Bloque	8.111	1		.004		
	Modelo	8.111	1		.004		
Resumen del Modelo							
Paso		-2 Log de verosimilitud	R cuadrada de Cox y Snell		R cuadrada de Nagelkerke		
1		672.446 ^a	.012		.019		
a. La estimación finalizó en la iteración número 4 porque la estimación de parámetros fue menor que .001.							
Tabla de clasificación							
Observados			Predichos			Porcentaje correcto	
			alterdicotomica				
			sin alternancia	con alternancia			
Paso 1	alterdicotomica	sin alternancia	0	138	.0		
		con alternancia	0	530	100.0		
Porcentaje global					79.3		
a. El valor de corte es ,500							
Variables en la ecuación							
		B	S.E.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
Paso 1 ^a	gradmarg2000	.227	.080	8.061	1	.005	1.255
	Constante	.689	.244	7.989	1	.005	1.991
a. Variable(s) incluídas en el paso 1: gradmarg2000.							
Modelo si el término es removido ^a							
Variable		Modelo Log de verosimilitud		Cambio en -2 Log Verosimilitud	gl	Sig. del cambio	
Paso 1	gradmarg2000	-340.304		8.161	1	.004	
a. Basado en estimaciones del parámetro condicional							
Variables fuera de la ecuación							
			Marcador	gl		Sig.	
Paso 1	Variables	alterestat	1.451	1		.228	
		pobdecil2000	3.331	1		.068	
	Estadísticas globales		3.748	2		.153	

Fuente: Elaboración propia.

La aplicación de éste método nos indica que al medir de ésta forma las variables, la única que realmente tiene relevancia explicativa es la de grado de marginación, pero que incluso la importancia de la misma es muy limitada para explicar el proceso de alternancia municipal. De hecho, si solamente incluimos ésta variable en el modelo, por sí sola explica el 1.2% del cambio en el gobierno municipal.

A pesar de lo anterior, si realizamos una gráfica con las probabilidades predichas y el grado de marginación del año dos mil se puede distinguir una tendencia clara que nos indica una relación positiva, aunque es cierto también que esto no quiere decir que el cambio en una variable sea causa del cambio en otra.

Gráfica 5.11: Probabilidades predichas y grado de marginación 2000



La gráfica nos indica que conforme se incrementa el grado de marginación se incrementa la media de las probabilidades de que haya alternancia, aunque eso no demuestra una relación causalidad debido a que no existe una significancia fuerte (en éste caso la significancia debería acercarse a cero, pero no es así).

En un intento de mejorar el diseño del modelo se ajustaron las variables de la siguiente manera: en primer lugar se consideró pertinente mantener la variable de alternancia estatal como dicotómica, así como la distribución de deciles poblacionales para definir el tipo de municipio; en cambio, la variable dependiente de alternancia municipal se mantuvo separada para cada una de las etapas de estudio, corriendo un modelo para cada una de ellas, con el fin de establecer si el efecto de la condición de marginación sufrió algún cambio en cada una de las tres etapas.

Además la variable relativa a la marginación también sufrió cambios, ya que siendo que pocos municipios sufrieron variaciones entre los diferentes grados o niveles, reflejo de una escasa movilidad entre los mismos, se decidió convertirla en una variable dicotómica, observando caso por caso si la calificación en el índice mejoró o empeoró respecto al 2000, asignándole los valores de cero si empeoró o se mantuvo igual y uno si mejoró.

Por otro lado, las mismas variables fueron puestas a prueba a través de un efecto diferido por etapas, por medio de la aplicación del mismo procedimiento estadístico, solo que ahora cambiando la variable dependiente por una diseñada para cada etapa (al igual que la variable integrada, ésta por etapas es dicotómica y asume los valores cero si no hay alternancia y uno si hay alternancia).

Los resultados del modelo en la etapa 1 con las modificaciones sugeridas y usando el Método Enter fueron los siguientes:

Tabla 5.37: Modelo 3							
Pruebas Ómnibus sobre los coeficientes del modelo							
		Chi-cuadrada	gl		Sig.		
Paso 1	Paso	7.125	3		.068		
	Bloque	7.125	3		.068		
	Modelo	7.125	3		.068		
Resumen del Modelo							
Paso		-2 Log de verosimilitud	R cuadrada de Cox & Snell		R cuadrada de Nagelkerke		
1		906.757 ^a	.011		.014		
a. La estimación finalizó en la iteración número 3 porque los parámetros estimados fueron menores a ,001.							
Tabla de clasificación ^a							
Observados			Predichos				
			Alternancia en la primera etapa		Porcentaje correcto		
			Sin alternancia	Con alternancia			
Paso 1	Alternancia en la primera etapa	Sin alternancia	342	37	90.2		
		Con alternancia	257	32	11.1		
Porcentaje global					56.0		
a. El valor de corte es ,500							
Variables en la ecuación							
		B	S.E.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
Paso 1 ^a	alterestat	.268	.200	1.799	1	.180	1.307
	pobdecil2000	-.066	.032	4.312	1	.038	.937
	var2000a2005	-.008	.171	.002	1	.964	.992
	Constante	.731	.306	5.709	1	.017	2.076
a. Variable(s) incluidas en el paso 1: alterestat, pobdecil2000, var2000a2005.							

Fuente: Elaboración propia

Una cosa que se puede distinguir de estos resultados es que la significación es menor a la del modelo anterior. El modelo en ésta primera etapa apenas explica el 1.1% de las alternancias en los municipios, pero vale la pena resaltar que se observa un cambio importante de los valores en la tabla de clasificación ya que mientras el modelo anterior no nos permitía predecir la no alternancia, éste se caracteriza porque la predicción sin alternancia fue acertada

en 9 de cada diez casos, mientras que para los casos con alternancia se redujo la predicción a solo 1 de cada 10 casos.

Al analizar los exponentes de Beta encontramos que con éstas variables la alternancia estatal incrementó la probabilidad de alternancia municipal en 1.307 veces (más que en el modelo anterior). Asimismo, el incremento por deciles poblacionales representó un incremento en la probabilidad de .937 y la variación del nivel de marginación 2000 a 2005 un incremento de .992, en pocas palabras, al cambiar el diseño de las variables respecto al modelo anterior encontramos que la variable de alternancia estatal se convierte en la que tiene mayor influencia, pero no determina una relación causal fuerte.

En los mismos términos, los resultados del modelo considerando solamente la alternancia en la segunda etapa son los siguientes:

Tabla 5.38: Modelo 4							
Pruebas Ómnibus sobre los coeficientes del modelo							
			Chi-cuadrada	gl	Sig.		
Paso 1	Paso		1.616	3	.656		
	Bloque		1.616	3	.656		
	Modelo		1.616	3	.656		
Resumen del modelo							
Paso	-2 Log de verosimilitud	R cuadrada de Cox & Snell	R cuadrada de Nagelkerke				
1	919.387 ^a	.002	.003				
a. La estimación finalizó en la iteración número 3 porque los parámetros estimados fueron menores a .001.							
Tabla de clasificación ^a							
Observados			Predichos		Porcentaje correcto		
			Alternancia en la segunda etapa				
			Sin alternancia	Con alternancia			
Paso 1	Alternancia en la segunda etapa	Sin alternancia	20	285	6.6		
		Con alternancia	14	349	96.1		
	Porcentaje global				55.2		
a. El valor de corte es .500							
Variables en la ecuación							
		B	S.E.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
Paso 1 ^a	alterestat	.025	.195	.016	1	.898	1.025
	pobdecil2000	-.029	.030	.944	1	.331	.971
	var2000a2005	-.099	.164	.367	1	.545	.905
	Constante	.357	.294	1.472	1	.225	1.429
a. Variable(s) incluidas en paso1: alterestat, pobdecil2000, var2000a2005.							

Fuente: Elaboración propia

Como podemos ver, la significancia se aleja del valor cero, por lo tanto se reduce en el modelo en la segunda etapa, asimismo, se invierte la predicción, pasando en la categoría con

alternancia a 96.6% de los casos correctos, mientras sin alternancia solo el 6.6%. El modelo analizado en ésta etapa apenas influye en el .2% de los casos de alternancia municipal.

En lo que se refiere a los exponentes de Beta, la alternancia estatal incrementa en 1.025 la probabilidad de alternancia municipal (menos que para el modelo de la primera etapa), la población en .971 y el incremento del grado de marginación en .905.

Los resultados del análisis en la tercera etapa son los siguientes:

Tabla 5.39: Modelo 5							
Pruebas Ómnibus de los coeficientes del modelo							
			Chi-cuadrada	gl	Sig.		
Paso 1	Paso		10.519	3	.015		
	Bloque		10.519	3	.015		
	Modelo		10.519	3	.015		
Resumen del modelo							
Paso		-2 Log de Verosimilitud		R Cuadrada de Cox & Snell	R cuadrada de Nagelkerke		
1		866.418 ^a		.016	.021		
a. La estimación finalizó en la iteración número 3 porque los parámetros estimados fueron menores a ,001.							
Tabla de clasificación							
Observados			Predichos			Porcentaje correcto	
			Alternancia en la tercera etapa				
			Sin alternancia	Con alternancia			
Paso 1	Alternancia en la tercera etapa	Sin alternancia	0	244	.0		
		Con alternancia	0	424	100.0		
Porcentaje global					63.5		
a. El valor de corte es ,500							
Variables en la ecuación							
		B	S.E.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
Paso 1 ^a	alterestat	.268	.200	1.799	1	.180	1.307
	pobdecil2000	-.066	.032	4.312	1	.038	.937
	var2000a2005	-.008	.171	.002	1	.964	.992
	Constante	.731	.306	5.709	1	.017	2.076
a. Variable(s) incluidas en paso1: alterestat, pobdecil2000, var2000a2005.							

Fuente: elaboración propia

Si bien los valores de la significación siguen siendo diferentes de cero, éste modelo de etapa es el que más se acerca después del modelo integrado, y al igual que éste carece de capacidad predictiva para los casos sin alternancia en la tercera etapa, mientras que predice al 100% los casos con alternancia.

Cabe señalar que a pesar de seguir siendo un modelo con una limitada capacidad explicativa (apenas el 1.6%) es interesante distinguir un descenso entre la primera y segunda etapa y un repunte entre la segunda y la tercera etapa.

Nuevamente la alternancia en el gobierno estatal es la variable que más interviene para determinar la alternancia en los municipios seleccionados con un valor de 1.307 de incremento de probabilidad cuando se pasa de una entidad sin alternancia a una con alternancia, mientras que los valores son de .937 cuando se incrementa el decil poblacional y .992 cuando se incrementa el grado de marginación.

Al igual que los modelos anteriores, la influencia de las variables es poco significativa para explicar la alternancia municipal, aunque de hecho la variable que más interesa evaluar en éste documento es la de marginación medida a través del grado y la variación del mismo en un periodo de tiempo, sin embargo, se pudo observar que medidas en los términos ya expuestos, las variables incluidas en el modelo no explican de forma causal los resultados de cambio de gobierno en los municipios.

5.4. Alternancia municipal y distribución del ingreso

También se realizó un análisis del comportamiento del ingreso en los municipios, tomando como año base el 2000, en el que el salario mínimo para el año 2000 era de 37.90 pesos en la zona A, aproximadamente 1, 137 pesos mensuales. Posteriormente se agrupó en deciles los ingresos mensuales por hogar, resultando los siguientes rangos:

Tabla 5.40: Ingresos mensuales por hogar, 2000

Percentiles	Válidos	668
	Perdidos	8
	10	1383.840
	20	1826.080
	30	2174.530
	40	2498.280
	50	2822.350
	60	3187.740
	70	3689.870
	80	4419.380
	90	5866.520

Fuente: elaboración propia

Reconociendo que en un hogar es posible que haya más de una persona que aporte al gasto familiar, ésta tabla muestra que para que un hogar pueda incluirse en el último decil en el año 2000 había que ganar más de cinco mil ochocientos pesos, lo que trasladado a salarios mínimos representa más de cinco salarios mínimos del 2000. Los salarios se ajustan a deciles de la siguiente manera:

Hasta 1.2 salarios corresponderían al primer decil,
Hasta 1.6 al segundo decil
Hasta 1.9 al tercero decil
Hasta 2.1 al cuarto decil

Hasta 2.4 al quinto decil
Hasta 2.8 al sexto decil
Hasta 3.2 al séptimo decil
Hasta 3.8 al octavo decil
Hasta 5.1 al noveno decil
Más de 5.1 salarios mínimos al décimo decil

En pocas palabras, la categoría del más alto ingreso de México en el año dos mil se ubicaba a partir de 5 salarios mínimos, mientras que la concentración de la mayoría de los ingresos (del decil uno al nueve) se encontraba por debajo de un ingreso mensual de 5 mil ochocientos pesos.

La participación de los hogares diferenciada es clara en el tema del ingreso, en la siguiente tabla se muestra la diferencia de la participación por decil de los hogares. Se distingue que la participación porcentual del ingreso de los hogares más ricos tiene una media de casi el 50%

Tabla 5.41: Estadísticos descriptivos de participación económica

	N	Rango	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar
Participación porcentual del 10% de los hogares más pobres, 2000	357	2.6	.0	2.6	.542	.5118
Participación porcentual del 20% de los hogares más pobres, 2000	598	7.2	.0	7.2	1.781	1.5819
Participación porcentual del 10% de los hogares más ricos, 2000	668	75.3	21.7	97.0	47.482	13.3888
Participación porcentual del 20% de los hogares más ricos, 2000	668	60.8	37.1	97.9	62.997	11.2750
Valid N (listwise)	357					

Por otro lado, hay que recalcar que la desigualdad medida a través del ingreso solamente tiene referencia en una dimensión del bienestar, pero su principal aportación radica en el hecho de proveer al individuo una disposición mínima de recursos monetarios para la adquisición de satisfactorios materiales, es decir, el ingreso se convierte en el principal elemento de adquisición de bienestar material. Si bien es cierto, la disposición de dichos recursos no garantiza de ninguna manera el bienestar, ya que el ingreso puede distribuirse en el gasto de diferentes formas e incluso puede destinarse a necesidades secundarias sin resolver las necesidades primarias, hay que señalar que la disponibilidad y distribución equitativa del ingreso generan una mayor probabilidad de generar bienestar en los individuos ya que posibilita entre otras cosas el incremento del poder adquisitivo. En otras palabras, una distribución más equitativa del ingreso incrementa la probabilidad de que exista bienestar entre la población y que al mismo tiempo se reduzcan las desigualdades materiales.

Tomando en cuenta lo anterior, la medición a través de los coeficientes de Gini y Theil es una herramienta valiosa para distinguir los niveles de concentración del ingreso, por lo que se recurrió a los datos de los años dos mil y dos mil cinco para comparar los valores,

distinguiendo seis estratos principales en los que el estrato 1 es el de mayor concentración del ingreso y 6 el de mayor distribución del mismo.

Tabla 5.42: Estrato respecto del coeficiente de Gini, 2000

Estrato	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1	86	12.7	12.9	12.9
2	76	11.2	11.4	24.3
3	109	16.1	16.3	40.6
4	126	18.6	18.9	59.4
5	241	35.7	36.1	95.5
6	30	4.4	4.5	100.0
Total	668	98.8	100.0	
Perdidos por el sistema	8	1.2		
Total	676	100.0		

Fuente: elaboración propia

Tabla 5.43: Estrato respecto del índice de Theil 2000

Estrato	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1	30	4.4	4.5	4.5
2	87	12.9	13.0	17.5
3	96	14.2	14.4	31.9
4	176	26.0	26.3	58.2
5	224	33.1	33.5	91.8
6	55	8.1	8.2	100.0
Total	668	98.8	100.0	
Perdidos por el sistema	8	1.2		
Total	676	100.0		

Fuente: elaboración propia

Como se puede ver en las tablas, las diferencias en la distribución de los municipios por Gini y por Theil oscilan entre uno y ocho por ciento, siendo en el primer y cuarto estrato donde se observa mayor diferencia. Otra estrategia de comparación en la distribución de los municipios es distribuirlos por el lugar que ocupan en el contexto nacional en el año 2000, de donde se obtienen las siguientes tablas tanto si consideramos el índice de Gini, como si consideramos el de Theil.

Tabla 5.44: Lugar que ocupa en el contexto nacional según índice de Gini 2000

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1 a 500	102	15.1	15.3	15.3
501 a 1000	129	19.1	19.3	34.6
1001 a 1500	123	18.2	18.4	53.0
1501 a 2000	129	19.1	19.3	72.3
2000 en adelante	185	27.4	27.7	100.0
Total	668	98.8	100.0	
Perdidos por el sistema	8	1.2		
Total	676	100.0		

Fuente: elaboración propia

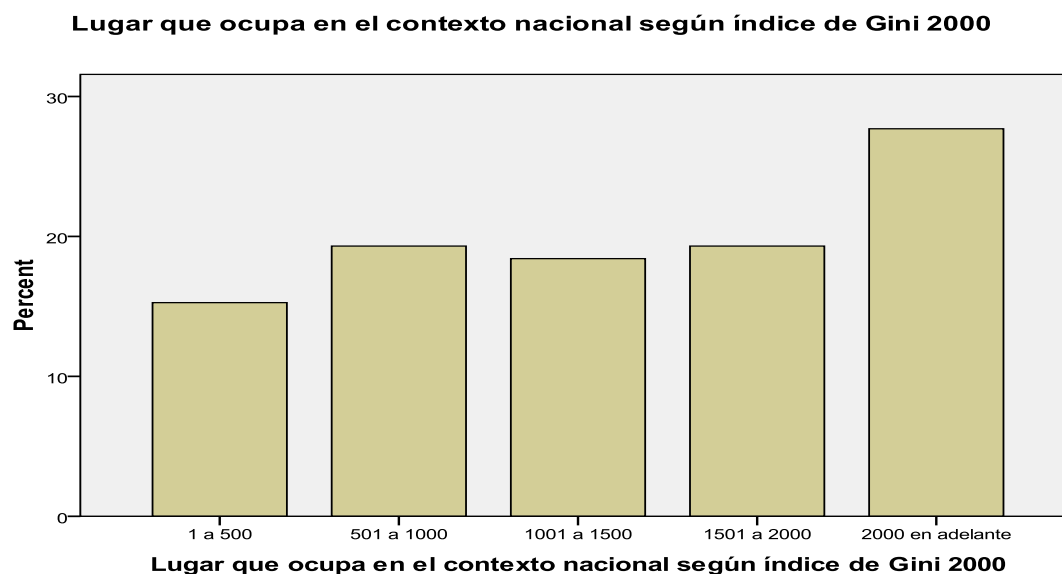
Tabla 5.45: Lugar que ocupa en el contexto nacional según índice de Theil 2000

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1 a 500	105	15.5	15.7	15.7
501 a 1000	133	19.7	19.9	35.6
1001 a 1500	119	17.6	17.8	53.4
1501 a 2000	131	19.4	19.6	73.1
2000 en adelante	180	26.6	26.9	100.0
Total	668	98.8	100.0	
Perdidos por el sistema	8	1.2		
Total	676	100.0		

Fuente: elaboración propia

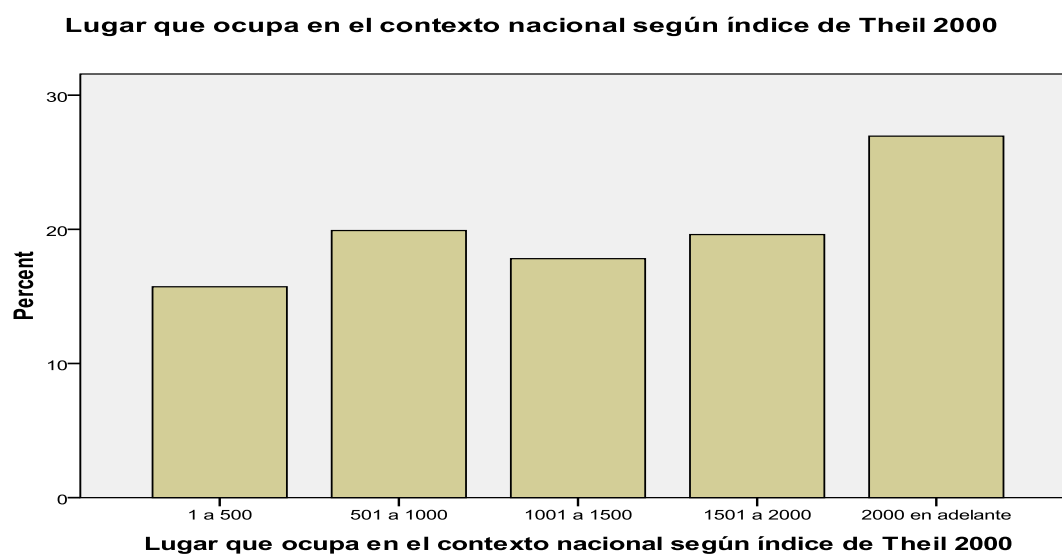
Se puede notar que la distribución según el contexto no representa grandes diferencias, siendo casi la misma en los dos casos, lo cual se reitera si observamos las siguientes gráficas:

Gráfica 5.12: Lugar que ocupa en el contexto nacional según índice de Gini 2000



Fuente: elaboración propia

Gráfica 5.13: Lugar que ocupa en el contexto nacional según índice de Theil 2000



Fuente: elaboración propia

Si consideramos nuevamente un modelo integral con y sin la alternancia de las tres etapas electorales como variable explicada, y como variables explicativas la alternancia estatal, la población agrupada por deciles y la distribución del ingreso también medido por deciles, el modelo nos brinda los siguientes resultados:

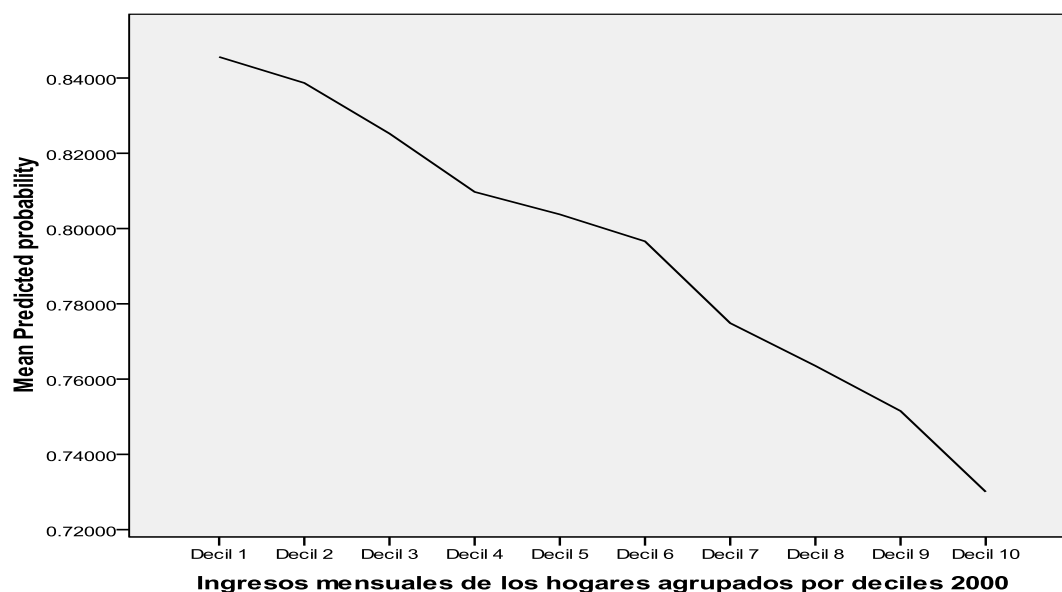
Tabla 5.46: Modelo 6							
Pruebas Ómnibus de los coeficientes del modelo							
		Chi-Cuadrada	gl	Sig.			
Paso 1	Paso	10.099	3	.018			
	Bloque	10.099	3	.018			
	Modelo	10.099	3	.018			
Resumen del modelo							
Paso	-2 Log de verosimilitud	R Cuadrada de Cox & Snell		R cuadrada de Nagelkerke			
1	666.377 ^a	.015		.024			
a. La estimación terminó en la iteración número 4 porque los parámetros estimados fueron menores a ,001.							
Tabla de clasificación							
Observados			Predichos		Porcentaje correcto		
			alterdicotomica				
			sin alternancia	con alternancia			
Paso 1	alterdicotomica	sin alternancia	0	137	.0		
		con alternancia	0	528	100.0		
Porcentaje global					79.4		
a. El valor de corte es ,500							
Variables en la ecuación							
	B	S.E.	Wald	df	Sig.	Exp(B)	
Paso 1 ^a	alterestat	.186	.232	.645	1	.422	1.205
	pobdecil2000	-.069	.040	2.915	1	.088	.934
	ingrmensdeciles	-.033	.040	.706	1	.401	.967
	Constante	1.802	.374	23.236	1	.000	6.062
a. Variable(s) incluidas en paso 1: alterestat, pobdecil2000, ingrmensdeciles.							

Fuente: Elaboración propia

Nuevamente los coeficientes nos indican una nula significancia y el modelo en general solo influye en 1.5% el cambio de las administraciones municipales, pero además, no puede predecir los casos sin alternancia, aunque acierta en todos los que la tuvieron, asimismo, nuevamente la alternancia estatal, analizada en los exponentes de Beta, se manifiesta como la variable con mayor influencia del modelo, ya que incrementa la probabilidad de que haya alternancia municipal en 1.205, mientras que el factor poblacional en un .934 y el ingreso en un .967.

Por otro lado, la media de la probabilidad de predecir valores se reduce de forma sistemática conforma se incrementa el decil de ingreso, tal y como nos muestra la siguiente gráfica:

Gráfica 5.14: Ingresos mensuales agrupados por deciles y probabilidad de predichos



Fuente: Elaboración propia

Se realizará el mismo procedimiento que con el análisis a través de la marginación, pero para cada una de las etapas ya segmentadas e incluyendo como variables explicativas la Alternancia estatal, Población distribuida por deciles del año 2000 e Ingreso mensual por hogar (promedio municipal) distribuido por deciles se obtienen los resultados siguientes:

Tabla 5.47: Modelo 7							
Pruebas Ómnibus de los coeficientes del modelo							
		Chi-Cuadrada	gl		Sig.		
Paso 1	Paso	6.365	3		.095		
	Bloque	6.365	3		.095		
	Modelo	6.365	3		.095		
Resumen del modelo							
Paso	-2 Log de verosimilitud	R Cuadrada de Cox & Snell	R Cuadrada de Nagelkerke				
1	903.574 ^a	.010	.013				
a. La estimación terminó en la iteración número 3 porque los parámetros estimados fueron menores a ,001.							
Tabla de clasificación ^a							
Observados			Predichos				
			Alternancia en la primera etapa		Porcentaje correcto		
			Sin alternancia	Con alternancia			
Paso 1	Alternancia en la primera etapa	Sin alternancia	348	29	92.3		
		Con alternancia	258	30	10.4		
Porcentaje global					56.8		
a. El valor de corte es ,500							
Variables en la ecuación							
		B	S.E.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
Paso 1 ^a	alterestat	.250	.198	1.594	1	.207	1.285
	pobdecil2000	.053	.032	2.638	1	.104	1.054
	ingrmensdeciles	.038	.032	1.399	1	.237	1.038
	Constante	-.949	.306	9.616	1	.002	.387
a. Variable(s) incluidas en paso1: alterestat, pobdecil2000, ingrmensdeciles.							

Fuente: Elaboración propia

Se puede observar que no existe significancia del modelo, que solamente explica en 1% la alternancia, pero que además, en ésta primera etapa el modelo no nos permite predecir los casos con alternancia más allá del 10% de las veces y los casos sin alternancia poco más de 90%.

En lo que se refiere a las variables en el modelo, que haya alternancia estatal incrementa en 1.285 veces la probabilidad de que cambie el partido en el gobierno en las elecciones municipales, mientras que el incremento en los deciles poblacionales tiene el mismo efecto en 1.054, y el incremento del ingreso por hogar a través de los deciles en un 1.038. Nuevamente, a pesar de las limitaciones explicativas del modelo general, la variable de alternancia en el gobierno estatal resulta ser la variable que más influye en la probabilidad de alternancia municipal.

Por otro lado, si se considera la distribución del ingreso a través de los estratos de Gini y Theil realizando una regresión para cada uno de los casos en sustitución de la variable ingreso por deciles los resultados son los siguientes:

Tabla 5.48: Modelo 8							
Pruebas Ómnibus de los coeficientes del modelo							
		Chi-Cuadrada	gl		Sig.		
Paso 1	Paso	5.154	3		.161		
	Bloque	5.154	3		.161		
	Modelo	5.154	3		.161		
Resumen del modelo							
Paso	-2 Log de verosimilitud		R Cuadrada de Cox & Snell		R Cuadrada de Nagelkerke		
1	908.728 ^a		.008		.010		
a. La estimación terminó en la iteración número 3 porque los parámetros estimados fueron menores a .001.							
Tabla de clasificación ^a							
Observados			Predichos			Porcentaje correcto	
			Alternancia en la primera etapa				
			Sin alternancia	Con alternancia			
Paso 1	Alternancia en la primera etapa	Sin alternancia	362	17	95.5		
		Con alternancia	271	18	6.2		
Porcentaje global					56.9		
a. El valor de corte es .500							
Variables en la ecuación							
		B	S.E.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
Paso 1 ^a	alterestat	.194	.193	1.014	1	.314	1.214
	pobdecil2000	.068	.030	5.042	1	.025	1.070
	estgini	-.013	.053	.057	1	.811	.987
	Constante	-.739	.334	4.885	1	.027	.478
a. Variable(s) incluidas en paso 1: alterestat, pobdecil2000, estgini.							

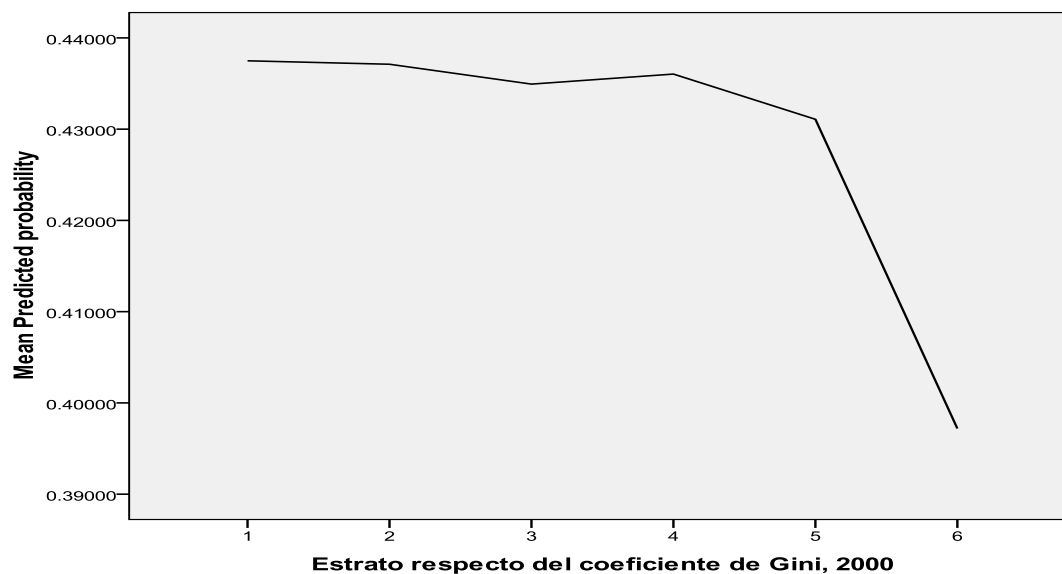
Fuente: Elaboración propia

Al igual que el modelo anterior, con una significancia limitada y se cae hasta el .8%, éste modelo permite una predicción de los casos sin alternancia superior al 90%, pero en cambio, solo nos ayuda a predecir el 6% de los que cambiaron de gobierno.

Al igual que el modelo anterior, la alternancia estatal es la variable que más influye en la alternancia municipal con una probabilidad de 1.214 de cambio de gobierno, mientras que el incremento en los deciles poblacionales lo hace con un 1.070 y el estrato de Gini con un .987.

Si graficamos la variable predicha con la movilidad respecto al estrato obtenemos la siguiente tendencia en la primera etapa:

Gráfica 5.15: Estrato respecto al coeficiente de Gini y probabilidad de predichos (Etapa 1)



Fuente: Elaboración propia

La tendencia de la gráfica nos indica que la capacidad predictiva del modelo disminuye drásticamente conforme se avanza en los estratos de desigualdad, especialmente entre los más altos de la distribución, que serían los más aleatorios, es decir, que no garantizan un cambio en el gobierno municipal en función de las diferencias en el ingreso.

Si realizamos el mismo procedimiento en la segunda etapa tenemos como resultado:

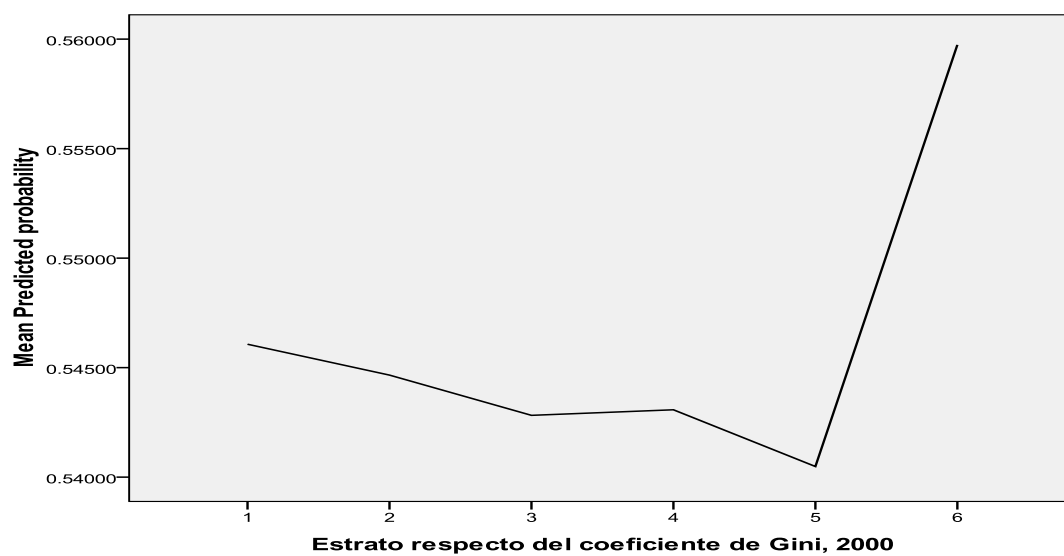
Tabla 5.49: Modelo 9							
Pruebas Ómnibus de los coeficientes del modelo							
			Chi-Cuadrada	gl	Sig.		
Paso 1	Paso		4.065	3	.255		
	Bloque		4.065	3	.255		
	Modelo		4.065	3	.255		
Resumen del modelo							
Paso	-2 Log de verosimilitud		R Cuadrada de Cox & Snell		R Cuadrada de Nagelkerke		
1	912.580 ^a		.006		.008		
a. La estimación finalizó en la iteración número 3 porque los parámetros estimados fueron menores a ,001.							
Tabla de clasificación							
Observados			Predichos			Porcentaje correcto	
			Alternancia en la segunda etapa				
			Sin alternancia	Con alternancia			
Paso 1	Alternancia en la segunda etapa	Sin alternancia	48	255	15.8		
		Con alternancia	30	332	91.7		
	Porcentaje global				57.1		
a. El valor de corte es ,500							
Variables en la ecuación							
		B	S.E.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
Paso 1 ^a	alterestat	.131	.196	.447	1	.504	1.140
	pobdecil2000	-.047	.032	2.092	1	.148	.954
	ingrmensdeciles	.052	.032	2.716	1	.099	1.054
	Constante	.053	.301	.031	1	.861	1.054
a. Variable(s) incluidas en paso 1: alterestat, pobdecil2000, ingrmensdeciles.							

Fuente: Elaboración propia

La significancia se aleja más de cero, por lo que resulta un modelo aún menos significativo que el anterior ya que explica solamente el .6% de la alternancia y además nos permite predecir mayormente los casos con alternancia en más del 90% de las veces, pero solo el 15% de los que no cambiaron de gobierno. Al igual que los modelos anteriores, la influencia de las variables pone en primer lugar a la alternancia estatal, aunque en éste caso la variable del ingreso por deciles se coloca en segundo lugar y el incremento de la población por deciles en tercer lugar.

A diferencia de los resultados del ejercicio anterior, en éste caso los valores predictivos se disparan entre los estratos más altos, lo cual podría indicarnos una gran volatilidad electoral de los mismos, lo cual se reitera en la siguiente gráfica:

Gráfica 5.16: Estrato respecto al coeficiente de Gini y probabilidad de predichos (Etapa 2)



Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, analizando la tercera etapa de la misma forma en que se ha hecho hasta ahora, los resultados fueron los siguientes:

Tabla 5.50: Modelo 10							
Pruebas Ómnibus de los coeficientes del modelo							
		Chi-Cuadrada	gl		Sig.		
Paso 1	Paso	11.888	3		.008		
	Bloque	11.888	3		.008		
	Modelo	11.888	3		.008		
Resumen del modelo							
Paso	-2 Log de verosimilitud	R Cuadrada de Cox & Snell		R Cuadrada de Nagelkerke			
1	860.106 ^a	.018		.024			
a. La estimación finalizó en la iteración número 3 porque los parámetros estimados fueron menores a ,001.							
Tabla de clasificación Table ^a							
Observados			Predichos			Porcentaje correcto	
			Alternancia en la tercera etapa				
			Sin alternancia	Con alternancia			
Paso 1	Alternancia en la tercera etapa	Sin alternancia	0	242	.0		
		Con alternancia	0	423	100.0		
Porcentaje global					63.6		
a. El valor de corte es ,500							
Variables en la ecuación							
		B	S.E.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
Paso 1 ^a	alterestat	.229	.200	1.315	1	.252	1.257
	pobdecil2000	-.053	.033	2.481	1	.115	.949
	ingrmnsdeciles	-.034	.033	1.083	1	.298	.966
	Constante	.881	.313	7.947	1	.005	2.414
a. Variable(s) incluidas en paso 1: alterestat, pobdecil2000, ingrmnsdeciles.							

Fuente: Elaboración propia

El valor de la significancia se acerca más a cero que en los otros casos, pero no nos permite predecir acertadamente los casos en los que no hay alternancia (valor cero) aunque predice el 100% de los casos con alternancia (valor 1). El modelo en general explica en 1.8% de la alternancia municipal.

Nuevamente se repite la tendencia de los casos anteriores en los que la variable más determinante es la de alternancia en el gobierno estatal, que incrementa la probabilidad de alternancia municipal en 1.257, mientras que el incremento en los deciles poblacionales tiene el mismo efecto en .949 y el incremento de los deciles de ingreso mensual en 9.66.

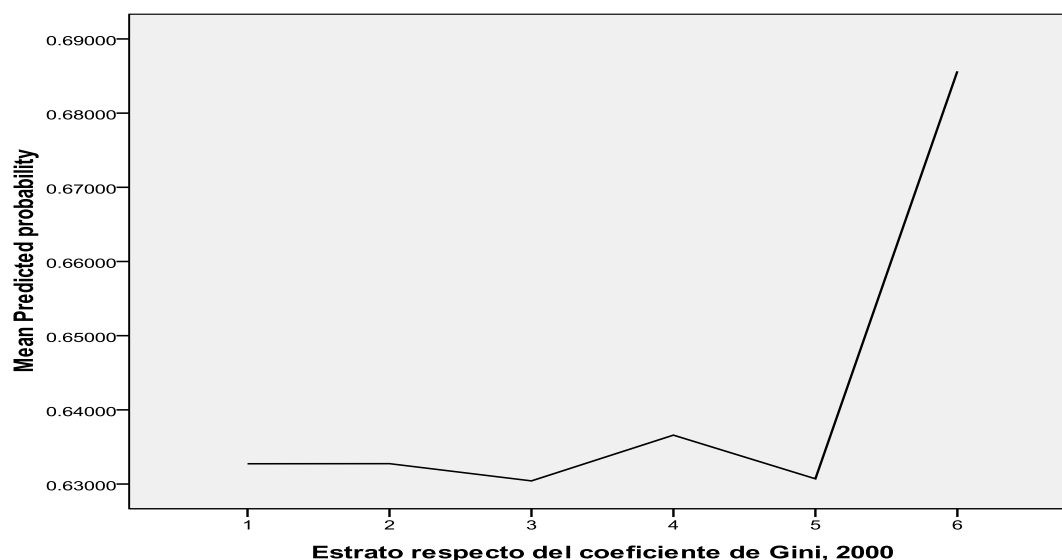
Otra posibilidad de medir el impacto del ingreso es a través de los estratos de la distribución de Gini que se expuso antes. En éste caso, ésta variable puede sustituir a la de ingreso por deciles y los resultados de la regresión son los siguientes:

Tabla 5.51: Modelo 11							
Pruebas Ómnibus de los coeficientes del modelo							
		Chi-cuadrada	gl	Sig.			
Paso 1	Paso	10.590	3	.014			
	Bloque	10.590	3	.014			
	Modelo	10.590	3	.014			
Resumen del modelo							
Paso	-2 Log de verosimilitud	R cuadrada de Cox & Snell		R cuadrada de Nagelkerke			
1	866.347 ^a	.016		.022			
a. La estimación finalizó en la iteración número 3 porque los parámetros estimados fueron menores a ,001.							
Tabla de clasificación							
Observados			Predichos			Porcentaje correcto	
			Alternancia en la tercera etapa				
			Sin alternancia	Con alternancia			
Paso 1	Alternancia en la tercera etapa	Sin alternancia	0	244	.0		
		Con alternancia	0	424	100.0		
Porcentaje global					63.5		
a. El valor de corte es ,500							
Variables en la ecuación							
		B	S.E.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
Paso 1 ^a	alterestat	.271	.194	1.954	1	.162	1.312
	pobdecil2000	-.065	.031	4.432	1	.035	.937
	estgini	.015	.055	.073	1	.787	1.015
	Constante	.670	.341	3.860	1	.049	1.954
a. Variable(s) incluidas en paso 1: alterestat, pobdecil2000, estgini.							

Fuente: Elaboración propia

Éste modelo tampoco es significativo, pero además no nos permite predecir los casos en los que no hay alternancia municipal y explica el 1.6% del cambio en la variable dependiente. Nuevamente la alternancia estatal se convierte en la variable que más incrementa el cambio en los gobiernos municipales, mientras que en segundo lugar el estrato de Gini y el tercer lugar la población por deciles. La siguiente gráfica nos indica que la media de la probabilidad es baja, pero que se incrementa de forma atípica en el último estrato.

Gráfica 5.17: Estrato respecto al coeficiente de Gini y probabilidad de predichos (Etapa 3)



Fuente: Elaboración propia

5.5. Alternancia municipal y desarrollo humano

Ya se ha explicado en éste mismo documento la naturaleza y discusión sobre la construcción del Índice de Desarrollo Humano y en general acerca de los alcances y limitaciones de su medición, la cual, dado su objetivo, refleja un diseño que indudablemente busca ampliar la visión del bienestar más allá de la apropiación de bienes materiales e incluye dimensiones como la salud y la educación para definir un estado de bienestar de los individuos, a diferencia del índice de Marginación que mide las condiciones de las localidades y la forma en que no pueden participar del bienestar.

Al igual que la medición de bienestar, es posible establecer las escalas en las que se constituyen las diferencias de los municipios en función de los resultados de ésta medición, el índice nos permite ubicar a los municipios en una lista ordenada a nivel nacional en la que primeramente se encuentran las localidades con los mayores niveles de desarrollo humano seguidas sucesivamente por las que tienen un menor índice.

Resultado de lo anterior, la siguiente tabla nos da cuenta de la ubicación de los municipios seleccionados en una distribución a nivel nacional, tanto para el año 2000, como para el 2005.

Tabla 5.52: Lugar que ocupa en el contexto nacional IDH 2000

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Primeros 500	180	26.6	27.2	27.2
Entre 501 y 1000	159	23.5	24.0	51.2
Entre 1001 y 1500	143	21.2	21.6	72.8
Entre 1501 y 2000	127	18.8	19.2	92.0
2001 en adelante	53	7.8	8.0	100.0
Total	662	97.9	100.0	
Perdidos por el sistema	14	2.1		
Total	676	100.0		

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5.53: Lugar que ocupa en el contexto nacional IDH 2005

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Primeros 500	166	24.6	24.6	24.6
Entre 501 y 1000	147	21.7	21.7	46.3
Entre 1001 y 1500	155	22.9	22.9	69.2
Entre 1501 y 2000	132	19.5	19.5	88.8
2001 en adelante	76	11.2	11.2	100.0
Total	676	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

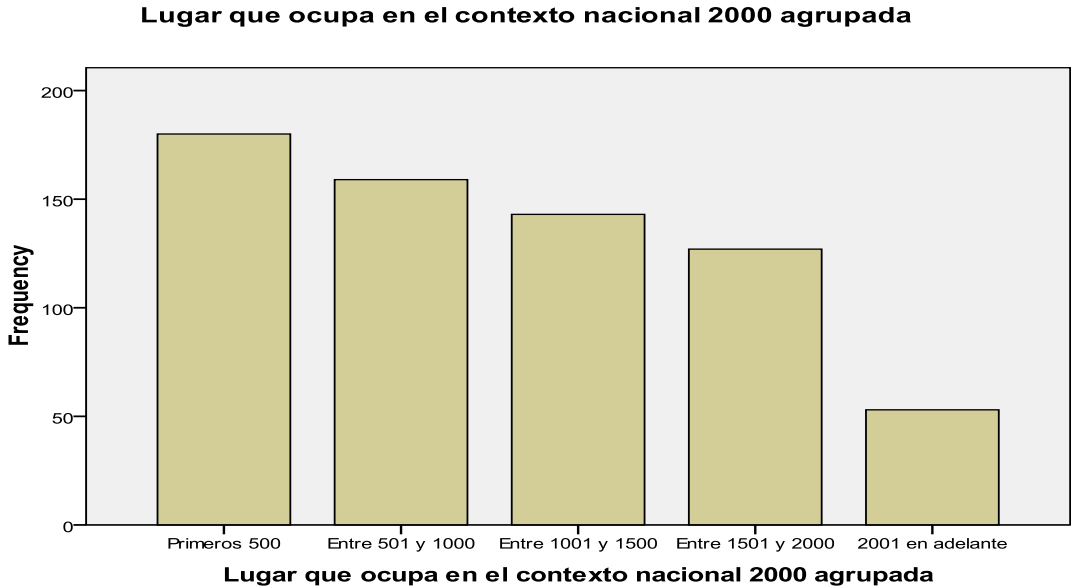
Evidentemente la distribución en las tablas nos indica una tendencia a concentrar a los municipios en los rangos que tienen un índice de desarrollo humano más alto, una muestra de ello es que la cuarta parte de la selección se encuentra entre los primeros 500 de todo el país.

Posiblemente ésta situación haga posible que el comportamiento de estos municipios con nivel alto y medio de desarrollo que nos indica la selección, no tengan el mismo comportamiento que los municipios en una situación menos benéfica, sin embargo, hay que recordar que éstas tablas no implican una escala, sino solamente una distribución entre el orden en que se clasifican los municipios.

Por otro lado, a pesar de lo anterior hay que reconocer que un dato interesante es que en general se puede observar un leve descenso de los municipios en la clasificación, especialmente en los dos primeros grupos y el último en un periodo de 5 años (el cual ha sido de aproximadamente 3%).

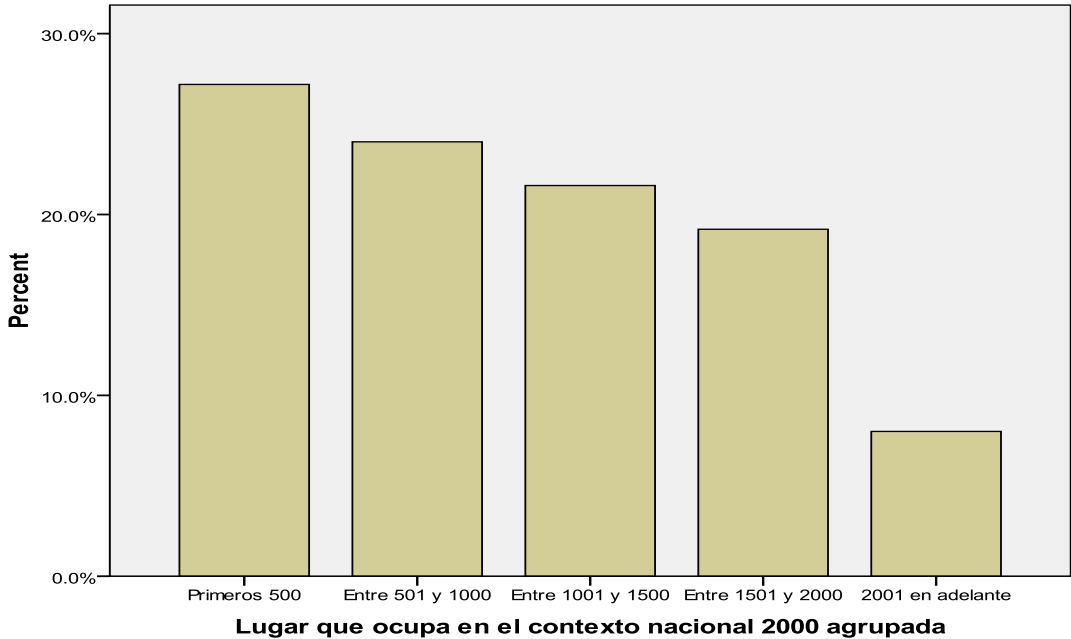
Las gráficas siguientes nos ilustran la distribución tanto a través de frecuencias como de porcentajes, se puede observar que en el mismo año las gráficas son semejantes, pero si es notorio el cambio del orden de la distribución entre 2000 y 2005.

Gráfica 5.18: Lugar que ocupa en el contexto nacional IDH 2000 (frecuencia)



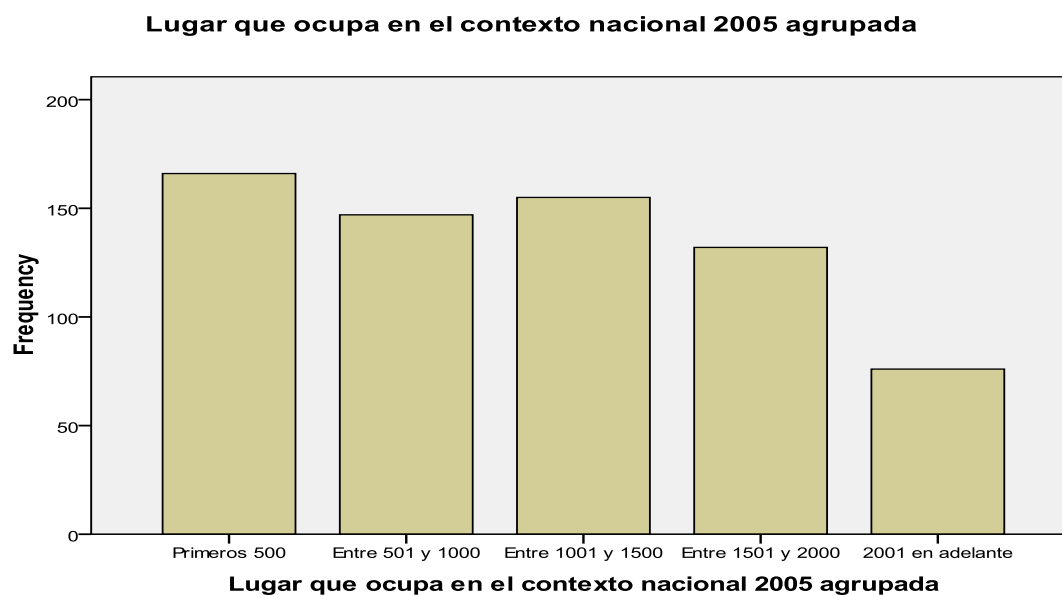
Fuente: Elaboración propia

Gráfica 5.19: Lugar que ocupa en el contexto nacional IDH 2000 (porcentaje)



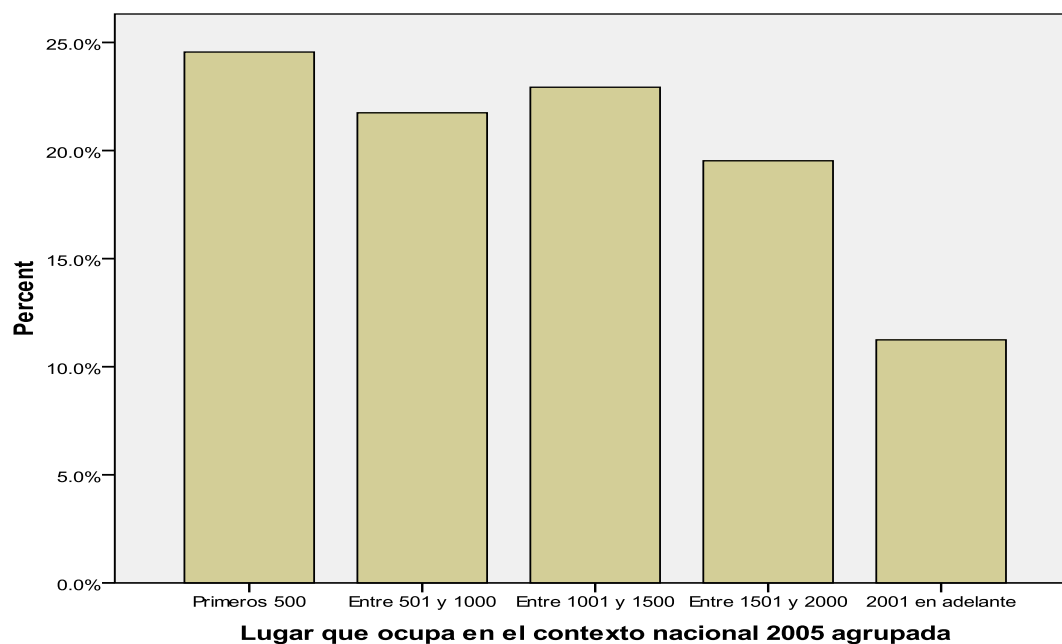
Fuente: Elaboración propia

Gráfica 5.20: Lugar que ocupa en el contexto nacional IDH 2005 (frecuencia)



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 5.21: Lugar que ocupa en el contexto nacional IDH 2005 (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia

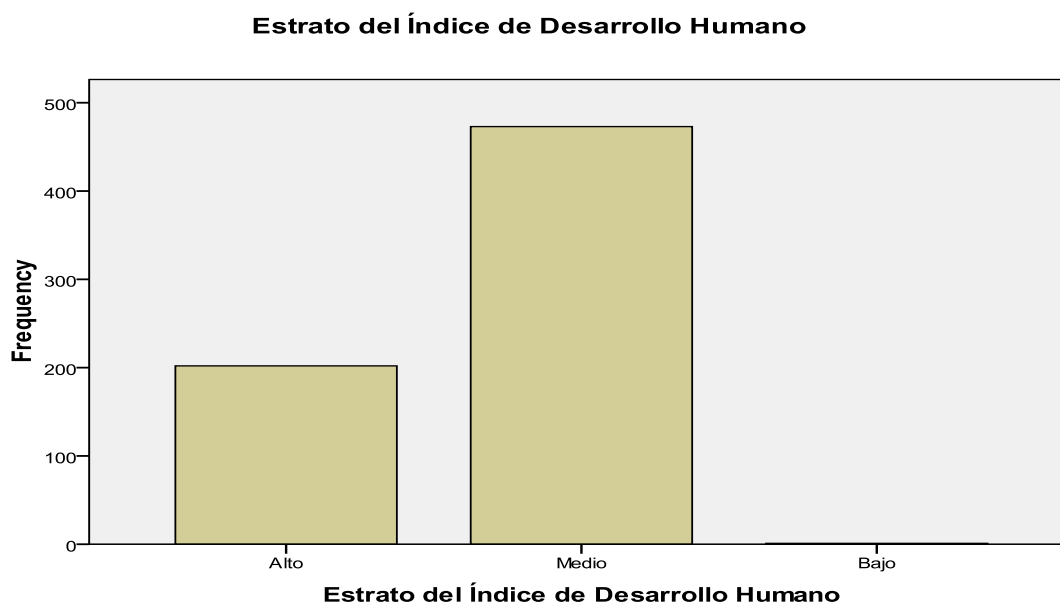
La misma metodología definida por el PNUD establece tres niveles en los que se distribuye la escala de desarrollo humano, los cuales al ser aplicados a nuestra selección de municipios nos dan como resultado la tabla, gráficas de frecuencias y porcentajes que a continuación se presentan:

Tabla 5.54: Estrato del Índice de Desarrollo Humano

Estrato	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Alto	202	29.9	29.9	29.9
Medio	473	70.0	70.0	99.9
Bajo	1	.1	.1	100.0
Total	676	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

Gráfica 5.22: Estrato del Índice de Desarrollo Humano



Fuente: Elaboración propia

Como se puede ver, existe un número bastante reducido de casos ubicados en el estrato de desarrollo humano bajo según la misma categorización del PNUD (solo uno), a pesar de que en la selección se incluyen los municipios de entidades como Guerrero y Yucatán que en las otras mediciones abordadas anteriormente no indican de ningún modo una situación media de bienestar. A esto hay que sumar el hecho de que la movilidad entre los estratos es prácticamente inexistente. Por lo tanto se ha recurrido a una estrategia similar a la que se utilizó en ésta misma investigación para evaluar el cambio de la marginación en un periodo de tiempo, la cual consiste en evaluar la variación entre 2000 y 2005. Para éste fin se diseñó una variable dicotómica a la que se le asignaron los valores de cero si el municipio bajó o se mantuvo igual respecto al lugar que ocupaba en el contexto nacional en el año anteriormente evaluado (la diferencia se obtiene entre el 2000 y 2005), mientras que se le asignó el valor de uno si mejoró su ubicación en la clasificación. Los municipios que no existían en el 2000 y los que no se dispone información se les asignó en automático el valor cero, ya que se carece del valor de referencia.

Los resultados de éste diagnóstico fueron los siguientes:

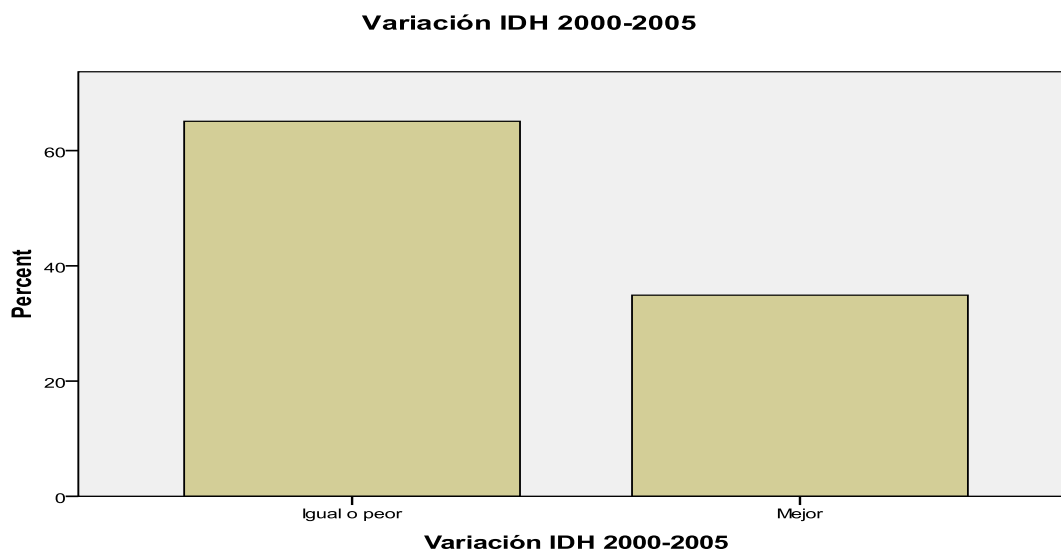
Tabla 5.55: Variación IDH 2000-2005

Variación	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Igual o peor	440	65.1	65.1	65.1
Mejor	236	34.9	34.9	100.0
Total	676	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

Más allá de la intensidad del cambio, la situación de los municipios en el lustro abordado se caracteriza porque casi dos terceras partes de los mismos no han visto mejorada su calificación en el índice. Ésta variable más allá de establecer un diagnóstico nos servirá como una herramienta para evaluar una condición de cambio de la estructura de bienestar de los municipios, ya que se puede definir como un factor crítico alrededor de la suposición de que la situación de desarrollo humano es positiva en los municipios que hemos seleccionado.

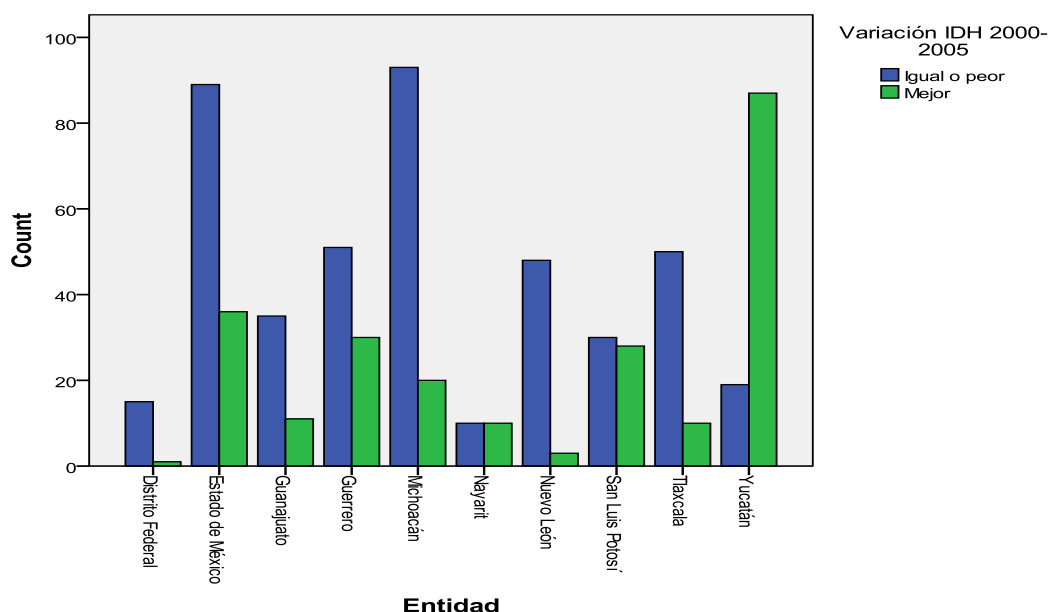
Gráfica 5.23: Variación IDH 2000-2005



Fuente: Elaboración propia

Asimismo, la variación también puede contrastarse con resultados diferentes si analizamos las diferencias entre cada entidad, en primer lugar, si consideramos como el criterio de análisis las frecuencias la gráfica de variación es la siguiente:

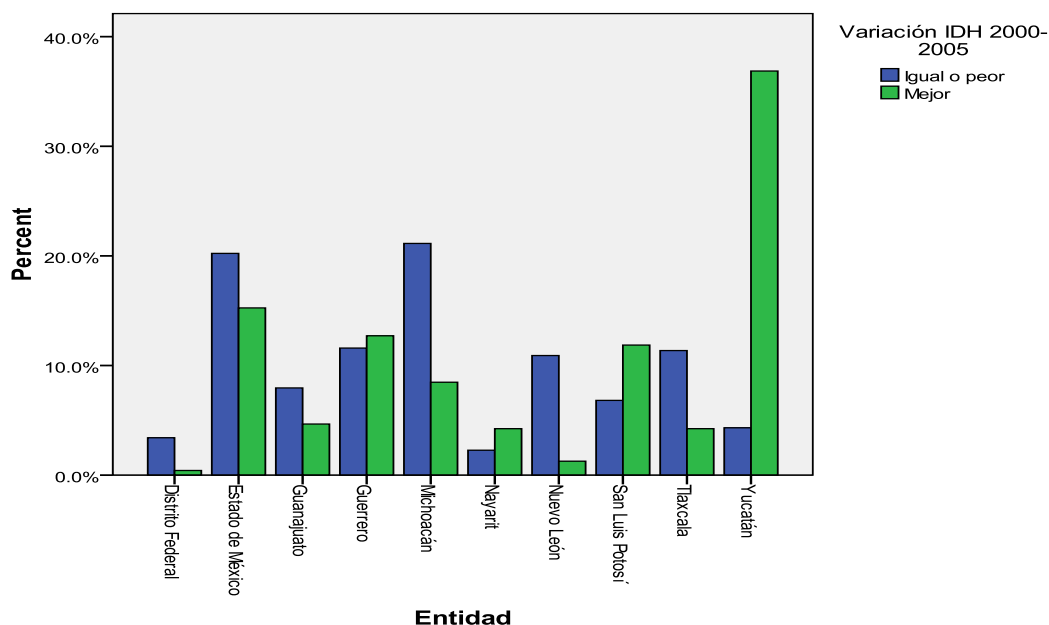
Gráfica 5.24: Variación IDH 2000-2005 (entidad/frecuencia)



Fuente: Elaboración propia

Se distingue de forma clara que solamente hubo un entidad en la que el número de municipios con una mejora en su nivel de desarrollo humano creció y fue el estado de Yucatán, mientras que Nayarit se mantuvo en el mismo nivel. Sin embargo, lo interesante aquí es que las 8 restantes entidades reflejaron un decremento del nivel de desarrollo, especialmente resultan significativos los casos de Michoacán y el Estado de México, los cuales pueden deberse al gran número de municipalidades en que se dividen, sin el afán de profundizar más en el tema, la siguiente gráfica nos permite encontrar una referencia proporcional ya que está elaborada con los porcentajes en que ha cambiado la situación de referencia.

Gráfica 5.25: Variación IDH 2000-2005 (entidad/porcentaje)



Fuente: Elaboración propia

Aquí se distingue la mejora sustantiva de una importante proporción de municipios yucatecos, mientras que Guerrero, Nayarit y San Luis Potosí son los otros estados en los que las mejoras son mayores que los retrocesos, aunque de ningún modo sus proporciones son cercanas a las de Yucatán.

Por otro lado, la entidad con una proporción negativa más notoria son los estados de México, Michoacán y Nuevo León, seguidos por el de Tlaxcala y Guanajuato.

Este ejercicio nos permitió evidenciar que las condiciones de desarrollo expresadas a través de la clasificación por estratos nos dejan un panorama muy optimista de la situación que prevalece en las municipalidades, sin embargo, esta percepción cambia de forma abrupta al considerar la variación de la ubicación del municipio en el contexto nacional en el periodo de tiempo del 2000 al 2005.

Al igual que se hizo con la marginación y la distribución del ingreso, para el caso del índice de desarrollo humano, se diseñó un modelo de regresión logística, usando para este caso las variables de alternancia estatal, distribución poblacional por deciles y el índice de desarrollo humano, así como la variación del mismo a lo largo de un periodo de tiempo de cinco años, esta última variable transformada en una dicotómica, de forma similar a la del índice de desigualdad, aunque en este caso se tomó como referencia la posición del municipio en la lista ordenada de municipios de mayor a menor IDH.

Pero antes de eso, una suposición importante para ser puesta a prueba es la que se refiere a la influencia del desarrollo humano en el año de partida de la investigación, es decir, contrastar los efectos del IDH del año 2000 (demás de las variables complementarias del modelo) y su efecto en la alternancia municipal (medida a través de la existencia o no de alternancia en las tres etapas analizadas).

De ésta manera, los resultados del modelo fueron los siguientes:

Tabla 5.56: Modelo 11							
Pruebas Ómnibus de los coeficientes del modelo							
		Chi-Cuadrada	gl	Sig.			
Paso 1	Paso	11.823	3	.008			
	Bloque	11.823	3	.008			
	Modelo	11.823	3	.008			
Resumen del modelo							
Paso	-2 Log de verosimilitud		R cuadrada de Cox & Snell		R cuadrada de Nagelkerke		
1	657.855 ^a		.018		.028		
a. La estimación finaliza en la iteración número 4 porque los parámetros estimados fueron menores a ,001.							
Tabla de clasificación ^a							
Observados			Predichos			Porcentaje correcto	
			alterdicotomica				
			sin alternancia	con alternancia			
Paso 1	alterdicotomica	sin alternancia	0	135	.0		
		con alternancia	0	527	100.0		
Porcentaje global					79.6		
a. El valor de corte es ,500							
Variables en la ecuación							
		B	S.E.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
Paso 1 ^a	alterestat	.187	.231	.657	1	.418	1.206
	pobdecil2000	-.078	.039	3.983	1	.046	.925
	IDH2000	-1.680	1.632	1.059	1	.303	.186
	Constante	2.917	1.210	5.815	1	.016	18.485
a. Variable(s) incluidas en paso 1: alterestat, pobdecil2000, IDH2000.							

Estos resultados nos indican que el modelo no es significativo, pero que además solamente explica el 1.8% de las alternancias en el periodo 2000-2008, por otro lado, también hay que resaltar que el modelo no es capaz de predecir los casos sin alternancia.

La alternancia estatal es la variable que mayor efecto tiene sobre la alternancia municipal (el cambio de gobierno estatal incrementa la probabilidad de cambio en el municipio en 1.206), mientras que el índice de desarrollo humano es la que menos influye (.186).

Más allá de tomar como punto de partida el efecto inicial del desarrollo humano, podemos también tomar en consideración la variación entre IDH en los años 2000 y 2005, como ya se mencionó antes, se construyó una variable que da cuenta de la movilidad de los municipios en el contexto nacional, se asignó el valor de cero si la localidad empeoraba o seguía igual en la

lista y se asignó el valor de uno si mejoraba en la misma. Ésta variable sustituyó a la de IDH 2000 en el modelo y los resultados fueron los siguientes:

Tabla 5.57: Modelo 12							
Pruebas Ómnibus de los coeficientes del modelo							
		Chi-cuadrada	gl		Sig.		
Paso 1	Paso	9.808	3		.020		
	Bloque	9.808	3		.020		
	Modelo	9.808	3		.020		
Resumen del modelo							
Paso	-2 Log de verosimilitud		R cuadrada de Cox & Snell		R cuadrada de Nagelkerke		
1	670.749 ^a		.015		.023		
a. La estimación finaliza en la iteración número 4 porque los parámetros estimados fueron menores a ,001.							
Tabla de clasificación ^a							
Observados			Predichos			Porcentaje correcto	
			alterdicotomica				
			sin alternancia	con alternancia			
Paso 1	alterdicotomica	sin alternancia	0	138	.0		
		con alternancia	0	530	100.0		
Porcentaje global					79.3		
a. The cut value is ,500							
Variables en la ecuación							
		B	S.E.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
Paso 1 ^a	alterestat	.218	.226	.926	1	.336	1.243
	pobdecil2000	-.076	.037	4.102	1	.043	.927
	VarIDH20002005	.205	.209	.966	1	.326	1.228
	Constante	1.558	.337	21.389	1	.000	4.749
a. Variable(s) incluidas en paso 1: alterestat, pobdecil2000, VarIDH20002005.							

Fuente: Elaboración propia

Nuevamente el modelo no es significativo e incluso explica menos que el anterior con apenas el 1.5% de capacidad para explicar la alternancia municipal. Además, no nos permite predecir los casos sin alternancia, tal como muestra la tabla de clasificación.

A pesar de lo anterior, la variable de cambio IDH 2000-2005 nos permite explicar el cambio de gobierno en 1.228 cuando se mejora en la ubicación, pero sigue siendo la alternancia estatal la variable con mayor poder explicativo ya que incrementa en 1.243 veces la probabilidad de alternancia municipal cuando cambia el partido en la gubernatura.

Otra forma de estudiar el cambio en el índice de Desarrollo Humano es a través del estrato en que se encuentra el municipio, sustituyendo ésta variable por la de variación de la ubicación del municipio en el contexto nacional se obtienen los siguientes resultados:

Tabla 5.58: Modelo 13							
Pruebas Ómnibus de los coeficientes del modelo							
		Chi-cuadrada	gl		Sig.		
Paso 1	Paso	8.855	3		.031		
	Bloque	8.855	3		.031		
	Modelo	8.855	3		.031		
Resumen del modelo							
Paso	-2 Log de verosimilitud		R cuadrada de Cox & Snell		R cuadrada de Nagelkerke		
1	671.702 ^a		.013		.021		
a. Estimation terminated at iteration number 4 because parameter estimates changed by less than .001.							
Tabla de clasificación ^a							
Observados			Predichos			Porcentaje correcto	
			alterdicotomica				
			sin alternancia	con alternancia			
Paso 1	alterdicotomica	sin alternancia	0	138	.0		
		con alternancia	0	530	100.0		
Porcentaje global					79.3		
a. The cut value is ,500							
Variables en la ecuación							
		B	S.E.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
Paso 1 ^a	alterestat	.233	.226	1.056	1	.304	1.262
	pobdecil2000	-.076	.038	3.906	1	.048	.927
	EstratoIDH	.036	.218	.027	1	.870	1.036
	Constante	1.558	.525	8.814	1	.003	4.747
a. Variable(s) incluidas en paso 1: alterestat, pobdecil2000, EstratoIDH.							

Fuente: Elaboración propia

Si comparamos éstos resultados con los anteriores resulta evidente que dispone de un menor poder explicativo ya que además de carecer de significancia, la R cuadrada nos indica que solo determina la alternancia municipal en 1.3%. Además, no nos permite predecir los casos en los que no hay cambio de gobierno en los municipios y nuevamente la alternancia estatal se convierte en la variable que más influye en la alternancia de las alcaldías.

Vale la pena señalar que se aplicó el mismo procedimiento (midiendo el cambio del IDH por éstas tres alternativas) y los resultados en general no fueron significativos en ninguno de los casos, sin embargo, se pudo observar un par de cuestiones relevantes:

En primer lugar, en todos los casos, la variable de alternancia estatal es la que más incrementa la probabilidad en la alternancia en los municipios (de las que se incluyeron en el modelo), mientras que el desarrollo humano (medido por las 3 formas ya mencionadas) no representaba una gran influencia en el cambio de la variable dependiente.

En segundo lugar, si bien la R cuadrada que representa la bondad de ajuste del modelo (en pocas palabras en qué medida las variables independientes incluidas en el modelo explican el cambio en la variable dependiente) es muy baja en todos los casos, se observa una reducción de la misma en la segunda etapa de elecciones, pero incrementa significativamente en la tercera etapa.

Una explicación posible a éste fenómeno puede ser que el efecto del desarrollo humano se acentúa en los años en que se realiza la elección presidencial, y otra sería que el efecto de la variable se acentúa y se hace más importante con el paso de los años.

Conclusiones

Al inicio de la investigación se esperaba que la relación entre la variable alternancia municipal y las variables de bienestar tuviera mucha fuerza, sin embargo los resultados nos indican que la relación no es muy fuerte. Aunque es cierto que mientras se reduce la marginación y la desigualdad y se mejora en el Índice de Desarrollo Humano se incrementa la probabilidad de alternancia, el vínculo entre las variables no es significativo.

Al incluir el tamaño poblacional en el modelo lo que se pretendió fue darle a cada municipio un peso específico y controlar las diferencias entre ellos, pero hay que resaltar el efecto de la alternancia estatal en el modelo. Como nos indican los datos, la alternancia estatal es la variable con mayor peso para explicar la alternancia en los municipios, lo cual se acentúa en la segunda etapa electoral. Se puede inferir que esto se debe a la dependencia de los ayuntamientos respecto a los gobiernos estatales, misma de se nota claramente al revisar sus limitadas atribuciones.

Saber que la alternancia municipal no depende de las condiciones de bienestar, medida por medio de los indicadores de marginación, desigualdad en el ingreso y desarrollo humano, no es poca cosa, por el contrario, nos hace cuestionar la idea de que los ciudadanos evalúen su situación de bienestar y lo traduzcan en premios o castigos a las opciones políticas a nivel local. En cambio, se puede decir que dicha evaluación está mediada por la acción política del nivel estatal de gobierno. A fin de cuentas, es claro que las entidades disponen de más recursos para administrar la respuesta a las demandas de la ciudadanía.

Conclusiones generales

El origen de ésta investigación se remonta al interés personal por analizar la conexión de los fenómenos políticos con las condiciones sociales de vida en México, con éste objetivo se realizó una selección de municipios que fueron sometidos a pruebas estadísticas en las que se diagnóstico la relación entre alternancia y las condiciones sociales que fueron medidas recurriendo a tres indicadores fundamentales del bienestar: la marginación, la desigualdad en el ingreso y el Desarrollo Humano. Es cierto que la necesidad de resaltar el imperativo moral y práctico que implica para los gobiernos democráticos la necesidad de garantizar mejores condiciones de vida para sociedad influyó en éste interés, especialmente en los diferentes grupos que sistemáticamente han sido excluidos del desarrollo nacional.

En el desarrollo del proyecto, como es normal en las investigaciones, los hallazgos en la literatura especializada y en los datos empíricos llevaron a replantear muchas cosas que en principio parecían incontrovertibles y en muchas ocasiones esto implicó una reinterpretación del tema, así como una serie de reflexiones profundas sobre tópicos como la justicia, la desigualdad del bienestar, la democracia misma y sobre todo es pertinente reconocer que el sendero de la investigación sirvió para realizar una reflexión profunda sobre los métodos y procedimientos de construcción y procesamiento de datos, así como su interpretación a la luz de diferentes enfoques teóricos.

Eventualmente, todo este proceso hizo necesario un replanteamiento de la investigación, así como la formulación técnica de procedimientos enfocados a esclarecer el problema inicial, todo esto sirvió para mejorar el resultado del análisis que se plantea en éste documento, pero al mismo tiempo permitió profundizar en explicaciones alternativas al fenómeno aquí estudiado, lo cual se ha convertido ahora en un importante impulso para el desarrollo de proyectos futuros.

Por otro lado, ésta situación me llevó a definir los temas principales sobre los que gira el contenido de la investigación, entre los que se encuentran en primer lugar, el funcionamiento democrático de los gobiernos que tienen como punto de partida una condición de autoritarismo, como el caso de México.

En segundo lugar, aunado a éste tema, fue necesario plantear la referencia a la situación económica bajo el supuesto de que dicho contexto define una serie de demandas sociales entre las que sobresalen la búsqueda de una igualdad económica y la reducción de la pobreza, lo cual sugiere la posibilidad de que esto se refleje en resultados de rechazo o apoyo a los partidos políticos en el gobierno.

Debido a lo anterior, el apartado teórico de la investigación busca hacer referencia a un problema actualmente en boga, el cual establece que si un Estado no puede procesar las demandas sociales propicia que éstas eventualmente se conviertan en causas de conflicto social, en debilitamiento de las instituciones políticas democráticas, y en general desestructuran la relación Estado-sociedad.

Siguiendo ésta línea argumentativa, se puede sugerir una conexión causal entre la necesidad de que el gobierno diseñe respuestas a problemas sociales de naturaleza económica como condición para que asegurar estabilidad partidista en el gobierno, y al mismo tiempo, es posible plantear lo que yo llamo el falso dilema entre legitimidad de origen y efectividad, ya

que en principio no son factores excluyentes de un solo fenómeno, es decir, el hecho de que un gobierno sea producto de un proceso electoral sujeto a reglas democráticas, no lo exime de la necesidad de buscar el desarrollo de parámetros de efectividad en su ejercicio gubernamental; asimismo, la efectividad en el desempeño administrativo no depende exclusivamente de la legitimidad de origen.

Ahora bien, es posible trasladar el debate a la siguiente pregunta: ¿se puede medir la capacidad estatal por medio de las elecciones a través de la ratificación de los partidos políticos en los gobiernos locales? Éste cuestionamiento depende de dos constantes: en primer lugar, que los ciudadanos cumplan con un efecto racional en las decisiones respecto a los incentivos de premiar a los gobiernos con resultados económicos y en segundo lugar, que el gobierno (en éste caso a nivel municipal) disponga del control de recursos disponibles para promover el desarrollo y el bienestar en la población que eventualmente se traduzcan en el apoyo de los electores a una propuesta partidista en particular.

Por otro lado, esto también significó el reto de problematizar la relación Estado-sociedad en un contexto de cambio político, lo que cobró sentido para ésta investigación por medio de los siguientes puntos:

- Punto 1: Fue necesario ubicar el debate acerca del desarrollo económico y su relación con la democracia en el contexto de la investigación, lo cual a su vez implicó integrar el contexto de situación económica en el diagnóstico del análisis municipal. Hay que reiterar que el bienestar de una localidad no depende exclusivamente del accionar de sus autoridades municipales, sino que también intervienen factores de diferente naturaleza, por lo que investigación ha buscado exclusivamente es indagar si la condición de bienestar tiene algún efecto sobre la alternancia local.
- Punto 2: Tomar como alternativa explicativa el hecho que los partidos políticos no aseguran la lealtad de los electores por sus resultados o mejoras de la situación económica a nivel municipal, sino que la referencia específica es la experiencia previa de la alternancia en otros niveles de gobierno.
- Punto 3: Otra posibilidad explicativa es la que expone Ward (1998) cuando afirma que mientras peores son las condiciones de vida de la población, se incrementa el control político por medio de la dotación de bienes materiales.

Los tres puntos referidos nos muestran que a través del estudio de los municipios se expone una dimensión en la que la población no ha desarrollado sus capacidades democráticas-institucionales, y que muchos habitantes de las localidades son objeto de control político a pesar de la existencia y funcionamiento de instituciones que posibilitan procesos electorales democráticos.

Por otro lado, retomando la propuesta metodológica de Bunge expresada en el tercer capítulo, podemos afirmar que el cuerpo de conocimiento disponible sobre el tema analizado nos muestra dos vertientes claras, por un lado los enfoques que sugieren que los procesos políticos como la alternancia en el gobierno son producto de procesos independientes de la condición económica en que habita la población, y por otro lado, los que nos indican que la ratificación

o castigo al ejercicio del gobierno depende directamente de los resultados que brindan los gobiernos en áreas como el desarrollo y las condiciones de vida de la población.

Siguiendo con Bunge, las consecuencias contrastables que se pudieron distinguir fueron las siguientes:

Los datos nos indican que más de la mitad de los gobiernos locales analizados experimentó un cambio partidista en el gobierno. Ésta situación es un indicador relevante de la transformación del sistema político, pero además nos muestra la importancia del ámbito municipal para estudiar el cambio político, ya que es en ésta arena en donde se vislumbra con mayor nitidez la necesidad de explicar las fuentes de dicha dinámica.

Por otro lado, el efecto de las condiciones de bienestar social sobre la capacidad de gobernar y eventualmente la ratificación o castigo al partido político en el gobierno se observa poco significativa en los resultados estadísticos, esto a pesar de que se realizaron múltiples ejercicios con diferentes variables. En pocas palabras, el nivel de bienestar en las localidades no se traduce de forma automática en aceptación o rechazo hacia el gobierno municipal. Una explicación puede ser que el rechazo o aceptación pueden orientarse a otros niveles de gobierno como el estatal o el federal, aunque hay que reconocer que en cada procedimiento estadístico se incluyó la variable alternancia estatal sin que ésta implicara una mejora significativa de ningún modelo, sin embargo, ésta variable se convirtió, la mayoría de las veces, en la más importante del modelo, especialmente en las elecciones de la segunda etapa, misma que coincide en muchos de los casos con la elección presidencial del año 2006, por lo que es probable que el efecto de la elección federal haya tenido una influencia importante en el diagnóstico, tal y como nos indica un importante descenso de la votación del PRD en todo el país, incluso en sus principales enclaves como el Distrito Federal.

Los resultados obtenidos por el proyecto nos llevan a criticar la idea de que el nivel de satisfacción de la ciudadanía respecto a la efectividad del gobierno local es un tema central para el desarrollo, por los siguientes motivos:

En primer lugar, la condición de bienestar en los municipios no tiene un efecto directo en la ratificación o castigo a las administraciones municipales. Aún así, es probable que el efecto del bienestar se potencialice si se toma en cuenta a factores como la alternancia en otros niveles de gobierno y el funcionamiento de un aparato electoral cada vez más complejo.

En segundo lugar, la evidencia nos plantea el reto de evaluar la retroalimentación de los gobiernos municipales a través de la forma en que procesan las demandas sociales, ya sea por medio de respuestas efectivas a través del diseño de políticas públicas orientadas a resolver las demandas sociales o por medio de prácticas corporativas y de compra de votos, lo cual sin duda significaría un retroceso en el diseño democrático nacional.

Las siguientes evidencias nos dan cuenta de lo complejo del problema tratado en éstas líneas:

- En ninguna de los índices o indicadores para medir el nivel de bienestar social se observó una influencia significativa sobre el hecho de que los municipios cambien o no de partido en el gobierno.
- Por otro lado, sin que sea estadísticamente significativo el modelo en su conjunto ni en las etapas determinadas para evaluar el efecto en tiempos, resulta mayor la influencia

de la alternancia en el gobierno estatal que los cambios en el nivel de bienestar (Reducción de marginación, reducción de la desigualdad y mejora del índice de desarrollo humano). Una explicación posible es que debido a sus limitadas atribuciones administrativas, las autoridades municipales no pueden capitalizar políticamente las mejoras del bienestar en la población, mientras que por otro lado, los gobiernos de las entidades disponen del control de políticas de desarrollo y en consecuencia de un mayor posicionamiento ante la ciudadanía.

- Resulta interesante que en muchos de los casos en la etapa dos de las elecciones se incrementa la capacidad explicativa del modelo, aunque sin alcanzar a ser significativo.
- Asimismo, en el desarrollo de la tesis se mencionó que la condición de alternancia a nivel estatal incrementa la probabilidad de cambio de partido gobernante en los municipios. Esto puede deberse a dos factores: a través de la experiencia de alternancia estatal se construyen sociedades menos adversas al riesgo y la eventual inestabilidad política que puede implicar un nuevo partido político en el gobierno local, mientras que por otro lado, es probable que la alternancia estatal le impida al gobierno entrante mantener el control de los recursos para las elecciones.

En resumen, es posible observar diferencias estructurales muy fuertes en los municipios y delegaciones del país, pero aquellos en peores condiciones de bienestar se concentran en entidades como Guerrero, mientras que en otras entidades como el Distrito Federal o el Estado de México, existen municipalidades con niveles de vida muy altos, incluso algunos de ellos comparables con países del primer mundo. Surge en éste contexto la necesidad de preguntarse si estas profundas diferencias se traducen en consecuencias políticas, que puedan afectar el funcionamiento de la democracia.

Otro de los factores que han influido en la condición política que nos ocupa es el efecto de los gobernadores emanados del PRI, pero que terminan postulados por otro partido político (los casos a nivel estatal que han representado derrotas priístas han sido postulados por el PRD o por amplias alianzas contra el priísmo). Ésta situación nos indica el costo que tienen las rupturas dentro de la clase política local en las elecciones estatales, sin embargo, resulta muy difícil tanto para el PAN como para el PRD mantener el control del gobierno de la entidad durante largos periodos de tiempo (salvo en casos como Guanajuato como el Distrito Federal respectivamente). En principio, los datos nos indican que éstos resultados no dependen tanto del diagnóstico que el elector pueda hacer del nivel de bienestar en la localidad, y es probable que cobre sentido el factor de unidad alrededor de una candidatura y sobre todo, la capacidad de movilización de los partidos políticos.

Sin el ánimo de restar importancia a la alternancia de los gobiernos locales para analizar el cambio político, hay que indicar que ésta no asegura la estabilidad ni consolidación de la democracia. De aquí se deriva un reto trascendental para el camino a seguir de la vida pública del país, promover que los cambios representen un empoderamiento del ciudadano a través de elecciones e instituciones que tutelen los derechos legítimos de la población. Para alcanzar ésta meta es indispensable que una mayor parte de la población disponga de los recursos necesarios para fortalecer la ciudadanía política, por lo que resulta determinante el aseguramiento de mejores condiciones de vida.

Si bien es cierto que no se pudo mostrar una relación directa entre alternancia y bienestar, éste trabajo ha pretendido rescatar las relaciones de intercambio de poder político bajo un contexto de cambio, pero sobre todo a través de condiciones profundamente diferenciadas de casos seleccionados. Dentro de las futuras líneas de investigación, queda pendiente un análisis sobre el impacto de la situación socioeconómica en las trayectorias partidistas en las municipalidades, así como el estudio de las prácticas no democráticas que funcionan en contextos democráticos. Ambos casos se traducen en tareas pendientes que a la brevedad posible se abordarán a través de proyectos más amplios.

Bibliografía

Almond, Gabriel y Sidney Verba (1963) *The Civic Culture. Political attitudes and democracy in five nations*. Princeton University Press: Princeton.

Almond, Gabriel y B. Powell (1972) *Política comparada: una concepción evolutiva*, Paidós: Barcelona.

Almond, Gabriel (1988) "The return to the state" in *The American Political Science Review*, vol. 82, no. 3.

Alvarado, Arturo (1992) "Una década de política y elecciones en Tamaulipas", en Gullén, Tonatiuh (coord.) *Frontera norte, una década de política electoral*, El Colegio de México/El Colegio de la Frontera Norte: México

Andrews, G. R. y Chapman H. (1995) *The social construction of democracy 1870-1990*, New York University Press: New York.

Arzuaga, Javier; Orlando Espinosa y Javier Niño (2007) "Elites, alternancia y partidos políticos en el Estado de México: entre la pluralidad, la búsqueda del voto y el debilitamiento institucional" en *Economía, Sociedad y Territorio*, Vol. VII, No. 25, El Colegio Mexiquense: Toluca, Estado de México.

Aziz, Nassif, Alberto (1992) "Chihuahua: de la euforia a la indiferencia", en Guillén, Tonatiuh (coord.) *Frontera norte, una década de política electoral*, El Colegio de México/El Colegio de la Frontera Norte: México.

Barba Solano, Carlos (2006) "Las reformas económica y social en América Latina: regímenes de bienestar en transición" en Ordoñez, Enríquez, Román y Valencia (coords.) *Alternancia, políticas sociales y desarrollo regional en México*, El Colegio de la Frontera Norte, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente y Universidad de Guadalajara: México.

Barreda, Mikel y Andrea Costafreda (2006) "La democracia importa, pero no basta para la igualdad" en Binetti, Carlo y Fernando Carrillo Flores (eds.) *¿Democracia con desigualdad? Una mirada de Europa hacia América Latina*, BID/Comisión Europea.

Barriga, Omar A. (2002) "Modelando transiciones democráticas en América Latina. El uso de análisis de eventos históricos en tiempo discreto en investigación política comparativa" en *Cinta de Moebio*, Facultad de Ciencias Sociales/Universidad de Chile: Chile.

Bassols Ricardez, Mario y Socorro Arzaluz Solano (1996) "Gobiernos municipales y alternancia política en ciudades mexicanas", en *Frontera Norte*, Vol. 8 No. 16.

Becerra, Ricardo; José Woldenberg y Pedro Salazar (2000) *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*. Cal y arena: México.

Berelson, Bernard R. Paul Lazarsfeld y William McPhee (1954) *Voting: a study of opinion formation in a presidential campaign*, Chicago University Press.

Banco Interamericano de Desarrollo (1999) *América Latina Frente a la Desigualdad. Informe 1998-1999*, Banco Interamericano de Desarrollo: Washington.

Bobbio, Norberto (1993) *Igualdad y libertad*, Paidós/I.C.E/U.A.B: Barcelona.

- Bobbio, Norberto (2001) *El futuro de la democracia*, FCE: México
- Bollen, Kenneth (1989) "Democracy, stability, and dichotomies" en *American Sociological Review*, vol. 54, no. 4.
- Brachet-Márquez, Viviane (2001) "Transformación democrática en América Latina: un intento de teorización" en Brachet-Márquez Viviane (coord.) *Entre polis y mercado: el análisis sociológico de las grandes transformaciones políticas y laborales en América Latina*, El Colegio de México: México.
- Bryman, Alan (1992) *Quantity and quality research*, Routledge: London.
- Bunge, Mario (1997) *La causalidad: el principio de causalidad en la ciencia moderna*. Sudamericana: Buenos Aires.
- Bunge, Mario (2000) *La investigación científica*. Siglo XXI: México.
- Bunge, Mario (2001) *La relación entre la sociología y la filosofía*. EDAF: Buenos Aires.
- Camou, Antonio (1995) *Gobernabilidad y democracia*, Instituto Federal Electoral: México.
- Camou, Antonio (2000a) "Gobernabilidad" en *El léxico de la política*, FCE/FLACSO/CONACYT: México.
- Camou, Antonio (2000b) "Transición democrática y gobernabilidad en México: una mirada desde el espejo latinoamericano" en Labastida Martín del Campo, Julio, Antonio Camou y Noemí Luján Ponce (coords.) *Transición democrática y gobernabilidad. México y América Latina*, IIS-UNAM/FLACSO/Plaza y Valdés: México.
- Carmines, Edward y Richard Zeller (1979) *Reliability and validity assessment*. SAGE: USA.
- Carothers, Thomas (2002) "The end of the transition paradigm, en *Journal of democracy*, vol. 13, no. 1.
- Carrillo, Luvianos, Mario Alejandro; Álvaro Martínez Carrillo y Ernesto Morua Ramírez (2010) "Los cambios en los sistemas de partido municipales en México: del monopartidismo al pluripartidismo" en *Política y Cultura*, núm. 33, UAM-Xochimilco: México
- Casper, Gretchen (2001) "Los beneficios de las transiciones difíciles" en Ortega Ortiz, Reynaldo Yunuen (ed.) *Camino a la Democracia*, El Colegio de México: México.
- Castells, Manuel (2006) *La era de la información. Vol. I La sociedad red y Vol. III Fin de Milenio*. Siglo XXI: México.
- Castoriadis, Cornelius (1996) "La democracia como procedimiento y como régimen" en *Iniciativa Socialista*, no. 38.
- Centro de Estudios de las finanzas públicas (2008) *Distribución del ingreso y desigualdad en México: un análisis sobre la ENIGH 2000-2006*. Cámara de Diputados/Congreso de la Unión: México
- CEPAL (2000) *Equidad, Desarrollo y Ciudadanía*, Comisión Económica para América Latina: Santiago de Chile.
- Cohen, G. A. (1996) "Sobre el bienestar, los bienes y las capacidades" en Nussbaum, Martha y Amartya Sen (comps.) *La calidad de vida*, FCE: México.

Collier, David y Steven Levitsky (1997) "Democracy with adjectives: conceptual innovation in comparative research" en *World Politics*, vol 49, no. 3.

Cornelius, Wayne, (1980) *Los inmigrantes pobres en la ciudad de México y la política*, FCE: México

Cornelius, Wayne; Todd Eisenstadt y Jane Hindley (1999) *Subnational politics and democratization in México*. University of California: San Diego.

Cortés, Fernando (2002) "Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso", en *Papeles de población*, No. 31, Universidad Autónoma del Estado de México: Toluca, México.

Cortés, Fernando (2005) *¿Disminuyó la pobreza? México 2000-2002*. SEDESOL: México.

Cortés, Fernando, (2006) "¿Disminuyó la pobreza? México 2000-2002", en Ordoñez, Enríquez, Román y Valencia (coords.) *Alternancia, políticas sociales y desarrollo regional en México*, El Colegio de la Frontera Norte, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente y Universidad de Guadalajara: México.

Cortés, Fernando (2008) "Los métodos cuantitativos en las ciencias sociales de América Latina" en *Iconos, Revista de Ciencias Sociales*, no. 30, FLACSO-Ecuador: Quito.

Carmines, Edward y Richard Zeller (1979) *Reliability and validity assesment*, Sage Publications: California.

Cosío Villegas, Daniel (1972) *El sistema político mexicano*, Joaquín Mortiz: México.

Crespo, José Antonio (1999) *Fronteras democráticas en México*. CIDE/Océano: México.

Crozier, Michel, Samuel P. Huntington y Joji Watanuki (1975) *The crisis of democracy. Report on the governability of the democracies to the trilateral commission*. New York University Press: New York.

Dahl, Robert (1989) *La Poliarquía*, Tecnos: Madrid.

Dahl, Robert (1991) *Los dilemas del pluralismo democrático. Autonomía versus control*. CONACULTA/Alianza Editorial: México.

Dahl, Robert (1993) *La poliarquía: participación y oposición*. REI: México.

Dahrendof, R. (1983) "Oportunidades vitales. Dimensiones de la libertad en la sociedad". En: Dahrendof, R. *Oportunidades vitales. Notas para una teoría social y política*. Espasa-Calpe: Madrid.

Dahrendorf, Ralf (1990) "Citizenship and social class", en Dahrendorf, R. *The modern social conflict. An essay on the politics of liberty*. Berkeley: University of California Press.

Davis y Moore (1974) "Fundamentos de la estratificación", en Stern, Claudio; *Desigualdad social. Teorías de la estratificación y movilidad sociales*. Sepsetentas: México.

De Ferranti, David (2004) *Inequality in Latin America. Breaking with history?* The Word Bank: Washington, DC.

Diamond, Larry (1999) *Developing Democracy. Toward consolidation*. The John Hopkins University Press: Baltimore.

Diamond, Larry (1989) *Democracy in developing countries: Latin America*, en Juan J. Linz y Seymour Martin Lipset (eds.), Lynne Rienner: Boulder, Colorado.

Duhau, Emilio y Martha Schteingart (cords.) (2001) *Transición política y democracia municipal en México y Colombia*, Porrúa: México.

Duncan, Graeme y Steven Lukes (1963) "The new democracy" en *Political Studies*, vol. XI, no. 2.

Elizondo Mayer-Serra, Carlos y Benito Nacif Hernández (2002) "La lógica del cambio político en México" en Elizondo Mayer-Serra, Carlos y Benito Nacif (comps.) *Lecturas sobre el cambio político en México*. FCE/CIDE: México.

Espinoza Valle, Víctor Alejandro (2000) "Una de alternancia política en México" en Espinoza Valle, Víctor Alejandro (coord.) *Alternancia y transición política ¿Cómo gobierna la oposición en México?* El Colegio de la Frontera Norte/ Plaza y Valdés: México.

Fleury, Sonia (2006) "Construcción de ciudadanía en entornos de desigualdad" en Binetti, Carlo y Fernando Carrillo Flores (eds.) *¿Democracia con desigualdad? Una mirada de Europa hacia América Latina*, BID/Comisión Europea.

Friedman, Stephen (2002) "Democracy, Inequality and the reconstitution of politics" en Tulchim, Joseph S. (ed.) *Democratic governance and social inequality*, Lynne Rienner: Boulder, London.

Fitoussi, Jean-Paul y Pierre Rosanvallon (1997) *La nueva era de las desigualdades*, Manantial: Buenos Aires.

Giddens, Anthony (1987) *La estructura de clases en las sociedades avanzadas*. Alianza: Madrid.

Goodin, Robert E. (comp.) (2003) *Teoría del diseño institucional*, Gedisa: Barcelona.

González Fuentes, Sonia (2006) "Desconfianza política: el colapso del sistema de partidos en Venezuela" en Cornejo, Romer (comp.) *En los intersticios de la democracia y el autoritarismo. Algunos casos de Asia, Africa y América Latina*, CLACSO: Buenos Aires.

González G. Marco A. (2000) "El PRD y las elecciones del 2000 en el Distrito Federal" en *El Cotidiano*, Vol. 17, no. 104, UAM: México.

Grindle, Merilee Serril (1977) *Bureaucrats, Politicians and Peasants in México*. University of California Press.

Grindle, Merilee (1996) *Challenging the state: crisis and innovation in Latin America and Africa*, Cambridge University: Cambridge.

Grynspan, Rebeca (2005) "La desigualdad en las oportunidades en América Latina: una revisión crítica de los resultados de las últimas dos décadas", en Kliksberg, Bernardo (comp.) *La agenda ética pendiente de América Latina*, FCE: México.

Guerrero, Isabel, Luis Felipe López-Calva y Michael Walton (2006) *La trampa de la desigualdad y su vínculo con el bajo crecimiento en México*. Banco Mundial, PNUD México y Stanford Center for International Development: México.

Guillén López, Tonatiuh (1992) "Baja California, una década de cambio político", en Guillén López, Tonatiuh (1992) *Frontera norte, una década de política electoral*, El Colegio de México/El Colegio de la Frontera Norte: México.

Guillén López, Tonatiuh (1995) *Municipios en transición: actores sociales y políticas de gobierno*, El Colegio de la Frontera Norte, México.

Habermas, Jürgien (2000) *La constelación posnacional*, Paidós: Barcelona.

Hadenius, Axel (1992) *Democracy and development*. Cambridge University Press: Cambridge.

Hadenius, Axel (ed.) (1997) *Democracy's victory and crisis*. Cambridge University Press: Cambridge.

Hernández, Rogelio (2000) "La historia moderna del PRI. Entre la autonomía y el sometimiento" en *Foro Internacional*, vol. 40, No. 2. El Colegio de México: México.

Hernández Rodríguez, Rogelio (2003) "Cambio político y renovación institucional. Las gubernaturas en México", en *Foro Internacional*, Tomo XLIII, núm. 4, El Colegio de México: México.

Hernández, Rogelio (2008) *El centro dividido*. El Colegio de México: México.

Helmke, Gretchen y Steven Levitsky (eds.) (2006) *Informal institutions and democracy lessons for Latin America*, The Johns Hopkins University Press: Baltimore.

Hermet, Guy, Alain Rouquié y Juan J. Linz (1982) *¿Para qué sirven las elecciones?*, Fondo de Cultura Económica: México.

Higley, John y Richard Gunther (eds.) (1992) *Elites and democratic consolidation in Latin America and Southern Europe*. Cambridge University Press: Cambridge.

Huntington, Samuel (1969) *El orden político de las sociedades en cambio*, Paidós: Buenos Aires.

King, Gary, Robert Keohane y Sidney Verba (2000) *El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos*. Alianza, Madrid.

Landero Gutiérrez, Alejandro (2004) *La lucha cívica por la democracia. Breve historia del Partido Acción Nacional*, Fundación Rafael Preciado: México.

Lazarsfeld (1973) "De los conceptos a los índices empíricos" en Boudon, Raymond y Paul Lazarsfeld, *Metodología de las ciencias sociales*. LAIA: Barcelona.

Lindblom, Charles (1999) *Democracia y sistema de mercado*, FCE: México.

Linz, Juan J. (1987) *La quiebra de las democracias*, Alianza: Madrid

Linz, Juan J. y Alfred Stepan (1996) *Problems of democratic transitions and consolidation Southern Europe, South America and Post-communist Europe*, The Johns Hopkins University Press: Baltimore.

Linz, Juan (1996) "Los peligros del presidencialismo" y "Las virtudes del parlamentarismo" en Diamond, Larry (comp.) *El resurgimiento global de la democracia*, UNAM/IIS: México.

Lipset, Seymour, M. (1987) *El hombre político: las bases sociales de la política*, Tecnos: Madrid.

Lipset, Seymour M. (1996) "La centralidad de la cultura política" en Diamond, Larry (comp.) *El resurgimiento global de la democracia*, UNAM/IIS: México.

Loaeza, Soledad (1999) *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994: oposición leal y partido de protesta*, Fondo de Cultura Económica, México.

Loaeza, Soledad (2008) *Entre lo posible y lo probable la experiencia de la transición en México*. Planeta: México

López Calva, Luis F.; Cristina Rodríguez García y Roberto Vélez Grajales (2003) “Estimación del IDH estatal en México, análisis de sensibilidad a distintas decisiones metodológicas y comparaciones internacionales”, en *Estudios Sobre el Desarrollo Humano* No. 2003-2, PNUD: México

López-Calva Luis F. y Roberto Vélez Grajales (2003) El concepto de desarrollo humano, su importancia y aplicación en México, en *Estudios Sobre el Desarrollo Humano* No. 2003-1, PNUD: México.

López Levi, Liliana (2002) “Los polos de consolidación electoral: el caso del PAN en Guanajuato”. En *Investigaciones Geográficas*, No. 48, UNAM: México.

Lukes, Steven (1985) *El poder, un enfoque radical*. Siglo XXI: Madrid.

Lujambio, Alonso (2000) *El poder compartido. Un ensayo sobre la democratización mexicana*. Océano: México.

Mackie, Tom y David Marsh (1997) “El método comparativo” en Marsh, David y Gerry Stoker (eds.) *Teoría y métodos de la ciencia política*. Alianza editorial: Madrid.

Macías-Aymar, Iñigo (2006) “¿La desigualdad de ingresos limita la calidad de la democracia? Primeros resultados”, en Binetti, Carlo y Fernando Carrillo Flores (eds.) *¿Democracia con desigualdad? Una mirada de Europa hacia América Latina*, BID/Comisión Europea.

MacPherson, C.B. (2003) *La democracia liberal y su época*, Alianza: Madrid.

Marshall, T.H. y Tom Bottomore (1998) *Ciudadanía y clase social*, Madrid: Alianza Editorial.

Midlarsky, Manus (ed.) (1997) *Inequality, democracy and economic development*. Cambridge University Press: Cambridge.

Mizrahi, Yemile (2002) “Democracia, eficiencia y participación: los dilemas de los gobiernos de oposición en México” en Elizondo Mayer-Serra, Carlos y Benito Nacif (comps.) *Lecturas sobre el cambio político en México*. FCE/CIDE: México.

Molinar Horcasitas, Juan (1991) *El tiempo de la legitimidad, Cal y Arena*: México.

Moore, Barrington (1991) *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia*, Península: Barcelona.

Moreno Jaimes, Carlos (2007) “Los límites políticos de la capacidad institucional: un análisis de los gobiernos municipales en México” en *Revista de Ciencia Política*, vol. 27, No. 2.

Moreno Jaimes, Carlos (2008) *Democracia electoral y calidad gubernativa: el desempeño de los gobiernos municipales en México*. UIA: México.

Muller, Edward (1988) “Democracy, economic development and income inequality” en *American Sociological Review*, Vol. 53, No.1.

Muller, Edward (1995) “Economic determinants of democracy” en *American Sociological Review*, vol. 60, no. 6.

Munk, Gerardo y Jay Verkuilen (2002) “Conceptualizando y midiendo la democracia: una evaluación de índices alternativos” en *Política y Gobierno*, vol. IX, no. 12. CIDE: México.

Nordhaus, William D. (1975), “The Political Business Cycle”, *Review of Economic Studies*, 42, April, pp. 169 - 90, en Frey, Bruno S. (ed.), *Political Business Cycles*, Cheltenham (UK) y Lyme (USA), Edward Elgar Publishing.

North, Douglass (2006) *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, FCE: México.

OEA-PNUD (2011) *Nuestra democracia*. OEA/PNUD/FCE/IFE/Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional/AECID-España: México

Oberschall, Anthony (2001) “Los Movimientos Sociales y la Transición a la Democracia” en Ortega Ortiz, Reynaldo Yunuen (editor) *Caminos a la Democracia*, El Colegio de México: México.

O'Donnell, Guillermo (1972) *Modernización y autoritarismo*. Paidós: Buenos Aires.

O'Donnell, Guillermo y Phillipe C. Schmitter (1991) *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*, Vol.4, Paidós: Buenos Aires.

O'Donnell, Guillermo (1999) *Contrapuntos*, Paidós: Buenos Aires.

O'Donnell, Guillermo (2006) “Teoría democrática y política comparada” en Alarcón Olguín, Víctor (coord.) *Metodologías para el análisis político*, UAM-I/Plaza y Valdés: México.

Ordoñez, Barba, Gerardo y Guadalupe Ortega Villa (2006) “Evolución de la pobreza en México e impacto de las remesas y Progras-Oportunidades” en Ordoñez, Enríquez, Román y Valencia (coords.) *Alternancia, políticas sociales y desarrollo regional en México*, El Colegio de la Frontera Norte, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente y Universidad de Guadalajara: México.

Ortega Ortiz, Reynaldo Yunuen (2008) *Movilización y democracia. España y México*. El Colegio de México: México.

Pacheco, Guadalupe (2000) *Caleidoscopio electoral, elecciones en México, 1979-1997*, IFE/UAM/FCE: México.

Pateman, Carole (1989) “The civic culture: A philosophic critique”, en Almond, Gabriel y Sidney Verba (eds.) *The civic culture revisited*, SAGE: Newbury Park, California.

Pérez Durán Ixchel (2008) “Efectos del diseño institucional electoral en la formación y el ejercicio del poder en el ámbito municipal en México” en *Gestión y Política Pública* no. 2 CIDE: México.

Piaget, Jean, (1971) *Psicología y epistemología*, Ariel: Barcelona.

PNUD (2004) *La democracia en América Latina [disco compacto]: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. PNUD: Buenos Aires.

PNUD (2004) *La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Aguilar: Buenos Aires

PNUD (2007) *Informe sobre Desarrollo Humano México 2006-2007: migración y desarrollo humano*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: México.

Power, Timothy J. y Mark Gasiorowski (1997) “Institutional design and democratic consolidation” en *Comparative Political Studies*, vol. 30, no. 2.

Pozas, María de los Ángeles (2002) *Estrategia internacional de la gran empresa mexicana en la década de los noventa*. El Colegio de México: México.

Prats, Joan (2006) “Gobernabilidad para el desarrollo. Propuesta de un marco conceptual y analítica” en Binetti, Carlo y Fernando Carrillo Flores (eds.) *¿Democracia con desigualdad? Una mirada de Europa hacia América Latina*, BID/Comisión Europea.

Przeworski y H. Teune (1970) *The Logic of Comparative Social*. John Wiley. New York.

Pzerworzki, Adam (1991) “Algunos problemas en el estudio e la transición hacia la democracia” en O’Donell, Guillermo, Phillippe Schmitter y Laurence Whitehead (coords.) *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Paidós: Buenos Aires.

Przeworski, Adam (1995) *Democracia y mercado*, Cambridge University Press: Cambridge.

Przeworsky, Adam; Michael Alvarez, José Antonio Cheibub y Fernando Limongi (2000) *Democracy and development. Political institutions and Well-Being in the world 1950-1990*. Cambridge University Press: Cambridge.

Putnam, Robert; Robert Leonardi y Raffaella Nanetti (1992) *Making Democracy Work: civic traditions in modern Italy*. Princeton University Press: Princeton.

Rawls, John (1995) *La teoría de la justicia*, Fondo de Cultura Económica: México.

Reyna, José Luis y Lorenzo Meyer (1989) *Los sistemas políticos en América Latina*, Ed. Siglo XXI: México.

Reyna, José Luis (2006) “México: una democracia incipiente” en Cornejo, Romer (comp.) *En los intersticios de la democracia y el autoritarismo. Algunos casos de Asia, África y América Latina*, CLACSO: Buenos Aires.

Rionda, Luis Miguel (2007) Las elecciones federales de 2006 en Guanajuato. En Agüera Ibáñez, Enrique y René Valdiviezo Sandoval (coords.) *Las elecciones federales en México 2006, estudios de caso*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: Puebla.

Rousseau, Jean Jacques (1946) *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*, SEP, México.

Rueschmeyer, Dietrich; Evelyne Huber Stephens y John D. Stephens (1992) *Capitalist development and democracy*. University of Chicago Press: Chicago.

Rustow, Dankwart A. (1970) “Transitions to democracy: Toward a Dinamic model” in *Comparative Politics*, vol. 2, no.3.

Salvat, Pablo(2002); *El porvenir de la equidad: aportaciones para un giro ético en la filosofía contemporánea*. Ed. LOM: Santiago, Chile.

Sarsfield, Rodolfo (2006) “La democracia controvertida” en Cornejo, Romer (comp.) *En los intersticios de la democracia y el autoritarismo. Algunos casos de Asia, África y América Latina*, CLACSO.

Sartori, Giovanni (2002) “El método de la comparación y la política comparada” en *La política*. FCE: México.

- Sartori, Giovanni (2003) *¿Qué es la democracia?*, Taurus: México.
- Schumpeter, Joseph (1983) *Capitalismo, Socialismo y Democracia*, Orbis: Barcelona.
- Sen, Amartya (1996) “Capacidad y Bienestar” en Nussbaum, Martha y Amartya Sen (comps.) *La calidad de vida*, FCE: México.
- Sen, Amartya (2001) *La desigualdad económica*, FCE: México.
- Skinner, Quentin (1973) “The empirical theorists of democracy and their critics: a plague on both their houses”, in *Political Theory*, Vol. 1, no.3.
- Stokes, Susan (2007) “Is vote buying undemocratic?” en Schaffer, Frederic Charles (ed.) *Elections for sale. The causes and consequences of vote buying*, Lynne Rienner Publishers: Boulder, London.
- Stiglitz, Joseph (2003) “El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina” en *Revista de la CEPAL*, no. 80.
- Strasser, Carlos (2000) *Democracia y desigualdad*, CLACSO-ASDI: Buenos Aires.
- Taylor, Charles (2003) *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. Fondo de Cultura Económica: España
- Tilly, Charles (1995) “Democracy is a Lake” en Andrews G. R y H. Chapman (eds.) *The social construction of democracy*. New York University Press: New York.
- Tilly, Charles (2000) *La desigualdad persistente*, Ed. Manantial: Buenos Aires.
- Tilly, Charles (2007) *Democracy*, Cambridge University Press: Cambridge.
- Tocqueville, Alexis (2002) *La democracia en América*, Fondo de Cultura Económica: México
- Tulchim, Joseph S. (ed.) (2002) *Democratic governance and social inequality*, Lynne Rienner: Boulder, London.
- Tumin, Melvin E. (1974) “Un análisis crítico de Davis y Moore”, en Stern, Claudio; *Desigualdad social. Teorías de la estratificación y movilidad sociales*. Sepsetentas. México.
- Turner, Brian (1986) “Types of equality”, en Brian Turner (coord.) *Equality*. Tavistok Publications: Londres.
- Turner, Brian (1988) “Status politics in contemporary society: citizenship and inequality”, en Brian Turner, *Status*, Minessota Press: Mineapolis.
- Velasco, José Luis (2005) *Insurgency, Authoritarianism and drug trafficking in México's “Democratization”*, Routledge: New York.
- Ward, Peter (1998) “Tendencias en los gobiernos municipales de México: del partidismo a la tecnocracia” en Garrocho, Carlos y Luis Jaime Sobrino (Coords.) *Desarrollo municipal, retos y posibilidades*, El Colegio Mexiquense: Toluca, México.
- Weldon, Jeffrey (2002) “Las fuentes del presidencialismo mexicano” en Mainwaring Scott y Matthew Soberg Shugart (comps.) *Presidencialismo y democracia en América Latina*. Paidós: Argentina.

Whitehead, Laurence (2002) “Una transición difícil de alcanzar: la lenta desaparición del gobierno de partido dominante en México” en Elizondo Mayer-Serra, Carlos y Benito Nacif (comps.) *Lecturas sobre el cambio político en México*. FCE/CIDE: México.

Whitehead, Laurence (2011) *Democratización. Teoría y experiencia*. Fondo de Cultura Económica: México

World Bank, (2000) *Informe sobre el Desarrollo Mundial: lucha contra la pobreza, panorama general*. World Bank: Washington.

World Bank, (2001) *World Development Indicators 2001*. World Bank: Washington.

Páginas de internet consultadas

www.oecd.org
www.conapo.gob.mx
www.undp.org.mx/
www.inegi.org.mx
www.coneval.gob.mx
<http://www.iem.org.mx/>
<http://www.ieeg.org.mx/>
<http://www.ieem.org.mx/>
<http://www.iedf.org.mx/index.php>
<http://www.cee-nl.org.mx/>
<http://ieenayarit.org/>
<http://www.cee-slp.org.mx/>
<http://www.ipepac.org.mx/>
<http://www.ieegro.org.mx/>
<http://www.ietlax.org.mx/>
<http://www.mexico-periodicos.com/periodicos.php>
<http://www.am.com.mx/index.aspx?cookieCheck=true>
<http://www.heraldodelbajio.com/www/>
<http://www.correo-gto.com.mx/>
<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/>
<http://8columnas.com.mx/>
<http://www.elinformantemexico.com/>
<http://www.reforma.com/>
<http://www.milenio.com/mexico/>
<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/>
<http://www.eluniversal.com.mx/noticias.html>
<http://www.el-independiente.com.mx/portal/>
<http://www.lajornadamichoacan.com.mx/2007/10/31/index.php>
<http://www.eldiademichoacan.com.mx/>
<http://www.elsoldenayarit.mx/>
<http://www.periodicoexpress.com.mx/>
<http://www.periodicoavance.com/>
<http://www.oem.com.mx/elsoldesanluis/>
<http://www1.lajornadasanluis.com.mx/2012/01/06/index.php>
<http://www.sanluishoy.com.mx/>
<http://www.yucatan.com.mx/>
<http://www.sipse.com/>
<http://www.larevista.com.mx/>
<http://elsoldechilpancingo.com.mx/>
<http://www.noticierodeaca.page.tl/>
<http://www.diario17.com/>

ANEXOS

Municipios y proporción por entidad

Entidad				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Distrito Federal	16	2.4	2.4	2.4
Estado de México	125	18.5	18.5	20.9
Guanajuato	46	6.8	6.8	27.7
Guerrero	81	12.0	12.0	39.6
Michoacán	113	16.7	16.7	56.4
Nayarit	20	3.0	3.0	59.3
Nuevo León	51	7.5	7.5	66.9
San Luis Potosí	58	8.6	8.6	75.4
Tlaxcala	60	8.9	8.9	84.3
Yucatán	106	15.7	15.7	100.0
Total	676	100.0	100.0	

Elecciones en las entidades de estudio

ENTIDAD	ELECCIÓN								
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Distrito Federal	Jefe de Gobierno, 66 Diputados Locales (40 de Mayoría y 26 de RP) y 16 Jefes Delegacionales			66 Diputados Locales (40 de Mayoría y 26 de RP) y 16 Jefes Delegacionales			Jefe de Gobierno, 66 Diputados Locales (40 de Mayoría y 26 de RP) y 16 Jefes Delegacionales		
Estado de México ⁹³	122 Ayuntamientos y 75 Diputados Locales (45 de mayoría y 30 de RP).			124 Ayuntamientos y 75 Diputados Locales (45 de mayoría y 30 de RP).		Gobernador	125 Ayuntamientos y 75 Diputados Locales (45 de mayoría y 30 de RP).		
Guanajuato	Gobernador, 36 diputados locales (22 de			36 diputados locales (22 de Mayoría y 14 de RP)			Gobernador, 36 diputados locales (22 de		

⁹³ En 2001 y 2002 se crearon los Municipios de San José del Rincón y Luvianos, asimismo, Tonanitla se creó en diciembre de 2003, por lo que su primer proceso electoral fue hasta 2006.

	Mayoría y 14 de RP) y 46 Ayuntamientos			y 46 Ayuntamientos			Mayoría y 14 de RP) y 46 Ayuntamientos		
Guerrero ⁹⁴			77 Ayuntamientos y 28 diputados locales			Gobernador y 77 Ayuntamientos y 28 diputados locales ⁹⁵			81 Ayuntamientos y 28 diputados locales
Michoacán		Gobernador, 40 diputados locales (24 de Mayoría y 16 de RP) y 113 Ayuntamientos			40 diputados locales (24 de Mayoría y 16 de RP) y 114 Ayuntamientos			Gobernador, 40 diputados locales (24 de Mayoría y 16 de RP) y 113 Ayuntamientos	
Nayarit			20 Ayuntamientos 30 diputados locales (18 de mayoría y 12 por RP)			Gobernador 20 Ayuntamientos 30 diputados locales (18 de mayoría y 12 por RP)			20 Ayuntamientos 30 diputados locales (18 de mayoría y 12 por RP)
Nuevo León	42 diputados locales (26 de mayoría y 16 por RP) 51 Ayuntamientos			Gobernador 42 diputados locales (26 de mayoría y 16 por RP) 51 Ayuntamientos			42 diputados locales (26 de mayoría y 16 por RP) 51 Ayuntamientos		
San Luis Potosí	27 diputados locales (15 de mayoría y 12 por RP) 58 Ayuntamientos			Gobernador 27 diputados locales (15 de mayoría y 12 por RP) 58 Ayuntamientos ⁹⁶			27 diputados locales (15 de mayoría y 12 por RP) 58 Ayuntamientos		
Tlaxcala		32 diputados locales (19 de Mayoría y 13 por RP) 60 Ayuntamientos			Gobernador 32 diputados locales (19 de Mayoría y 13 por RP) 60 Ayuntamientos			32 diputados locales (19 de Mayoría y 13 por RP) 60 Ayuntamientos	
Yucatán		Gobernador 25 diputados			25 diputados locales (15 de			Gobernador 25 diputados	

⁹⁴ En noviembre de 2005 se creó el municipio de Iliatenco, Juchitán en Marzo de 2004, José Joaquín de Herrera en 2005, Cochoapa el Grande en Junio de 2003.

⁹⁵ Cabe señalar que la elección a Gobernador se realizó en el mes de Febrero y la de Diputados y Alcaldes en Octubre.

⁹⁶ En julio se eligió Gobernador y diputados, mientras que los Alcaldes fueron electos en octubre.

		locales (15 de de Mayoría y 10 de RP) 106 Ayuntamie ntos			Mayoría y 10 de RP 106 Ayuntamie ntos			locales (15 de de Mayoría y 10 de RP) 106 Ayuntamie ntos	
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--

Como se puede ver, en la mayoría de los casos las elecciones de diputados y presidentes municipales son concurrentes con las de gobernador cada seis años, existiendo unas intermedias en las que solo se renuevan alcaldes y diputados locales, salvo en el caso del Estado de México, donde el Gobernador se elige un año antes de las elecciones municipales.

Por otro lado, en la mitad de los casos seleccionados las elecciones locales han coincidido con las elecciones presidenciales del año 2000 y 2006, con un intermedio en 2003 con comicios en las entidades, aunque solo en el caso del Distrito Federal y Guanajuato coincidió la elección presidencial con la renovación del ejecutivo en la entidad (Jefe de Gobierno para el caso del DF y Gobernador para el caso de Guanajuato).

Estado	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Agascalientes	PRI (1986)				PRI						PAN		PAN				PAN						PAN	
Baja California Norte		PAN							PAN				PAN	PAN						PAN				
Baja California Sur	PRI (1987)					PRI						PRD							PRD					
Campeche					PRI						PRI						PRI					PRI		
Chiapas	PRI						PRI						PAN/PRD						PRD					
Chihuahua	PRI (1986)				PAN						PRI		PRI				PRI						PRI	
Coahuila	PRI (1987)					PRI						PRI	PRI					PRI						
Colima	PRI (1986)									PRI			PRI			PRI						PRI		
Durango	PRI (1986)				PRI						PRI		PRI				PRI						PRI	
Guanajuato				PAN				PAN					PAN						PAN					
Guerrero	PRI (1987)					PRI						PRI	PRI					PRD						PRD
Hidalgo	PRI (1987)					PRI						PRI	PRI					PRI						
Jalisco		PRI						PAN					PAN	PAN						PAN				
México	PRI (1987)					PRI					PRI		PRI					PRI						
Michoacán de Ocampo			PRI						PRI				PRI			PRD						PRD		
Morelos	PRI						PRI						PAN						PAN					
Nayarit	PRI (1987)					PRI						PAN/PRD	PAN/PRD					PRI						
Nuevo León				PRI						PAN			PAN			PRI						PRI		
Oaxaca	PRI				PRI						PRI		PRI				PRI						CONV	
Puebla	PRI (1987)				PRI							PRI	PRI					PRI						PAN
Queretaro				PRI						PAN			PAN			PAN						PRI		
Quintana Roo	PRI (1987)					PRI						PRI	PRI					PRI						
San Luis Potosi	PRI (1987)					PRI				PRI			PRI			PAN						PRI		
Sinaloa	PRI (1987)					PRI						PRI	PRI					PRI						PAN
Sonora				PRI						PRI			PRI			PRI						PAN		
Tabasco	PRI						PRI						PRI	PRI						PRI				
Tamaulipas	PRI (1987)					PRI					PRI		PRI					PRI						PRI
Tlaxcala	PRI (1987)					PRI						PRD	PRD					PAN						PRI
Veracruz	PRI (1986)				PRI						PRI		PRI					PRI					PRI	
Yucatán	PRI					PRI		PRI					PRI	PAN						PRI				PRI
Zacatecas	PRI (1986)					PRI					PRD		PRI					PRD						PRI
Distrito Federal	PRI						PRI			PRD			PRD						PRD					